DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Viernes 13 de Junio de 1980

Tomo 299 Año LXXIV Número 20761

Dirección Florida 1178 Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

# SUMARIO



# PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DEL INTERIOR

1

**Ley 15.008. — Se desafecta un inmueble del patrimonio del Municipio de Maldonado, afectándolo al del Estado (Ministerio del Interior, Jefatura de Policía de Maldonado).**

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

**Artículo 1º** Desaféctase del patrimonio de la Administración Municipal de Maldonado, afectándolo al del Estado (Ministerio del Interior, Jefatura de Policía de Maldonado), el inmueble sito en la Primera Sección Judicial de ese departamento, empadronado en mayor área con el número 348, compuesto, según plano levantado en mayo de 1979 por el agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro en junio 14 del mismo año, de una superficie de 10 hectáreas, 7.655 metros 60 decímetros.

**Art. 2º** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 6 de mayo de 1980.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti. — Julio A. Waller, Secretarios.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 9 de mayo de 1980. (*)

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **APARICIO MENDEZ.** — General MANUED J. NUÑEZ.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 28 de mayo de 1980.

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

**Ley 15.007. — Se dictan normas para designar cargos inferiores a Consejero en el Ministerio de Relaciones Exteriores.**

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

**Artículo 1º** Durante el lapso de tres meses a partir de la fecha de vigencia de la presente ley, el Poder Ejecutivo podrá designar en cargos de categoría inferior a la de Consejero, sin las limitaciones de los artículos 20 y 35 de la ley 14.206, de 6 de junio de 1974, a quienes reuniendo todas las demás exigencias para la designación, acrediten los siguientes requisitos:

A) Haber sido con anterioridad funcionario del Escalafón del Servicio Exterior;
B) Haber cesado en su cargo por razones ajenas a su voluntad y no imputables a su actuación funcional.

En ningún caso podrán reingresar los funcionarios comprendidos en los artículos 20, 31 ó 60 de la ley 14.206, de 6 de junio de 1974.

**Art. 2º** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 6 de mayo de 1980.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti. — Julio A. Waller, Secretarios.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 9 de mayo de 1980.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — JULIO CESAR LUPINACCI.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

**Decreto 239|980. — Se aprueba el Manual de Descripción y Especificación de Cargos, del Instituto de Investigaciones de Ciencias Biológicas "Clemente Estable".**

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 29 de abril de 1980.

Visto: lo dispuesto en el decreto 246|979, de 8 de mayo de 1979, que aprueba la Reestructura Presupuestal y Racionalización Administrativa del Inciso 11 del Ministerio de Educación y Cultura y de acuerdo a lo previsto en el artículo 10, debe proyectarse el Manual de Descripción y Especificación de Cargos de los distintos Programas.

Considerando: I) Que la Oficina Sectorial de la Función Pública elaboró el Manual correspondiente al Programa 1.07, Instituto de Investigaciones de Ciencias Biológicas "Clemente Estable";

II) Que la metodología y descripción aplicada condice con las técnicas modernas de Administración de Personal, en virtud de lo cual recibió la aprobación respectiva de la Dirección del Instituto de Investigaciones de Ciencias Biológicas "Clemente Estable" y de la Dirección Nacional de la Función Pública.

Atento: a lo antes expuesto y a lo preceptuado en el artículo 10 del decreto 246|979, de 8 de mayo de 1979,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Apruébase el Manual de Descripción y Especificación de Cargos del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, Programa 1.07, "Instituto de Ciencias Biológicas "Clemente Estable", que a continuación se expone:

Introducción: Terminología.

Descripción de la Clase de Cargo: información fundamental, que determina la clase de cargo producida con la obtención de los siguientes datos:

Denominación de la Función: denominación que se otorga a la clase del cargo, de acuerdo al puesto de trabajo y sólo se confiere cuando éste difiere fundamentalmente de la denominación del cargo presupuestal, asignándose el Escalafón y Grado cuando corresponda.

Denominacion del Cargo Presupuestal; Escalafón y Grado: para cada clase de cargo, surge del Padrón Presupuestal.

Característica Presupuestal: se distingue la situación de presupuestado o contratado aunque no se especifica cuando pueda tener las dos indistintamente o el funcionario que lo desempeña esté en comisión o en vías de redistribución.

Ubicación del Cargo: situación de la clase de cargo dentro del Organigrama, especificando Dirección. División, Departamento, Sección, etc., en que se encuentra el mismo.

Interrelaciones Jerárquicas: establece las vías jerárquicas ya sea en orden ascendente o descendente:

a) Depende de: se refiere al cargo del superior inmediato u oficinas;
b) Supervisa a: se refiere a los cargos u oficinas subordinados directamente.

Objeto del Cargo: actividad que lo define y precisamente para la cual fue creado.

Descripción de las Tareas: sintetiza el cúmulo de labor desarrollada señalándose tantos ítems, como trabajos específicos se cumplen y que son inherentes al cargo (denominación, escalafón y grado).

Especificación del Cargo.

Introducción. — Indica el mínimo de conocimientos generales que debe poseer el funcionario para desempeñarlo, señalándo títulos, certificados o diplomas, en caso de ser necesarios.

Conocimientos Especiales: son aquellos que deben agregarse a la instrucción básica establecida; pueden ser adquiridos mediante estudios oficiales o particulares y son esenciales para el desempeño de la función.

Los requisitos para acceder a los cargos sólo se describen en forma general, debido a que el ingreso a la Institución, con excepción de los cargos secundarios y de servicios se rige por el decreto 374|968, de 13 de junio de 1968, sus concordantes y modificativos, reglamentarios del artículo 233 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967.

### INSTITUTO DE INVESTIGACION DE CIENCIAS BIOLOGICAS "CLEMENTE ESTABLE"

MANUAL DE CARGOS.

#### 1) CLASE DEL CARGO: INVESTIGADOR JEFE PERSONAL

Descripción: denominación del cargo Presupuestal: Investigador Jefe Profesional, Escalafón y Grado: AaA, E7.
Característica Presupuestal: Presupuestado.
Ubicación del cargo: División Científica.
Interrelaciones jerárquicas:

a) Depende de: Consejo Directivo;
b) Supervisa a: Asistentes. Ayudantes, Especialistas I, Preparadores, Becarios.

Objeto del cargo: diseñar, dirigir y evaluar planes de investigación.

Tareas.

— Elabora planes de investigación de acuerdo a los fines específicos de la Institución y a la disciplina que es de su competencia.
— Dirige proyectos de investigación supervisando y asesorando al personal a su cargo.

— Diseña y ejecuta experimentos seleccionando el material biológico adecuado, las técnicas de trabajo que correspondan y opera el instrumental necesario para su ejecución.
— Estructura y redacta informes científicos en español y otros idiomas.
— Consulta y evalúa el material bibliográfico necesario para las investigaciones planeadas o en curso
— Administra los recursos asignados a la División a su cargo.
— Contribuye a la formación del personal a su cargo instruyéndolo en la ejecución de técnicas experimentales, guiándolos en el juicio de los resultados en relación con los antecedentes bibliográficos de los temas.
— Organiza y dicta seminarios sobre temas de su especialidad.
— Controla el correcto uso y funcionamiento del instrumental científico.
— Lleva a cabo todas las tareas relativas a sus funciones de Jefe y participa en la conducción de la Institución.

Especificación.

Instrucción: formación universitaria documentada en el área de las Biociencias correspondiente a la División que dirige.

Conocimientos Especiales:

Especialización en Biología Básica.
Competencia en los idiomas extranjeros de difusión internacional en la literatura científica (particularmente idioma inglés y francés).

## 2) CLASE DEL CARGO: INVESTIGADOR ASISTENTE

Descripción:

Denominación del cargo Presupuestal: Investigador Asistente.
Escalafón y Grado: AcC, Grado E7.
Característica Presupuestal: Presupuestado.
Ubicación del cargo: Divisiones Científicas.

Interrelaciones Jerárquicas:

a) Depende de: Investigador Jefe Profesional, AaA, Grado E7;
b) Supervisa a: Investigadores Ayudantes, AcC, E5, Especialista I, Preparadores, Becarios.

Objeto del cargo: Colaborar en la elaboración de planes y ejecución de proyectos de investigación.

Tareas:

— Colabora en la elaboración de planes de investigación de acuerdo a los fines específicos de la Institución y a las líneas de investigación, de la División a que pertenece.
— Dirige bajo la supervisión de su Jefe, proyectos de investigación.
— Diseña y ejecuta experimentos en el material biológico; aplica las técnicas correspondientes y opera el instrumental necesario para su ejecución.
— Evalua los resultados experimentales.
— Estructura y redacta informes en español y otros idiomas.
— Consulta el material bibliográfico necesario para su trabajo.
— Colabora en la administración de los recursos asignados a la División.
— Participa en la formación de asistentes y becarios en la investigación científica.
— Colabora en la realización de Seminarios.
— Controla el correcto funcionamiento del instrumental científico.
— Realiza tareas afines.

Especificación:

Instrucción: Formación cultural documentada en el área de las biociencias.

Conocimientos Especiales:

Especialización técnico-científica en el área biológica de la División a que pertenece.
Competencia en idiomas extranjeros, con preferencia inglés y francés.

## 3) CLASE DEL CARGO: AYUDANTE DE INVESTIGACION

Descripción:

Denominación del cargo Presupuestal: Ayudante de Investigación.
Escalafón y Grado: AcC, E5.
Característica Presupuestal: Presupuestado.
Ubicación del cargo: Divisiones Científicas.
Interrelaciones Jerárquicas:

a) Depende de: Investigador Asistente, AcC, E7;
b) Supervisa a: Especialista y Preparador.

Objeto del cargo: Colaborar en proyectos de Investigación.

Tareas:

— Colabora en la elaboración de planes de investigación.
— Ejecuta experimentos.
— Colabora en la evaluación de resultados experimentales.
— Colabora en la redacción de informes científicos.
— Consulta material bibliográfico necesario a su trabajo.
— Controla el correcto funcionamiento del instrumental científico.
— Lleva a cabo todas las tareas relacionadas con funciones que le indiquen sus superiores jerárquicos o que correspondan de acuerdo a las circunstancias.

Especificación:

Instrucción: Conocimientos documentados en las materias básicas de las carreras universitarias relacionadas con las biociencias.
Conocimientos Especiales: Especialización técnico-científica en el área de la División a que pertenece.

## 4) CLASE DEL CARGO: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTACION CIENTIFICA

Descripción:

— Denominación de la Función: Jefe Departamento de Instrumentación Científica.
— Denominación del cargo Presupuestal: Jefe de Departamento Electrónica.

Escalafón y Grado: AcC, E3.

— Característica Presupuestal: Presupuestado.
— Ubicación del cargo: Departamento Instrumentación Científica.

Interrelaciones Jerárquicas:

a) Depende de: Consejo Directivo;
b) Supervisa a: Oficial Carpintero, AcC 7, Jefe de Sección Electrónica, AcC E1; Jefe de Sección Mecánica AcC E1; Especialista I, Preparadores; Becarios.

Objeto del cargo: Diseñar y supervisar la construcción de instrumentos científicos del Instituto.

Tareas:

— Diseña y contribuye a construir el instrumental científico que requieren las distintas líneas de investigación científica.
— Supervisa a los Jefes de Sección y personal del Departamento en el diseño y construcción de instrumental científico y de otra naturaleza.
— Supervisa las modificaciones efectuadas por los Jefes de Sección del Departamento en el equipo científico.
— Ordena la ejecución de los trabajos del Departamento y establece prioridad en la ejecución de los mismos.
— Distribuye entre los Jefes de Sección y personal del Departamento los trabajos a efectuar.
— Mantiene el parque de repuestos del equipo de la Institución y controla sus existencias.
— Dirige y participa en las reparaciones del instrumental científico en condiciones normales o de emergencia.
— Asesora al Jefe de Administración en la compra de material y repuestos.
— Distribuye adecuadamente los recursos asignados al Departamento.
— Organiza y consulta el material bibliográfico de la especialidad
— Instruye al personal a su cargo en las técnicas de instrumentación científica.

— Lleva a cabo todas las tareas relacionadas con funciones que le indiquen sus superiores jerárquicos o que correspondan a las circunstancias.

Especificación:

Instrucción: Formación técnica documentada en Electrónica e instrumentación científico-biológica.
Conocimientos Especiales: Inglés, Bioelectrónica.

5) CLASE DEL CARGO: JEFE SECCION ELECTRONICA

Descripción:

Denominación del cargo Presupuestal: Jefe Sección Electrónica.
Escalafón y Grado: AcC, E1.
Característica Presupuestal: Presupuestado.
Ubicación del cargo: Departamento de Instrumentación Científica.

Interrelaciones Jerárquicas.

a) Depende de: Jefe Departamento Electrónica, AcC, E3;
b) Supervisa a: Especialista I Preparador AcC 11, Oficial I, Electr., AcE 7, Becarios.

Objeto del cargo: Diseñar, construir y rep[illegible] instrumental requerido para las distintas investigaciones.

Tareas:

— Diseña y construye el instrumental requerido por las diferentes líneas de investigación en coordinación con los investigadores.
— Modifica instrumentos existentes para adecuarlos a las necesidades de la investigación.
— Ejecuta y dirige la realización de trabajos de construcción, modificación, mantenimiento o reparación del instrumental de investigación.
— Especifica y elige el material para mantener el stock necesario para el mantenimiento y construcción del instrumental científico.
— Efectúa las gestiones necesarias ante vendedores locales y del exterior conducentes a lograr esos elementos.
— Asesora a los investigadores sobre las especificaciones técnicas (en su área de especialización) del instrumental científico a adquirir.
— Mantiene y repara aparatos de alto vacío y sus accesorios (con la colaboración de la Sección Mecánica).
— Busca, lee y ordena material informativo de su especialidad y afines, y hace conocer a los investigadores la información técnica obtenida que pueda ser pertinente.
— Instruye al personal a su cargo en las técnicas y operaciones de la instrumentación científica.
— Lleva a cabo todas las tareas relacionadas con funciones que le indiquen sus superiores jerárquicos o que correspondan de acuerdo a las circunstancias.

Especificación:

Instrucción: Formación técnica documentada en Electrónica.
Conocimientos Especiales: Experiencia en instrumentación Científica, Bioelectrónica. Conocimiento de materiales y técnicas disponibles. Conocimiento de idiomas, en especial inglés.

6) CLASE DEL CARGO: JEFE DE SECCION MECANICA

Descripción:

Denominación del cargo Presupuestal: Jefe de Sección Mecánica.
Escalafón y Grado: AcC, E1.
Característica Presupuestal: Presupuestado.
Ubicación del cargo: Departamento de Instrumentación Científica.

Interrelaciones jerárquicas:

Depende de: Jefe de Departamento.
Objeto del cargo: Diseñar, construir y reparar equipo e instrumental científico de las Divisiones.

Tareas:

— Diseña y construye aparatos especiales que se requieren para la investigación.
— Repara equipo e instrumental científico de todas las Divisiones.
— Mantiene en condiciones el equipo auxiliar, destiladores, bombas de vacío, compresores, estufas de cultivo, autoclaves, etc.
— Asesora en la adquisición de maquinarias y materiales de la Sección.
— Mantiene en condiciones de uso, calefacción, garrafas y válvulas de supergás, horno crematorio, bomba de agua.
— Lleva a cabo todas las tareas relacionadas con funciones que le indiquen sus superiores jerárquicos o que correspondan de acuerdo a las circunstancias.

Especificación:

Instrucción: Secundaria: 1er. Ciclo, Formación Técnica documentada en mecánica e instrumentación científica.
Conocimientos Especiales: Mecánica y tornería. Instalaciones mecánicas y equipos mecánicos de los Laboratorios.

7) CLASE DEL CARGO: JEFE SECCION BIOTERIO

Descripción:

Denominación del cargo Presupuestal: Jefe Sección Bioterio.
Escalafón y Grado: AcC, E1.
Característica Presupuestal: Presupuestado.
Ubicación del cargo: Sección Bioterio.

Interrelaciones jerárquicas:

a) Depende de: Consejo Directivo;
b) Supervisa a: Auxiliar I, Grado 06.

Objeto del cargo: Colectar, cuidar y planificar la reproducción en cautiverio de los animales de laboratorio para experimentación.

Tareas:

— Cuida animales de laboratorio usados comunmente para experimentación.
— Planifica la reproducción en cautiverio de las especies requeridas para la ejecución de las experiencias que se realizan en el Instituto.
— Cría los mismos hasta las edades requeridas.
— Controla el estado sanitario de las cepas del Bioterio.
— Cura animales.
— Coordina con los bioterios existentes en el país con miras al mantenimiento de los stocks mínimos.
— Crema o entierra los restos de animales usados para experiencia o contaminados
— Determina sistemáticamente las especies zoológicas en consulta.
— Ubica geográficamente los animales de fauna solicitados.
— Colecciona especímenes autóctonos con fines de investigación.
— Mantiene en cautiverio ejemplares salvajes.
— Lleva a cabo todas las tareas relacionadas con funciones que le indiquen sus superiores jerárquicos o que correspondan de acuerdo a las circunstancias.

Especificación:

Instrucción: Secundaria: 2º Ciclo, Orientación Biológica. Formación Técnica documentada en colección y mantenimiento de animales.
Conocimientos Especiales: sobre fauna autóctona y su distribución geográfica. Reproducción, cría y mantenimiento de animales de laboratorio. Condiciones de instalación de un bioterio de experimentación.

8) CLASE DE CARGO: JEFE SECCION FOTOGRAFIA

Descripción:

Denominación del cargo Presupuestal: Jefe Sección Fotografía.
Escalafón y Grado: AcC. E1.
Característica Presupuestal: Presupuestado.
Ubicación del Cargo: Sección Fotografía.
Interrelaciones jerárquicas:

a) Depende de: Consejo Directivo.

Objeto del cargo: realizar tareas de Laboratorio fotográfico.

Tareas:

- Revela placas del microscopio electrónico.
- Revela films de microscopio electrónico.
- Elabora diapositivas en blanco y negro.
- Fotocopia libros, revistas científicas etc.
- Amplía fotos tomadas en el microscopio electrónico.
- Copia por contacto en placas o films para pasar de positivo a negativo o viceversa.
- Prepara reveladores, fijadores y detenedores.
- Lleva a cabo todas las tareas relacionadas con funciones que le indiquen sus superiores jerárquicos o que correspondan de acuerdo a las circunstancias.

Especificación:

Instrucción: Secundaria. Primer Ciclo.
Conocimientos Especiales: Formación Técnica documentada en relación con el cargo Técnica Fotografía para fines de documentación científica.

### 9) CLASE DEL CARGO: ESPECIALISTA I - PREPARADOR

Descripción:

Denominación del cargo presupuestal: Especialista I Preparador.
Escalafón y Grado: AcC. 11.
Ubicación del cargo: Divisiones Científicas.
Interrelaciones jerárquicas:

a) Depende de:

1) Investigador de Jefe Profesional, AaA, E7; o
2) Investigador Ayudante alternativamente, de acuerdo al proyecto de investigación y al proceso de que se traten.

Objeto del cargo: colaborar en las investigaciones que realizan los investigadores de quienes depende.

Tareas:

- Colabora en la elaboración de planes de investigación.
- Ejecuta experimentos.
- Colabora en la evaluación de resultados experimentales.
- Colabora en la redacción de informes científicos.
- Busca, lee y ordena material bibliográfico.
- Controla el correcto funcionamiento del instrumental.
- Ordena, limpia y mantiene en condiciones de uso el material e instrumental del Laboratorio.
- Lleva a cabo todas las tareas relacionadas con sus funciones que le indiquen sus superiores jerárquicos o que correspondan de acuerdo a las circunstancias.

Especificación:

Instrucción Secundaria: 2º Ciclo, Conocimiento de Ciencias Biológicas.
Conocimientos Especiales: Conocimientos técnicos en el área específica de la División a que pertenece.

### 10) CLASE DE CARGO: TECNICO ELECTRONICO *

Descripción:

Denominación de la Función: Técnico Electrónico
Denominación del cargo Presupuestal: Preparador Técnico.
Escalafón y Grado: AcC 11.
Característica Presupuestal: Contratado.
Ubicación del cargo: Departamento de Instrumentación Científica.

Interrelaciones jerárquicas:

a) Depende de: Jefe Departamento Instrumentación Científica.

Objeto del cargo: Colaborar en la construcción y reparación de instrumental Electrónico.

Tareas:

- Construye pequeño instrumental electrónico diseñado en el Departamento
- Repara instrumental científico confiado a la sección electrónica.
- Repara material para los trabajos del Departamento.
- Construye circuitos impresos
- Dibuja los circuitos de los instrumentos construidos en el Departamento para el archivo respectivo.
- Clasifica y ordena el material cuando es necesario.
- Colabora en la búsqueda de la documentación bibliográfica.
- Lleva a cabo todas las tareas relacionadas con sus funciones que le indiquen sus superiores jerárquicos o que correspondan de acuerdo a las circunstancias.

Especificación:

Instrucción: Secundaria Primer Ciclo UTU Técnico Electrónico.
Conocimientos Especiales Inglés Bioelectrónica.

### 11) CLASE DEL CARGO: TECNICO III - PREPARADOR

Descripción:

Denominación de la Función: Técnico III - Preparador, AcC, 11.
Denominación del cargo Presupuestal: Técnico III - Preparador.

Escalafón y Grado: AaB, 3.
Ubicación del cargo: Divisiones Científicas.
Interrelaciones jerárquicas:

a) Depende de:

1) Investigador Jefe Profesional AaA, E7;
2) Investigador Asistente alternativamente, de acuerdo al proyecto de investigación y al proceso de que se traten.

Objeto del cargo: Realizar técnicas específicas de la disciplina que se desarrolla en la División.

Tareas:

- Realiza técnicas específicas de la disciplina que se desarrolla en la División.
- Ordena y mantiene en condiciones de uso el material e instrumental de Laboratorio.
- Limpia el material e instrumental de Laboratorio.
- Lleva a cabo todas las tareas relacionadas con sus funciones que le indiquen sus superiores jerárquicos o que correspondan; de acuerdo a las circunstancias.

Especificación:

Instrucción: Secundaria 2º Ciclo, Formación documentada en la especialidad de la División a que pertenece.
Conocimientos Especiales: En la tecnología de trabajo de la División a que pertenece. Conocimiento de Ciencias Biológicas.

### 12) CLASE DEL CARGO: TECNICO I - BIBLIOTECARIO

Descripción:

Denominación del cargo presupuestal: Técnico I - Bibliotecario.
Escalafón y Grado: AaB, E2.
Característica Presupuestal: Presupuestado
Ubicación del cargo: Departamento de Biblioteca.
Interrelaciones jerárquicas:

a) Depende de: Consejo Directivo;
b) Supervisa a: Ayudante Bibliotecario AcB, 8, Contratado.

Objeto del cargo: Planificar, organizar y supervisar la Biblioteca del Servicio.

Tareas:

- Planifica y realiza la organización y administración técnica de la Biblioteca.
- Programa y supervisa el trabajo diario de la Biblioteca.
- Determina la aplicación de Normas de Catalogación.
- Cataloga según esas normas los libros, folletos, etc.
- Intercala fichas en Catálogos, Diccionario redactadas en español, inglés, francés y alemán.
- Recibe, contesta y archiva la correspondencia en español, inglés, francés y alemán.

Tareas:

— Cataloga los libros que entran en Biblioteca, dándole la entrada en fichas y siguiendo normas catalográficas.
— Clasifica por materia el material entrado siguiendo el Dewey Decimal Classification, 17 th. ad.
— Registra en fichas las revistas recibidas diariamente.
— Lleva estadística del material que recibe por año.
— Da número de inventario a los libros y revistas encuadernados.
— Prepara el material para el préstamo (confección de fichas de préstamo, esquineros, sellado).
— Confecciona fichas para el catálogo diccionario y topográfico (fichas de autor, coautor, título, materia, editor y serie)
— Depura los catálogos comerciales (conservando los dos últimos años)
— Presta material y se encarga de la devolución del mismo.
— Lleva la estadística del préstamo y devolución.
— Informa por teléfono y personalmente todas las consultas que se hagan.
— Atiende lectores en Sala y por teléfono.
— Evacúa consultas sobre revistas existentes en otras Bibliotecas científicas de la ciudad.
— Gestiona en representación de las autoridades del Instituto donaciones de libros, etc., ante Embajadas e Instituciones del extranjero y del país.
— Colabora en la distribución de las publicaciones del Instituto
— Estudia las novedades técnicas publicadas en las revistas de bibliotecología que se reciben.
— Dispone la ubicación del equipo en el Departamento: anaqueles, revisteros y demás.
— Confecciona bibliografía de los investigadores del Instituto.
— Colabora con todas las Divisiones y Departamentos en los asuntos de su especialidad.
— Asiste a las reuniones del Consejo Directivo del Instituto al tratarse asuntos del Departamento.
— Lleva a cabo todas las tareas relacionadas con sus funciones que le indiquen sus superiores jerárquicos o que correspondan de acuerdo a las circunstancias.

Especificación:

Instrucción: Universidad de la República: Título Bibliotecario.
Conocimientos Especiales: Dominio de los idiomas, inglés, alemán y francés. Nivel superior de cultura general.

13) CLASE DEL CARGO: AYUDANTE BIBLIOTECARIO

Descripción:

Denominación de la Función: Ayudante de Bibliotecario, AcA, 8.
Denominación del cargo: Presupuestal: Ayudante Bibliotecario.
Escalafón y Grado: AcB, 8.
Característica Presupuestal: Contratado.
Ubicación del cargo: Biblioteca.
Interrelaciones jerárquicas:

a) Depende de: Técnico I - Bibliotecario, AaB, E2.

Objeto del cargo: Catalogar, clasificar, registrar y efectuar el préstamo de las publicaciones recibidas y hacer la bibliografía de los trabajos publicados por el Instituto.

— Mantiene registro de revistas actualizado (las fichas de revistas suspendidas pasan a inactivas.
— Confecciona bibliografía de los trabajos publicados por los investigadores del Instituto.
— Informa a su Jefe de los trabajos llevados a cabo durante el año.
— Lleva a cabo todas las tareas relacionadas con sus funciones que le indiquen sus superiores jerárquicos o que correspondan de acuerdo a las circunstancias.

Especificación:

Instrucción: Universidad de la República: Título Bibliotecario o estudiante de Bibliotecología con Tercer año aprobado.
Conocimientos Especiales: Dominio de los idiomas, inglés y francés.
Conocimientos de la cultura general.

14) CLASE DE CARGO:
DACTILOGRAFA POLIGLOTA JEFE

Denominación de la Función: Dactilógrafa, Políglota Jefe.
Denominación del cargo Presupuestal: Jefe Sección Secretaría Científica.
Escalafón y Grado: CcC, Grado E1.
Característica Presupuestal: Presupuestado.
Ubicación del cargo: Sección Secretaría Científica.
Interrelaciones jerárquicas:

a) Depende de: Jefes Investigadores Profesionales;
b) Supervisa a: Especialista III.

Objeto del cargo: Supervisar, dactilografiar y corregir trabajos científicos en diversos idiomas.

Tareas:

— Supervisa y controla las tareas de la Sección a su cargo.
— Diagrama la presentación formal de los trabajos.
— Dactilografía manuscritos de trabajos científicos informes y proyectos, correspondencias y demás comunicaciones de índole científico en castellano y otros idiomas.
— Lleva todas las tareas relacionadas con funciones que le indiquen sus superiores jerárquicos o que correspondan de acuerdo a las circunstancias.

Especificación:

Instrucción: Secundaria, 2º Ciclo.
Conocimientos Especiales: Dominio de los idiomas inglés y francés, dactilografía, redacción, presentación formal de correspondencia, de los trabajos científicos, informes y proyectos.

15) CLASE DEL CARGO: DACTILOGRAFA POLIGLOTA

Descripción:

Denominación de la Función: Dactilógrafa Políglota.
Denominación del cargo Presupuestal: Especialista III, Secretaría Científica.
Escalafón y Grado: AcC, Grado 6.
Característica Presupuestal: Presupuestado.
Ubicación del cargo: Sección Secretaría Científica.
Interrelaciones jerárquicas:

a) Depende de: Jefe de Sección Secretaría Científica.

Objeto del cargo: Dactilografiar trabajos científicos en diversos idiomas, informes y proyectos.

Tareas:

— Dactilografiar manuscritos, informes, proyectos, correspondencias y comunicaciones en general en castellano, inglés y francés.
— Lleva a cabo todas las tareas relacionadas con funciones que le indiquen sus superiores jerárquicos o que correspondan de acuerdo a las circunstancias.

Especificación:

Instrucción: Secundaria 2º Ciclo.
Conocimientos Especiales: Dominio de los idiomas inglés y francés, dactilografía.

16) CLASE DEL CARGO: OFICIAL I - ELECTRICISTA

Descripción:

Denominación del cargo Presupuestal: Oficial 1 - Electricista.
Escalafón y Grado: AcB. 7.
Característica Presupuestal: Presupuestado.
Ubicación del cargo: Departamento de Instrumentación Científica.
Interrelaciones Jerárquicas:

a) Depende de: Jefe de Sección Electrónica.

Objeto del cargo: Instalar y reparar aparatos eléctricos y efectuar instalaciones eléctricas.

Descripción:

- Realiza el proyecto y ejecuta líneas aéreas de alimentación en el edificio.
- Calcula y coloca nuevas instalaciones eléctricas embutidas y a la vista.
- Coloca nuevos aparatos eléctricos vinculados a la investigación.
- Instala elementos de señalización (timbres alarmas); elementos de comando y protección (interruptores tipo comunes - térmico - magnético dual etc.).
- Instala artefactos electromecánicos vinculados a la investigación cálculo y construcción de elementos de arranque a tensión reducida (DIMER) utilizados en cirugía, proyectores, banco de prueba de motores.
- Repara interruptores y fusibles generales o comunes:

Aparatos electromecánicos.
Bombas y motores 11 o 111.
Instalaciones eléctricas.
Iluminación fusibles. líneas generales.
Interruptores tomacorrientes.
Aparatos médico, científicos (bisturí eléctrico, respirador artificial, centrífugo, destilador autoclave, horno con termostato, incubadoras). transformadores.
Elementos de calefacción (calentador, estufas) etc.
Control de horno crematorio, etc.

- Se ocupa del mantenimiento de tableros generales, líneas y tableros secundarios, elementos de comando y protección iluminación externa e interna, ventiladores, extractores horno crematorio, cuarto frío, sala de cirugía. criadero de moscas.
- Lleva a cabo todas las tareas relacionadas con sus funciones que le indiquen sus superiores jerárquicos o que correspondan de acuerdo a las circunstancias.

Especificación:

Instrucción: Secundaria: 1er. Ciclo. Formación documentada en instalaciones eléctricas. Conocimientos Especiales: Idioma inglés.

## 17) CLASE DEL CARGO: OFICIAL 1º · CARPINTERO

Descripción:

Denominación del cargo presupuestal: Oficial 1º · Carpintero.
Escalafón y Grado: AcB, 7.
Característica Presupuestal: Presupuestado.
Ubicación del cargo: Departamento de Instrumentación Científica.

Interrelaciones jerárquicas:

a) Depende de: Jefe Departamento de Instrumnetación Científica.

Objeto del cargo: Diseñar, construir y reparar muebles, útiles, etc., de madera.

Tareas:

- Diseña y construye placares, estanterías, armarios, taburetes, sillas etc.
- Labra, pule, encera, lustra o pinta madera.
- Repara mobiliario en general.
- Reforma instalaciones de madera en general.
- Limpia y mantiene en condiciones la maquinaria del sector
- Mantiene ordenado el taller del sector.
- Lleva a cabo todas las tareas relacionadas con sus funciones que le indiquen sus superiores jerárquicos o que correspondan de acuerdo a las circunstancias.

Especificación:

Instrucción: Secundaria 1er. Ciclo. Formación documentada en carpintería.

## 18) CLASE DEL CARGO: CUIDADOR DE ANIMALES DE EXPERIMENTACION

Descripción:

Denominación de la función: Cuidador de animales de experimentación.
Denominación del cargo: Presupuestal: Cuidador General de animales.
Escalafón y Grado: AcB, 6.
Característica Presupuestal: Contratado.
Ubicación del cargo: Divisiones Científicas.
Interrelaciones jerárquicas:

a) Depende de: Investigador Jefe Profesional, AaA, E7;
b) Supervisa a: Auxiliar I, Ad, VI.

Objeto del cargo: Mantener en forma correcta los animales de experimentación (ratas, lauchas y conejos).

Tareas:

- Mantiene en forma correcta los animales de experimentación (ratas, lauchas y conejos) de la División correspondiente
- Colabora en la inoculación de esos animales.
- Tiene a su cargo la unidad de reproducción dípteros.
- Limpia el material de vidrio.
- Limpia el local de la División.
- Lleva a cabo todas las tareas relacionadas con funciones que le indiquen sus superiores jerárquicos o que correspondan de acuerdo a las circunstancias.

Especificación:

Instrucción: Primaria 6 años.
Conocimientos Especiales: Conocimiento en cría y mantenimiento de animales de Laboratorio.

## 19) CLASE DEL CARGO: DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Descripción:

Denominación de la Función: Director del Departamento de Administración.
Denominación del cargo Presupuestal: Director de Departamento.
Escalafón y Grado: Ab, E3.
Característica Presupuestal: Presupuestado.
Ubicación del cargo: Departamento de Administración.
Interrelaciones jerárquicas:

a) Depende de: Consejo Directivo;
b) Supervisa a: los Jefes de Reguladora de Trámite, Contaduría, Tesorería, Intendencia y Secretaría Administrativa.

Objeto del cargo: Proyectar. organizar y dirigir las funciones administrativas del Instituto.

Tareas:

- Coordina las Secciones dependientes del Departamento.
- Elabora en colaboración con el Consejo Directivo el presupuesto de gastos e inversiones.
- Proyecta en colaboración con el Consejo Directivo la distribución de los fondos que obtenga la Institución.
- Elabora en colaboración con el Consejo Directivo, el Plan general de actividades del Departamento.
- Se asegura que a través de las Secciones de su dependencia se cumplan las normas generales de Administración y Contabilidad.
- Coordina los procedimientos a seguir para el mantenimiento y vigilancia del local y bienes de la Institución.
- Redacta notas, informes, certificados, etc. que expide el Departamento.
- Eleva al Consejo Directivo el informe anual de las actividades cumplidas por el Departamento.
- Lleva a cabo todas las tareas relacionadas con funciones que le indiquen sus superiores jerárquicos o que correspondan de acuerdo a las circunstancias.

Especificación:

Instrucción: Secundaria 2º Ciclo.
Conocimientos Especiales: Versación en Administración Pública. Conocimientos financiero-contable. Conocimiento del marco jurídico que por el cual se rige el Instituto de Ciencias Biológicas.

## 20) CLASE DEL CARGO: TESORERO

Descripción:

Denominación de la Función: Tesorero.
Denominación del cargo Presupuestal: Administrativo I.
Escalafón y Grado: Ab, G. 9.

Característica Presupuestal: Presupuestado.
Ubicación del cargo: Departamento de Administración.
Interrelaciones jerárquicas:

a) Depende de: Director de Departamento, Escalafón Ab, Grado E3;
b) Supervisa a: 1 Administrativo III, Ab, 7.

Objeto del cargo: pagar y controlar la utilización de los fondos del Instituto.

Tareas:

— Efectúa funciones de habilitado (Ejemp. autoriza con su firma las operaciones que realizan los funcionarios en la Caja Nacional, autoriza o deniega retenciones de los funcionarios sobre compras a crédito en Cooperativas de Plaza).
— Retira fondos de la Contaduría General de la Nación para pagar gastos y sueldos.
— Prepara los sobres de sueldos para los funcionarios.
— Paga gastos correspondientes a distintos acreedores.
— Paga sueldos en general.
— Lleva el Libro de Caja.
— Lleva el control del Fondo Permanente que se distribuye entre las distintas Divisiones de Investigación.
— Realiza el Arqueo de Caja cuando lo disponen los jerarcas correspondientes.
— Efectúa las Rendiciones de Cuentas trimestrales
— Realiza rendiciones de cuentas de fondos asignados para diversas Jornadas Científicas que se efectúan en el Instituto
— Controla los fondos del Premio CLEMENTE ESTABLE (subvenciones y gastos).
— Lleva a cabo las tareas relacionadas con funciones que le indiquen sus superiores jerárquicos o que correspondan de acuerdo a las circunstancias.

Especificación:

Instrucción: Secundaria. Primer Ciclo.
Conocimientos Especiales: Dactilografía, conocimientos Contables.

21) CLASE DEL CARGO: AUXILIAR CONTABLE

Descripción:

Denominación de la Función: Auxiliar Contable.
Denominación del cargo Presupuestal: Administrativo III.
Escalafón y Grado: Ab, 7.
Característica Presupuestal: Presupuestado.
Ubicación del cargo: Departamento de Administración.
Interrelaciones jerárquicas:

a) Depende de: Administrativo 1 Ab, 9.

Objeto del cargo: Colaborar en el cumplimiento de las funciones contables.

Tareas:

— Confecciona el planillado de sueldos.
— Remite información al Ministerio de Educación y Cultura para la confección de los sobres de pago de sueldos.
— Liquida el Quebranto de Caja.
— Colabora en el pago de sueldos.
— Colabora en el manejo de fondos.
— Realiza el planillado de gastos.
— Colabora en el control de los padrones de sueldos.
— Atiende público
— Lleva a cabo todas las tareas relacionadas con funciones que le indiquen sus superiores jerárquicos o que correspondan de acuerdo a las circunstancias.

Especificación:

Instrucción: Secundaria. Primer Ciclo.
Conocimientos Especiales: Dactilografía, Conocimientos de Contabilidad.

22) CLASE DEL CARGO: ADMINISTRATIVO V

Descripción:

Denominación del cargo Presupuestal: Administrativo V
Escalafón y Grado: Ab, 5.
Característica Presupuestal: Presupuestado.
Ubicación del cargo: Departamento de Administración.
Interrelaciones jerárquicas:

a) Depende de: Director de Departamento (Código Ab, E3).

Objeto del cargo: Colaborar en el cumplimiento de las funciones de la Sección.

Tareas:

— Registra, tramita y archiva la documentación Oficial interna
— Clasifica, registra y archiva los Diarios Oficiales.
— Realiza el contralor diario de asistencias de funcionarios
— Tramita formularios al Ministerio de Salud Pública de licencia por enfermedad.
— Llena formularios y lleva control de licencia reglamentaria
— Dactilografía certificados de asistencias, constancia de sueldos de trabajo, notas, arqueo de caja, etc.
— Pasa el arqueo de Caja al Libro de Actas.
— Confecciona las autorizaciones para gastar (clasifica y determina rubros en las boletas correspondientes).
— Realiza el Inventario Físico del Instituto lo dactilografía, marca y pasa al Libro de Inventarios.
— Redacta informes de expedientes jubilatorios efectuando búsqueda de datos.
— Lleva a cabo todas las tareas relacionadas con funciones que le indiquen sus superiores jerárquicos o que correspondan de acuerdo a las circunstancias.

Especificación:

Instrucción: Secundaria, 1er. Ciclo.
Conocimientos Especiales: Dactilografía, nociones de Contabilidad.

23) CLASE DEL CARGO: INTENDENTE

Denominación de la Función: Intendente.
Ubicación del cargo: Dirección de Administración.
Interrelaciones jerárquicas:

a) Depende de: Director de Administración;
b) Supervisa a: 11 cargos de Auxiliar II, Ad, 6. (Vigilantes, Porteros, Telefonistas, Jardineros y Limpiadores).

Objeto del cargo: Organizar, controlar, distribuir y supervisar las tareas de vigilancia, limpieza y mantenimiento del Instituto.

Tareas:

— Organiza, controla, distribuye y supervisa las tareas de vigilancia, limpieza y mantenimiento del Instituto.
— Inspecciona el estado del local, disponiendo reparaciones menores.
— Controla y dispone los horarios de los funcionarios a su cargo.
— Organiza el plan de licencia de su personal y autoriza las mismas.
— Califica al personal que supervisa.
— Informa y coordina con la Dirección de Administración sobre la gestión a su cargo.
— Lleva a cabo todas las tareas relacionadas con funciones que le indiquen sus superiores jerárquicos o que correspondan de acuerdo a las circunstancias.

Especificación:

Instrucción: 6º año de Primaria.

24) CLASE DEL CARGO: TELEFONISTA

Descripción:

Denominación de la función: Telefonista.
Denominación del cargo Presupuestal: Auxiliar 1.
Escalafón y Grado: Ad, 6.
Característica Presupuestal: Presupuestado.
Ubicación del cargo: Intendencia.
Interrelaciones jerárquicas:

a) Depende de: Intendencia.

Objeto del cargo: Atender el teléfono y al público en general.

Tareas:

- Atiende el teléfono y efectúa las intercomunicaciones que correspondan.
- Atiene el público.
- Vigilancia la entrada y salida de personas del local del Instituto
- Colabora en tareas de limpieza.
- Lleva a cabo todas las tareas relacionadas con funciones que le indiquen sus superiores jerárquicos o que correspondan de acuerdo a las circunstancias.

Especificación:

Instrucción: Primaria 6º año.

### 25) CLASE DEL CARGO: VIGILANTE

Descripción:

Denominación de la Función: Vigilante.
Denominación del cargo Presupuestal: Auxiliar I.
Escalafón y Grado: Ad, 6.
Ubicación del cargo: Intendencia.
Interrelaciones jerárquicas:

a) Depende de: Intendente.

Objeto del cargo: Vigilar y atender la seguridad del edificio que ocupa el Instituto.

Tareas:

- Vigila el local del Instituto y su precio.
- Recorre periódicamente las dependencias, controlando puertas, ventanas, luces, estufas, etc.
- Da cuenta por escrito de las novedades diarias de su turno.
- Atiende el teléfono y realiza las comunicaciones correspondientes si fuere necesario.
- Lleva a cabo todas las tareas relacionadas con funciones que le indiquen sus superiores jerárquicos o que correspondan de acuerdo a las circunstancias.

Especificación:

Instrucción: Primaria, 6º año.

### 26) CLASE DEL CARGO: PORTERO

Descripción:

Denominación de la función: Portero.
Denominación del cargo Presupuestal: Auxiliar I.
Escalafón y Grado: Ad, 6.
Característica Presupuestal: Presupuestado.
Ubicación del cargo: Intendencia.
Interrelaciones jerárquicas:

a) Depende de: Intendente.

Objeto del cargo: Trasladar expedientes, documentos, etc., desde y hacia el Instituto.

Tareas:

- Retira correspondencia de la Agencia de Correos de la zona y la distribuye entre los Jefes y demás funcionarios.
- Lleva correspondencia al Correo Central.
- Concurre a distintas dependencias del Estado para tramitar, retirar o llevar documentos o expedientes.
- Atiende el teléfono, vigila el local del Instituto, atiende público.
- Lleva a cabo todas las tareas relacionadas con funciones que le indiquen sus superiores jerárquicos o que correspondan de acuerdo a las circunstancias.

Especificación:

Instrucción: Primaria, 6º año.

### 27) CLASE DEL CARGO: JARDINERO

Denominación de la Función: Jardinero.
Denominación del cargo Presupuestal: Auxiliar I.
Escalafón y Grado: Ad. 6.
Característica Presupuestal: Presupuestado.
Ubicación del cargo: Intendencia.
Interrelaciones jerárquicas:

a) Depende de: Intendente.

Objeto del cargo: Cuidar del jardín en general.

Tareas:

- Cuida los jardines.
- Remueve la tierra y la fertiliza.
- Siembra almácigos de flores y efectúa trasplantes.
- Recorta el césped del frente y patios del Instituto.
- Recorta el cerco del predio.
- Poda los árboles y plantas varias.
- Riega jardines árboles y césped.
- Arranca los yuyos de las veredas y demás accesos del local del Instituto.
- Lleva a cabo las tareas relacionadas con funciones que le indiquen sus superiores jerárquicos o que correspondan de acuerdo a las circunstancias.

Especificación:

Instrucción: Primaria, 6º año.
Conocimientos Especiales: Jardinería en general.

### 28) CLASE DE CARGO: CUIDADOR DE ANIMALES

Descripción:

Denominación de la Función: Ciudador de animales.
Denominación del cargo Presupuestal: Auxiliar I.
Escalafón y Grado: Ad, 6.
Característica Presupuestal: Contratado.
Ubicación del Cargo: Sección Bioterio.
Interrelaciones jerárquicas:

a) Depende de: Jefe Sección Bioterio.

Objeto del cargo: Atender y vigilar los animales del Bioterio.

Tareas:

- Saca los pocillos de las jaulas, los limpia, repone sus alimentos, vigila, controla los nacimientos diarios de animales mamíferos, reptiles, arácnidos insectos, etc.
- Registra en tarjeta nacimientos de los animales.
- Evacúa consultas de sus superiores sobre el cuidado y desarrollo de los animales.
- Mantiene limpio el Bioterio y en perfectas condiciones los utensillos de uso en el mismo.
- Prepara las raciones, y da de comer a los perros de vigilancia.
- Lleva a cabo todas las tareas relacionadas con funciones que le indiquen sus superiores jerárquicos o que correspondan de acuerdo a las circunstancias.

Especificación:

Instrucción: Primaria, 6º año.

### 29) CLASE DEL CARGO: LIMPIADOR

Descripción:

Denominación de la Función: Limpiador.
Denominación del cargo Presupuestal: Auxiliar I.
Escalafón y Grado: Ad. 6.
Característica Presupuestal: Contratado.
Ubicación del cargo: Intendencia.
Interrelaciones jerárquicas:

a) Depende de: Intendente.

Objeto del cargo: Limpiar y encerar locales y muebles de la Institución.

Tareas:

- Limpia techos, paredes, puertas, ventanas, vidrios, muebles, baños, escaleras, mamparas, etc.
- Lustra pisos, encera corredores.
- Vigila el edificio, atiende el teléfono.
- Recoge la Bandera Nacional.
- Lleva a cabo todas las tareas relacionadas con funciones que le indiquen sus superiores jerárquicos o que correspondan de acuerdo a las circunstancias.

Especificación:

Instrucción: Primaria, 6º año.

**Artículo 2º** Comuníquese, publíquese, y archívese. — MENDEZ. — DANIEL DARRACQ.

---

4

**Resolución 919|980. — Se designan integrantes de la Comisión Nacional Honoraria creada por ley 14.974, que entenderá en lo relativo a la erección de un monumento ecuestre al Libertador Simón Bolivar.**

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 29 de abril de 1980.

Visto: la ley 14.974, de 14 de diciembre de 1979 por la que se dispuso erigir un monumento ecuestre al Libertador Simón Bolívar en la ciudad de Montevideo y crear una Comisión Nacional Honoraria con el cometido de entender en lo relativo a la ejecución de la obra.

Considerando: que procede designar la Comisión Nacional Honoraria precitada.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para integrar la Comisión Nacional Honoraria, creada por ley 14.974, de 14 de diciembre de 1979, a las siguientes personas: General don Edgardo Ubaldo Genta, como Presidente de Honor y señores Coronel don Julio Barrabino, arquitecto don Guillermo Campos, arquitecto don Alejandro Morón, doctor don Juan Draper y señor Jorge Páez Vilaró.

2º La referida Comisión tendrá como cometidos los que establece la citada norma legal.

3º Comuníquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — DANIEL DARRACQ. — General MANUEL J. NUÑEZ. — ERNESTO ROSSO. — WALTER RAVENNA.

---

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

5

**Decreto 261|980. — Se aprueban las tarifas y normas de pago para los servicios que presta la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.**

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de mayo de 1980.

Visto: estos antecedentes relacionados con el reajuste de tarifas de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, para los servicios de suministro de agua potable y recolección, alejamiento y depuración de aguas servidas.

Resultando: I) Que las tarifas vigentes datan del mes de enero de 1980 y la revisión de las mismas se funda en la impostergable necesidad de adecuar los ingresos del citado Organismo a las obligaciones que origina la prestación de los referidos servicios públicos;

II) Que el incremento tarifario presentado por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado se ha ajustado a las directivas impartidas por la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión (SEPLACODI) la que aconsejó que el mismo fuera del 18 % a partir del mes de mayo de 1980.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 11, inciso b), de la ley 11.907, del 19 de diciembre de 1952,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Apruébanse las siguientes tarifas y normas de pago de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado para los servicios de suministro de agua potable y recolección, alejamiento y depuración de aguas servidas, como asimismo complementarios que reglamentan derechos y deberes de los usuarios para el normal cumplimiento de la función específica asignada a dicho Organismo.

**A) SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA**

Los usuarios de estos servicios abonarán los consumos de agua de acuerdo a las tarifas y precios que se detallan:

1. **Consumos de Agua (Servicios con Medidor).**

**Tarifa 1.1** Consumos Domésticos

Los usuarios de servicios familiares de Montevideo, localidades del interior del país y de las zonas balnearias excepto Punta del Este y Piriápolis que habitan en propiedades individuales o colectivas abonarán los consumos mensuales de casa habitación o de cada unidad habitacional de acuerdo a la siguiente escala:

1.1.1 Con consumos mensuales de 0 a 5 metros cúbicos inclusive tengan o no consumo, N$ 3.39 por mes. Usuarios zona balnearia Punta del Este y Piriápolis, N$ 4.94 por mes.

1.1.2 Con consumos mensuales de más de 5 y hasta 10 metros cúbicos mensuales, cualquiera sea el consumo, N$ 5.00 por mes. Usuarios zona balnearia Punta del Este y Piriápolis, N$ 7.20 por mes.

1.1.3 Con consumos mensuales de más de 10 y hasta 15 metros cúbicos mensuales, N$ 0.96 el metro cúbico. Usuarios zona balnearia Punta del Este y Piriápolis, N$ 1.24 el metro cúbico.

1.1.4 Con consumos mensuales de más de 15 y hasta 20 metros cúbicos mensuales, N$ 1.24 el metro cúbico. Usuarios zona balnearia Punta del Este y Piriápolis, N$ 1.88 el metro cúbico.

1.1.5 Con consumos mensuales de más de 20 y hasta 50 metros cúbicos mensuales, N$ 2.60 el metro cúbico. Usuarios zona balnearia Punta del Este y Piriápolis, N$ 3.59 el metro cúbico.

1.1.6 Con consumos mensuales de más de 50 metros cúbicos, sin limitación, N$ 3.27 el metro cúbico. Usuarios zona balnearia Punta del Este y Piriápolis, N$ 4.77 el metro cúbico.

**Tarifa 1.2** Consumos Industriales y Comerciales.

Los servicios o usuarios de la Industria, Comercio, Banca, Oficinas o Escritorios Comerciales o Profesionales, Industria de la Construcción, Sanatorios y Hospitales Particulares, Sociedades o Mutualistas de Asistencia Médica paga, Instituciones de Enseñanza paga total o parcialmente, grandes consumidores y todos aquellos que no hagan uso exclusivo del agua potable con fines doméstico - familiar abonarán en todo el país, por los consumos registrados individualmente, de acuerdo a la siguiente escala:

1.2.1 Con consumos mensuales de 0 a 1.000 metros cúbicos, N$ 4.35 el metro cúbico. Usuarios zona balnearia Punta del Este y Piriápolis, N$ 6 21 el metro cúbico.

1.2.2 Los consumos excedentes de 1.000 metros cúbicos mensuales, sin limitación, N$ 3.58 el metro cúbico. Usuarios zona balnearia Punta del Este y Piriápolis, N$ 5.18 el metro cúbico.

**Tarifa 1.3** Consumos Oficiales

1.3.1 Los consumos de las dependencias de la Administración Central y de los Gobiernos Departamentales pagarán cualquiera sea el volumen de agua consumida en el mes, N$ 4.07 el metro cúbico.

**Tarifa 1.4** Consumos de los Servicios de UTE, ANCAP, ANP y ANTEL

1.4.1 Los consumos de los servicios y dependencias de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de la Administración Nacional de

Combustibles, Alcohol y Portland, de la Administración Nacional de Puertos y de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, pagarán los consumos de agua potable mensuales a razón de nuevos pesos 5.07 el metro cúbico.

2. **Servicios con Medidor.**

Los usuarios de servicios sin medidor domiciliario abonarán por concepto de consumo de agua, una cuota fija mensual de N$ 14.24.

3. **Cargo Fijo.**

Por concepto de cargo fijo, éste es, derecho al servicio, mantenimiento del medidor y de la conexión domiciliaria, los usuarios abonarán las siguientes cantidades mensuales:

3.1 **Servicios domésticos con medidor y conexión individual de Montevideo e Interior del país.**

3.1.1 Con conexión de 12 milímetros de diámetro, nuevos pesos 8.37, por conexión y por mes.
3.1.2 Con conexión de 19 milímetros de diámetro, nuevos pesos 12.60, por conexión y por mes.
3.1.3 Con conexión de 25 milímetros de diámetro, nuevos pesos 20.17, por conexión y por mes.
3.1.4 Con conexión de más de 25 milímetros de diámetro, N$ 89.35, por conexión y por mes.

3.2 **Servicios domésticos con medidor y conexión individual de los balnearios de los departamentos de Canelones y Maldonado.**

3.2.1 Con conexión de 12 milímetros de diámetro, nuevos pesos 16.74, por conexión y por mes.
3.2.2 Con conexión de 19 milímetros de diámetro, nuevos pesos 25 20, por conexión y por mes.
3.2.3 Con conexión de 25 milímetros de diámetro, nuevos pesos 40 34, por conexión y por mes.
3.2.4 Con conexión de más de 25 milímetros de diámetro, N$ 178.70, por conexión y por mes.

3.3 **Servicios de propiedades colectivas con uno o más medidores colectivos o generales de Montevideo y del Interior del país.**

Las viviendas, casas de apartamentos, edificios de propiedad horizontal para casa-habitación, abonarán por concepto de gasto fijo mensual las siguientes cantidades mensuales:

3.3.1 Edificios o propiedades colectivas con medidores colectivos y conexión de:

12 milímetros por unidad y por mes, N$ 8.37.
19 milímetros por unidad y por mes, N$ 8.37.
25 milímetros con dos unidades, total por mes nuevos pesos 20.17.
25 milímetros con más de dos unidades, por unidad y por mes, N$ 8.37.
De más de 25 milímetros, hasta 10 unidades, total por mes, N$ 89.35.
De más de 25 milímetros, con más de 10 unidades, por unidad y por mes, N$ 8.37.

3.3.2 Servicios de fraccionamientos de Montevideo e Interior, excluidos los de los balnearios de los departamentos de Canelones y Maldonado, por cada unidad y por mes, cualquiera sea el diámetro de la conexión, N$ 8.37.

3.4 **Servicios de propiedades colectivas con uno o más medidores colectivos o generales de los balnearios de los departamentos de Canelones y Maldonado.**

3.4.1 Los edificios o propiedades colectivas con medidores colectivos pagarán por concepto de cargo fijo mensual y por cada unidad, el doble de los cargos fijos establecidos en la escala precedente para edificios en Montevideo y en el Interior del país.

3.5 **Servicios Industriales y Comerciales.**

Los servicios de propiedades, fincas o edificios destinados al Comercio, Industria, Banca, Oficinas o Escritorios Comerciales o Profesionales, Industria de la Construcción, Sanatorios y Hospitales Particulares, Sociedades Mutualistas de Asistencia Médica paga, Instituciones de Enseñanza paga total o parcialmente, grandes consumidores y todos aquellos que no hagan uso exclusivo de agua potable con fines doméstico familiar abonarán los cargos fijos mensuales por conexión que se determinan en la escala siguiente:

| | En Montevideo e Interior N$ | En Balnearios N$ |
|---|---|---|
| Servicios con conexión de 12 milímetros ........ | 41 88 | 83.76 |
| Servicios con conexión de 19 milímetros ........ | 62.54 | 125.08 |
| Servicios con conexión de 25 milímetros ........ | 100.42 | 200.84 |
| Servicios con conexión de más de 25 milímetros .. | 446.61 | 893.22 |

3.5.1 Servicios de propiedades colectivas para Oficinas, Escritorios o cualquier otro destino que no sea casa-habitación, con conexión de:

| | En Montevideo e Interior N$ | En Balnearios N$ |
|---|---|---|
| 12 milímetros hasta cinco unidades, total por mes ... | 41.88 | 83.76 |
| 12 milímetros con más de cinco unidades, por unidad y por mes .............. | 8.37 | 16.74 |
| 19 milímetros hasta siete unidades, total por mes ... | 62.54 | 125.08 |
| 19 milímetros con más de siete unidades, por unidad y por mes .............. | 8.37 | 16.74 |
| 25 milímetros hasta once unidades, total por mes . | 100.42 | 200.84 |
| 25 milímetros con más de once unidades, por unidad y por mes .............. | 8.37 | 16.74 |
| De más de 25 milímetros hasta cincuenta y tres unidades, total por mes ..... | 446.61 | 893.22 |
| De más de 25 milímetros con más de cincuenta y tres unidades, por unidad y por mes ............... | 8.37 | 16.74 |

3.6 **Servicios Oficiales.**

Los servicios destinados a dependencias del Gobierno Central o de los Gobiernos Departamentales pagarán por conexión y por mes el cargo fijo de acuerdo con la siguiente escala:

| | | En Montevideo e Interior N$ | En Balnearios N$ |
|---|---|---|---|
| 3.6.1 | Servicios con conexión de 12 milímetros ........... | 13.37 | 26.74 |
| 3.6.2 | Servicios con conexión de 19 milímetros ........... | 19.98 | 39.96 |
| 3.6.3 | Servicios con conexión de 25 milímetros ........... | 32.00 | 64.00 |
| 3.6.4 | Servicios con conexión de más de 25 milímetros .... | 141.78 | 283.56 |

3.7 **Servicios de UTE, ANCAP, ANP y ANTEL.**

Los servicios destinados a las dependencias de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, a la Administración Nacional de Puertos y a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, pagarán por concepto

de cargo fijo mensual y por conexión, las cantidades que se establecen en la siguiente escala:

| | | En Montevideo e Interior N$ | En Balnearios N$ |
|---|---|---|---|
| 3.7.1 | Servicios con conexión de 12 milímetros de diámetro | 13.37 | 26.74 |
| 3.7.2 | Servicios con conexión de 19 milímetros de diámetro | 19.98 | 39.96 |
| 3.7.3 | Servicios con conexión de 25 milímetros de diámetro | 32.00 | 64.00 |
| 3.7.4 | Servicios con conexión de más de 25 milímetros de diámetro ............... | 141.78 | 283.56 |

**3.8 Servicios a robinete libre o propiedades sin medidor.**

**Los servicios de las propiedades a robinete libre o sin medidor, pagarán por concepto de cargo fijo, por conexión y por mes las siguientes cantidades:**

Propiedades situadas:

| | En Montevideo e Interior N$ | En Balnearios N$ |
|---|---|---|
| Cargo fijo ............... | 8.37 | 16.74 |

**4. Servicios de incendio.**

**Los usuarios con conexiones de servicio de incendio instalados en todo el país, abonarán por cada una de las conexiones la suma de N$ 106.60 mensuales.**

**5. Tarifas Especiales.**

5.1 Fraccionamientos con medidor colectivo, excluidos los de las zonas balnearias de los departamentos de Canelones y Maldonado, además de Cargo Fijo, N$ v.96 el metro cúbico.

5.2 A las Instituciones de beneficencia, previa resolución fundada del Directorio de la Administración se les aplicará la tarifa de consumos domésticos.

5.3 A las Instituciones sociales - deportivas que presten gratuitamente sus instalaciones a alumnos de institutos oficiales de enseñanza, incluidos los dependientes de la Comisión Nacional de Educación Física, se les aplicará la tarifa de consumos domésticos de acuerdo a la reglamentación interna que establezca la Administración.

**6. Excepcionalidad.**

Los usuarios jubilados o pensionistas titulares de servicios de agua potable de OSE que tengan consumos menores de 10.000 litros mensuales, siempre que prueben fehacientemente que los ingresos del núcleo familiar provienen exclusivamente de pasividades y que, en conjunto, no superen el de la última escala de jubilación o pensión de la Dirección General de la Seguridad Social, recibirán gratuitamente los servicios de agua potable y de alcantarillado.

**7. Cortes de Servicios.**

A los usuarios de todo el país, a quienes deban cortarse sus servicios de agua potable o de alcantarillado por falta de pago, se les seguirá liquidando y deberán abonar los cargos fijos establecidos en el presente decreto por concepto de tarifas de agua o de alcantarillado, mientras los servicios se mantengan en tales condiciones.

**8. Alcantarillado - Servicios de Aguas Residuales.**

Los usuarios de servicios residuales de todo el interior del país abonarán por concepto de la prestación de este servicio las tarifas que se establecen a continuación:

**8.1 Cargo Fijo.**

Por concepto de cargo fijo: por mantenimiento de las instalaciones de los colectores principales y auxiliares y de la conexión domiciliaria, se abonarán mensualmente los siguientes importes:

8.1.1 Por cada conexión o servicio de agua residual de las propiedades, fincas o bienes raíces, en el que se encuentran instaladas las industrias frigoríficas, mataderos, textiles, papeleras, productos lácteos, productos alimenticios y curtiembres, la suma de N$ 107.33.

8.1.2 Por cada conexión o servicio de agua residual de las propiedades, fincas o biénes raíces en el que se encuéntran instaladas las industrias de aceite, jabones y bebidas sin alcohol, la suma de N$ 80.35 por mes.

8.1.3 Por cada conexión o servicio de agua residual de las demás industrias y comercios no enumerados anteriormente, la suma de N$ 2.81 por mes.

8.1.4 Por cada conexión domiciliaria de alcantarillado del servicio doméstico - familiar, la suma de nuevos pesos 2.81 por mes y por unidad habitacional.

8.1.5 Por cada conexión o servicio de agua residual de las Dependencias Oficiales, la suma de N$ 4.35 por mes y por unidad.

**8.2 Cargo Variable.**

La cuota mensual que se facturará por concepto del servicio de alcantarillado —cargo variable— de todas las propiedades conectadas a la red de alcantarillado de OSE será igual al 50 o/o (cincuenta por ciento) del importe de la factura por consumo de agua ya sea a medidor o a robinete libre.
En caso que la finca no posea conexión de agua, el Cargo Variable se facturará como si la misma tuviera un servicio de agua a robinete libre.
Establécese como importe máximo por este concepto la cifra de N$ 355.57 mensuales para los servicios de usuarios particuulares y la suma de nuevos pesos 563.73 mensuales para los servicios de Dependencias Oficiales.

**9. Normas de Liquidación y Pago.**

I) Los importes que se devenguen por consumo de agua, servicios de alcantarillado y demás complementarios, se liquidarán y abonarán mensual y conjuntamente siendo las deudas indivisibles.

II) Los usuarios que no abonaren en los plazos fijados las facturas por concepto de servicios prestados por la Administración en cualquier parte de la República, por el término de un mes, serán pasibles de la interrupción de los servicios de agua o de alcantarillado con un preaviso de 10 (diez) días calendario, improrrogables y abonarán, en todo caso por el solo vencimiento de dicho plazo, el importe establecido para el corte de servicios.
Quedan exceptuados de este régimen los usuarios doméstico - familiares con consumos mensuales no superiores a los 5 metros cúbicos, quienes serán pasibles de la interrupción de sus servicios cuando no abonaren en plazo las facturas correspondientes a dos meses consecutivos.

III) No se rehabilitarán los servicios de agua y alcantarillado de los usuarios hasta tanto no cancelen las deudas que por cualquier otro concepto de servicios prestados mantuvieran con la Administración de las Obras Sanitarias del Estado originados en cualquier lugar del territorio de la República.

IV) Los usuarios de los servicios de agua potable serán responsables de la buena conservación de los medidores que la Administración coloque para el registro de los consumos, debiendo a esos efectos construir protección adecuada que le asegure de acuerdo a la reglamentación en vigencia. En los casos en que se produzcan roturas o desperfectos en los medidores que a juicio de la Administración sean ajenos al normal desgaste por funcionamiento de dichos aparatos, los usuarios abonarán el costo de la reparación o el valor del medidor, según corresponda, como asimismo los gastos que su reparación origine.

**V) En todos los casos en que por cualquier circunstancia los medidores de la Administración sufran desperfectos que impidan el registro de los consumos de agua o que ésta**

los retire provisoriamente, la facturación mensual se realizará de acuerdo al promedio de los consumos anteriores a aquel en que se haya planteado la situación.

VI) Los gastos que se originen por cambio del medidor a sola solicitud del usuario y que no se justifique a juicio de la Administración, serán de cargo del solicitante.

VII) La Administración queda facultada para aplicar las tarifas números 1.1 ó 1.2 según a su juicio corresponda a todos aquellos usuarios cuyas conexiones surtan servicios en los que el agua no se destine exclusivamente para uso doméstico - familiar.

VIII) En los casos en que un servicio de agua sin medidor surta a más de una unidad habitacional, la Administración queda facultada a aplicar a cada una de ellas, por los conceptos de agua y alcantarillado la misma tarifa que para una vivienda unifamiliar más los Cargos Fijos que correspondan.

IX) Esta tarifa se aplicará a los consumos que se realicen a partir del primero de mayo de 1980.

**Artículo 2º** Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a sus efectos. — MENDEZ. — ERNESTO ROSSO FALDERIN.

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

6

**Decreto 295|980. — Se establece que deberán acreditar competencia notoria en su actividad, los Protésicos Dentales que actúan en el Interior del País.**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 27 de mayo de 1980.

Visto: la situación de los Protésicos Dentales que actúan en el Interior del País como Laboratoristas, sin poseer la habilitación que establece la reglamentación aprobada por decreto del Poder Ejecutivo 391|970, de 11 de agosto de 1970.

Considerando: que de conformidad con lo informado por las Oficinas Competentes del Ministerio de Salud Pública, se estima conveniente regularizar la referida situación, mediante la realización de la prueba práctica demostrativa de competencia, propuesta a tales efectos por la Escuela de Auxiliares del Odontólogo de la Facultad de Odontología.

Atento: a lo establecido por los artículos 13 y 14 de la Ley Orgánica de Salud Pública Nº 9.202, de fecha 12 de enero de 1934 y demás normas concordantes,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Los Protésicos Dentales que actúan en el interior del país sin poseer título habilitante expedido por la Escuela de Auxiliares del Odontólogo de la Facultad de Odontología, deberán acreditar competencia notoria en su actividad mediante la realización de una de las siguientes pruebas, a elección del Tribunal que se constituya:

1) Una completa superior con una parcial inferior clase I de Kennedy con aparato metálico colado;
2) Puente anterior de cuatro piezas con carilla de porcelana;
3) Puente posterior con tramo (o fantoche) terminado en acrílico.

**Art. 2º** Establécese un Tribunal integrado por dos delegados de la precitada Escuela, uno de los cuales lo presidirá y un delegado del Ministerio de Salud Pública.

**Art. 3º** A los aspirantes que rindan la prueba satisfactoriamente la Escuela de Auxiliares del Odontólogo de la Facultad de Odontología le otorgará el correspondiente certificado de competencia notoria que deberán inscribir en la División Coordinación y Control del Ministerio de Salud Pública para ejercer su actividad.

**Art. 4º** Fíjase un plazo de 90 días a partir de la publicación del presente decreto, para que las personas comprendidas en el mismo, rindan la prueba correspondiente.

**Art. 5º** Comuníquese, publíquese. — MENDEZ. — ANTONIO CAÑELLAS. — DANIEL DARRACQ.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

7

**Decreto 257|980. — Se actualizan las tarifas de los productos que expende la Dirección Forestal, Parques y Fauna.**

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 7 de mayo de 1980.

Visto: la gestión formulada por la Dirección Forestal, Parques y Fauna, solicitando la actualización de las tarifas de los productos que expende.

Resultando: I) Por decreto 244|979, de 2 de mayo de 1979, se fijaron las tarifas para venta, por parte de la Dirección de referencia, de plantas y semillas forestales, certificación de análisis de maderas, muestras de maderas, madera en pie y carbón;

II) En la precedente gestión la mencionada repartición solicita la actualización de las tarifas para todos los productos y servicios que brinda, de acuerdo a los nuevos costos de mano de obra, combustibles, materiales, etc.;

III) Se recabó el informe de la Dirección de Administración Financiera y Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, las cuales se expidieron en forma favorable.

Considerando: conveniente, dado la información producida, proveer en la forma solicitada por la Dirección Forestal, Parques y Fauna.

Atento: a lo que señala el artículo 29 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia para todos los organismos del Estado, a partir del 1º de enero de 1968 por el decreto 104|968, de 6 de febrero de 1968, en base a lo preceptuado por el artículo 512 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones),

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Fíjanse las siguientes tarifas para la venta, por parte de la Dirección Forestal, Parques y Fauna, de los productos que a continuación se indican:

**I) Forestales en Envase**

(Altura 15 - 50 cms.)

| Especies. | Tipos de Envase: Maceta o Polietileno | Lata chica | Lata grande |
|---|---|---|---|
| **A - Forestales - Ornamentales:** | N$ | N$ | N$ |
| Acacia decurrens, Var. Dealbata (acacia aroma) | 0.60 c/u. | 1.50 | 3.50 |
| Acacia decurrens Var. mollis (Acacia mollísima) | 0.60 " | 1.50 | 3.50 |

**Tipos de Envase**

| | Maceta o Polietileno | Lata chica | Lata grande |
|---|---|---|---|
| Acacia cyanophylla (acacia azul) ........................ | 0.60 " | 1.50 | — |
| Acacia Longifolia (acacia trinervis) ..................... | 0.60 " | 1.50 | — |
| Acacia melanoxylon (acacia negra) ..................... | 0.60 " | 1.50 | 3.50 |
| Cupressus macrocarpa, Var. Lambertiana (ciprés lambertiana) ........................................... | 1.00 " | 2.60 | 4.[illegible]0 |
| Cupressus lusitánica (ciprés glauca) .................. | 1.00 " | 2.60 | 4.50 |
| Cupressus sempervirens, Var. Horizontalis (ciprés horizontal) ............................................... | 1.00 " | 2.60 | 4.50 |
| Cupressus sempervirens Var. pyramidalis (ciprés piramidal) ................................................ | 1.00 " | 2.60 | 4.50 |
| Pyracantha coccinea, Var. lalandei (pyracantha o crategus) | 1.30 " | 3.20 | 5.30 |
| Cotoneaster pannosa (cotoneaster) ..................... | 1.30 " | 3.20 | 5.30 |
| Myoporum laetum (trasparentes) ....................... | 1.00 " | — | — |
| Grevillea robusta (grevillea) ............................ | 1.50 " | 5.30 | 7.00 |
| Casuarına cunninghamiana (casuarina común) ......... | 1.00 " | 2.60 | 5.30 |
| Schinus molle (anacahuita) ............................ | 1.50 " | 5.30 | 7.00 |
| Quercus suber (alcornoque) ............................ | 1.50 " | 5.30 | — |
| Quercus ilex (encina) ...................................... | 1.50 " | 5.30 | — |
| Ligustrum lucidum (ligustro) ............................ | 1.00 " | 2.60 | 5.30 |
| Ligustrum sinensis y\|o ligustrum ovalifolium (lingustrina) | 1.50 " | 5.30 | 7.00 |
| Peltophorum dubium (ibirapitá) ........................ | — | 5.30 | 7.00 |
| Chorisia speciosa (palo borracho) ..................... | — | 14.00 | 21.00 |
| Callistemum lanceolata (calistemo) .................... | 3.50 " | 12.00 | 21.00 |
| Cedrus deodara (cedro deodara) ....................... | — | 14.00 | 38.50 |
| Nerium oleander (laurel rosa) .......................... | — | — | 17.50 |
| Daemonorops draco (drácena) .......................... | — | — | 17.50 |
| Eucalyptus cinerea (eucalipto cinerea) ................ | 1.00 " | 5.30 | 7.00 |
| Pinus pinaster (pino marítimo) ......................... | 0.90 " | 5.30 | 7.00 |
| Pinus elliottii (pino elliottii) ............................ | 1.00 " | 5.30 | 7.00 |
| Pinus taeda (pino taeda) ................................ | 1.00 " | 5.30 | 7.00 |
| Pinus canariensis (pino de canarias) .................. | 1.00 " | 5.30 | — |
| Pinus pinea (pino piñonero) ............................ | 1.00 " | 5.30 | — |
| Pinus halepencis (pino de alepo) ...................... | 1.00 " | 5.30 | — |
| Pino Patula ................................................. | 3.00 " | 7.00 | 15.00 |
| Liquidambar styraciflua (liquidambar) ................. | — | 7.00 | 17.50 |
| Quillaja brasiliensis (jabón de palo: Quillay) ......... | — | 1.50 | — |
| Araucaria angustifolia (pino brasil o paraná) .......... | 3.50 " | 9.00 | 21.00 |
| Araucaria bidwillii (araucaria) .......................... | — | 13.00 | 27.00 |
| Araucaria excelsa (araucaria) ........................... | — | — | 265.00 |
| **B** - Forestales: | | | |
| Eucalyptus grandis (eucalipto grandis seleccionados) ... | 0.60 c\|u. | — | — |
| Eucalyptus saligna (eucalipto saligna) ................. | 0.60 " | — | — |
| Eucalyptus glóbulus (eucalipto glóbulus) ............... | 0.60 " | — | — |
| Eucalyptus camaldulensis (eucalypto rostrata) ......... | 0.60 " | — | — |
| Eucalyptus botryoides (eucalipto botryoides) .......... | 0.60 " | — | — |
| Eucalyptus umbellata (eucalipto tereticornis) .......... | 0.60 " | — | — |
| Eucalyptus sideroxylon (eucalipto sideroxylon) ........ | 0.60 " | — | — |
| Eucalyptus paniculata (eucalipto paniculata) ........... | 0.60 " | — | — |
| Eucalyptus ficifolia (eucalipto de flor roja) ............ | 7.00 " | — | 17.50 |

**II) Plantas de Viveros a Raíz Desnuda**

| Variedad | Alturas (Mts. 0.50 - 1.00) N$ | Alturas (Más de 1 mt.) N$ |
|---|---|---|
| Platanus acerifolia (plátano) ........................... | 0.60 c\|u. | 2 00 c\|u. |
| Salix alba, Var. calva (Sauce álamo) ................... | 0.60 " | 1.00 " |
| Salix elegantissima, Var. sacramenta (Sauce gigante) ..... | 0.60 " | 1.30 " |
| Salix elegantissima (sauce llorón) ...................... | 1.30 " | 2.60 " |
| Sauce Híbrido Argentino ................................. | 0.70 " | 1.50 " |
| Acer negundo (arce) ..................................... | 0.6[illegible] " | 2 60 " |
| Melia azedarach semperfirens (paraíso gigante) ......... | 1.00 " | 2 60 " |
| Fraxinus excelsior (fresno común) ...................... | 0.90 " | 1.80 " |
| Robinia pseudo-acacia (acacia blanca) ................. | 0.90 " | 1.80 " |
| Taxodium distichum (ciprés calvo) ..................... | 1.30 " | 2.60 " |
| Ulmus (olmos) ............................................ | 1.00 " | 2.00 " |
| Juglans nigra (nogal americano) ........................ | 2.50 " | 5.00 " |
| Chorisia speciosa (palo borracho) ...................... | 3.50 " | 8.50 " |
| Catalpa speciosa (catalpa) .............................. | 1.30 " | 3.00 " |
| Gleditsia amorphoides (gleditsia) ....................... | 1.00 " | 3.00 " |
| Tipuana tipu (tipa) ....................................... | 2.20 " | 6.00 " |
| Jacarandá valifolia (jacarandá) ......................... | 1.60 " | — |
| Quercus rubra (roble americano) ....................... | 1.50 " | 16.00 " |
| Quercus robur (roble europeo) ......................... | 1.30 " | 5.50 " |

**III) Populus**

(Alamos - Clones seleccionados)

| Altura (mts.) | N$ | N$ |
|---|---|---|
| 0.50 - 1.50 ............................................ | ...... c\|u. | 1 00 c\|u. |
| 1.50 - 3.00 ............................................ | ...... " | 2.00 " |
| Más de 3 metros ........................................ | ...... " | 3.00 " |

### IV) Plantas de Almácigos a Raíz Desnuda

| | Alturas 0.20 mts. N$ | 0.50 mts. N$ |
|---|---|---|
| Quercus rubra (roble americano) | 0.60 c.u. | — |
| Quercus robur (roble europeo) | 0.60 " | — |
| Melia azedarach (paraíso) | 0.60 " | — |
| Cupresus lusitanica (ciprés glauca) | 0.60 " | — |
| Taxodium distichum (ciprés calvo) | 0.60 " | — |
| Cupressus sempervirens, Var. Horizontalis (ciprés horizontal) | 0.60 " | — |
| Cupressus sempervirens, Var. Pyramidalis (ciprés piramidal) | 0.60 " | — |
| Cupressus macrocarpa, Var. Lambertiana (ciprés lambertiana) | 0.60 " | — |
| Pyracantha coccinea, Var. Lalandei (pyracantha crategus) | 0.90 " | — |
| Ulmus (olmos) | 0.60 " | — |
| Chorisia speciosa (palo borracho) | 1.80 " | — |
| Araucaria angustifolia (pino brasil) | 0.60 " | — |
| Fraxinus (fresno) | 0.50 " | — |
| Robinia pseudoacacia (acacia blanca) | 0.50 " | — |
| Pinus pinaster (pino marítimo) | 0.40 " | — |
| Pinus taeda (pino taeda) | 0.60 " | — |
| Pinus elliottii (pino elliottii) | 0.60 " | — |
| Juglans nigra (nogal americano) | 1.30 " | — |
| Gleditsia amorphoides (gleditschia) | 0.50 " | — |
| Enterolobium contorstitiliquum (timbó) | 1.80 " | — |
| Tipuana tipu (tipa) | 0.60 " | — |
| Platanus acerifolia (plátano) | 0.60 " | — |
| Liquidambar styraciflua (liquidambar) | 1.80 " | — |

### V) Estacas

| Variedad | Longitud 0.22 mts. N$ | 0.50 mts. N$ |
|---|---|---|
| Populus (álamos) | 0.30 c\|u. | 0.60 c\|u. |
| Salix alba, Var. calva (sauce álamo) | 0.30 c\|u. | 0.60 c\|u. |
| Salix elegantissima, Var. Sacramenta (sauce gigante) | 0.30 c\|u. | 0.60 c\|u. |

### VI) Plantas de Vívero con Terrón

| | Alturas 0.80 mts. N$ | 0.80 a 1.50 mts. N$ |
|---|---|---|
| Cupressus macrocarpa, Var. Lambertiana (ciprés lambertiana) | 5.50 c\|u. | 17.50 c\|u. |
| Cupressus lusitánica (ciprés glauca) | 9.00 " | 21.00 " |
| Cupressus sempervirens, Var. Pyramidalies (ciprés piramidalis) (ciprés piramidal) | 5.50 " | 17.50 " |
| Cupressus sempervirens, Var. horizontalis (ciprés horizontal) | 5.50 " | 16.00 " |
| Pyracantha coccinea, Var. ialandei (pyracantha o crategus) | 9.00 " | 21.00 " |
| Cotoneaster pannosa (cotoneaster) | 9.00 " | 21.00 " |
| Thuja orientalis (thuyasbiota) | 9.00 " | 17.50 " |
| Cedrus deodara (cedro deodara) | 25.00 " | 80.00 " |
| Pinus taeda (pino taeda) | 9.00 " | 21.00 " |
| Pinus elliottii (pino elliottii) | 9.00 " | 21.00 " |
| Callistemum lanceolata (calistemo) | 16.00 " | 35.00 " |
| Daemonorpps draco (drácenas) | 16.00 " | 35.00 " |

### VII) Semillas Forestales

| | (Precio por kilogramo) N$ |
|---|---|
| Eucalyptus botryoides (eucalipto botryoides) | 110.00 |
| Eucalyptus camaldulensis (eucalipto rostrata) | 110.00 |
| Eucalyptus glóbulus (eucalipto glóbulus) | 135.00 |
| Eucalyptus paniculata (eucalipto paniculata) | 110.00 |
| Eucalyptus grandis (eucalipto grandis) | 220.00 |
| Eucalyptus saligna (eucalipto saligna) | 135.00 |
| Eucalyptus sideroxylon (eucalipto sideroxylon) | 110.00 |
| Eucalyptus umbellata (eucalipto tereticornis) | 110.00 |
| Fraxinus (fresno) | 45.00 |
| Pinus canariensis (pino de canarias) | 90.00 |
| Pinus elliottii (pino elliottii) | 220.00 |
| Pinus halepensis (pino de alepo) | 90.00 |
| Pinus taeda (pino taeda) | 220.00 |
| Pinus pinea (pino piñonero) | 110.00 |
| Pinus pinaster (pino marítimo) | 110.00 |
| Cupressus (ciprés) | 110.00 |
| Acacia sp. (acacia) | 55.00 |
| Taxodium distichum (ciprés calvo) | 70.00 |
| Casuarina cunninghamiana (casuarina) | 110.00 |
| Melia azedarach sempervirens (paraíso gigante) | 70.00 |
| Pyracanta coccinea Var. lalandei (crategus) | 90.00 |
| Cotoneaster pannosa (cotoneaster) | 90.00 |

El precio de cualquier planta o semilla que no figure en la presente lista, será equiparada al de especies similares.
La reserva de plantas y semillas y la autorización para extracción de madera, se efectuará previo pago del importe total de la compra.
Las tarifas fijadas para plantas sufrirán un recargo del 20 o|o (veinte por ciento) para aquellas que se expidan en envase de madera (plantas en envase de barro cocido o polietileno) y 15 o|o para aquellas que se expidan en pallones u otro tipo de acondicionamiento.
Las plantas en envase de lata no sufren recargo por concepto de embalaje.

**VIII) Certificación de Análisis de Identificación de Madera**

(vigente por decreto 624|974, de 1º de agosto de 1974)

| | N$ |
|---|---|
| Destinadas a Oficinas Públicas ............... | 175.00 |
| Destinadas para entidades privadas ......... | 350.00 |

**IX) Muestras de Maderas**

Muestras de maderas autóctonas y cultivadas en el país.

(140 x 85 x 13 mm.), cada una ................ N$ 7.00

**X) Maderas**

Especie: Pinus pinaster (pino marítimo) y Pinus radiata (pino insignis), por árbol en pie:

| Diámetro altura pecho: (D.A.P.) | N$ |
|---|---|
| 10-14,9 cm. | 21.00 |
| 15-19,9 " | 35.00 |
| 20-24,9 " | 70.00 |
| 25-29,9 " | 140.00 |
| 30-34,9 " | 210.00 |
| 35-39,9 " | 315.00 |
| 40-44,9 " | 455.00 |

Especies: Eucalyptus glóbulus (eucalipto glóbulus), Eucalyptus saligna (eucalipto saligna), Eucalyptus camaldulensis (eucalipto rostrata), Eucalyptus umbellata (eucalipto tereticornis).

| (Diámetro altura pecho) | N$ |
|---|---|
| 10-14,9 cm. | 10.00 |
| 15-19,9 " | 20.00 |
| 20-24,9 " | 40.00 |
| 25-29,9 " | 80.00 |
| 30-34,9 " | 105.00 |
| 35-39,9 " | 145.00 |
| 40-44,9 " | 200.00 |
| 45-49,9 " | 260.00 |
| 50-54,9 " | 315.00 |

Alamos: igual tarifa que los pinos.
Salix alba Var. calva (sauce álamo).

| Diámetro altura pecho) | N$ |
|---|---|
| 10-14,9 cm. | 18.00 |
| 15-19,9 " | 28.00 |
| 20-24,9 " | 53.00 |
| 25-29,9 " | 127.00 |
| 30-34,9 " | 158.00 |
| 35-39,9 " | 253.00 |
| 40-44,9 " | 350.00 |

**XI) Carbón**

Tonelada N$ 600.00 a granel a levantar en horno.

Los precios para pinos, álamos, sauce-álamos que se establecen precedentemente, tendrán un 10 o|o (diez por ciento) de rebaja en todas las categorías, para los montes ubicados en las islas de los Ríos: Negro, Uruguay y Santa Lucía, en razón de las dificultades de extracción y de flete. Para los eucalyptus, se establece un 30 o|o (treinta por ciento) de rebaja.

**Art. 2º** Autorízase a la Dirección Forestal, Parques y Fauna, para efectuar ventas a los precios indicados precedentemente sin límite de monto.

**Art. 3º** Fíjase el período de ventas entre el 5 de mayo al 28 de noviembre de 1980, en lugar y horario que indique en su oportunidad la Dirección Forestal, Parques y Fauna.

**Art. 4º** Las instituciones del Estado tendrán un 25 o|o (veinticinco por ciento) de descuento sobre los precios tarifados en el artículo primero.

**Art. 5º** El pago de los precios establecidos podrá ser efectuado en especie o mano de obra.

**Art. 6º** Deróganse el decreto 244|979, de 2 de mayo de 1979, en lo que tiene que ver con las tarifas de plantas y semillas forestales, certificación de análisis y muestras de maderas, maderas en pie y carbón.

**Art. 7º** Comuníquese, etc. — MENDEZ. — JUAN C. CASSOU.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**8**

**Decreto 272|980. — Se crea una Comisión Nacional para el Perfeccionamiento del Intercambio de Información y la Aceleración de los Trámites en Materia de Cooperación Judicial en el Río de la Plata.**

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 13 de mayo de 1980.

Visto: la visita realizada por el señor Ministro de Justicia de la República Argentina doctor Alberto Rodríguez Varela, en la que se plantearon diversos temas de particular interés para ambos países.
Considerando: que el intercambio de información y la aceleración de los trámites en materia de cooperación judicial, requieren la constitución de Comisiones, tanto en la República Argentina como en el Uruguay a los efectos de preparar los respectivos convenios.
Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Créase una Comisión Nacional para el Perfeccionamiento del Intercambio de Información y la Aceleración de los Trámites en materia de Cooperación Judicial en el Río de la Plata (CO.NA.JU.PLA.).

**Art. 2º** Dicha Comisión estará integrada por el Subsecretario de Estado doctor Heber Arbuet Vignali, que la presidirá, Ministro de la Corte de Justicia doctor José Pedro Gatto de Souza, Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación doctor Mario Ferrari Silva, y Director de la Asesoría Letrada del Ministerio de Justicia doctor Amadeo Ottati Folle, en representación de dicha Secretaría de Estado.
Por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la doctora Nélida Susana Rivero González y por el Ministerio de Educación y Cultura, un profesor titular en materia de Derecho Internacional Privado, que se servirá designar esa Secretaría de Estado.

**Art. 3º** El Ministerio de Justicia queda encargado de convocar a los miembros de la Comisión, la que funcionará en la sede de la Corte de Justicia.

**Art. 4º** Comuníquese, etc. — MENDEZ. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — JULIO C. LUPINACCI. — DANIEL DARRACQ.

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY






Montevideo, Viernes 13 de Junio de 1980

Tomo 299 — Año LXXIV — Número 20761

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583


## ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

## TARIFAS

### AVISOS

(Resolución 556/980 18 de marzo de 1980)

| | N$ |
|---|---|
| **Edictos judiciales y avisos oficiales:** | |
| Por cada publicación, el centímetro (20 palabras) | 1.80 |
| **Avisos particulares:** | |
| Por cada publicación, el centímetro (20 palabras) | 4.50 |
| Balance por cada línea de columna chica o su equivalente | 3.50 |
| Matrimonio de ciudad | 7.50 |
| Matrimonio del Interior | 5.00 |

### SUSCRIPCIONES

| | |
|---|---|
| **Retirando los ejemplares en la Oficina:** | |
| Por semestre | 126.00 |
| Por año | 252.00 |
| **Ciudad e Interior por correo:** | |
| Por semestre | 156.00 |
| Por año | 312.00 |
| **Exterior por correo:** | |
| Por semestre | 228.00 |
| Por año | 456.00 |
| **Reparto de ejemplares a domicilio:** | |
| Por semestre | 48.00 |
| Por año | 96.00 |

### EJEMPLARES

| | |
|---|---|
| Del día | 2.00 |
| Atrasados | 2.50 |
| De más de quince días | 3.00 |
| De más de un año | 5.00 |
| De más de tres años | 10.00 |

### FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

| | |
|---|---|
| Hasta un año | 3.00 |
| De más de un año | 4.00 |
| De más de tres años | 5.00 |
| De más de cinco años | 7.00 |
| De más de diez años | 10.00 |

**SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS**

# 1—Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAMARO JUAN ISAMARI DELMOND ACOSTA (Ficha V|366 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14812 Jn 12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BALDOMERO BADAN o BADANO o BADANO y FRANCISCA ROBALDO o ROBANO de BADAN. (F V|1032|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14813 Jn.12-v.jn 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DAMACIA CRIZUL o CRISUL DE CASAS y WALDEMAR SOCORRO CASAS (Ficha V. 582|968), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14366 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDILIA MOREIRA CACERES o CASERES de CUADRA (Ficha V|505|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14536 Jun.10-v.jun.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN NICOLAS PIPPO IZUIBEJERES (Ficha V|45|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 14535 Jun.10-v.jun 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA LOPEZ MAURE de AGUIAR (Ficha V. 448|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14567 Jn.10-v.jn 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA QUEIMALIÑOS de SUAREZ (Ficha V. 418|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 14188 Jun.6-v.jun 20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ECHARRI RODRIGUEZ (Ficha V. 136|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 17 de marzo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub 14201 Jun.6-v.jun 20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA ANGELICA BARSUMIAN de SANDIAN o YANDIAN (Ficha V 412|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14231 Jun.6-v.jun.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO RODRIGUEZ PEREZ (Ficha V 394 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de mayo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 13510 Jun.2-v jun.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA AIDA BAROFFIO de PELUFFO (Ficha V 533 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13600 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR LUDGERO CAMPOS ORTIZ (V|240|980) citándose a herederos acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 17 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 13554 My.29-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VARELA VARELA (Ficha V 428|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13684 Jun.3-v.jun 16

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ELENA MILANS HERNANDEZ (Ficha E 392 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14811 Jn.12-v.jn 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO MAXIMO GADDI RIAL. (Ficha E. 834|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14341 Jn.9-v.jn.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA PALACIO (Ficha E. 276|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 mayo 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13321 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO VARELA VILLAMARIN (Ficha E. 340|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13931 Jun.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAUTONE (Ficha E. 330|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13898 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA RODRIGUEZ CASTELLANO (Ficha E. 328|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13693 Jun 3-v jun 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA ENRIQUE RADAMES DOUAT CURBELO (Ficha E. 66|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub 13502 Jun 2-v jun.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ DA CUNHA (Ficha E. 318|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de mayo de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13503 Jun 2-v jun.13

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ALEJANDRO MOSCA BELTRAME (Ficha E. 248|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de abril de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto
1) N$ 162.00 30|pub 10077 May 2-v jun.13

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO GERVASIO ALVAREZ MUÑIZ (Ficha S|314|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 162.00 30|pub. 14818 Jn.12-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ROMEO o PEDRO ROMER BENITEZ (Ficha S|76 bis|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14888 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CARMELO VIÑA o VIÑA VITOLA (Ficha S|254|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14743 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura legal de la sucesión de JOSE ESTEBAN COSTAS LA PAZ (Ficha S|304|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14562 Jun 10-v jun 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDA CATALINA o CATHERINE KIRBY o KIRBY COWPER de JAMES (Ficha S|190|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de mayo de 1980. — María Amalia Berhouet Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 14538 Jun 10-v jun 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MOREIRA CORDOBA (S. 293|980). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 4 de junio de 1980. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 14398 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO PICARONI o CARLOS PABLO PICARONI o PABLO CARLOS PICARONI o PABLO PICARONI ZINOLA (S. 322|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 14405 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA VERGARA PIAZZA (Ficha S. 318|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 14224 Jun.6-v.jun.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO CAYETANO CIRIACO PERNA SPADUFORD y MARIA ANGELA PISANO de PERNA (Ficha S. 260|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 14026 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO BUTTICE TUTTOLOMONDO (Ficha S. 482|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 14023 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA MARTELLI o MARTELLI NOCENTI (Ficha S. 270|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 14104 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODILA u ODILA PAULINA FERNANDEZ o FERNANDEZ GADEA de MATRELLI (Ficha S. 220|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de mayo de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 13932 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL SUAREZ o SUAREZ EGUIAZABAL (Ficha S. 252|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

1) N$ 54.00 10|pub. 13556 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GONZALEZ o GONZALEZ FERRANDO (Ficha S|626|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

1) N$ 162.00 30|pub. 12966 My.28-v.jn.30 Jl.21-v.jl.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER CLEMENTINA GIRADO o GIRADO de TISSONE. (Ficha S. 726|979). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

1) N$ 162.00 30|pub. 11196 My.14-v.jn.25

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA LOPEZ HERMIDA o HERMIDAS DE DOMINGUEZ (Ficha S. 22|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

1) N$ 162 30|pub. 11038 May.13v.jun.26

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO CASTAGNA PONDRANO (S|1204|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 14389 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PARRILLA BERMUDEZ RAMON EMIR (Ficha Nº 1292-980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 14831 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA IRIS BENITEZ de ESCUDERO (S|1226|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 14744 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON LOPEZ GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. (Ficha 1.300|980) — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 14698 Jun.11-v.jun.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALLI PARODI, CONCEPCION CELESTINA (Ficha S. Nº 1264|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 14566 Jn.10-v.jn.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MURCHIO HERMANO (Ficha S. 1262|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 14345 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBERG CARRO DENEGRI, (Ficha S. 1206|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 14360 Jn.9-v.jn.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSELLO SPERA, JUAN CARLOS (Ficha S. Nº 38|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 13557 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de QUERALTO ORIBE, RAQUEL MARIA (Ficha 1 288|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 14184 Jun.6-v.jun.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GUERRA BARRIOS (S. 1 294|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 14195 Jun.6-v.jun.20

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELEODOMIRO GONZALEZ ALVEZ (S. 1 264|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 13637 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO NELSON ABATE CHAPPER (S. 898|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 14316 Jun.6-v.jun.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VALERIANO MORALES CABEZAS y TERESA ALDAO RAMA de MORALES (F. S. 224|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 14021 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO DURANDAL LOPEZ MARICHAL (Ficha 1.248|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 14022 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la suucesión de ENRIQUE JOSE RODRIGUEZ MELOGNO (2.086|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 14019 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA o JUAN MANUEL GARCIA CARTELLE (S. 1.304|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 13900 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE ALBERTO SCHELOTTO SACARELO o FELIPE A. SCHELOTTO (Ficha S. 686|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 13911 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOFRE HECTOR BUGALLO COSTA (S|1000|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 13558 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS FRANCISCO GELLNER JAHNEL o YAHNEL (Ficha 1224|1980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de mayo de 1980 — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 13188 Jun.2.-v.jun.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL CAPRINO PANCARO (S. 1 104|980) citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13702 Jun.3-v.jun.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORINDA o FLORINDA ELADIA GONZALEZ MURGUIONDO de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos (S 3 062|979) — Montevideo, 14 de diciembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 13701 Jun.3-v.jun.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA LIDIA MARIA CROCE RISSO de COMESANA (S 1.238|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de mayo de 1980. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13697 Jun.3-v.jun.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MANUEL ONETTO IRAOLA (Ficha S. 3.044|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 13643 Jun.3-v.jun.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR LIBERTO SANTIAGO COSENTINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de mayo de 1980. — Dra. María H. Podestá, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 13645 Jun.3-v.jun.16

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TAGLIAFICO ALSINA RODOLFO (Ficha S 1.046|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 31 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 162 00 30|pub. 10287 May.12-v.jun.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA CARMEN GRECCO de NOVI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14895 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEVERO MANZUR o MANZOR LAKIS, citándose a los herderos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14832 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO VICENTE ALLOSIA LARGHERO (F. A. 308|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 30 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14748 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS BRAVO SOUTO (Ficha 798|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 14 de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 14540 Jun.10-v.jun.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA ISABEL o ISABEL CABALLERO de BATUECAS (Ficha A. 324|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 26 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13686 Jun.10-v.jun.24

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO MAYA CARIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14386 Jn.9-v.jn.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADRIAN BIGO DUCHE (Ficha A. 522|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14181 Jun.6-v.jun.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL VARELA BARTOLOME de SOLER (Ficha C. 348|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1980 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14194 Jun.6-v.jun.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ESTEBAN CSEPREGI KOVACS y MARIA TOMASCSCH o TOMASCSEK de CSEPREGI o CSEPREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 14210 Jn.6-v.jn.30. Jul.21-v.ag.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES GREGORIO JANZICH SPIRITU (Ficha B. 190|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14232 Jun.6-v.jun 20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ALFREDO RAMIREZ (F. C. 286|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14108 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FELIPE SCOTTO IRIARTE (F. C. 302|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14107 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de GONZALEZ BERMUDEZ, MANUEL (Ficha B. 194|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13986 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA ROBOTTI SALVATIERRA (F. C. 296|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13631 Jn.2-v.jn 13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO CAYETANO o MARIO GAYETANO D'ANGELO GUERCIO (F. A 626|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 16 de 1979. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 13199 Jun.2-v.jun.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA VARELA de HEUHS (Ficha C 316|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 13694 Jun.3-v.jun.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CANDIDA MANRIQUE FALERO de ANTON (Ficha B 326|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 29 de mayo de 1980 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 13666 Jun.3-v.jun.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS AUGUSTO POSE MIQUELE (Ficha C 196|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub 13683 Jun.3-v jun.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno Se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS ERDODI ILYES (F A 166|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de abril 1980 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 216.00 30|pub. 11986 May 20-v jun.30 Jul 21-v jul.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO BERRUTTI (Ficha 196|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 2 de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14892 Jn.12-v.jn 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ELIDA BRIAN GONZALEZ (S 250|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 26 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14893 Jn.12-v.jn 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ LARIA o LERIA o LORIA (S|280|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 2 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14834 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA COSTETCHI o ANA COSTEZCA (S. 230|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14229 Jun.6-v.jun.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VICENTE GIMENEZ (S. 252|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14228 Jun.6-v.jun.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDEE o HAYDEE VIDAL CANCELA o HAYDEE VIDAL CANCELA de PIEDRAS (S. 276|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14301 Jun.6-v.jun.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PEÑA de HERNANDEZ (S. 274|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14038 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA GUICHON (Ficha 260|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13912 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO VERGA UBOLDI (S. 172|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13923 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA FERREYRO ALDAMA (S|226|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 14 de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1 N$ 54.00 10|pub. 13591 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROCCO o ROQUE IASILLI ZOCCOLI o IAILLI (Ficha 184|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 1º de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 13700 Jun.3-v.jun 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO ESCOBAR BARREIDO (S|220|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 14 de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13699 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA BASILISA FERRARO ORTIZ (S|254|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13680 Jn.3-v.jn.16.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN ARMANO MASCARINI o MACARINI (F. S. 226|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14666 Jun.11-v.jun.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA OFELIA ACOSTA FALCIONI de HEIDER (F. S. 230|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14686 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO GARCIA AMEIJENDA. (Ficha S. 158|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14359 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO TEJERIAS GARCIA (F. S 222|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 30 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14494 Jun.10-v.jun.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINORAH HAYDEE REYNA BOVE FRAVEGA (F. S. 162|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14498 Jun.10-v.jun.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL JOSE ROSSI PIEMONTE (F. S|92|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 8 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14529 Jun.10-v.jun.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VILLA (Ficha A. 536|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de noviembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14474 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA PASTORINO de COSCE (Ficha S 160|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 13 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 14103 Jn.5-v.jn.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN SANCHEZ CAEIROS (F. S. 206|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de mayo de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13910 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FAINBLUM (Ficha S. 164|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13504 Jun.2-v.jun.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CABRERA LAGEARD (Ficha S 200|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 16 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13505 Jun.2-v.jun.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIO GAZZANO CARBONELL (F. S 176|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 14 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13523 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIA ISOLINA TECHERA (F. S. 214|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13560 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CRAVERO (F. S. 94|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13590 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO VOLPE CHIEFFO (F. S. 182|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 16 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13692 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA o SYSLA o LYSLA ROZENSTRAUCH o ROSENSTRAUCH de BLANKLEDER (Ficha A. 508|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 12628 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALDABALDE RODRIGUEZ SERPA (F|650|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 14810 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GUMERCINDA LOPEZ GONZALEZ (F. 634|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de mayo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14699 Jun.11-v.jun.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODINO CARBALLA (F. 1.206|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14701 Jun.11-v.jun.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HILARIO LANDEIRA y JULIO LANDEIRA FERNANDEZ (F. 1.130|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1977 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14700 Jun.11-v.jun 25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BASILIO FERNANDEZ (F. 616|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14746 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO SALTORIO LESCANO (F 566|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub 14530 Jun 10-v.jun 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASILDO ISABELINO LODUCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14363 Jn.9-v.jn.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ o ANTONIO MARTINEZ PEREZ (Ficha 680|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 30 de mayo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 14185 Jun.6-v.jun 20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO GONZALEZ MORALES (Ficha 612|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10|pub. 14186 Jun.6-v.jun.20

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PEDRO FEBLE PALADINO (Ficha 666|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de mayo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 14199 Jun 6-v jun 20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN INES CRAVERO BARREIRO (Ficha 580|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de mayo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10|pub. 14197 Jun 6-v jun 20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ALBERTO PENDO SCANDOLARI (Ficha 538|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de mayo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10|pub. 14217 Jun 6-v jun 20

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMANN STAHL RECHTKEMMER (Ficha 502|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de abril de 1980 — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 14218 Jun.6-v jun 20

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO PONTE FELICIANO (Ficha 553|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14219 Jun.6-v.jun.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VARELA SUAREZ (Ficha 592|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de mayo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 14220 Jun.6-v.jun.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL GARAY BARTUREN (F. 556|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub 14016 Jn.5-v.jn.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELLEN ROSENDORFF de SICHEL (F. 510|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 14018 Jn.5-v.jn.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DOMINGO BIANCHI TRIGLIA, (Ficha 590|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de mayo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 14110 Jun.5-v.jun 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA AGRASSO de DELBONO (Ficha 462|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10|pub. 14017 Jn 5-v jn 18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA LIRA URETA de DE LOS SANTOS, (F. 408|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 14077 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REINALDO GERVASIO BURGUEÑO, (Ficha F. 578|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14037 Jn 5-v.jn.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MANUEL VILA y CARMEN JOSEFA OTERO de VILA (F. 582|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1980 — Beatriz Alciatuuri, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13899 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VILA VILA (F. 488|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de abril de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13925 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NICHAN PARSEGHIAN PARSEGHIAN y MARIA PARSEGHIAN de CHOMIKIAN (F. 520|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Monteviedo, 8 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13926 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MIRANDA (F. 652|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14001 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN TRIGO (F|598|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13525 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA MARIA ZUGASTI LERENA de HARAMBURE (F|548|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 13630 Jn.2-v.jn 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO LAINO GONZALEZ (Ficha 544|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de mayo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10|pub. 13500 Jun 2-v jun.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LOMBARDO (F 200|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de marzo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 13696 Jn.3-v.jn 16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CARMEN SANSOTRE o SANSSOTRE (F. 764|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 13746 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON LOPEZ HUBERT (F. 600|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 13761 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR JUAN PABLO CASANA VELASQUEZ. (Ficha 512|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 8 de mayo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 162 00 30|pub. 12467 May.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARTURO SCHMID BRITOS (Ficha A 200|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14830 Jn.12-v.jn 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALE-

JANDRO PUMPUTIS CRANSKYTE (F. A. 46|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub 14495 Jun.10-v.jun.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES LEMOS ACUNA (Ficha A 186|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de mayo de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub 14531 Jun.10-v.jun.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINDO PEÑA PEÑA (Ficha A 150|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 13334 Jun.10-v.jun.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA ROVEGNO MENDEZ (Ficha A. 160|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 14443 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA NICOLAYDES de COSAKIS (Ficha A 240|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub. 14305 Jun.6-v.jun 20

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINDO PEÑA PEÑA (Ficha A. 150|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de mayo de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13334 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO MARCOS BLANES (Ficha A. 174|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 14014 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA o SOSIE HARTMEIER o HARTMAJER de KAUFMANN (Ficha 172|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 23 de mayo de 1980 — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 72 00 10|pub. 13508 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES RICARDO PRIETO REISCH (Ficha A 168|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 27 de mayo de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 13524 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA PESCE o YOLANDA PESCE PENNA (Ficha A. 142|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 12 de mayo de 1980. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 13561 Jn.2-v.jn 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERMIN LUJAMBIO PUQUE (Ficha A 182|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 13555 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FAUSTINO GALAN INTROINI (Ficha A. 170 980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10 pub. 13644 Jn 3.v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA BALPARDA SOTO de BALPARDA (Ficha A 132|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 8 de mayo de 1980. — Esc Jaime Berdaguer Actuario Adjunto
1) N$ 162 00 30|pub 12011 May 20-v jun 30 Jul 21-v jul 21

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO ALONSO FREIRIA (Ficha V|531|979) citándose a herederos acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14841 Jn 12-v.jn.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO o TEOFILO JOSE MACIEL CABRERA (Ficha V|485|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14762 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CHAVES ANES (Ficha V|531|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de mayo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14537 Jun.10-v.jun.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO OMAR ABELLA VIÑOLY (Ficha V 591|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de mayo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14497 Jun 10-v jun 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE PANIZZA STELLANO o VICENTE PANIZZA CASTELLANA (Ficha V|599|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 14541 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA BALAO o BALAO TORRES de SAYANES, (Ficha V. 453|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 2 de mayo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14404 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNA o ERNESTINA FRANCISCA o ERNESTINE FRANZISKA MAX o MARX de PFENNICH (Ficha V. 559|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14347 Jn.9-v.jn.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CIA RIVERO de RAGGIO (Ficha V 557|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de mayo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10 pub 14202 Jun 6-v jun 20

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO o MARIO HUMBERTO BARBALLO o BORRALLO MARTINEZ (Ficha V. 551|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10 pub 14025 Jn 5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO MIRABALLES (Ficha V. 115|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980 — Marta Elichiriberty Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10|pub. 14079 Jn 5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENAN TRUCCO o TRUCC FARRE (Ficha V|573 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 13526 Jn.2-v.jn 13.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PALERMO de GIRO (Ficha E. 1777|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14829 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO RAYMUNDO GIANNETTO BLANQUE (Ficha E 877|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 14704 Jun.11-v.jun.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE COLLAZO OTERO (Ficha E 687|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 14703 Jun 11-v.jun 25

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRLA ELSA NIGRO PIQUET (Ficha E 849|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 mayo 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14533 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MENDEZ RODRIGUEZ (E 809|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14660 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CASTRO BERMUDEZ (Ficha E. 889|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos. — Montevideo, 3 de junio de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14599 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS HERMINIA MALDE SIGNORELLI (E. 887|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14221 Jun.10-v.jun 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSO PORTEIRO SONEIRA (E. 861|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14415 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO PASCUAL POLCINO MARINO. (Ficha E. 1805|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º febrero 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14343 Jn.9-v.jn.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GARCIA DEUS. (Ficha F 1757| 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14339 Jn.9-v.jn23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FREDY OMAR SIAGE SANURION o SENTURION o CENTURION (Ficha E. 805|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 mayo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 14365 Jn.9-v.jn.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA SPAGNUOLO DELARCO de SANTA ROSA (Ficha E. 801|980), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14035 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA LUISA JUNCAL (Ficha E. 777|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13913. Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA DI BELLO o ANGELA DI BELLO MILANC (Ficha E. 899|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 13635 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PAZOS FERNANDEZ (Ficha E. 715|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de mayo de 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 162 00 30|pub 12508 May 23-v jun 30
Jul 21-v jul 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MARIA SOMMARUGA ALBE de DE SANTA ANA (Ficha E. 853|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 abril 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 10417 My.7-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS RAMILO PUENTE (Ficha E. 789|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 mayo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13695 Jn.3-v.jn 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGA URRUTIGARAY ELGUE y PEDRO NOLASCO PALADINO URRUTIGARAY (Ficha E. 703|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 mayo 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13641 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer turno, dispuso la apertura de la sucesión de SENDY YOLANDA DA SILVA DOS SANTOS (Ficha E. 533|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13743 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIO o FELIX MERCANT AMENGUAL (Ficha E. 265|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 13745 Jn.3-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ADOLFO PEREIRA FERRARO (Ficha S. 249|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer dentro de treinta días, para deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1980. — Esc. María Amelia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14833 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUREANO CLAUDIO CAVADA ARCE (Ficha S|577|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir esn forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14884 Jn.12-v.jn 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA IRIBAR MANINI RIOS o de MANINI RIOS (S. 139|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14400 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YADRIGA o EDUVIGES o HEDWIGIA RUSSEL o RUZEL o RUZZEL o RUZSEL RYSZ DE HULL (Ficha S|181|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 14539 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO HERCULES LEMA MOLAGUERO (S. 28?|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de junio de 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14399 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN MAYER HEKL (Ficha S. 113|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14401 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR BRUNO TEDESCO. (Ficha S. 493|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14227 Jn.6-v.jn 20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA BAEZ FEDERICO (Ficha S. 131|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13989 Jun 5-v jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELEN MC. WILLIAM LORIMER o LORIMER DE WHYTE (Ficha S. 141|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
1) N$ 162 00 30|pub. 13942 Jn.5-v.jn.30.
Jl.21-v ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GESTO BELLONI (Ficha S|219| 9?.) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13562 Jn.2-v.jn 13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HALINA KISELNICKA de HAUSWALD o HANSWALD (Ficha S 187|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de marzo de 1980 — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
1) N$ 162.00 30|pub 12277 May 22-v.jul.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SIERRA de los SANTOS (S. 1379| 980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1980. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14745 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA MARONE DRUVIN de BERTI (Ficha 1.301|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14342 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL FLAMIA DI SANTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (Ficha 1329|980). — Montevideo, 4 de junio de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 162.00 30|pub. 14578 Jn.10-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO IZSAK MARKUS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos (Ficha 777|980). — Montevideo, 7 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14565 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON ENEDINO SILVERA LIMA ZOROZABAL o SOROZABAL. (Ficha S. 247|980), citándose a los herederos acreedores v demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1980. — Juan C. Irigoyen Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 14226 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TULIA VICTORICA de MORALES. (Ficha S. 1281|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1980 — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14225 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CORTI DARRE. (Ficha S. 423|980). citandose a herederos, acreedores v demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1980. — Esc. Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 14361. Jn.9-v.jn.23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO NOVAS MARCHISIO citándose a herederos, acreedores v demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos (Ficha 1219|980). — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen. Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 14178 Jn.6-v jn 20

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ORDOÑEZ LORENZO, ENCARNACION LORENZO de ORDOÑEZ v RAMON ORDOÑEZ LORENZO, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. junio 3 de 1980 — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14187 Jn.6-v.jn.20

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JUAN JOSE GRIMALDI. (Ficha 779| 980) citándose a herederos. acreedores v demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14200 Jn.6-v.jn.20

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO TIRST SCHREINER. (Ficha S. 1631| 980) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1980. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14198 Jn.6-v.jn.20

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO OSCAR ELHORDOY ACOSTA. (Ficha S. 1305|980). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de junio de 1980. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14223 Jn.6-v.jn.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME ADOLFO SARLI OLIVERA, (S. 1307|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14020 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA PAPALEO. (Ficha S 1367| 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. mayo 29 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 13860 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA CLIBE o CHIBE ROSANO o ROSSANO de REYES, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. mayo 29 de 1980 — Juan C Irigoyen. Actuario
1) N$ 54 00 10|pub 13861 Jun 5-v jun 18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RAMOS BERRIEL (Ficha S 1293| 980). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 29 de mayo de 1980 — Juan C Irigoyen. Actuario
1) N$ 54 00 10|pub 13862 Jun 5-v jun 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JAIME FRANCISCO GONZALEZ UTEDA (Ficha S. 725|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de mayo de 1980 — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13930 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO FABRO o FABBRO PERELDA (Ficha S 277|980). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 27 de mayo de 1980. — Esc Juan C Irigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub 13929 Jun 5-v jun 18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEO o LEON DERMER SCHARF o SCHAERF (Ficha S 791|980). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 21 de mayo de 1980 — Esc Manuela Failache. Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 13987 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIETA o ANTONIETTA JOSEFINA RAVOTTI o RABOTTI BALBO de PEREZ (S 1321| 980) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13698 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de RICARDO o RICARDO HEBER o RICARDO HEBER del CORAZON de JESUS LEVRATTO CASANA (S 1295|980), citandose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 mayo, 1980. — Juan G. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13782 Jn.3-v.jn.16.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MIGUEL ESQUIBEL o ESQUIVEL y ANGELA ESTEVEZ o ESTEVEZ de ESQUIVEL (F. A. 287|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. mayo 20 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14836 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL LEON ALBERTO CARLI PONS o RAFAEL CARLI PONS o RAFAEL LEON ALBERTO CARLI (F A 193| 980). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. abril 14 de 1980. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14895 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesion de JOSE MANGINO ROMANIELLO o GIUSEPPE MANGINO o GIUSEPPE MANCINO o JOSE MANCINO. citándose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 4 de junio de 1980 — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta
1) N$ 72 00 10|pub. 14348 Jun 9-v jun 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MABEL GOMEZ OTERO (B: 319|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de junio de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14233 Jn 6-v.jn 20.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJO o ALEJO CIPRIANO GONZALEZ ROIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10 pub. 14180 Jn.6-v.jn.20

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA MATONTE de CALLABA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14222 Jn.6-v.jn. 20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL VITTORI CIUFARDI o CHUFARDI o ZUFFARDI (F C. 253|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. de mayo de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13642 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA TERESA VICENTE DENES de TABORDA o BLANCA TERESA VICENTE de TABORDA, (F. C. 197|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro det treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72 00 10|pub. 14112 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FILOMENA PIRIZ de GIMENEZ o FILOMENA PIRIZ y de ANASTASIO GIMENEZ (F. C. 169| 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en form asus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14105 Jn 5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA EULALIA CHOUZA de PAZO (F. A. 303|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 14106 Jn.5-v.jn 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de BARTOLOME BOTTINO FERNANDEZ (F. A. 429|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Montevideo. 18 de marzo de 1980. Actuaria Adjunta — María Luisa Levrero.
1) N$ 72.00 10|pub. 14111 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS RODRIGUEZ FERNANDEZ (F. C. 249|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13632 Jn.2-v.jn.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO o HERBERT SONNENBERG, (F. C. 117|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 9840 May.2-v.jun.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ODILA PAGALDAY BAGNASCO de GUICHON (S. 251|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14402 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS CASAS TORRES (S. 271|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14364 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO BARREIRO SOTO (S|265|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14534 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA CLOTILDE MOLINARI o MOLINARI AÑON (Ficha S. 11|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14196 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARCIA DIAZ (S 121|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14362 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO FERRARI DI LASCIO (Ficha 135|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1980. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14230 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO GARCIA BENGOECHEA (Ficha S 165|980) citándose a herederos, acreedores a los legatarios María Eugenia, José, Leonor, y Eduardo Ymirizaldu, Ebe Ymirizaldu, Irma Guichón, conocida en familia por Gloria, Julia Esther García, Sociedad Filantrópica Cristóbal Colón, Sociedad San Vicente de Paul, sección señoras, Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia y Liga Uruguaya contra la Tuberculosis y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de mayo de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 324.00 30|pub. 14299 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DEMARDO D'AGOSTO o D'AGOSTI, (S 267|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1980 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14109 Jn 5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO HILARIO PEREGALLI (S 61|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 4 de 1980. — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 54 00 10|pub. 13507 Jun 2-v jun.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO MARIO PICO (S 89|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 13 de 1980 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub. 13646 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HANS o HANS EMIL ADOLF DUWENSEE (S 189|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 24 de 1980 — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 10200 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA MARIA BACCINO SANCHEZ de RECALDE (F. S. 221|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14894 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL PAZ MATO (F. S. 183|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 16 de 1980. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14828 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELO RAFAELE o ANGEL RAFAEL BONACCI (Ficha S. 179|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 16 de 1980. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13928 Jn.5-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CORVI COCCHI (F. S. 207|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 28 de mayo de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10|pub. 14011 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA JULIANA ALVAREZ de GOMEZ (Ficha A 495|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de diciembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 13927 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELO RAFAELE o ANGEL RAFAEL BONACCI (Ficha S 179|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 16 de 1980.
1) N$ 54.00 10|pub. 13923 Jn.5-v.jn.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO SPINELLI DEVITTA (F. S. 197|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14036 Jn 5-v jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELISBINO ANTUNEZ MACIEL LUCAS. (F S. 195|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14012 Jn 5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA LAURA MOREIRA de SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14013 Jn.5-v.jn.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA ANTONIA BOTTA VITELIO o VITTELIO de RIOS (F. S. 205|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14039 Jn.5-v.jn.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA HERNANDEZ HERNANDEZ de PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 14078 Jn.5-v jn.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTORIANA LARRAMENDI de MORA, NESTOR ULISES MORA LARRAMENDI y BERNABE o BERNABE JUAN CARLOS o JUAN CARLOS MORA LARRAMENDI, citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 28 de mayo, 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13839 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EULALIA o MARIA EULOGIA ABONDANZA CAMPOS de GUARNIERI (Ficha S 121|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 23 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub 13527 Jun 2-v jun 13

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAEZA (Ficha S 149|980). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 6 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10|pub 13559 Jun 2 v jun 13

EDICTO — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ESCASANY MIGUEL o ELENA ESCASANY de MIQUEL (Ficha S. 163|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa

días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 14 de 1980. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 12627 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JULIO CAZABAN (F S 175|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 14 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 12965 My.28-v.jn.10. Jl.21-v.jl.29.

---

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELISA PORTAL de PEREYRA y de VICTOR MODESTO PEREYRA MACIEL (F|411|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14827 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO CABRAL CAMPOS (F|479|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14868 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA o DOMICELE STANKEVICIUTE o STANKEVICIUS (F|469|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 14532 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VACCARO PETROLINI de FONTINOVO (F 459|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de mayo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 14496 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ENRIQUE CORSIGLIA (F. 33|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 6715 Jn 3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MANEIRO LORENZO (F. 385|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14293 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN KOLAK ORESKOVIC (F. 397|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14315 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA TESTA EXPOSITO o ANDREA TESTA REY o ANDREA TESTA de DA COSTA. (F. 409|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de mayo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14118 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR TARALLO BOVE (Ficha 227|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de marzo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 13501 Jun.2-v.jun.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONSUELO CORREA BLANCO de LERA (Ficha F 445|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 13 de mayo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 13522 Jun.2-v.jun.13

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o MARIA GIUSEPPA D'ELIA D'ANDREA (Ficha 1395|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de noviembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 12468 My.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MERLETTI VIOLA de GENTILE (F|455|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 13331 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA OFELIA MACCARIO CAVELLI de MARRONE (F. 217|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 13330 Jun.3-v.jun.16.

---

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES ORREGO BARRIOS (Ficha A 263|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de mayo de 1980 —
1) N$ 54.00 10|pub. 14880 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUEDIMINAS o GADEMINAS o GUEDEMIAS KASELIS o KASELLIS SIMKIVICINTE (Ficha A 431|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14890 Jn.12-v.jn:26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ARADAS OTERO de CABEZAS (Ficha A 257|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14891 Jn.12-v.jn 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA PUCHET ERGUI (Ficha A. 265|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 14702 Jun.11-v.jun.25

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertaura de las sucesiones de JULIO RAYMUNDO MASAFERRO y ANGELA IZETTA de MASAFERRO (Ficha A 28|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 14776 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NARIÑO IGLESIAS (Ficha A. 259|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14340 Jn 9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN SIRIO GONZALEZ (Ficha A. 549|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1979 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14344 Jun 9-v jun 23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BALLO HOYO. (Ficha A. 152|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14216 Jn.6-v.jn.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MACIEL MARENALES (Ficha A. 283 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14164 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN SERVANDO ARISTEGUI TOPALDA, "Sucesión" (Ficha A. 127|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses — Montevideo, 24 de marzo de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 14129 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO o VASILIO SAUCHUK (Ficha A. 285|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derrechos. — Montevideo. 28 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub 14015 Jn 5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MASOLLER ESPAÑA (Ficha A. 269|980), citándose a herederos., acreedores y demás interesados., para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto —
1) N$ 54 00 10|pub 13901 Jun.5-v jun.18

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARFISA LEITES FREITAS o MARFISA LEITES FREITAS o de FLEITAS o MARFISA LEITES de ROCHA o MARFISA LEITES de RODRIGUEZ (Ficha A 81|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses. — Montevideo, 10 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 72 00 10|pub. 13691 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FALERO (Ficha A 237|980). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub. 13682 Jn.3-v.jn 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA JOSEFA SCOLA LOPEZ (Ficha A 231|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

tro días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13681 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE SILVIO PIZZO y LAURA GONZALEZ de PIZZO (Ficha A 241|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13323 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ESTHER LATORRE de FERNANDEZ (Ficha A. 163|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13633 Jun.2-v.jun.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALISIA MANARRA DANTE (Ficha A 179|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13509 Jun.2-v.jun 13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA MAGNIEZ LEPINGLE (Ficha A. 49|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 13506 Jun.2-v.jun 13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO HONORATO ALONSO (Ficha A. 223|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub 12984 May 28-v jun.30 Jul.21-v.jul.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YVES LOUIS MARIE CECIL de KERGORLAY o YVES LOUIS MARIE CECIL CONDE de KERGORLAY (Ficha A.233|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30|pub. 11375 May.15-v.jun.26.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN JOSE TESSADRI PILATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de mayo de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14276 Jn.6-v.jn.20.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, mayo 19 de 1980. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13415 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO AGUSTIN BRAVI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, mayo 12 de 1980. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13414 Jun.3-v.jun.16.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINO PEREZ VALDIVIA y CARLOS ALFREDO PEREZ MARTINO (Ficha civil V. 124|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de mayo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 14269 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS WALTER TORTEROLO de ARMAS (Ficha civil V|113|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de mayo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 13671 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOLORES BONIFACIA o BONIFACIA DOLORES o MARIA DOLORES SANCHEZ de BENTANCOR, FELICIO o FELICITO SANCHEZ LUZARDO, TOMAS SANCHEZ LUZARDO, SUSANA LUZARDO de SANCHEZ y FELICIANA DELIA BENTANCUR o BENTANCOR SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de mayo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 13779 Jun.6-vjun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA LILA PERDOMO de MARICHAL (Ficha Civil V|106|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de mayo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13668 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA RUS de HERNANDEZ (Ficha Civil V|107|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de mayo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13669 Jn.3-v.jn 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA MARMOL de RECOBA (Ficha Civil V|120|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de mayo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13670 Jn.3-v.jn.16.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE BABILIUS o BABILUS SNAGACAVISIUTE (F. V. Nº 280|977), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 17 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) (C. C.) (D. 21|7|934) 41737 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESPERANTO SANZ RODRIGUEZ (Ficha V Nº 230|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 29 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14765 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MANUEL LEDESMA (Ficha V N. 216|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de mayo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14764 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS VICTOR GANCIO MAINE (Ficha B. Nº 183|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trienta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 15 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14214 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SOL NAVARRO MATTO (F V. 217|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de mayo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14422 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTANA ORTIZ PEREZ (Ficha V. Nº 91|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 25 de marzo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14423 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA JOSEFINA VENANCIA PIZZORNO DELLOCA o DELL'OCA de AGUILAR (Ficha B. Nº 158|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de mayo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14424 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ANASTASIO MEIJIDES UBAL (Ficha V. Nº 209|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de mayo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14425 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARGENTINA o ARGENTINA SALUSTIANA ANDRADE de PEREZ (Ficha V. Nº 185|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 15 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13171 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMA o MAXIMA ANDREA VIDAL GARCES de DIAZ (Ficha V. Nº 223|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de mayo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14426 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN VICTOR FOURMET o FOURMENT REGGIO (Ficha V. Nº 224|980) emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de mayo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14427 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA CIMMINO TADDEO de BUONOMO (Ficha V. Nº 220|980), emplazándose a

los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de mayo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14428 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCIANO SILVEIRA FERREIRA (Ficha V. Nº 214|980). emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de mayo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14472 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO BONATI FOSSATI. (Ficha V Nº 119|980). emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 22 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14212 Jn.6-v.jn.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL MARTINEZ SENGES Ficha V. Nº 95|980), emplazandose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 17 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14213 Jn.6-v.jn.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MARIA ACUÑA RAMOS Ficha B 242|980), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 junio de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 14183 Jn.6-v.jn.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIC CASTRC FERNANDEZ (Ficha B Nº 191|980) emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 15 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 162.00 30|pub. 13179 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALVARO RUFINO o RUFINO ALVARO DE LA PUENTE (Ficha V Nº 181|980). emplazándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras mayo 12 de 1980. — Graciela V. González López Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13172 Jun.2-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ISABEL RAINERI o REYNE, de ABREU (F V Nº 207|980). emplazándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. mayo 19 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 13170 Jun.2-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OBDULIA LORENZA GONZALEZ de HERNANDEZ (Ficha V Nº 106|980), emplazándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de abril de 1980. — Graciela V González López. Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 13169 Jun 2-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULINO COSTAS GARCIA (Ficha V Nº 193|980), emplazándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 162.00 30|pub. 13180 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MATE o MATEO IVAN o JUAN JOSIP o JOSE GASPAROVIC o GASPAROVICH DU MIJAN (Ficha V Nº 419|976) emplazándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, de mayo 1980 — Graciela V González López, Actuaria
1) N$ 216 00 30|pub 12217 May 27-v jun 30 Jul 21-v jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICANORA o ELVIRA SANTOS de DELGADO y EUSTAQUIO o EUSTAQUIO RAMON DELGADO CEDRES "Sucesiones" (Ficha 148|B|980), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 13 de mayo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14633 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DRAMIS RAIMUNDO "Sucesión" (Ficha 128|B|980). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de mayo de 1980 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub. 14465 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCESCO o FRANCISCO BO CHIOLA. (Ficha B. 116|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de abril de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14156 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MARIA ROMERO BALAN (Ficha B. 153|980), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 20 de mayo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14157 Jn 5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA GUADALUPE de LA CRUZ (Ficha B. 160|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de mayo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub. 14158 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANDRES MAGNONI RODRIGUEZ (Ficha B. 156|980). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando 21 de mayo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13417 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA BENTANCUR de DETOMASI (Ficha B 67| 980). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 10 de abril de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 54 00 10|pub. 13418 Jun.3-v.jun.16.

# CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN BERMUDEZ ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de mayo de 1980. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14789 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ de GARCIA, OSCARINA (Ficha 209|980). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo mayo 16 de 1980. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 14790 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS OLIVERA COSTA BALVERDE. (Ficha Nº 216, año 1980), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 15 de mayo, 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72 00 10|pub. 13847 Jn 3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENTINO CELIAR BEJEREZ PEREIRA (Ficha Nº 218, año 1980), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 19 de mayo de 1980 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
1) N$ 72 00 10|pub 13842 Jn.3-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE ANGEL SOUZA FERNANDEZ. "Sucesión" (Ficha 100|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 9 de abril de 1980. En fe de ello. de mandato judicial, expido el presente que signo y firmo en Melo, a nueve de abril de mil novecientos ochenta. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 90 00 10|pub. 13954 Jun.5-v jun.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno se hace saber al público que se decretó la apertura de la sucesión de LORENZA CABRERA DE LELES DA SILVA o LELES dA SILVA o DA SILVA o SILVA GULARTE (Ficha A 89|980). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro de treinta días — Melo, marzo 25 de 1980. — Margarita Saborido.
1) N$ 72 00 10|pub 13953 Jun 5-v jun 18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RODRIGUEZ de FERNANDEZ (Ficha Nº 158|980). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo., 9 de mayo, 1980 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub 13846 Jn.3-v.jn 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de OROSMIL QUENON BERNERA (Ficha Nº 167|980). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo 14 de mayo de 1980 — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub 13645 Jn.3-v.jn 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO o ANTONIO JUAN ALMEIDA LEMOS (Ficha Nº 186|980). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparez-

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de mayo de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13844 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de DORALISA o DORALIZA o DORALICIA DUARTE o MOREIRA (Ficha 179, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de mayo de 1980 — Margarita Saborido Silva, Actuaria
1) N$ 72 00 10|pub. 13843 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO PEDRO FARIAS ANTUNEZ (Fº 640|979), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de treinta días. — Melo, 7 de abril, 1980 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub. 13841 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENTINO GERMAN PEREIRA o FLORENTINO GERMAN PEREIRA DA SILVA DIAZ (Fº 98|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de treinta días. — Melo, 21 de abril, 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 13840 Jn.3-v.jn.16.

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIER AMERICO PAGALDAY VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de mayo de 1980 — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 14626 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBONA BORGOGNO. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. 23 de mayo de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$. 54 00 10|pub. 14627 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO EDUARDO VARELA GILMOUR, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. 9 de abril de 1980. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14628 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JINES JULIAN o GINES JULIAN GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia abril 24 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub. 13715 Jn.3-v.jn 16.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ROBERTO JOSE MORQUIO FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 152|C|980). — Carmelo, 23 de mayo de 1980. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto..
1) N$ 54.00 10|pub. 14847 Jn 12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA JUANA LUCIA SIRITO o SIRITTO de ELIZALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 166|C|980). — Carmelo, 28 de mayo de 1980. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 14763 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA o MARIA BURRE o BORRE de IRURTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 167|C|980) — Carmelo, 28 de mayo de 1980. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 14709 Jun.11-v.jun.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PULERO GALLARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. 1|980). — Carmelo, 12 de febrero de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14353 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO ROSAS SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ficha 119|C|980). — Carmelo 23 de abril de 1980. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13714 Jn.3-v.jn 16.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAM o ADEM OSMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C Nº 180|980). — Rosario 20 de mayo de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13971 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ELDA KLAPPEMBACH o CLARA ELDA SOSA de ARROQUI o ELDA CLARA SOSA de ARROQUI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. 690|979) — Rosario, 21 de mayo de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13970 Jun.5-v.jun 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA MEDINA de PERUARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. 178|980) — Rosario, 20 de mayo de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 13972 Jun 5-v jun 18

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA LACUNA (...)UEINO o RUBIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de abril de 1980. — Susana Belle Grassi, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14874 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA JOSEFINA MORALES ALVAREZ o MORALES de BALDENEGRO. citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 23 de noviembre de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14872 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA BARCOS MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 15 de abril de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14873 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FUERTE LUJAN o LUJAN PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de mayo de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14639 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO TEODORO VAZQUEZ o VAZQUEZ GRAJALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, febrero 12 de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13769 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. se hace saber la apertura de la sucesión de don: CARLOS MARIA RAMOS SILVEIRA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de mayo, 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13770 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO VILCHE. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. abril 22 de 1980. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 13766 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANSELMO DEL CARMEN FONTES VIERA citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. abril 15 de 1980. — Susana Bella Grassi. Actuaria
1) N$ 54,00 10|pub. 13765 Jn.3-v.jn 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. se hace saber la apertura de la sucesión de doña GREGORIA CISNEROS. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. abril 15 de 1980. — Susana Belle Grassi. Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 13764 Jn.3-v.jn.16.

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores. se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN JULIAN CYHENARD LOPEZ (Ficha G. Nº 393|979). citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad. diciembre 31 de 1979. — Sara Garrone. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14777 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO SANABRIA o MAXIMO SANABRIA MORANTES Sucesión (Ficha B Nº 44|980). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad. 2 de mayo de 1980. — Sara Garrone. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14778 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores. se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA AGAPITO VIGNOLO MANCERO (Ficha B Nº 64|980). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 29 de 1980. — Sara Garrone. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14779 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CUSTODIA VILLANUEVA OLIVERA (Ficha B Nº 63|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, mayo 28 de 1980. — Sara Garrone Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13785 Jn.3-v.jn 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION MARIA DE LEON GANCIO o GARCIA (Ficha B Nº 65|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad mayo 28 de 1980 — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13786 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES COMBA GALEANO de RAMIREZ. (Ficha B. Nº 25 980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 10 de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14663 Jun.11-v.jun.25

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CLAVIJO IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de mayo de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14848 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA JOSEFINA o JOSEFINA RAMOS MOREIRA o RAMOS de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de mayo de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14602 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO o DIONISIO FRANCISCO MARTINEZ o MARTINEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de mayo de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14601 Jn 10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO NICOMEDES o HUMBERTO o UMBERTO NICOMEDES SAMPIETRO o SAMPIETRO CANTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 8 de mayo de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14600 Jn 10-v.jn.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora Alicia López San Román, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA o ERNESTINA FILOMENA CABRERA de AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 26 de marzo de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 14603 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO CASIANO BENOIT o BENOIT PEREZ, (F B6.65|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de mayo de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14282 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ORIBE MARIA RODRIGUEZ DEVINCENZI, (641|80) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 21 de mayo de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14283 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORA ANATOLIA ZAMIT de dos SANTOS o DOS SANTOS o ZAMIT DIAZ (F.B.666 980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 27 de mayo de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 72 00 10|pub. 14284 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY CABO CALCAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida noviembre 17 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10|pub 13544 Jun.2-v.jun 13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de NOEMI RAMONA CABANA BERTALMIO (Ficha B 640|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida mayo 21 de 1980 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub 13545 Jun.2-v jun 13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ARTIGAS SASTRE PEREZ (Ficha B. 454|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, abril 16 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub 13546 Jun 2-v jun 13

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CRISPIN SEQUEIRA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de mayo de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 14780 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SANTOS URTIBERRA INZAURRALDE y MARIA AMANCIA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de febrero de 1980. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario
1) N$ 54 00 10|pub. 14782 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIANA MELGAR GARCIA o JULIANA MELGAR GARCIA de ARCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 30 de mayo de 1980 — Pedro M Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 72 00 10|pub. 14172 Jn.5-v.jn.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO YOCCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de mayo de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 14171 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MICAELA ARRIZABALA INZAURRALDE de TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de mayo de 1980 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 14170 Jn 5-v.jn.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANIBAL CONSTANCIO SANGUINETTI o SANGUINETTI FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 23 de mayo de 1980 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub. 14169 Jn 5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERNANDO AGESTA CHAPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de mayo de 1980. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14168 Jn 5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULA LUCIA GRACIAN de CONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de mayo de 1980 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14167 Jn 5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARA BRIGIDA GRAÑA o SARA BRIGIDA GRAÑA de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de mayo de 1980 — Pedro M Díaz Prieto, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 14125 Jn 5-v jn.18.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GEOFFREY [illegible] CHANTRILL (Ficha 161|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, abril 30 de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216 00 30|pub. 13831 Jun 6-v.jun.30.
Jul 21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENCIO RODRIGUEZ DE LEON y de ANGEL DANILO RODRIGUEZ DE LEON (Ficha 1 118|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado mayo 15 de 1980 — Dra. Emma C Moreira, Actuaria Adjunta
1) N$ 72 00 10|pub. 13955 Jun [illegible] jun 18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL DE LEON RODRIGUEZ (Ficha 91|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, mayo 15 de 1980 — Dra. Emma C Moreira, Actuaria Adjunta
1) N$ 72 00 10|pub. 13956 Jun [illegible] jun 18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA o ELVIA CATALINA ESTADES de CUADRADO (Ficha 92|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 15 de 1980. — Dra Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72 00 10|pub. 13957 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DAIDAMIO o DEIDAMIO LUCAS FIGUEREDO PLADA (Ficha 1.153|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, mayo 15 de 1980 — Dra Emma C Moreira, Actuaria Adjunta
1) N$ 72 00 10|pub. 13958 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO ROMAN SEGUEZA (Ficha 27|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, mayo 15 de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72 00 10|pub. 13959 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de TEODORA o DESIDERIA o DECIDERIA TEODORA HERNANDEZ de ASENCIO y de VICENTE ASENCIO BELLO (Ficha 28|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, mayo 15 de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub 13960 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO ANTONIO CABALLERO y de NORBERTO CABALLERO MENDEZ (Ficha 25|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, mayo 15 de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta
1) N$ 72 00 10|pub. 13961 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO TRASLACION MARTINEZ o MARTINES MOZO o MORO (Ficha 1.090|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, mayo 15 de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13962 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de INES de los MILAGROS de ALZAGA UNZUE (Fº 1147|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 18 de abril. 1980. — Dra. Emma C Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216 00 30|pub. 11305 My.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER A. PERDOMO (Ficha 283|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 15 de mayo de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13751 Jn.3-v.jn 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL MIRANDA de VISINKA o VISINSKA y de RICARDO VISINSKA (Fa. 998|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 22 de mayo de 1980 — Dra. Emma C Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13750 Jn.3-v.jn 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CAROLINA ROBERT de COLLM (Ficha 274|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 30 de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216,00 30|pub. 13630 Jn.3-v.jn 30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO MARIA BRITOS GONZALEZ (Ficha 220|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 6 de mayo de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 13747 Jn.3-v.jn.16.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARENA FRANCISCO ANDRES (Ficha 30|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de abril de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14288 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NUÑEZ, CLODOMIRA, "Sucesión" (Ficha 163|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de mayo de 1980 — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13963 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE NICOLAS JOSE MARIA FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de mayo de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 13832 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de BOLOGNA DELGADO, SANTIAGO ESTEBAN (Ficha 118|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de abril de 1980 — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 13748 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de SANTOS u OSVALDO CRUZ ALONSO, de SANTOS o SANTOS LEON CRUZ ALONSO, y de ANSELMO RAMON CRUZ ALONSO (Ficha N. 1164|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 14 de mayo de 1980 — Nelly Jude Cerolini de Lamberti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13749 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de sucesión de SCOLNIK ANIBAL SAUL (Ficha 93|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 22 de abril de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti. Actuaria Adjunta
1) N$ 216,00 30|pub. 13753 Jn.3-v.jn 30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de sucesión de SILVEIRA, REGINA - HUISMAN SALOMON (Ficha 1051|979), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 23 mayo de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 216,00 30|pub. 13755 Jn.3-v.jn 30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ODILA TABARES CABRAL de GRAFIGNA o GRAFFIGNA (Ficha 888|979). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 13 de noviembre de 1979. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 13827 Jn.3-v.jn 16.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de IGNACIA YOLANDA NIEVES ZUNIN de GRIECO (Ficha 1015|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1º de febrero de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 13266 Jun.2-v.jun.13.

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GILBERTO CAPORALE MANFREDI (B. 86|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 19 de mayo de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 13805 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BERRUETA (B. 25|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de mayo de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 13804 Jn.3-v.jn.16.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO LORENZO JAURIGUIBERRY o JAURIGUIBERRE (Ficha A 59|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú. 9 de mayo de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub. 14373 Jun.9-v.jun 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA FRANCO DA SILVA de MEDEIROS (Ficha A. 66|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 19 de mayo de 1980 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13800 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL TOMAS ACOSTA BAZZANO o BASSANO - Sucesión (Ficha A. 63|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 14 de mayo de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13803 Jn.3-v.jn.16.

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MAZZILLI (Letra B. Nº 72|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 12 de mayo de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14771 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO ESPINDOLA CABRERA (Letra B, número 101|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 23 de mayo de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14772 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL ALBERTO ROHNER GUDZIK (Letra B, Nº 98 980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 15 de mayo de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 14354 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de ANDRES ALVAREZ y CLOTILDE AMARILLO de ALVAREZ (Letra B Nº 94|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 15 de mayo de 1980 — Esc Carmelo M Salaberry, Actuario.
1) N$ 216.00 30|pub. 13920 Jn.3-v.jn 30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ALFREDO CURADOSSI o CURADOSSI PALMIERI-NI (Letra B, Nº 55|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de abril de 1980 — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 13818 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JULIAN ROMERO (Letra B 79|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 17 de diciembre de 1979 — Esc Carmelo M Salaberry, Actuario
1) N$ 162.00 30|pub. 12986 May 28-v. jun 30 Jul.21-v. jul 29

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDA LUCAS de CITSOS (B. 62|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de mayo de 1980. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14679 Jun.11-v.jun.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELODIA RODRIGUEZ de DUARTE (B. 341|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de marzo de 1980 — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub. 14049 Jn 5-v.jn.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CONFESORA ALVEZ DO PRADO de MORALES o MARIA CONFESORA DO PRADO (B. 63|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de mayo de 1980 — Esc O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14053 Jn.5-v.jn.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN GARCIA (B. 69|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1º de mayo de 1980. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14046 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BOTTARO CRUXEN (B. 36 980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de abril de 1980 — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub. 14047 Jn 5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA BUENO CUÑA o JOSEFINA BUENO CUÑA o JOSEFINA BUENO CUÑA de MORAES (B 396|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera 9 de mayo de 1980 — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub. 14052 Jn 5-v.jn.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALTAMIRA DE LOS SANTOS de SOSA o ALTAMIRA DOS SANTOS de SOSA (B 64.980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, mayo 14 de 1980 — Esc O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
1) N$ 72 00 10|pub 13599 Jun 2-v jun.13

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PRATES CANTOS (Ficha B 85|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera 13 de mayo de 1980 — Esc Mabel Eguren Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 13313 Jun.2-v.jun.13.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL GERONIMO ARTIGAS SCELZA MUIÑA (Ficha B. 138|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 2 de junio de 1980 — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 14561 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO PERALTA o FELICIANO LUCAS PERALTA o PERALTA GONZALEZ (Ficha B 97|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 19 de mayo de 1980. — Esc. Walter Figueredo, Actuario
1) N$ 72 00 10|pub. 14681 Jun.11-v.jun 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NENA PEREIRA DA SILVA LEITES o NENA DA SILVA LEITE o LEITES (Ficha B 76|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera 27 de mayo de 1980. — Esc. Walter Figueredo, Actuario
1) N$ 72 00 10|pub 14680 Jun.11-v jun 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO MOREIRA DAVILA (B. Nº 349|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de diciembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta
1) N$ 54 00 10|pub. 14045 Jn 5-v jn.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO GREGORIO MENDEZ o MENDEZ URRISTI (Ficha B 101|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera 19 de mayo de 1980. — Esc Walter Figueredo Actuario
1) N$ 72.00 10|pub. 14051 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MACHADO de SARAVIA (Ficha B Nº 267|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de abril de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta
1) N$ 72 00 10|pub. 14050 Jn.5-v.jn 18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAIME MACHADO ACOSTA o FRANCISCO JAIME o JAYME MACHADO (Ficha B 90|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de mayo de 1980 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72 00 10|pub. 14048 Jn 5-v.jn 18.

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA DORDONI de BARRIOS o ROSA DORDONI CANESA de BARRIOS y FRANCISCO ARSENIO BARRIOS o FRANCISCO ARSENIO BARRIOS SENCION (Ficha Nº 543|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de mayo de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 14622 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA MORENO TECHERA (Ficha 564|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 29 de mayo de 1980. —Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14621 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA CABAÑA de ALVAREZ, (Ficha 575|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de junio de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14620 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION NUÑEZ (Ficha 573|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de mayo de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 14619 Jn 10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO ALONZO o ALONSO (Ficha número 561|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 29 de mayo de 1980 — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario
1) N$ 54 00 10|pub. 14618 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ABILIO TEOTIMO MANSILLA (Ficha Nº 523|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de mayo de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 14173 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 521|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de mayo de 1980 — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14174 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADILES ANGELINA PEREZ SAN MARTIN de SAYANES, (Ficha Nº 526|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de mayo de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 1417. Jn.5-v.jn.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO CARMELO o CARMELO GERONIMO SIMONE o SIMONES (Ficha Nº 516|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de mayo de 1980. — Esc José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 14176 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFA AGUIAR de SILVA (Ficha 476|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, mayo 7 de 1980 — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 13864 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GREGORIO RODRIGUEZ CRISTALDO (Ficha 484|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha mayo 9 de 1980 — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 13863 Jun.5-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RAMON RODRIGUEZ SOSA (Ficha 522|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, mayo 22 de 1980. — Esc José A Ribot Llana, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 13865 Jun.5-v jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLINARIA SABINA MARIA DELGADO o MARIA SABINA DELGADO (Ficha 424|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, abril 25 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario
1) N$ 72.00 10|pub 13866 Jun.5-v.jun.18

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AIRES LUCAS DE ALVEZ DA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 17 de abril de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 13894 Jn.5-v.jn.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LAURO CORREA LEGUISAMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 22 de mayo de 1980. — Manuel Ferreira, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 13893 Jn.5-v.jn.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME LEON BARRETO ROCHA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 27 de mayo de 1980 — Manuel Ferreira, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 14094 Jn.5-v.jn.18.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ELBIO BOUYSSOUNADE MENDEZ (A. 340|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, mayo 14 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 14352 Jun.9-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CACERES de RACEDO, (Ficha A. 204|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 28 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13889 Jn.5-v.jn 18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FORRISI DICEBO, (Ficha A. 310|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 14 de 1980 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13875 Jn.5-v.jn.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLINA de ABREU de SANTURIO, (Ficha A. 355|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 28 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 13888 Jn.5-v.jn.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS GOMEZ, (Ficha A. 358|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 mayo de 1980 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 13885 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO LUNA RIOS (Ficha A. 356|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 28 mayo de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13886 Jn.5-v.jn.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO PEREIRA (Ficha A. 385|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 14 mayo de 1980 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13890 Jn.5-v.jn.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE BUENO (Ficha A. 321|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 22 mayo de 1980 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13892 Jn.5-v.jn.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE RICARDO PIRIZ, (Ficha A. 346|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 mayo de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13891 Jn.5-v.jn.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO HERNANDEZ, (Ficha A. 356|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 mayo de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13887 Jn.5-v.jn 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA LUCAS de APA (A. 343|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de mayo, 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub 14092 Jn.5-v.jn 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SEVERINO BURGARDT DESCH (A. 347|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 22 de mayo, 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14093 Jn.5-v.jn.18.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ORTENCIA u HORTENCIA PETRONA MORE CAMEJO de SARTORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de mayo de 1980. — Juan José Garmendia, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 14612 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA CHALELA CHALELA; MARTA o MARIA CHALELA CHALELA; JOSEFA o ROSA CHALELA CHALELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de junio de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 14730 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RIVA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de junio de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14729 Jn 11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA JUSTA RODRIGUEZ MOLINA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. San José, 14 de mayo de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14728 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO GARCIA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de mayo de 1980. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 14727 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARIA BENZANO RAPETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de mayo de 1980. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14726 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON ANTONIO FUENTES SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de mayo de 1980. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14725 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TRAVIESO LAPIZAGA, citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de mayo de 1980. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14613 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO FRANCISCO RAMOS TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de mayo de 1980. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 14266 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber las apertura de las sucesiones de DOMINGO QUIJANO, SERAFINA o CEFERINA ESPIGA de QUIJANO, VALENTINA QUIJANO, RAMONA NARCISA QUIJANO ESPIGA, SERAFINA QUIJANO ESPIGA, VICTORIA NA, MANUELA QUIJANO ESPIGA ycitándoose a CENTE QUIJANO ESPIGA citándose a os herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José mayo 1º de 1980 Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 72 00 10|pub. 13740 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO JOSE UBALDO ACOSTA BENTANCUR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 20 de 1980. — Esc Fernando C. Capote López. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13807 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR DUMAR CABARA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 29 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López. Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 13806 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIANO o FELICIANO MARTA ACOSTA LEON o DE LEON o de LEON y ANTONIO o ANTONIO JUSTO ACOSTA PEPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, mayo 16 de 1930. — Esc. Fernando C. Capote López Actuario Adjunto.
1) N$ 72,00 10|pub. 13809 Jn.3-v.jn 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EUGENIO MENENDEZ CENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 20 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López. Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 13741 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MANUEL DE SOSA DECENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 21 de 1980. — Esc. Fernando C Capote López. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13158 Jun.2-v.jun.13.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONINA MATILDE SUGO MENDOZA de ALVAREZ, (Ficha Nº 194, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 11 de abril de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14785 Jn.11-v.jn.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL ALEJANDRO GONZALEZ CESAREO, (Ficha Nº 260, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de abril de 1980. — Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14786 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA ELISA DOLARA de ECHECONANIA (Ficha Nº 300, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 28 de abril de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14787 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO ELOY PEREZ o GUILLERMO ELOY PEREZ PEREZ, (Ficha Nº 433, año 1980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 30 de mayo de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 14788 Jn 11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO PEREZ IBARRA (Ficha Nº 337, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 16 de mayo de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14784 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OFELIA LUISA REBAGLIATTI (Ficha Nº 394, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 28 de mayo de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14563 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALIDA ARMINDA ROCHON DE GOMEZ (Ficha Nº 325|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 2 de mayo de 1980. — Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13979 Jn.5-v.jn.18

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA TOMASA NOVALES DE FUNCASTA (Ficha Nº 368|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 22 de mayo de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13920 Jn.5-v.jn.18

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS SOSA, (Ficha Nº 156|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 9 de abril de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13978 Jn.5-v.jn.18

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFINA DIAZ EDREIRA o JOSEFINA DIAZ de ORTIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 26 de diciembre de 1979 — Esc Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 54 00 10|pub. 13603 Jun 2-v jun 13

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLOTILDE SIMONA RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 21 de diciembre de 1979. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 13602 Jun.2-v.jun.13

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ o FRANCISCO GONZALEZ CESAREO (Ficha 805|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 14 de diciembre de 1979 — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 13605 Jun 2-v jun 13

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JORGE GONZALEZ (Ficha 33|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 25 de febrero de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 13604 Jun.2-v.jun.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO OLEAGA UBILLOS (Ficha 256|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 19 de mayo de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 162.00 30|pub. 12903 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICASIO SASIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 3 de junio de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14867 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN MARTINOTTI RIEFFEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 25 de abril de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14866 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCELINO NORATO BALIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, 2 de junio de 1980. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14865 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OMAR ISIDRO ORTEGA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 25 de abril de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14864 Jn.12.v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBA CURBELO GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de mayo de 1980 — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14245 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de CASIMIRO GUERRERO citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 4 de febrero de 1975. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 13657 Jn.3-v.jn.16.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA BRUNA CORREA de ACOSTA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de mayo de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13816 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINA RODRIGUEZ CALDERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 15 de 1980 — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 13578 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA PEREIRA o EMA PEREIRA de FERRADA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, mayo 13 de 1980 Aníbal A Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 13581 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CEDAR TEXEIRA AMARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 6 de 1980 — Aníbal A Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub. 13574 Jun 2-v jun.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres mayo [illegible] de 1980 — Aníbal A Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub. 13575 Jun 2-v jun.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] SEGOVIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, mayo 6 de 1980 — Aníbal A Bentos Guimaraes. Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub 13576 Jun 2-v jun 13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ANSELMO MARTINEZ GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, mayo 15 de 1980 — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub. 13577 Jun 2-v jun 13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS ITUARTE o LUCIANO ARTIGAS ITUARTE BENTANCUR o BENTANCOUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, mayo 13 de 1980 — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto
1) N$ 72.00 10|pub 13579 Jun.2-v jun 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTANASILDO MEDEROS RAMOS o ANATASILDO UBALDO o ATANASILDO o ANAIACILDO U. MEDEROS RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, abril 25 de 1980 — Aníbal A Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto
1) N$ 72.00 10|pub. 13580 Jun.2-v.jun.13

# 2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

## MONTEVIDEO

### GASANIGA SUSSMANN Y CIA.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, transcurridos más de cuatro años de falta de pago de las cuotas, caducó la promesa de compra venta a plazos del solar 48, padrón 1.542 a nombre de Carlos Vaz Ferreira, plano del agrimensor Eduardo Goyret, inscripto con el número 975 el 3 de julio de 1958. cedentes causahabientes o sucesores. — GASANIGA SUSSMANN y CIA.
2) N$ 270.00 15|pub. 13005 May.30-v.jun.20.

### DOMINIUM S. A. (en liquidación)

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9 099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las promesas de venta relativas a los solares ubicados en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 92642 mayor área, señalados en el plano del agrimensor Joaquín Spinak inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 44504 el 4 de octubre de 1962:
Manzana E, solar 14, Nelly María Morales, Manuel Esmero Rodríguez y Andrés Crespo.
Manzana 1, solares 29 y 30, Carlos Castro y Juan Fedullo.
2) N$ 337 50 15|pub. 13638 Jn.3-v.jn.24.

## CANELONES

### JUAN NELSON VIDAL CARDAMA Y SUCESORES ROBERT OMAR VIDAL CARDAMA

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas convenidas, se hace saber a las personas que se expresan, sus representantes y/o sucesores a cualquier título, que una vez transcurridos 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos emergentes de los compromisos de venta, propuestas, boletos de reserva, títulos provisorios y/o cualquier otra documentación relacionada con los solares que seguidamente se detallan, ubicados en los Balnearios Pinares de Solymar, El Pinar y Los Pinos en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones. Padrones 27.483 m/á.; 27 484 m/á.; 27.940 m/á.: 27.491 m/á. y 27.498 m/á.
Interesados, presentarse en calle Buenos Aires 484 (Piso 5º, Esc. 23).
Carmen Hermida Gómez de Sunara, Solar 8, Manzana C.
Carlos Rami, Solar 28, Manzana D.
Aquilino Tito Rodríguez, Manzana A, Solar 2.
Alquimidas Rubianes Jorge, Solares 9 y 8, Manzana F.
Valerio Lucero, Solar 16, Manzana C.
Juan Carlos Bentancourt Griotti, Solar 26, Manzana D
Elbio Azambuya, Solar 7, Manzana F.
Adolfo Alcaire, Solar 2, Manzana F.
Blanca Ramos, Solar 17, Manzana E.
Alda Sesca Solar 25, Manzana F.
Javier Alberto Buschiazzo, Solar 6, Manzana C.
Jose Pedro Cossio, Solar 27, Manzana D.
Serafín Denis Tabarez, Solar 29, Manzana C.
Graciela Torres, Solar 18, Manzana E.
Juan Miguel Silvera, Solar 30, Manzana D.
Florentina Espárrago Miranda, Solar 7, Manzana 5.
Orlando Bertolotto y María Romero, Solar 16, Manzana 2.
Alcides Cantero Rodríguez, Solar 9, Manzana 1.
Mirna J. Diaz de Martínez, Solar 9, Manzana 7.
Lorenzo Delgado Ríos, Solar 6, Manzana 5.
Enrique Bianchini Bertolotti y Juan A. Pérez Nobo, Solar 15, Manzana 2
María B. de Bianchini, Solar 4, Manzana 7.
Silvia I Bianchini de Arvelo, Solar 3, Manzana 7
Larrosa Senen, Solar 11, Manzana 1.
Enrique Colón Martínez, Solar 12, Manzana 2.
Carlos Gómez Calvo y Filomena Lidia Peduto Saule, Solar 25, Manzana S-5.
Julio César Alcántara Cruz, Solar 17, Manzana S-8
Comisión Pro Fomento Fraccionamiento "Los Pinos" (en formación), Expediente número 782, Solar 22, Manzana S-13.
Nelsa Riera de Lipoveski, Solar 29, Manzana S-6.
Roberto Luis García, Solar 38, Manzana S-6.
Ramón Roberto González, Solar 14, Manzana S-3
Marta Alvarez Rivero, Solar 20, Manzana S-8.
Paz Esther García Ruibal, Solar 25, Manzana S-2.
María G. E. Chiapparro, Solar 8, Manzana S-7.
Nury Godiño, Solar 6, Manzana V-15.
Jose Antonio Duran Pérez y Ana Romero Brітos, Solar 16, Manzana V-12.
Sergio Fernando Lojo López y Magdalena Alicia Ayala López, Solar 2, Manzana V-4.
Luis A. Fernández y Luisa A. Olivera, Solar 21, Manzana V-12
Ramon Menendez Sosa, Solar 4, Manzana V-3.
Irma Fraccioli, Solar 4, Manzana V-10.
Gloria E. Tejera de Ramírez, Solar 42. Manzana V-3
Gladys Mary Richelli, Solar 19, Manzana V-12.
Teodoro Del Re, Solar 3, Manzana V-15.
Hugo N. Donaley Sobre, Solar 18, Manzana V-12.
Alberto González y María T. Andrade, Solar 26, Manzana V-5.
Raúl Francisco Alvarez, Solar 40, Manzana V-2.
2) N$ 1.755.00 15|pub. 14502 Jun.12-v.jul.3.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas de compraventa de los solares ubicados en la séptima Sección Judicial de Canelones, empadronados en mayor área con el Nº 11 643, plano del Agrimensor Carlos Hughes inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 13 440:

Solar 6, Manzana 505, Padron 30 528.
Promitente comprador: Celica I. Descalzi.
Solar 5, Manzana 512, Padron 30.269.
Promitente comprador: Hugo Rosso.
Solar 4, Manzana 513, Padron 29 673.
Promitente comprador: Niurka Soares.
Solar 20, Manzana 513, Padron 29.689.
Promitente comprador: Venancia Niz.
Solar 4 Manzana 524, Padron 29.716.
Promitentes compradores: Ana. Milka y Juvenal Fagúndez; y
Solar 23, Manzana 525, Padron 30.144.
Promitentes compradores: Darwin y Zapicán Núñez.
2) N$ 472.50 15|pub. 14076 Jn.5-v.jn.26.

### PARK. SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la ley 9.099, se comunica a Juan Carlos Castro y/o sucesores, la caducidad de la promesa de compraventa del solar 12 manzana 21, padrón 574 de Aeroparque de Carrasco 7ª Sección Judicial de Canelones, plano del agrimensor Aldo A. Cassinelli de noviembre de 1960.
2) N$ 202.50 15|pub 13739 Jn.3-v.jn.24.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9 099, se comunica a Carlos Fasito Matoso o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa inscripta en el Registro correspondiente con el Nº 1999 Libro 148, relativa a un terreno sito en City Golf de Atlántida Decimoctava Sección Judicial de Canelones, padrón 4015, solar 3 manzana 27. — JOSE MOLINARI y MARIA LASA de MOLINARI.
2) N$ 270 00 15|pub. 13663 Jn.3-v.jn.24.

### COMISION INTERVENTORA DEL GRUPO ROLDOS por "TUNELI S. A."

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley Nº 9 099 de fecha 13 de setiembre de 1935 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar se hace saber a los interesados y sucesores a título universal o singular, la caducidad de las promesas de compraventa de los siguientes solares ubicados todos en la Septima Sección Judicial del departamento de Canelones Paraje "Médanos de Solymar", padrón en mayor área Nº 11 661:
1º) Manzana 28, solar 7, Padrón individual Nº 27 183
Promitente comprador: Germinal Leonardi Piña y Leonardo Esteban Cazzuli Leonardi
2º) Manzana 19. Solar 27 Padrón individual Nº 26 887
Promitente comprador: Silvio Cominotti Comello
3º) Manzana 20, Solar 25, Padrón individual Nº 26 922
Promitente comprador: Luis Alberto Rodríguez Cedrez.
4º) Manzana 25, Solar 21, Padrón individual Nº 27 102
Promitente comprador actual: Eduardo Durañona Gagliardi y Horacio Francisco Rovira Hernández
2) N$ 540 00 15|pub. 12721 My.26-v.jn.13.

## MALDONADO

MARIO CESAR BARCOS e IRMA VOLUNTE, domiciliados calle Río Branco casi Francia, Parada 9, chalet Romalo, Punta del Este, conforme al artículo 10 de la ley 9.099 y transcurrido el plazo legal, avisamos al siguiente promitente comprador del "Balneario El Tesoro", Sexta Sección Judicial de Maldonado o

a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la respectiva promesa: Nery Batista Núñez, solar 3, Manzana 9, Padrón 1.987.
2) N$ 270,00 15|pub. 14211 Jn.6-v.jn.27.

**RICCA S. A.**

De acuerdo al artículo 10, ley 9.909, habiendo transcurrido más de 4 años sin abonar las cuotas, se previene a las personas que se indicarán, sus herederos o sucesores a cualquier título, que las respectivas promesas han caducado y perdido toda vigencia y valor legal. Balneario "Barra de Portezuelo" Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado. Padrón original: Nº 1.237 mta.

| Manzana | Solar | Comprador |
|---|---|---|
| 2 | 23 | Susana González Arieta |
| 2 | 24 | J. C. González Arrieta |
| 4 | 8 | Rodolfo Mario Chaves |
| 4 | 9 | José W. Almeida |
| 4 | 10 | Ana María Tabacco |
| 4 | 11 | Juan José Campisteguy |
| 5 | 7 | Ambrosio Antonini |
| 6 | 8 | Carlos E. y Raquel Podestá |
| 8 | 3 | Silvia y Daniel Fasciola L. |
| 8 | 9 | Wáshington Plada |
| 8 | 20 | Esmilda Bonini y otro |
| 9 | 5 | Rubén José Arrolli |
| 9 | 12 | José A. Etchart y otra |
| 9 | 14 | Julia Vasallo |
| 10 | 9 | Catalina Fernández San Martín |
| 10 | 18 | Juan Katcherian |
| 10 | 19 | José Katcherian |
| 12 | 3 | María del C. Lacuesta y otra |
| 13 | 11 | Julieta I. de Graf |
| 13 | 17 | Emilio Toscani |
| 14 | 13 | Zaira Ortiz de Cabrera |
| 14 | 15 | Luis Alberto Fraquia |
| 14 | 19 | Reinaldo Amadeo Saporiti |
| 15 | 11 | Domingo Rubén Abad |
| 16 | 5 | Ricardo Caritat (h.) |
| 17 | 8 | Luis Alberto Fraquia |
| 18 | 8 | Oscar Di Candia |
| 18 | 13 | Juan Carlos Fraquia |
| 19 | 17 | Luisa y Luis A. Ramilo |
| 21 | 4 | José M. Regueiro y otra |
| 21 | 6 | Perla H. Garrido de Gómez |
| 21 | 10 | Luis María Albieni |
| 21 | 13 | José Pedro Fort |
| 22 | 1 | Alfredo Serventich |
| 22 | 4 | Luis Alberto Fraquia |
| 23 | 4 | Alma M. y Silvia E. Cohn |
| 23 | 7 | Delcio Gandín y P. Terradas |
| 24 | 5 | Clara Ernst |
| 25 | 12 | Manuel García López |
| 25 | 17 | José Garmendia |
| 26 | 10 | Héctor Danero |
| 26 | 13 | Saturno José Giossa |
| 27 | 13 | Ricardo Juan Zanini |
| 28 | 1 | Marcelino Castro Mera |
| 28 | 8 | Luzbel Romero Aristondo |
| 29 | 11 | Luis María Santo |
| 29 | 13 | Julián Abello Morales |
| 29 | 16 | Regina D. Fernández Tudela |
| 30 | 1 | José Suárez Villar |
| 30 | 2 | Emilio Pumar Acuña |
| 30 | 3 | Héctor Cancela Risso |
| 30 | 7 | Miguel Angel Crosa |
| 30 | 16 | Elsa Márquez y E. Lapaita |
| 32 | 6 | Rómulo Tabó |
| 32 | 7 | Antonio Blanco |
| 32 | 10 | Oscar Garmelli |
| 33 | 3 | Luis Balbi |
| 34 | 7 | Elbio Naranjo |
| 34 | 13 | Rubén Ramírez y otra |
| 34 | 14 | Gretel Ramírez y otro |
| 35 | 6 | José María Formento |
| 37 | 5 | Eberto Martínez |
| 40 | 3 | José Luis Rizzo |
| 40 | 4 y 5 | Hugo Moneda y otro |
| 40 | 7 | Elbio C. Ferreira |
| 41 | 4 | Giorgio Graglia |
| 49 | 8 | Wáshington Perdomo |

2) N$ 1.417.50 15|pub. 13352 Jun.3-v.jun.24.

**RILCA S. A.**

De acuerdo al artículo 10, ley 9.099, habiendo transcurrido más de 4 años sin abonar las cuotas, se previene a las personas que se indicarán, sus herederos o sucesores a cualquier título, que las respectivas promesas de compra han caducado y perdido toda vigencia y valor legal. — Balneario "Barra de Portezuelo", Tercera Sección Judicial del Dpto. de Maldonado. Padrón original: Nº 1.237 mtá.

| Manzana | Solar | Comprador |
|---|---|---|
| 2 | 18 | Dr. Luis F. Galicchio |
| 10 | 15 | Tomás José Rodríguez Higgs |
| 10 | 16 | Rivera D. Rodríguez Higgs |
| 13 | 5 | Ricardo Juan Caritat |
| 15 | 15 | Mirta Muniz de Fernández |
| 14 | 9 | Lilia Elena Markos |
| 15 | 4 | Shirley Pareja Lamancha |
| 15 | 12 | Albérico Gómez Cerrón |
| 15 | 15 | Yolanda Carlevaro |
| 15 | 16 | María del Carmen Martínez de Moreira |
| 16 | 2-3 | María Esther Theoduloz de Caritat |
| 16 | 4 | Esther María Caritat de Goyeaga |
| 16 | 6 | Emilio Jorge Hermida Barreira |
| 16 | 7 | Amanda Josefina Scuffi de Crespo |
| 16 | 10 | León Alberto Taranto |
| 16 | 11 | Cándido Acuña |
| 16 | 12 | Oscar Acuña Fuentes y Julio Antonio Dell'Acqua |
| 17 | 5 | Raquel Ernestina Seidler Arocha |
| 17 | 6 | Luis Alberto Martínez |
| 17 | 10 | Italo Sichero y otra |
| 18 | 2 | Albo Llopis |
| 18 | 6 | Antonio De Brito |
| 18 | 15 | Francisco Gert y Rolf M. Wiener |
| 19 | 5 | Ofelia Loida Gorostidi Prado |
| 19 | 6 | Rogelio Domingo Gambeiro |
| 19 | 8 | Jaime Gentini Zambra |
| 19 | 11 | Diego Muñoz Durán |
| 21 | 14 | Hugo S. Schlosser |
| 22 | 3 | Raúl Rincón |
| 23 | 1 | Jesús Rubén Martínez |
| 23 | 2 | Máximo Eduardo Dres Nicolini |
| 23 | 8 | Héctor Germán López Estremadouro |
| 23 | 13 | Eduardo Giménez Castellanos |
| 24 | 2 | Luis Ricobaldi |
| 24 | 14 | Jeschaja Matías Lilienheim Jacuboeitch |
| 26 | 9 | José Peraldini |
| 29 | 2 | Walter Clavera Pérez |
| 29 | 10 | María Antonia Pedreira de Monteano |
| 29 | 14 | Romeo Bruno Rostro |
| 30 | 4 | Héctor Puppo Tauriz |
| 30 | 8 | Alfredo Beltrán |
| 30 | 11 | Nicolás Radamés Mutarelli |
| 30 | 19 | Azucena Rizzo Mercurio |
| 30 | 22 | Carmen Iglesias Casamán |
| 30 | 23 | Nicolás Luis Alberto Vitale |
| 33 | 11 | Esteban Mannasse |
| 33 | 12 | Blanca Carrasco Sosa |
| 34 | 8 | Héctor R. Costantini |
| 35 | 13 | Jorge E. Leopold Baron y otros |
| 36 | 4 | Roberto José Chafes Leotta |
| 36 | 10 | Ramón Acosta y Ernestina L. Morales |
| 39 | 2 | Juan Antonio Torradeflo |
| 39 | 5 | Mary Montero de De Marco |
| 40 | 6 | Pascual Jorge Maquieira |
| 14 | 18 | Berta C. y Claudio P. Berruty |

2) N$ 147.50 15|pub. 13351 My.30-v.jn.20.

Se hace saber a las personas que se indican, sus sucesores a cualquier título herederos o representantes, que cumplidos los plazos y condiciones artículo 10 ley 9.099, caducan las siguientes promesas:
Padrón 8481, Solar 5, manzana 5 plano del agrimensor Suárez Abal y Casciani Seré. Primera Sección Maldonado Pinares titular Salvador Beja.
Solar 1, manzana 28, Pinares Punta del Este, Primera Sección, titular Carlos Miguel Antonio Puiguriguer.
2) N$ 202.50 15|pub. 13327 My.30-v.jn 20.

**RILCA S. A. en Liquidación**

Conforme al artículo 10 de la ley 9.099, comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las promesas de venta de los siguientes solares ubicados en Balneario Barra de Portezuelo. Tercera Sección Judicial de Maldonado:
Solar 3, manzana 24, Teresa Saetone.
Solar 10, manzana 23, Daniel Matto.
Solar 12, manzana 23, Jorge Etcheverría.
Presentarse en Gral. Prim 3441.
2) N$ 270.00 15|pub. 13423 My.30-v.jn.20.

Se hace saber al promitente comprador del solar Nº 57 del Barrio "Vicente Fígoli" de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado, señor Raúl Daoiz Chocho Píriz, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido en el artículo 10 de la ley 9 099 ha determinado la caducidad de la promesa de compra venta, quedando operada la misma a los quince días de la última publicación de este aviso. — BRENDA VICENTE FÍGOLI de PAEZ.
2) N$ 270.00 15|pub. 13272 My.29-v.jn.18.

Se hace saber al promitente comprador del solar Nº 19 del Barrio "Vicente Fígoli" de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón 6416, antes 11.824 y antes 6.227 en mayor área, señor Fermín Barboza, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido en el artículo 10 de la ley 9 099 ha determinado la caducidad de la promesa de compra venta, quedando operada la misma a los 15 días de la última publicación de este aviso. — ZULMA ZANELLI de PARGA.
2) N$ 337.50 15|pub. 13271 My.29-v.jn.18.

## 3—Convocatorias Comerciales

## MONTEVIDEO

**COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION Y TRANSPORTES AEREOS S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 1980, en Plaza Independencia 811, piso 1º, escritorio 2, a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración del balance y del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1980; 2) Renovación parcial del Directorio (Art. 28); 3) Designación del Síndico; 4) Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta.
Los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados hasta tres días antes de la reunión (Art. 23). — El Directorio.
3) N$ 81 00 3|pub. 14927 Jn.12-v.jn.16.

**LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S. A. C., I.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 (veintisiete) de junio de mil novecientos ochenta, a las once horas, en nuestro local social de la calle Salto Nº 1161, en la que se tratará el siguiente orden del día:
1) Dejar sin efecto la reforma de estatutos sociales y aumento de capital aprobado por la Asamblea Extraordinaria celebrada el quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.
2) Consideración de nuevo proyecto de reforma de estatutos sociales y aumento de capital autorizado a la suma de N$ 5:000.000,00 (nuevos pesos cinco millones mínu.)
3) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente y el Síndico firmen el acta.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del estatuto social, deberán depositar en la caja de la sociedad las acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea General Extraordinaria. — El Directorio.
3) N$ 90.00 2|pub. 14815 Jun.12-v.jun.13.

**LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S. A. C., I.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 (veintisiete) de junio de mil novecientos ochenta, a las 12 horas, en nuestro local social de la calle Salto Nº 1161, en la que se tratará el siguiente orden del día:
1) Consideración del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979.
2) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
3) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Síndico firmen el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del estatuto social, deberán depositar en la caja de la sociedad las acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea General Ordinaria. — El Directorio.
3) N$ 72 00 2|pub. 14814 Jun 12-v.jun.13.

**GENERAL ENTERPRISES CORPORATION S. A.**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de junio de 1980 a las 15 horas, en Rincón 432, oficina 22, para considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1980.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Elección de nuevo Directorio
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 11 de los estatutos, relativas al depósito anticipado de acciones a los efectos de las asambleas. — Montevideo, junio de 1980. — El Directorio.
3) N$ 54.00 2|pub. 14806 Jn.12-v.jn.13.

**CUFE S. A.**

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el jueves 26 de junio de 1980, a las 19.30 horas en el local de Río Negro 1358 Esc. 905, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Revocación de las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria del 20|X|970.

2º) Reforma de estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones con 3 días de anticipación en la caja de la Sociedad para poder concurrir a la asamblea — El Directorio.

3) N$ 67.50 3|pub. 14697 Jun.11-v jun.13.

---

**COMPAÑIA BAO SOCIEDAD ANONIMA**

Se cita a los señores accionistas de Compañía Bao Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 1979, que se realizará en la Avda. Rondeau Nº 1417 el día 26 de junio de 1980 a las 19 horas para tratar la siguiente orden del día:

a) La Memoria, Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas.

b) El informe del Síndico.

c) La distribución de utilidades y forma de pago del Dividendo acordado.

d) La retribución que corresponda a los Directores y al Síndico por el desempeño de sus funciones

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es indispensable, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, tener depositadas en la Secretaría de la Sociedad, Laureles 573, entre las 10 y 12 horas y de las 13 y 30 a 15 horas, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos expedidos por una institución Bancaria nacional o extranjera. — El Directorio.

3) N$ 225.00 5|pub. 14674 Jun.11-v.jun.17.

---

**ASTILLEROS NEPTUNIA S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De conformidad con el artículo 35 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de "Astillero Neptunia S. A." para el día 22 de junio de 1980 a las 10 y 30 horas en el local de la calle Presidente Viera 968, en esta ciudad de Paysandú, para tratar el siguiente orden del día:

1) Liquidación de la sociedad.

2) Nombramiento de liquidador.

3) Designación de los accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir y tomar parte en la asamblea, deberán con una anticipación de veinticuatro horas antes de la fijada para la asamblea, registrar sus acciones o recibos bancarios pertinentes en la casa de la calle 19 de Abril Nº 1058, Paysandú. — Paysandú, mayo de 1980 — El Directorio.

3) N$ 157 50 5 pub. 14375 Jun.9-v.jun.13.

---

**ASTILLERO NEPTUNIA S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con los artículos 24 y 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de "Astillero Neptunia S. A." para el día 22 de junio de 1980, a las 10 horas. en el local de la calle Presidente Viera 968, en esta ciudad de Paysandú, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes a los ejercicios 1977, 1978 y 1979.

2) Elección de Directorio y Síndico

3) Designación de los accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir y tomar parte en la asamblea, deberán con una anticipación de veinticuatro horas antes de la fijada para la asamblea, registrar sus acciones o recibos bancarios pertinentes en la casa de la calle 19 de Abril 1058, Paysandú. — Junio de 1980. — El Directorio.

3) N$ 180 00 5|pub. 14377 Jun.9-v.jun.13.

# 4-Dirección de Necrópolis

## MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**

**DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO**

Se presentaron AMANDA MERCEDES, MARIO ORESTES, NELIDA MARTA, ALBA IRENE y ADELA MARIA VENTURINI BLENGIO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 687 del Cementerio Paso del Molino, cuyos primitivos titulares eran: Amanda Blengio Gastaldi, José Pedro Hilario Blengio y Adela Juana Magdalena Blengio.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector Escribano.

4) N$ 54.00 3|pub. 14835 Jun.12-v.jun.16.

---

Se presentaron María Catalina Amestoy Manzi, Martha Amestoy Gómez, Walter y Enrique Eustaquio Amestoy Pose y Javier Roque Deus Amestoy, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 67 del Cementerio Central, segundo cuerpo, cuyo primitivo titular era José Amestoy, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector.

4) N$ 54.00 3|pub. 14871 Jn.12-v.jn.16.

## FLORES

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES**
**AVISO Nº 10|980**

Doña MARIA CARMEN BASTELICA DE QUINTANA, Titular del derecho de uso del Nicho Nº 92 del Cementerio de Trinidad ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura Se hace pública la petición para que los que se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia, dentro del plazo de 30 días a contar desde la fecha

Si no hay oposición se expedirá el boleto solicitado — Trinidad, abril 25 de 1980 — Oficina de Relaciones Públicas

4) (C. C.) 30|pub. 41268 My.13-v.jn.24.

## SAN JOSE

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE**
**DIRECCION DE CEMENTERIOS**
**Aviso**

Se hace constar que ante esta Oficina, se presentó la señora MARIA ELSA CANTI CASTRO, solicitando segundas copias del nicho particular Nº 1830, de tercera fila ubicado en el segundo cuerpo del Cementerio de la ciudad de San José, y que figura a nombre de María Elsa Canti Castro. desde el año 1948 29 de abril.

Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

4) N$ 180.00 10|pub. 14732 Jn.11-v.jn.25.

# 5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES SEBASTIAN BIANCHI y ANA MARIA D'AGATA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha V|322|980), dentro de sesenta días — Montevideo. 16 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 13517 Jn.2.v.jn.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN FUENTES SUMASI y VICENTA AMALIA MIQUEL YARZA (Ficha V 218 98?) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 2 de mayo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

5) N$ 144 00 20|pub. 13126 My.29-v.jn.26.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLAUDIO ENRIQUE DOMINGO BAZZURRO y MARIA ADRIANA CANESSA. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 137|980), dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de abril de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta

5) N$ 144.00 20|pub 12597 May 26-v jun.23

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ROSA CABALLERO y ANTONIO PEIRANO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 1 074|979) dentro de sesenta días — Montevideo. 4 de abril de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta

5) N$ 144.00 20|pub. 12632 May 26 v jun 23

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO.**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANZA VALIENTE. ANGELA ESTHER y GARCIA MOSQUERA. OMAR ARLIBERT y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 228 980). dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de mayo de 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 14409 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIAZ MANUEL ALFONSO y KRAFT LEGUIZAMON ELBA ROSA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha C. 154| 980). dentro de sesenta días. — Montevideo. 6 de mayo de 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 180 00 20|pub 13905 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SARA SECCO GARCIA y ALBERTO DEL CORAZON DE JESUS FERNANDEZ AMEGLIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. 96|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, veintisiete de marzo de 1980. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20|pub. 14124 Jn.5-v.jn 30. Jl.21-v.jl.23.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALDAIN BARBOZA o SALDAIN de VIVAS DAISY y VIVAS MENDEZ MANUEL GABINO, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 116|980), dentro de sesenta días. — Montevideo. 26 de mayo de 1980 — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 180.00 20|pub. 13689 Jun.3-v jun.30 Jul.21-v.jul.21

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZAPATA COLLADO SIMON VICTOR y MOLINA MARINO o MOLINA de ZAPATA ELVIRA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|166|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1980. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.

5) N$ 144 00 20|pub 13207 My.29-v.jn.26.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL MANUEL de CASTRO y EDIT ELSA ECHEVARRIA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B|508|979), dentro de sesenta días — Montevideo 8 de mayo de 1980 — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta

5) N$ 144 00 20|pub 12570 May 26-v jun 23

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal integrada por NORMAN MALKA JACOBO y GUTMAN LAPKA JUANA DEBORA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 26|980) dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 13 de 1980 — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 12475 May 23-v jun 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AVELLANAL, CARLOS ALBERTO y ROTTINI, DELIA LIDIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C|54|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 11982 My 20-v jn 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pirmera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EDUARDO ANUAR UTURBEY y ELENA IVONNE DE ABREU, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 30|980), para dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14798 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre VICTOR BENJAMIN SASSON y RAMONA ANABELIA VEGA. (Ficha D. 228|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos para dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1980 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14241 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALFREDO WALTER BOSCA y RENEE ANTELO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha D. 126|980), para dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 13952 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BRENDA YONY GOMEZ UBALDO CESAR ALFONSO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|226|980), para dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub. 13203 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SARA PLATUKIS y EDGARDO SERGIO OLIVERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 178|978), para dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13204 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HUGO CARLOS BARRERA y ALICIA LEANDRI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|106|980), para dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13152 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR MORISIC u OSCAR MORISIC PROTC y MARIA OFELIA OLIVELLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 476|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1979
5) N$ 144 00 20|pub. 13019 My.28-v jn 25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANDRES ERNESTO K. PHAMMEL y MARY ARGENTINA RODRIGUEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 868|979), para dentro de sesenta días — Montevideo, siete de mayo de mil novecientos ochenta — Esc María Amalia Bernouet, Actuaria
5) N$ 144 00 20|pub 12633 May 26-v jun 23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NILDA EMA DE ARMAS y ALFREDO CESAR BLANCHARD y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 472|978) para dentro de sesenta días — Montevideo, 19 de mayo de 1980 — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub 12631 May 26-v jun 23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EDUARDO GUSTAVO DAURIA CHIROLO e IVONNE AMANCAY MONDO BENTANCOR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 188|980) para dentro de sesenta días — Montevideo 30 de abril de 1980 — Dr Hermann G Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub 12595 May 26-v jun 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ROBERTO JORGE VICTOR HONEY c. MONICA DEL CARMEN TESSORE. Y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 76|980), para dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de abril de 1980. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14575 Jn.10-v.jn 30. e Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre VICTOR MANUEL AMIDO y RAMONA RAQUEL ESPINOSA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 260|980) para dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 14007 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR HUGO MALLON y ANITA CARLOTA COLMAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 840|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 14574 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMADEO ACOSTA FECHERA y NORMA ANGELICA CAMPOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|974|980), dentro de sesenta díéas. — Montevideo, 19 de mayo de 1980. Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.0 20|pub. 13201 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUISA ESTHER BLANCO de BURGUEÑO y ABELARDO BURGUEÑO (Ficha V|376|978 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978 — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13202 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZAJAC BIELKIND BERNARDINO y MARIA VIRGINIA MORAES RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 364|980) dentro de sesenta días — Montevideo. 17 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario
5) N$ 144 00 20|pub. 12309 My.22-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges WASHINGTON JORGE MIGUES RIFAS y SILVIA FORTUNA LAPLACE SOPEÑA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha B. 280|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
5) N$ 180 00 20|pub. 13612 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS JULIAN GONZALEZ REBELLA y BLANCA ROSA CABRERA HERNANDEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días (Ficha B 140|980). — Montevideo, 25 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 12413 May.28-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTOBAL BARCIA RIAL y MARIA VARELA NIETO de BARCIA. (Ficha C. 486|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 26 de mayo de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 14899 Jn 12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN PAISAL PORCAL y LIDIA RUT RODRIGUEZ DAGUERRE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 224|980), dentro de sesenta días — Montevideo, 9 de mayo de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 180 00 20|pub. 14753 Jn 11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS MERCEDES LAROSA GONZALEZ c. APARICIO RODRIGUEZ SOSA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos: (Ficha C. 220|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1980. — Esc. Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14624 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AURORA FERNANDEZ con CESAR DANILO HORACIO VILLAR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 314|980), dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de abril de 1980 — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 14005 Jn.5-v.jn 30. Jl.21-v.jl 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINAL EDUARDO PEREZ y MARIA ALICIA ZAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 268|980), dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de mayo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 14040 Jn.5-v.jn 30. Jl.21-v.jl 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ISMAEL MAIZA y ANA ADELAIDA NAVATTA de MAIZA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 220|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 12926 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO SONEIRA PEREY con ENRIQUETA de ARTEAGA WILLIAMS de SONEIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 270|980), dentro de sesenta dias — Montevideo, 15 de mayo de 1980 — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub 12863 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MIGUEL REISSIG y EVANGELINA CLELIA VENOSSA de REISSIG, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 310|980), dentro de sesenta dias — Montevideo, 15 de mayo de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 12466 May.23-v.jun.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICO MEDICI TRABAZO y MAUREN LONG VARANGOT, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 242|989) dentro de sesenta días. — Montevideo. 30 de abril de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 11983 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR BARRIENTOS y NORA LUJAN CARDENAS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 254|980) dentro de sesenta dias — Montevideo. 7 de mayo de 1980 — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 11996 My.20-v.jn.16.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ONOFRE LOPEZ BLENGIO y SUSANA SELIKA PERRIER DEPONTI (F. D. 180|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 14573 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ENRIQUE GRUBER y MARIA ELISA GODAY LOPEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. D. 260|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo, 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 14572 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO SEIJO BELATTI y ROSA AMESPIL DECIA de SEIJO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 128|980), dentro de sesenta dias — Montevideo, mayo 23 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 14208 Jun.6-v.jun.30 Jul.21-v.jul.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUSTINO ARTIMIDORO BUSTAMANTE y GLORIA SILVERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 168|980), dentro de sesenta dias — Montevideo. mayo 23 de 1980. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 14206 Jun.6-v.jun.30 Jul.21-v.jul.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RUBEN GALLINARES PIAZZA y SONIA OLGA ACEVEDO MORALES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 238|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 23 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 14115 Jn.5-v.jn 30. Jl.21-v.jl 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Primera Instancia en lo Civil Séptimo Turno, dictada en autos: "BARBOZA SANCHEZ, SUSANA c/ARENAS CORONEL, ROBERTO JORGE - Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (F. D. 86|980), se notifica a Roberto Jorge Arenas Coronel el siguiente decreto: "1414. — Montevideo, 7 marzo 1980. — Decrétase la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de autos. Notifíquese por edicto al esposo. Fíjase en N$ 1.000.00 el honorario ficto satisfecho que sea el impuesto, comuníquese publíquese, expídanse los testimonios y certificados que se soliciten y archívese. — Sarandí Uriarte. — Humberto A. De León". — José M. Cestau Dopeso. Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 13784 Jn.3-v.jn 30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SOSA y ANDRES MARIA MARTINEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha A. B 116|979) dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de diciembre de 1979. Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 11718 My.19-v.jn.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO RAUL DEVITA LOLO y GLADYS MARGOT COLINA OWEN de DEVITA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 30|980). dentro de sesenta días — Montevideo. marzo 24 de 1980 — Esc. Eda Nosei de Fonsalia Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 11833 My.19-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMALIA NIRA SILVA y ALFREDO DIAZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 228|980) dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 27 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 14519 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONARDO LUIS GAMBAROTTA y MARIA DEL CARMEN NOGUEIRA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos. (Ficha E. 294|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 14520 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR MOTTOLA c/ OLGA CARRERA. "Dis. Liq. Soc. Con." y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 53|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 27 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14577 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFA ECHENAGUSIA y JUAN CESAR GIL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E 204|980), dentro de sesenta dias — Montevideo, 22 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13854 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIANO CARMENES y GENOVEVA PAIS TOME, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos. (Ficha E. 272|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13514 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIMON MARTOY y WERA SELZER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha E. 256|978), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 16 de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario
5) N$ 144.00 20|pub. 13339 My.30-v.jn.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PIRIZ, TERESA MANUELA y ALAGIA, ARMANDO FELIPE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E 86|979). dentro de sesenta días — Montevideo. 1º de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 12963 May.28-v jun.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RODRIGUEZ DIAZ y VICTORIA GANTES BARREIRO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E 264|980) dentro de sesenta dias — Montevideo, 21 de mayo de 1980. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 13018 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JORGE VICENTE MIGUEL y DIANA ALBA CARRERE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 290|980) dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de mayo de 1980 — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 144 00 . 20|pub. 12904 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLASTORNIK de SCHAPIRA, LUISA y SCHAPIRA FRITZ c FEDERICO y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 234 977) dentro de sesenta días — Montevideo 19 de agosto de 1977 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
5) N$ 144 00 20|pub. 12571 May.26-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVA MARIA BERKES HAJDU y LADISLAO KOLB SCHILLER y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E|20|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12122 My.21-v.jn.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se nace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER APARICIO AMARELLE y MONICA ROUX que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E 296|979) dentro de sesenta días — Montevideo 30 de mayo de 1979. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 1760 My.19-v jn.13

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ISABEL DELGADO y NELSON BONJOUR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E|120|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14799 Jun.12-v.jun.30 Jul.21-v.jul.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA FLORE DIAZ de RAMOS c.| MILTON RAMOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 782|979), dentro de los sesenta días. — Montevideo 3 de junio de 1980. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14800 Jun.12-v.jun.30 Jul.21-v.jul.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHACE TAUB c|. INDIANA ARTIGAS COMAS. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 52|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 16 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12259 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR GALIETTI c|MARIA BASOA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 134|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo. 29 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14521 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR SAPORTA TARICA y SUSANA CASTILLOS HERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 322|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo 29 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14522 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ROUCO y ROSA LUISA DI SANTI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 238|978). dentro de sesenta días. Montevideo, 23 de mayo de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14008 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN ZARZA y OMAR TABAREZ. (Ficha E 262|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, dentro de los sesenta días — Montevideo. 30 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13212 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Mª ADILEMA RODRIGUEZ de MOREIRA c|PADARIC MOREIRA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E 60|980). dentro de los sesenta días — Montevideo 6 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 12805 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR GANON y EURIDICE DE MELLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E 270|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12525 My.23-v.jn.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAINERO MUÑOZ, TABARE RAMON y AIDA UMPIERREZ CABEZAS. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E|44|980). dentro de los seesnta días — Montevideo. 4 de marzo de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
5) N$ 112 00 20|pub 5598 My.20-v.jn.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se cita llama y emplaza al señor BASILE PROVIDAS por el término de 30 días para que comparezca ante éste Juzgado a estar a derecho en los autos: "ROMERO LUCILA C|BASILE PROVIDAS. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E. 202|980)" que ha iniciado su cónyuge. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo. 16 de abril de 1980 — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5 N$ 216.00 30|pub. 11763 My 19-v jn.30

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON HECTOR ALMEIDA y ANIFA YOLANDA PEREIRA (Ficha V. 191|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 14336 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL MARIA MONTES DE OCA y BLANCA ROSA GONCEBATTE o GONCEBATE, (Ficha V. 1203|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 14298 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE NELSON SALGADO RODRIGUEZ y MARTHA NAIR ABREU MALLADA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha V. 1407|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13918 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO RODRIGO ASUNCION HUERTA y MARIA TERESITA POU SUAREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha V. 569|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 13325 My.30-v.jn.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS AGUSTIN MARQUEZ y MARY CREMEL y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 1 899|979), dentro de sesenta días — Montevideo, 4 de marzo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub 11911 May 20-v jun 16

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIGUORI MARRACOS, DANIEL ALVARO y DE GREGORIO SECO, GIANNELLA MONICA, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha D 129|980), dentro de sesenta días. — Nelly Rosa Alberto Giménez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 14334 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUERRA PERCIVALE, LEONEL EDUARDO y VIQUE SELAY, GLADYS ESTHER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 231|980), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 30 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14486 Jn 1º-v.jn 30 Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARCIA VAZQUEZ, JORGE o GARCIA, JORGE y SALFRANCA ARENA, ROSARIO o SALAFRANCA ARENA ROSARIO (Ficha C 13|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 3 de marzo de 1980. - Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 14304 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAZZONE KAGELMACHER OMAR ALBERTO y CARRERO PIRIZ SONIA, se cita a todos aquellos que tuvieron interes para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, Ficha D. 263|980., dentro de los sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 13941 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CATANI BRIANTHE, RUBEN y VIVES DAMELLI, MARIA ENILDA o VIVES DAMELLI, MARIA ENILDA ELOISA, y que se cita a todos aquellos, que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C/101|980), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub 13519 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VAZQUEZ TOLEDANO ENRIQUE y ESTEVEZ PUPPO ULMA HAYDEE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha D. 523|977), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20 pub 13303 My.30-v.jn.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decreto la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROLDOS VAZQUEZ JULIO CESAR y CARRERA HUGHES MARIA SARA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 205|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, quince de mayo de 1980. — Nelly Alberto Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub 12962 May 23-v jun.25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decreto la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VERDE MALLADA AURELIO ORLANDO y ROMERO SALINA EMA, se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha D 211|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo 20 de mayo de 1980 — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub. 13020 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LATORRE GIL GERARDO JOSE y FARIÑAS CABRERA MYRIAM LIDIA, se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (ficha D 255|980) dentro de los sesenta días. — Montevideo. 19 de mayo de 1980. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12816 My.27-v.jn.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELIA RIVERO PORTELA y TOMAS ANTONIO COMPAN VEIGA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 583|979) dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12198 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal integrada por SPERTTI CALATRONI, WASHINGTON LEONEL con VENTURINO MONTIEL RAQUEL IRMA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 51|980), dentro de sesenta dias — Montevideo, 10 de abril de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 11981 My.20-v.jn.16.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL MAURO y CELIA LILIAN RODRIGUEZ RANA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 377|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14862 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE DI GENOVA ARAMBURU y PERLA MARY FIORI POTENZA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 353|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de mayo de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14902 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR GLADYS DECARO y MARIA ASUNCION PRIETO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 325|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de mayo de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14901 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por NELLY DOMINGUEZ y JUAN JOSE MONTEVERDE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D. 1067|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1979. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pb. 14545 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó a disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ISABEL WARREN MENDEZ y HECTOR ENRIQUE ROSIGNANI CABALLERO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 29|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 14006 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO LORENZO y MARIA DEL CARMEN MASTRANTUONO, (Ficha D. 311|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1980 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14302 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO CASIANO FLEITAS y MINADELFAR MACHADO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren inteers, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|293|980) dentro de sesenta días — Montevideo. 22 de mayo de 1980 — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13153 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAYA ZUNKO MORA LEONOR y PEIRANO JORGE ALBERTO, (Ficha D 243|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1980 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13287 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL PILAR MENDEZ y HECTOR ANTONIO PRIETO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 287|980), dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 1: de 1980 — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub 12596 May 26-v jun 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER ISABELINO DOGLIOTTI y ROSA ELENA SCAGLIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 217|980), dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 19 de 1980 — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub 12569 May 26-v jun 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decreto la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALBERTO PEYROU SOARES de LIMA y ANA ROSA COLMEGNA TROTTA y que se cita a todas aquellas que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 63|980) por dentro de sesenta días. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub 12526 My 23-v jn.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decreto la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal integrada por SABINO ANFUSSO PARADA y TERESA CLARA RIVARA RIMOLDI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 247|980) dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 16 de 1980 — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub 12255 May 22-v jun 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGARITA MUSETTI y ROLANDO BORGHINI y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 85|1980) dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de abril de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 12146 My.21-v.jn.17.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEBASTIAN MESA y GLADYS CASAS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para deducir sus derechos en los respectivos autos (589|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 14900 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRIS TERESITA PEREIRA LUCERO y LUIS ALBERTO BONILLA GARCIA (Ficha V. 1.351|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 6 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 14824 Jun.12-v.jun.30 Jul.21-v.jul 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal integrada por CELINA MANEIRO y FEDERICO ALBERTO FARLACHE o FAILACHE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 3101|979) dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 14691 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de a sociedad conyugal integrada por MARIO WASHINGTON D'ALTO y ESMERALDA ELENA UHALDE (Ficha 33.977), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Montevideo, de junio de 1980. — Juan C. Irigoyen. Actuario
5) N$ 144,00 20|pub. 14116 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO LEV BURCIKUS y STELLA MARIS FREIRE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha 1227|980), dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 13376 My.30-v.jn.27

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO GIGLIOTTI e ISABEL ALVAREZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha 155|980), dentro de sesenta días. — Montevideo. 19 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 13375 My.30-v.jn.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER VISCARDI CAPRILE y JULIO ALBERTO CORRADI PENZADO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos y que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio Alberto Corradi Penzado, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (Ficha 623|980). — Montevideo. 29 de abril de 1980. — Juan C Irigoyen, Actuario.
5) N$ 324.00 30|pub. 13155 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL LANZ PALACIO y MARIA OFELIA GUGLIELMETTI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 401|978) dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 13034 My.28-v.jn.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ARRIVILLAGA y NORMA NELLY MONAY y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 3125|979) dentro de sesenta días — Montevideo 21 de febrero de 1980 — Juan C Irigoyen. Actuario
5) N$ 144.00 20|pub. 12120 May.21-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO VALENTE y AMALIA ANTONINI, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro de 60 días a deducir sus derechos en los respectivos autos. (V 505|980). — Montevideo, mayo 7 de 1980 — Juan C Irigoyen. Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 11834 My.19-v.jn.13.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE ENRIQUE FERNANDEZ RODRIGUEZ y JUDY FARIAS TECHEIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 55|980) — Montevideo, marzo 19 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 14819 Jun.12-v.jun.30 Jul.21-v.jul 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ANTONIO o ANTONIO HECTOR IGUINI y HEIDI o HEIDI IRMA BREU y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de 60 días a deducir en forma sus derechos (Ficha B. 97|980). — Montevideo, 15 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 14755 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MIGUEL ANGEL VILLAR SASCO y SONNIA HEBE o SONNIA HEBE, TERESITA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GONZALEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha 285|980), dentro de sesenta días. — Montevideo. 3 de junio de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub 14357 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA o MARTHA ELENA NEGRO ADAMI y PABLO o PABLO SAMUEL PIFFARATTI FLORES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. (Ficha B/235/980). — Montevideo, veintiséis de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13563 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIO ZOPPIS de CESARE y NELIDA SALOME BOLIA BARRAGAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 mayo 1980 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13205 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por RUPERTO CRAPUCHETTI VACCAREZZA e ISABEL ANGRISANI ALAGIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 259|980). — Montevideo. 15 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13206 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JUAN PEDRO CHIACHIO y ROSA BLANCA ESTRADA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F A. 183|980) — Montevideo. 30 de abril de 1980 — María Luisa Levrero . Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 11807 My.19-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes integrada por ANTONIO MARIA VAZQUEZ y NELLY MARIA MORA y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos. (Ficha B. 5?|978) dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 12824 My.27-v.jn.24

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GILBERTO FORTE y FAUSTINA BEATRIZ SILVA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 89.980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13917 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUTH ELIZABETH ZABALA c. ANGEL CESAR GUTIERREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 999|978), dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de mayo de 1980 — Gerardo G Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12964 May 28-v jun.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELLY E ROHRER y MARIO KARLEN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 221|980) dentro de sesenta días. — Montevideo. 29 de abril de 1980 — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub 11910 May 20-v jun 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MONICA CORCHS GRANDI contra OSCAR COLL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C|317|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de abril de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub 12414 My 22-v jn 18

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO GERVASIO YAMANDU SUGO y REINA FLOR CABRAL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 723|979), dentro de sesenta días — Montevideo. 24 de abril de 1980 — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 12143 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GLADYS CALDERARA CARDOZO c|WILDER DOROTEO MOLINA ECHEBENGUA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C 1305|979) dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de abril de 1980. — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 11759 My.19-v.jn 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YAMANDU CABALLERO e IRIS AZUCENA SANCHEZ de CABALLERO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 1 1411|979) dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de marzo de 1980 — Gerardo G Marichal García Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub 11035 May.19-v jun 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO E. AMBROSI

con MARIA BEATRIZ ANDRADA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 943|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14760 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE EMILIO FIRPO OTERO y MIGUELINA RIFICI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|189|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 23 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 14801 Jun.12-v.jun.30 Jul.21-v.jul.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno; se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVONNE FERNANDEZ ORICCHIO y OMAR BALTASAR BERTOLOTTI BENSO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 77|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 11033 My.13-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESITA CARDOZO y CARLOS ALBERTO RETA (Ficha D. 265|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 14240 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN LACUESTA DE SOUZA y MARTHA VIERA COSTALES (F. D. 193|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 14239 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE MIGUEL ROQUE MALLADA INVERNIZZI y ANA CRISTINA GARCIA LAVIÑA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 209.980), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 23 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 14209 Jun 6-v.jun.30 Jul 21-v.jul.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO BONILLA MARTINEZ y MARGARITA CARRERE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 217|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 23 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13859 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FAUSTO ROSSETTI y JULIANA BALDI (F D 175.980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 175|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 23 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13151 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO RODO KOHN BARFELD e ISABEL BURSTEIN KATZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|25|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo, 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12310 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ABELARDO ROBANO RODRIGUEZ y NELLY MABEL ARANDA GIL y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A.B. 783|979) dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de diciembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 10197 My.2-v.my.30.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decreto la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por DE FREITAS, GONZALO y PASCUAL, RENEE NELLY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 15|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de febrero de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 14576 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ANTONIO FORTEZA y EVA LUDMILA MARIA RASIN. (Ficha E. 47|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1980 — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14238 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE KARAWACKI y BETTINA ANNABEL TARRASA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 327|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13515 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS JACOBO CHIJANI y MARIA ARGEL CABRERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 289|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13564 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NERIS MAURO CORBO LOPEZ y YENNIFER ISABEL PINTOS CORREA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, (ficha E. 273|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13577 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN RANSES DE LEON y LUCIA VILLANUEVA QUINTANA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos: (Ficha E. 275|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1980 — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12294 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELESTINO SOBRAL y STELLA MARIS SORIANO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E 309|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub 12383 My.22-v.jn.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal integrada por: GUIDI, ALFREDO y VAZQUEZ, NORMA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, (Ficha E. 227|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 11835 My.19-v.jn.13.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO O. TABACCHI c|SELVA M LUZARDO "Dis. Liq. Soc. Con." y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo,, (Ficha E.97|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 14524 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO RAMON LARRAÑAGA y SUSANA LUISA TARDUGNO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (ficha E. 257|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14523 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENJAMIN YUSUPOFF y YOLANDA IRMA SARLIA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 601|977) dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13516 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO BEER y ELSA TRIAS - Separación Judicial de Bienes, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 313|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo 21 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 14138 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEF SAMUEL MANDEL y MARTA BOROCHOV KRUT, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 931|979), dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de noviembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13940 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se de-

cretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MARINO MIGUES RIFAS y RAQUEL MONICA MASSOBRIO SUAREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 341|980, dentro de los sesenta días. — Montevideo 21 de mayo de 1980. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13528 Jn.2-v.Jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOMERO CARDOSO y MARIA ELIDA MARQUIZO de CARDOSO (Ficha E. 375|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo dentro de los sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13382 My.30-v.Jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WALTER RICHIERI MUGICA y MARIA ESTHER DIAZ COLOMBO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E. 224|980) dentro de los sesenta días. — Montevideo 11 de abril 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 11761 My.19-v.Jn.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO MANTARAS ROGE y MARIA LIRES LAUREIRO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 311|980), dentro de los sesenta días — Montevideo. 13 de mayo de 1980 — Esc Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 11891 My.19-v.Jn.13.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: MARTINEZ, ELSA NELLY c| JULIO OMAR CABRERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil C. Nº 35|977), se hace saber que se decretó la Dis. de la Soc. conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta díasa los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 27 de mayo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 14271 Jn.6-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1º Instancia de Canelones, en autos: DOMINGO FRANCISCO CAGGIANO LARROCA o LAROCA y MARIA ISOLINA MUSSI PERDIGON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil C. 106|979), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 70 de la ley 10.783. — Canelones, 5 de octubre de 1979. — Milton Machado Ribas Actuario
5) N$ 180.00 20|pub. 12369 May 26-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: PATRONI SOTELO CESAR GABRIEL y ALICIA RENEE MARISTAN RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. Nº 179|979) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10 783 — Canelones, 30 de noviembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 12318 May.26-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: VIGNOLA, OVIDIO AMILCAR e HILDA GLADYS PELUFFO de VIGNOLA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C Nº 64|980). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783 — Canelones, 8 de mayo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario
5) N$ 144 00 20|pub 12358 My.22-v.jn.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos. RODRIGUEZ NELSON JULIAN y ALBA LUISA PAULA PROTA de RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil C número 57|980), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 1º de mayo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144 00 20|pub. 12367 My 22-v jn.18

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO MELANIO FLEITAS FERNANDEZ y SARA BELEDO RODRIGUEZ (Ficha V. Nº 111|980), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 10 de abril de 1980 — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 144 00 20|pub. 14429 Jun 11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DORA CABALLERO CRUZ y JUAN EVANGELISTA PEÑA HERNANDEZ (Ficha V. número 42|980), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de mayo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 14430 Jn.9-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR HERMOGENES PONCE FERNANDEZ y CLEIRE DINORAH DELGADO GIUVVANI (Ficha B Nº 161|980) citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, mayo 2 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 13181 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILYAM BENITO TORRE y MARIA INES DE LEON (Ficha V Nº 122|980, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 21 de abril de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 13177 May.29-v.jun.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por CARLOS AMILCAR BARATTA BIANCHI y MIREYA BRUNO ADROHER (Ficha B Nº 182|980) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de mayo de 1980. — Graciela V González López. Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub 12515 My.23-v.jn.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOROLIN MEDEROS MARTINEZ e ILDA FERNANDEZ DOS SANTOS (Ficha V. N 174|980) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de mayo de 1980. — Graciela V. González López. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 122.6 My.21-v.jn.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: DIONISIA RODRIGUEZ de MOURAT c. LUIS ALBERTO MOURAT SARANTES (Ficha 231|V|979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 23 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14635 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: HAYDEE BLANCO BORRONI y PABLO NERI ANGELOTTO (Ficha B|372|1979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando. 11 de abril de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 11863 My.19-v.Jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA CUSATI LAVIANO y HECTOR RUBEN VIGO POSE (Ficha 80|B |980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º, de la ley 10.783. — Pando, 1º de mayo de 1980. — Marta Elhordey de Peluffo, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 11393 My.21-v.Jn.17.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO GADEA ETCHEPARE y ENIRA SILVERA SILVA (Ficha 214|980). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 20 de mayo de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13848 Jn 3-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ELENA SABINA MORENO y CARLOS BERNABE GARCIA (F. 620|979), citándose a los acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el término de sesenta días. — Melo, mayo 1º de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12228 My.21-v.Jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos TERESA JESUSA RODRIGUEZ y BERENIS SUAREZ (Ficha 138|980) citándose a los acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en un plazo de sesenta días. — Melo, 12 de mayo de 1980. — Margarita Saborido, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14793 Jn.11-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL HEBERT GONZALEZ y GRACIELA YANET RODRIGUEZ (577|979). citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo. 7 de diciembre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14794 Jn 11-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIA PERLITA FERREIRA y ARTIGAS NEMENCIO ABAD (Ficha 49|980), citándose a los acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en los

ma sus derechos ante este Juzgado en el término de sesenta días. — Melo, 8 de abril, 1980 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 13849 Jun.6-v.jun.30. Jun.21-v.jul.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ELENA SABINA MORENO y CARLOS BERNABE GARCIA (Fa 620|979) citándose a los acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el término de sesenta días — Melo, mayo 1º de 1980. — Margarita Saborido Silva. Actuaria
5) N$ 144,00 20|pub. 12228 My.21-v.jn.17.

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSY GONZALEZ de ARRIGONI y OSCAR FERNANDO ARRIGONI (Fº 366|978) citándose a aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Colonia, 30 de agosto de 1978. — Raúl L. Rosello Olivaro, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 12549 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia Nº 1.509, de fecha abril 21 de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN DONATO JABIEL VIEYTO y ANA MARIA COLLAZO citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º, de la ley 10.783 — Colonia, mayo 8 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 13715 Jun.3-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSY GONZALEZ de ARRIGONI y OSCAR FERNANDO ARRIGONI (Fº 366|978), citándose a aquellos, que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días — Colonia 30 de agosto de 1978. — Raúl L Rosello Olivaro, Actuario.
5) N$ 180 00 20|pub. 12540 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia Nº 1335 de fecha abril 14 de 1980. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges don CAMACHO CARBAJAL LUIS CIRIACO y MARIA ANGELICA VARELA, citándose a todos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783 — Colonia 24 de abril, 1980 — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto
5) N$ 180 00 20|pub 12542 My 23-v jn.20.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RUBEN ABRAHIM y MARIA LETICIA SEVERIO (Fa 135 C'980) citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Carmelo. 12 de mayo de 1980. — Esc Marcos Keulliyan Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub 12.72 My 21-v.jn 17.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha dieciséis de abril de mil novecientos ochenta, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN RAMON RAMOS CURCIO y MONICA ESTELA SCHUSSELIN VICUÑA citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946 (Ficha Civil Nº 135|980). — Rosario 12 de mayo de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 12296 My.22-v.jn.18.

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: AMARO PEREYRA y BLANCA MAGDALENA LARAGNAU "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha J. 86|980), se hace saber al público que con fecha 7 de mayo de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges don Amaro Pereyra y doña Blanca Magdalena Laragnau De Crecenzio, y en consecuencia, se cita a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días a los efectos del artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 20 de mayo de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 14879 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: TERESITA MARY SANTOS DE SILVEIRA y SANTOS SILVEIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (J. 29|980), se hace saber al público que con fecha marzo 18 del presente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Teresita Mary Santos y Santos Silveira y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 27 de marzo de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 14878 Jn.12-v.jn.30 Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: CRISTINA GIORDANO CORTAZZO y LUIS ANTONIO RAMOS RAMOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha J. 50|980). Se hace saber al público que con fecha abril 9 de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad. conyugal existente entre las partes, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 22 de abril, 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 13771 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber por resolución Nº 497, de fecha 2 de mayo de 1980, que este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los cónyuges NORBERTO NUÑEZ y EVA DAIDAMIA ANDRADA (Ficha A Nº 36|980), debiendo los interesados comparecer ante esta Sede, dentro del Plazo de sesenta días. — Trinidad, 19 de mayo 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 13788 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber por resolución de fecha 1º de mayo de 1980, que este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los cónyuges RUBEN LUIS TAPIA GIMENEZ y MARIA DEL CARMEN ANDRADA VEGA (Ficha A Nº 40|980). debiendo los interesados comparecer ante esta Sede, dentro del plazo de sesenta días — Trinidad. 14 de mayo de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13787 Jn.3-v.jn 30. Jl.21-v.jl 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que por resolución de fecha 2 de mayo de 1980. este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los cónyuges BEDER EDGARDO FERNANDEZ MARZICO y SUSANA LILIAN SANCHEZ PEREIRA (Ficha B 32|980) debiendo los interesados comparecer ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días. — Trinidad, 14 de mayo de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 13407 My.30-v.jn 27.

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 11 de febrero del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS ALBERTO BARRETO BRUNET y SUSANA NORMA FIGUEREDO RODRIGUEZ de BARRETO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Art. 6º, ley 10.783. — Florida, marzo 5 de 1980. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 13547 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 7 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS RENE VEGA ORLANDO y ALBA FANNY SALOMONE LOMANDO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6º, Ley 10.783). — Florida, 19 de marzo de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13548 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 5 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre

MARTHA FANNY HERNANDEZ CAPOBIANCO y CARLOS RENEE o CARLOS RENE HERNANDEZ HERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Art. 6º, ley 10.783). — Florida, abril 8 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 12729 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Doctor Leslie Van Rompaey se hace saber que por interlocutoria de fecha 25 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OLGA u OLGA MARIA OVELAR y HUMBERTO o HUMBERTO EUGENIO OLIVAR, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (artículo 6º, ley 10.783) — Florida, mayo 4 de 1979 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12453 May.23-v.jun.20

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos GUTIERREZ, WALTER HUGO contra RAMOS, GRACIELA ALICIA (Ficha 1155 año 1980) se hace saber que por resolución de fecha 12|12|979 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Walter Hugo Gutiérrez y doña Graciela Alicia Ramos, y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas 23 abril, 1980. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 180 00 20|pub 12499 My.23-v jn 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos "FERNANDEZ MANUEL CARMELO y BERROSPE MARIA LUISA" Fa. 222, año 1980), se hace saber que por resolución de fecha 14 de abril de 1980 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Manuel Carmelo Fernández y doña María Luisa Berrospe y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 9 de mayo de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 12238 My.21-v jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "FERNANDEZ CHAVES MENDIZABAL, BLANCA R con SOSA ESTECHE, ORLANDO WILFREDO" (Fa 1180 año 1979) se hace saber que por resolución de fecha 1º de febrero de 1980, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Orlando Wilfredo Sosa Esteche y doña Blanca R Fernández Chaves Mendizabal y se han mandado citar a todos los interesados

para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas. 9 de mayo de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 12239 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: "CORREA, JULIAN BASILICIO y GARCIA de CORREA, HADA ROSA" (Fa. 194 año 1980), se hace saber que por resolución de fecha 27 de marzo de 1980 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don JULIAN BASILICIO CORREA y doña HADA ROSA GARCIA de CORREA y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas. 9 de mayo de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 12240 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "GUADALUPE, UBER y FERNANDEZ, LITER MARU" (Fa. 52, año 1980), se hace saber que por resolución de fecha 15 de febrero de 1980, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Uber Guadalupe y doña Liter Marú Fernández, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas. 9 de mayo de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 12241 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: "CABRAL PEREIRA, MARIA CRISTINA con COCCARO, FRANKLIN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 67, año 1979), se hace saber que por resolución de fecha 15 de febrero de 1979 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Franklin Cóccaro y doña María Cristina Cabral Pereira, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 28 de marzo de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 12242 My.21-v.jn.17.

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de marzo de 1980 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ANA MARIA MOSTEIRO PEREIRA y ALFREDO RAMOS o RAMOS IMER. (Ficha 1086|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de abril de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 13269 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25|3|980 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos VIOLETA LARROSA CASANA y JULIO MAURI (Ficha Nº 243|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de abril de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180 00 20|pub 11655 May 20-v.jun.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 7 de marzo de 1980, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos NESTOR SANTOS SOSA o NESTOR SOSA y CRUZ TRUJILLO BUDA (Ficha B 117|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 6 de mayo de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 12045 My.20-v.jn.16.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 29 de abril de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE OMAR TABEIRA MARQUEZ y GRACIELLA MARIA ASIAIN VIGIL (Ficha 337|980), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 13 de mayo de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 12639 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 19 de marzo de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YULA ESTHER MACHADO con JUAN CARLOS SOSA (Ficha 128|980), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 28 de abril de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 14291 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 29 de febrero de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN C GARCIA y FILADELFA PEREIRA (Ficha 59|980) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado. 26 de marzo de 1980 — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta
5) N$ 180 00 20|pub. 12600 May 26-v jun 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 29 de abril de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE OMAR TABEIRA MARQUEZ y GRACIELLA MARIA ASIAIN VIGIL (Ficha 337|980), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 13 de mayo de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 216,00 20|pub. 12639 My.26-v.jn.23.

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DEL PINO, JULIO PERPETUO y FERREIRA, WALQUIRIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A 103|980) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Perpetuo Del Pino y Walquiria Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 15 de abril de 1980. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
5) N$ 216,00 20|pub. 12711 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges GERALDO ISAIAS LOZA CAPECI e IRMA F. APC DA CUNHA de LOZA (Ficha A. número 169|980), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú 15 de mayo de 1980. — Esc. Martha M. Paradiso Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 12710 My.26-v.jn 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos MAWAD, CARLOS y PERALTA de MAWAD, GALDYS ESTHER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" ("A" 633|979) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mawad y Galdys Esther Peralta, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 1º de febrero de 1980. — Martha M Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216 00 20|pub 12036 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Sposito de Zapata, Ofelia Pilar contra ZAPATA, ELSO RAUL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 162|980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ELSO RAUL ZAPATA y OFELIA PILAR SPOSITO de ZAPATA citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de mayo de 1980 — Martha M. Paradiso Actuaria.
5) N$ 216 00 20|pub. 13801 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges TEODORO ASUNCION ROA con ARGENTINA CACERES de ROA (Ficha B. 203|980), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 26 de mayo de 1980 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 13461 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "DIONISIO RAUL MARSICO c| GLADYS ESTER ACOSTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha B|128|1980)" se cita llama y emplaza a Gladys Ester Acosta, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 14 de abril de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 270.00 30|pub. 10863 My.9.v.jn.20.

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos HECTOR BARBOZA y BEATRIZ STEINHARDT de BARBOZA (Letra A. 28|980) citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley 10 783 — Fray Bentos, marzo 4 de 1980 — Esc. Carmelo M Salaberry. Actuario
5) N$ 180 00 20|pub. 12987 May 28-v jun 25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos HECTOR MARIA RUIZ OSCAR y ELENA ANDERSON de RUIZ (Letra A 55|980), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley 10 783 — Fray Bentos, marzo 21 de 1980 — Esc Carmelo M. Salaberry Actuario.
5) N$ 180 00 20|pub 12991 May 28-v jun 25

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre JUAN CARLOS MARQUEZ y MARIA DEL HUERTO LAMAS (A 57|980), y se emplaza a todos los interesados para que

comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 18 de abril, 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12332 May.26-v.jun.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BLANCA ESTHER NUÑEZ y CARLOS SILVA SILVA (Ficha A. 122|978). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efecto de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de mayo de 1979. — Walter Figueredo, Actuario Encargado.
5) N$ 144.00 20|pub. 14060 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL NOGUEIRA y MARIA INES IGLESIAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 10 de marzo de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 14058 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMEO ZAS y GECY BOSCACCI RODRIGUES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 1º de febrero de 1980 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 14059 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, Encargado del Juzgado de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JULIO PIMENTEL FERREIRA y MARIA ESTER PONCE SOSA. (Ficha A 111|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 8 de mayo de 1980 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 12333 My.22-v.jn.18

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran NUÑEZ DAMACILIO y ALONSO ELIA, (Ficha 210|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. - Rocha, mayo 13 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 13867 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran EGUREN TEXEIRA ALCIDES y DE LOS SANTOS GLADYS RAMONITA, (Ficha 154|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 14 mayo de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 13868 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: "SOSA SOSA de ACUÑA, EMA ENILDA c/ACUÑA MOLINA, HERIBERTO" (F. 502|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos. — Rocha, mayo 28 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 14177 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: PAWELESKI PEREZ OLGA CATALINA con JOSE MARIA BENITEZ. "Disolución y liquidación conyugal" (Ficha A 32|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Olga Catalina Paweleski Perez y Jose Maria Benitez, y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 18 de abril, 1980 — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216 00 20|pub. 13069 My.28-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 8|5|980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre CESAR ALBERTO MILANS - GRACIELA LIMA (Ficha A. 395|980), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo séptimo de la ley 10.783. — Salto, 27 mayo de 1980 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 13895 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 28 de noviembre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS DARI MENDEZ y OLGA SILVA GALVAN (A 1111|979) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783 — Salto, 28 de febrero, 1980 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 180 00 20|pub. 13067 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno se hace saber que con fecha 28|3|980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROMULO LUCIANO OVIEDO y GILDA EBERT (A|220|980), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783 — Salto, mayo 13 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 180 00 20|pub. 12430 My.22-v.jn.18

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno se hace saber que con fecha 11|3|980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ARIEL NUNES CAVALHEIRO y ALBA LATOUR BENITEZ (A|144|980) la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783 — Salto abril 2 de 1980, — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 12429 My.22-v.jn.18

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha abril 8 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MARIO MEHUES y TERESITA SILVA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 3 de junio de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14731 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber que en fecha 7 de febrero de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de FLORENCIO DOMINGO VIERA y CLARA LUZARDO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de 60 (sesenta) días (Art. 7º, ley 10 783). — San José, 21 de febrero de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14267 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San Jose, se hace saber que en fecha 30 de abril de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de WILLIAM GARCIA FANO y MIRTA ARGUINARENA CLARA, citándose a todos los que tengan interés dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10 783) — San Jose, 16 de mayo, 1980. — Esc. Fernandez C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12893 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San Jose, se hace saber que en fecha 17 de marzo de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de HECTOR JESUS TORRES MARTINEZ y MIRTA ALICIA MONTENEGRO BATISTA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art 7º ley 10 783). — San Jose 27 de marzo, 1980 — Esc Fernando C Capote Lopez, Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub 12003 My.20-v jn.16.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: Carlos Maria Hernández Morosini c/ MARIANELLA MAZZILLI GARCIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 430|980), se hace saber que, por resolución de fecha 7 de mayo de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos CARLOS MARIA HERNANDEZ MOROSINI y MARIANELLA MAZZILLI GARCIA, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10 783. — Mercedes, 21 de mayo de 1980 — Dra Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 13821 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — En autos: "DELFINA NILDA FERREYRA de FRABASILE contra ALCIDES CEFERINO FRABASILE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 1431, año 1979) se hace saber que por resolución de fecha 9 de noviembre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Delfina Nilda Ferreyra y Alcides Ceferino Frabasile citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 8 de abril de 1980 — Esc. Martín Irisarri, Actuario
5) N$ 180.00 20|pub. 12641 My.26-v.jn.23.

En auto: GERONIMO FLORES c|GLORIA ELENA SAENZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha Nº 682|979), se hace saber: Que por resolución de fecha 7 de junio de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos GERONIMO FLORES y GLORIA ELENA SAENZ, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley Nº 10.783. — Mercedes, 3 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 13350 My.30-v.jn.27

EDICTO. — En autos: "GRACIELA LAPIDO de GANDOLFO contra LUIS GANDOLFO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 1625 año 1978) se hace saber que por resolución de fecha 1º de diciembre de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Graciela Lapido de Gandolfo y Luis Gandolfo citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10 783 — Mercedes, 6 de marzo de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
5) N$ 180.00 20|pub. 12749 My.26-v.jn.23.

En autos: SUSANA FERNANDEZ de FERREIRA con ALFREDO FERREIRA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha número 503, año 1977), se hace saber: Que por resolución de fecha 1º de junio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Susana Fernandez de Ferreira y Alfredo Ferreira, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento

de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, 27 de junio de 1977 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
5) N$ 180 00 20|pub. 12052 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — En autos: SANTIAGO GERARDO ROSSI GREZZI con CELSA CALANCHA OSORIO. "Disolución y liquidación de la Sociedad conyugal" (Ficha Nº 1.319, año 1979), se hace saber: Que por resolución de fecha 17 de octubre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Santiago Gerardo Rossi y Celsa Calancha Osorio, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes 10 de diciembre de 1979 — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub 12051 My.20-v.jn.16.

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GILBERTO VIANA y CELESTE LACAVA (Ficha A 84|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Paso de los Toros, 22 de mayo de 1980. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14676 Jun.11.-vjun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes provenientes del matrimonio integrado por ELOY OMAR MOREIRA c|a MILKA TERESA TRICOT citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó. 25 de marzo de 1980 — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14247 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por PUA OSCAR WILLIAM contra ALICIA Y. LAIRIHOY citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó. 21 de mayo de 1980 — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria
5) N$ 144 00 20|pub. 13300 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ALDERETE ECHENAGUSIA JAIME WALTER c|A. MARIA CRISTINA SALA, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para aquellos que tengan interés en la misma. para que comparezcan ante este Juzgado. a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 14 de mayo de 1980 — Esc Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub 12360 May.26-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ELSA FORT de SILVA C|a OMAR SILVA citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días — Tacuarembó. 2 de mayo de 1980 — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria
5) N$ 144 00 20|pub. 12288 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por FERNANDEZ ARAUJO PRAXEDES y ORFELINA MENDEZ ALVEZ. citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma. para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 2 de mayo de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 12289 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por GONZALEZ MARTIN ALEJANDRO y MARIA CRISTINA PONS citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 2 de mayo de 1980 — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12359 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por DA FONTE de PERDOMO AURORA C|A. ERNESTO PERDOMO CEDRES. citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado. a deducir en forma sus derechos. dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó. 2 de mayo de 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12358 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por LUCAS LUCAS CASSIMODE EFRAIN y CARLOTA CESAREA VILAN VAZQUEZ. citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma. para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó. 14 de mayo. 1980. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12357 My.22-v.jn.18

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don MIGUEL ANGEL GARCIA PEREIRA y ALBA LUZ SILVA RIJO. citándose por edictos a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, abril 21 de 1980 — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger Actuario Adjunto
5) N$ 108.00 20|pub. 12876 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don MANUEL FRANCISCO MONFORTE ALVAREZ y doña ELSA BENJAMINA MARTINEZ LOPEZ. citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres. 25 de abril de 1980. — Aníbal A Bentos Guimaraes Hirsiger. Actuario Adjunto.
5) N$ 108,00 20|pub. 12196 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre OMAR MALVAREZ EAS y NILSA RUIZ BARRERA citándose por sesenta días. — Treinta y Tres. abril 9 de 1980. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
5) N$ 108,00 20|pub. 12197 My.21-v.jn.17.

# 7-Divorcios

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. se cita. llama y emplaza a SONIA RODA a estar a derecho. por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio: en los autos caratulados: SANDER. ELEAZAR c|RODA. SONIA "Divorcio" (Ficha D. 94|980). — Montevideo 5 de mayo de 1980 — Arturo Héctor Otero Escribano Actuario. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello. signo y firmo en Montevideo a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 12808 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza al señor Isabelino Alberto Alvarez a estar a derecho. por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: "GATTO CONTRERA HILDA contra ISABELINO ALBERTO ALVAREZ - Divorcio Unilateral" (Ficha D. 134|977). — Se tramita Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo. 17 de abril de 1980. — Arturo Héctor Otero. Escribano Actuario.
En fe de ello y de mandato judicial. se expide el presente que sello. signo y firmo en Montevideo el diecisiete de abril de mil novecientos ochenta. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41443 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "García, María Cristina C| FERREIRA, JAIME. Divorcio por causal". (Ficha D|232|980), se cita, llama y emplaza a Jaime Ferreira, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 90.00 10|pub. 14333 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: VICENTE FLORENCIA AIRES c|MARIA MERCEDES ZAPATA. divorcio por causal; (Ficha D. 222|980), se cita llama y emplaza a MARIA MERCEDES ZAPATA a fin de que comparezca a estar a derecho en autos. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención Y a los efectos legales se hace estas publicaciones — Montevideo. 27 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 13873 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "AYRES MARIA LUZ contra JOSE NUÑEZ Divorcio" (F. 474|979). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Jose Núñez. para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. mayo 6 de 1980. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41523 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia. en lo Civil de Cuarto Turno en autos. "COELHO RUGNITZ, ASDRUBAL contra SILVA, GLORIA Divorcio" (Ficha 472|979) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Gloria Silva, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 30 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
7) N$ 216.00 30|pub. 10503 My.7-v.jn.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se cita, llama y emplaza a la señora MARIA MERCEDES AREOSA PALLAS, a comparecer a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele "defensor de oficio" en los autos caratulados "ARZUA CORDO JOSE c|AREOSA PALLAS MARIA MERCEDES "Divorcio" (Ficha A. 94|980). — Montevideo. 2 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 13345 My 30-v jn.30 Jul.21-v.jul.31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a LUIS EDUARDO DE LOS SANTOS para que comparezca ante este Juzgado, para tentar conciliación y estar a derecho en autos: LARRANDABURU, JUSTA c. DE LOS SANTOS, LUIS EDUARDO. "Divorcio Causal" (D 76 980), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio — Montevideo, 7 de mayo de 1980. — Esc. Gerardo Marichal García. Actuario Adjunto.

7) N$ 72.00 10|pub. 14406 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita llama y emplaza a Amado Llanes, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos Godoy Camila c. LLANES AMADO. "Divorcio Causal" (D 74|980) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de abril de 1980 — Esc Gerardo Marichal García Actuario Adjunto

7) N$ 216 00 30|pub. 12471 May.23-v jun 30 Jul 21-v jul 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a MARIO GODOY para que comparezca ante este Juzgado y a estar a derecho y a tentar conciliación en los autos caratulados: García. María Elida c. GODOY MARIO. "Divorcio Causal" (D 56|980). dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, 14 de mayo de 1980 — Esc. Gerardo Marichal García. Actuario Adjunto

7) N$ 216.00 30|pub. 11913 May.20-v.jun.30 Jul 21-v.jul 21

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Filgueiras Sabella, Peregrina c. ESCOBAL HERNANDEZ, JUAN CARLOS. Div. Sol Vol" (F. D. 78|980) se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Escobal Hernández por el término de 90 días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. abril 11 de 1980. Esc. Ana Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

7) N$ 216.00 30|pub. 10899 May.12-v.jun.23.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: SOSA VALDEZ, RAUL DARIO c.| MONTEMURRO, DELIA ESTHER. "Divorcio" (Ficha E. 314|980). se cita, llama y emplaza a DELIA ESTHER MONTEMURRO por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los respectivos autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 216.00 30|pub 14412 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: LOPEZ, DALMACIA ANTONIA con GARCIA, WALBERTO. "Divorcio" s|v., (Ficha E. 332|979), se cita, llama y emplaza a WALBERTO GARCIA, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.

Se deja constancia que estos autos están auxiliados de pobreza. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 41551 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Lema, Wilson Freddy c.| REYES LYLIAN RAQUEL, "Divorcio" (Ficha E. 1 050|979). se cita, llama y emplaza a Lylián Raquel Reyes Fumeiro, para que comparezca a deducir sus derechos en los referidos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo 29 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta

7) N$ 216.00 30|pub. [illegible] May.[illegible]-v.jun.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos. BENTANCUR, GIL contra DEBANZ, MARIA ESTHER TERESA. "Divorcio" (Ficha E 1248|979), se cita, llama y emplaza a MARIA ESTHER TERESA DEBANZ por el término de noventa (90) días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo 28 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 216 00 30|pub 10579 My 8-v.jn 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos. FRUCTUOSO CASTILLO contra LILIAN MABEL AYALA "Divorcio" (Ficha. E|560|979) se cita, llama y emplaza a Lilian Mabel Ayala por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 2 de mayo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 162 00 30|pub. 11094 My 13-v jn 24

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: Se cita, llama y emplaza al señor MARGARITO PACHECO a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: GONZALEZ EDILMA GENOVEVA con PACHECO, MARGARITO (Ficha D 149|980) "Divorcio" Así mismo se hace constar que se tramita Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 5 de mayo de 1980. — Arturo Héctor Otero Escribano Actuario.

En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 41557 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: Lima Alejandro c| AGUILAR EVA JAVIELA. "Divorcio" (Ficha B. 161|978), citar y emplazar a Eva Javiela Aguiar, para que dentro de noventa días. comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio — Montevideo, 30 de mayo de mil novecientos ochenta. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

7) N$ 216.00 30|pub. 14190 Jun.6-v.jul 21 Jul.21-v ag 7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "PEREIRA PIRIZ, WILLIAM FREDY contra SILVERA TEIBO, CRISTINA RAQUEL Divorcio" (Ficha B. 445|979) citar y emplazar a Cristina Raquel Silvera Teibo. para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 22 de abril de 1980. Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.

7) N$ 216.00 30|pub. 10504 My.7-v.jn.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados FILLOY MIGUEZ, JOSE CARLOS con VIDELA ALBORNOZ GRACIELA GLADYS. "Divorcio Causal" (Ficha D. 185|980), se cita, llama y emplaza a GRACIELA GLADYS VIDELA ALBORNOZ a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de mayo de 1980. — Dr. Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.

7) N$ 270.00 30|pub. 11692 My.16-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado caratulados "AVERO. JOSE LUIS contra DE ARMAS. IRMA BRENDA "Divorcio por Causal" (Ficha D|209|980) se cita, llama y emplaza a Irma Brenda De Armas a fin de que comparezca, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Dr Hermánn G Peinado. Actuario Adjunto.

7) N$ 270 00 30|pub. 11081 My 13-v jn 24

DIVORCIO CAUSAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "VILARIÑO JOSE MARIA c| RIVAS MARIA del PILAR. "Divorcio por causal, (F D|181|1980)" se cita, llama y emplaza a María del Pilar Rivas a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 18 de abril de 1980. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 270 00 30|pub 10762 My 9-v jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados. "RODRIGUEZ JUAN CARLOS contra RAMOS Ma. ALICIA Divorcio Causal" (Ficha D 619|973), se cita llama y emplaza a María Alicia Ramos a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Está amparado por auxiliatoria de pobreza — Montevideo 11 de octubre de 1979 — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.

7) (R 20|4|55) 30|pub. 41229 My.7-v.jn.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN c|LEITES JOSE MIGUEL "Divorcio" (Ficha 77|980). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a José Miguel Leites. para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo. 28 de abril de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario

7) N$ 216 00 30|pub. 13196 My.29.v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: MARTINEZ ANTONIO DANIEL c|ELENA CHAMORRO "Divorcio". (Ficha 47|980), se cita. llama y emplaza por el término de noventa días. a ELENA CHAMORRO para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 18 de marzo de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

7) N$ 216.00 20|pub 13379 My.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dictada en autos "ANA JULIA CUNHA contra NOEL GARCIA. Divorcio" (D. 479|978) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Noel García, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 24 de noviembre de 1978 — Juan C Irigoyen. Actuario.

7) N$ 216,00 30|pub. 10502 My.7-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "CRUZ DEL POZO JUAN contra JOSEFA RUIZ DEL BARRIO - Divorcio". Ficha 541|979, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a Josefa Ruiz del Barrio para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 18 de marzo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

7) N$ 216.00 30|pub. 10501 My 7-v.jn.17.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Margarita Sueta Hansen contra PURO CONSTANCIO FERRER IBAÑEZ. Divorcio". (Ficha F.C. 312|980) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Puro Constancio Ferrer Ibáñez. para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele de-

fensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 4 de junio de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 14756 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos "Juan Carlos Larrea contra AMELIA HERRERA. Divorcio" (Ficha B|117|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Amelia Herrera para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub 12280 My.22-v.jn.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Angélica Esther Caseras Chevalier, para que comparezca ante este Juzgado y a estar a derechos y tentar la conciliación en los autos caratulados: "Silvera Campodónico, Basilio contra CASERAS CHEVALIER, ANGELICA E. Divorcio causal". (D. 51|980), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — Esc. Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 216.00 30|pub. 14757 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag 12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a JAVIER MATIAS GONZALEZ para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho y para tentar conciliación en los autos: Alvez, Brigida Beatriz c| GONZALEZ JAVIER MATIAS "Divorcio Causal" (D 89|980) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 30 de 1980 — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto
7) N$ 216 00 30|pub 11198 May 13-v jun 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos Chavez Mario Enrique c LEMOS EUSEBIA ESMERALDA. "Divorcio Causal" (Ficha D. 355|976), se cita, llama y emplaza a EUSEBIA ESMERALDA LEMOS para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, al igual que en los autos de Auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 897|976) — Montevideo 23 de febrero, 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
7) (R.20|4|55) 30|pub. 41628 Jn.3-v.jun.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que en autos: "Acosta, Angel María contra KUPLE, MARIA IDA. Divorcio". (F. D. 111|980), se cita, llama y emplaza a María Ida Kuple para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, dentro del término de noventa días. Y a los efectos legales se hace esta publicación: — Montevideo, 21 de mayo de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 13532 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que en autos MALVEIRA, ANA MARIA c|INGUANZO MANUEL, Divorcio" (Ficha D. 129|980), se cita, llama y emplaza a MANUEL INGUANZO para que comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, dentro del término de noventa días y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 mayo de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 13944 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados, MARTINEZ, TEODORA BEATRIZ c|LUIS SILVESTRE RUIZ, "Divorcio" (Ficha E 335|980), se cita, llama y emplaza a Luis Silvestre Ruiz, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los respectivos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de mayo de 1980. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 216.00 30|pub. 12845 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: NIRIA BARBOT contra DEZO o DESIDERIO SZINOVZKY "Divorcio" (F E 29|980), se cita, llama y emplaza al señor DEZO o DESIDERIO SZINOVZKY a que comparezca ante este Jugazdo a deducir sus derechos en el término de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 11583 My.16-v.jn.27.

## ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a doña Graciela Gorreta Moreira, para que comparezca a estar a derecho en autos: "HUGO JESUS MIÑO DA ROSA contra GRACIELA GORRETA MOREIRA - Divorcio por riñas y disputas" (Ficha A. número 93.980), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 25 de abril de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) N$ 216.00 30|pub 12201 My.21-v.jn.30 Jl.21-v.jl.22.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: Storace González, María de las Mercedes c.| ENRIQUE CORONEL CABRERA, "Divorcio" (F C "D" 51|979), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a Enrique Coronel Cabrera, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio — Canelones, 14 de agosto de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario
7) N$ 216 00 30|pub 11406 May 15-v jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: 'BOYE, ANGEL contra ARANAGA, JOSEFA - Divorcio por causal" (Ficha A. 182|980) se cita, llama y emplaza a Josefa Aranaga a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — 25 de abril de 1980. — Esc Graciela V. González López Actuaria
7) N$ 270 00 30|pub. 12218 My.21-v jn.30. Jl.21-v jl 22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: OLASCUAGA, ROMULO contra TABAREZ, YOLANDA "Divorcio por Causal" (Ficha A Nº 171 año 1980), se cita, llama y emplaza a Yolanda Tabárez por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en autos, a constituir domicilio y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 28 de abril de 1980. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub 11146 My 13-v jn.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ SENA, JACINTO c.| JUANA FANNY NOROYA. "Divorcio por causal" (Ficha C. Nº 167|1979), se cita, llama y emplaza a JUANA FANNY NOROYA por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Las Piedras, 25 de mayo de 1979. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 216.00 30|pub. 14473 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: "Vergara Leoncio Faustino C FELIZ ELENA" "Divorcio" (Fa 127|979) se cita y emplaza por el término de noventa días a Elena Feliz para que conteste la demanda bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los trámites — Así mismo se le cita para el previo trámite conciliatorio que se efectuará el día 10 de setiembre de 1979 a las 13 horas en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial — Melo 9 de marzo de 1980 — Fredy Emilio Cousillos. Actuario Adjunto
7) N$ 270.00 30|pub. 10061 My.2-v.jn.13.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: "Carto Falcón, ANGEL JOSE c| GARCIA, SUSANA NOEMI. Divorcio por causal" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Susana Noemí García Díaz a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio (Ficha Nº 104|980). — Rosario, 23 de abril de 1980 — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta
7) N$ 216.00 30|pub. 10907 May.12-v.jun.23.

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "LOPEZ WALTER contra KRUSE SONIA. Divorcio Riñas y Disputas" (Fa. 1193|978), se ha dispuesto citar, llamar y emplazar por el término de noventa días a la señora Sonia Kruse, domiciliada en la ciudad de Buenos Aires República Argentina a fin de que comparezca dentro del plazo a contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, mayo 7 de 1980. — Esc. Nelly Jude Cerolini de Lamberti Actuaria.
7) N$ 270.00 30|pub. 12640 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en los autos: "Oliva de Soffia, María Auxiliadora contra SOFFIA, ALCIDES OLDEMAR. Divorcio por causal" (A 393|979), se cita, llama y emplaza al señor Alcides Oldemar Soffia a estar a derecho por el término de sesenta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se deja constancia que la señora María Auxiliadora Oliva de Soffia, está auxiliada de pobreza. — Paysandú 22 de mayo de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria
7) (R.20|4|55) 20|pub. 41593 Jun.3-v.jun.30. Jl.21-v.jl.21.

## ROCHA

DIVORCIO UNILATERAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: Machado Fontes Blanca contra CHAVES ANTONIO Divorcio Unilateral" (F 411|980) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Antonio Chaves para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, 16 de mayo, 1980. — Esc. José A Ribot Llana, Actuario
7) N$ 270.00 30|pub. 12694 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

## TACUAREMBO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se cita, llama y emplaza a RYDER SARA[illegible] AN[illegible] a fin de que se presente ante este Juzgado en un plazo de noventa días a estar a derecho en el juicio que por Divorcio por causal le ha iniciado su esposa GLADYS FUMERO (F. A 216|979) — Paso de los Toros, 29 de junio de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

7) N$ 216.00 30|pub. 14387 Jun.9-v.jun.30 Jul.21-v.ag.8.

---

# 8-Emplazamientos

---

## MONTEVIDEO

**A. F. E.**
**ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO**

Se emplaza al señor JULIO CESAR MONANCILLO FERNANDEZ, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a comparecer dentro del tercer día a notificarse de su cesantía resuelta por RD 765|80 del 10 de abril de 1980.

8) (C.C.) 3|pub. 41721 Jn.11-v.jn.13.

---

Se emplaza al señor ALCIDES RODRIGUEZ, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante la División Personal de esta Gerencia, La Paz 1095, a notificarse de la aceptación de la renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 3|pub. 41722 Jn.11-v.jn.13.

Se emplaza al señor GUILLERMO ROGER BERRUETA BOUQUET, funcionario de la Gerencia de Explotación por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante la División Personal de dicha Gerencia a notificarse del contenido de la RD 516|80 del 13 de marzo de 1980 por intermedio de la cual se aceptó su renuncia al organismo por razones de índole particular.

8) (C.C.) 3|pub. 41720 Jn.11-v.jn.13.

---

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

Emplázase al Auxiliar 4º, especializado señorita ANGELICA IRIS SENCION del Hospital Vilardebó, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre del año 1929. — Dr. Samuel Villalba, Director.

8) (C.C.) 3|pub. 41732 Jn.12-v.jn.16.

---

# 9-Expropiaciones

---

## MONTEVIDEO

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

**DIVISION EXPORTACIONES PARA OBRAS VIALES**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo I - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo
Expediente: Nº 110 R-8|T-I.
Propietario: Celia Panizza de Daneri y otros.
Padrón: Nº 88 783 (P).
Area a expropiar: 132 metros cuadrados 83.

---

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo I - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 111|R-8|T-I.
Propietario: Américo Trías Huertas.
Padrón: Nº 88.784 (P).
Area a expropiar: 138 metros cuadrados 40.

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 112|R-8|T-I.
Propietario: Rodolfo Dribe Aguirre y otros.
Padrón: Nº 176.025 (P).
Area a expropiar: 178 metros cuadrados 40.

---

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo
Expediente: Nº 113|R-8|T-I.
Propietario: Juan Francisco Rivero.
Padrón: Nº 168.140 (P).
Area a expropiar: 134 metros cuadrados 52.

---

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 114|R-8|T-I.
Propietario: Gerardo Rocca Couture.
Padrón: Nº 168.134 (P).
Area a expropiar: 408 metros cuadrados 87.

---

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 115|R 8|T-I.
Propietario: Angélica Correa de Núñez.
Padrón: Nº 168.141 (P).
Area a expropiar: 134 metros cuadrados 52.

---

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo I - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 116|R-8|T-1.
Propietario: Juan Fernando Noble.
Padrón: Nº 154.654 (P).
Area a expropiar: 100 metros cuadrados 50.

---

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo I - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 118|R-8|T-I.
Propietario: Juan P. Curtábili de León y otro.
Padrón: Nº 130.085 (P).
Area a expropiar: 2.093 metros cuadrados 44.

---

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 119|R-8|T-I.
Propietario: Andrés Maffioli.
Padrón: Nº 143.747 (P).
Area a expropiar: 174 metros cuadrados.

---

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 120|R-8|T-I.
Propietario: Giomar L De León Risso.
Padrón: Nº 143 730 (P).
Area a expropiar: 174 metros cuadrados.

---

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 121|R-8|T-I.
Propietarios: Alberto Raffo Ballesteros y Alberto Raffo Pérez.
Padrón: Nº 176.021 (P).
Area a expropiar: 23 metros cuadrados 27.

---

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo I - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 123|R-8|T-I.
Propietario: Dazur S. A.
Padrón: Nº 406.386
Area a expropiar: 1.225 metros cuadrados 12.

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 125|R-8|T-I.
Propietario: General Electric S. A.
Padrón: Nº 102.300 (P).
Area a expropiar: 1.464 metros cuadrados 89.

---

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 126|R-8|T-I.
Propietarios: Sindicato de Obreros y Administrativos de General Electric S. A..
Padrón: N: 150 066 (P).
Area a expropiar: 211 metros cuadrados 17.

---

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo 1 - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N: 127|R-8|T-1.
Propietario: Sindicato de Obreros y Administrativos de General Electric S. A.
Padrón: Nº 150.067 (P)
Area a expropiar: 210 metros cuadrados 34.

---

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja"
Tramo: Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 128|R-8|T-1.
Propietario: Vicente O Lamberti.
Padrón: Nº 150.069 (parte).
Area a expropiar: 415 metros cuadrados 43.

---

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja"
Tramo:: Punta Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 129|R-8|T-1.
Propietario: Horacio Martínez.
Padrón: Nº 185.239 (parte).
Area a expropiar: 230 metros cuadrados 85.

---

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja"
Tramo:: Punta Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 130|R-8|T-1.
Propietario: Juan Guillermo Finochietti.
Padrón: Nº 64 004 (parte).
Area a expropiar: 61 metros cuadrados, 85 decímetros cuadrados.

---

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja"
Tramo:: Punta Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 131|R-8|T-1.
Propietario: Martha Torello Callejas.
Padrón: Nº 145 045 (parte).
Area a expropiar: 102 metros cuadrados.

---

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: Punta Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente Nº 132-R-8-T-1.
Propietario: Ramón E. Antellini.
Padrón Nº 145.046 (parte).
Area a expropiar: 98 m.c. 00.

---

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: Punta Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente Nº 133-R-8-T-1.
Propietario: Héctor Rolando Morales.
Padrón Nº 145.048 (parte).
Area a expropiar: 98 m.c. 00.

---

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: Punta Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente Nº 134-R-8-T-1.
Propietario: Ramón Calvo Fontán.
Padrón Nº 145.051 (parte).
Area a expropiar: 98 m.c. 00.

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: Punta Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente Nº 135-R-8-T-1.
Propietario: Julio César Gomez.
Padrón Nº 145.103 (parte).
Area a expropiar: 98 m.c. 00.

---

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: Punta Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente Nº 136-R-8-T-1.
Propietario: Pablo Namesny.
Padrón Nº 145.104 (parte).
Area a expropiar: 98 m.c. 00.

---

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: Punta Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente Nº 137-R-8-T-1.
Propietario: Fernando Velasco Delgado.
Padrón Nº 145.108 (parte).
Area a expropiar: 196 m.c. 00.

---

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: Punta Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del Depto de Montevideo.
Expediente Nº 138-R-8-T-1.
Propietario: Sociedad "La Colmena".
Padrón Nº 145.049 (parte).
Area a expropiar: 98 m.c. 00

---

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: Punta Rieles - Empalme Olmos
Ubicación: 16ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente Nº 139-R-8-T-1.
Propietarios: Juan Carlos Pereira y Julia B. de Pereira.
Padrón Nº 145.053 (parte).
Area a expropiar: 98 m.c. 00.

---

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: Punta Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Propietario: Alberto Fabbiani.
Padrón Nº 145.063 (p.)
Area a expropiar: 58 m.c. 80 dm.c.

---

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: Punta Rieles - Empalme Olmos
Ubicación: 16ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente Nº 171-R-8-T-1
Propietarios: Francisco y Marta Ester Martínez Devita.
Padrón Nº 156.582 (parte).
Area a expropiar: 69 m.c.

---

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: Punta Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente Nº 172-R-8-T-1.
Propietario: Norberto R. Ferreiro Rodríguez (actual).
Padrón Nº 156.583 (parte).
Area a expropiar: 66 m.c.

---

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: Punta Rieles - Empalme Olmos
Ubicación: 16ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente Nº 173-R-8-T-1.
Propietario: Carlos Alberto Coiro y otro.
Padrón Nº 156.584 (parte).
Area a expropiar: 66 m.c.

---

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: Punta Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente Nº 174-R-8-T-1.
Propietario: José Próspero Cabris (actual).
Padrón Nº 156.585 (parte).
Area a expropiar: 66 m.c.

---

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: I - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente Nº 175-R-8-T-1.
Propietaria: Gladys Paulina Geronazzo de Pelufo.
Padrón Nº 156.586 (parte).
Area a expropiar: 66 m.c.

---

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: I - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del Depto de Montevideo.
Expediente Nº 176-R-8-T-1.
Propietaria: Gladys Paulina Geronazzo de Peluffo.
Padrón Nº 156.587 (parte).
Area a expropiar: 66 m.c.

---

Ruta Nº 8 "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja".
Tramo: I - Punta de Rieles - Empalme Olmos.
Ubicación: 16ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo.
Expediente Nº 177-R-8-T-1.
Propietaria: Gladys Paulina Geronazzo de Pelufo.
Padrón Nº 156.588 (parte).
Area a expropiar: 66 m.c.
9) (C.C.) 8|pub. 41713 Jn 11-v.jn 23.

---

IMM
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR
EDICTO. Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958, se cita a la Sucesión MAÑE (propietario conocido) o a sus apoderados y representantes así como a aquellos que tengan derechos reales y/o personales, en relación al inmueble padrón Nº 13.136, frentista a la Avda. del Libertador Brigadier Gral. Lavalleja y Nueva York, por ser esquina, de la designación para ser expropiado dicho inmueble afectado por el ensanche de ambas vías de tránsito y en un todo de acuerdo con el decreto Nº 19.758 de la Junta de Vecinos de Montevideo, promulgado por resolución número 145.758 de la Intendencia Municipal de Montevideo con fecha 6 de mayo de 1980.
Superficie afectada: total Area del padrón: 226 metros cuadrados, 12 decímetros.
A tales efectos deberán concurrir a la Oficina de la Comisión Financiera de la Rambla Sur, calle 25 de Mayo Nº 609, piso segundo, donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, junio 3 de 1980
9) (C. C.) 8|pub. 41676 Jn.9-v.jn.18.

---

EDICTO
Expropiación destinada para la construcción de viviendas para oficiales, departamento de Treinta y Tres.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública los Bienes Inmuebles Padrones Nros. 3261, 3262, 3269, 3270, 3271 y 3272, ubicados en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, de acuerdo al artículo 1º de la ley 5.348 del 12 de noviembre de 1915 que amplía el artículo 4º de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, y resolución de designación del Poder Ejecutivo de fecha 2 de enero de 1980 delineado en el Plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Eduardo Sierra, en mayo de 1980, cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación Nº 1, Padrón Nº 3.262.
Propietario: Suc Eudoxio Núñez.

Expropiación Nº 2, Padrón Nº 3.261.
Propietarios: Suc. Belarmina Terra de Medina.
Ocupante: Dionicia Martínez de Medina.

Expropiación Nº 3, Padrón Nº 3.272.
Propietario: Lina Mateo de Rodales.

Expropiación Nº 4, Padrón Nº 3.271.
Propietario: Juan Francisco Silvera.

Expropiación Nº 5, Padrón Nº 3270.
Propietario: Juan Francisco Silvera.

Expropiación Nº 6, Padrón Nº 3.269.
Propietario: María Techera de Díaz.
Ocupante: Leopoldo Amaral Suárez.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del M.T.O.P., calle Sarandí Nº 390, tercer piso, Montevideo y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la citada ley previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso — Montevideo junio 2 de 1980. — Rómulo Refufello, Administrativo (I). — Héctor M Pedetti, Jefe Sección Servicio Administrativo.
9) (C. C.) 8|pub. 41646 Jn.5-v.jn.16.

---

## ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los eventuales herederos de don REINALDO RICCA y JORGE MARTIN RICCA que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón Nº 35 ubicado en la Primera Sección Judicial de Artigas, en calle Garzón entre 18 de Mayo y 12 de Octubre, con una superficie de m.c. 1.626,57 para que comparezcan a estar a derecho en autos "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY contra Sucesores de REINALDO RICCA Expropiación" (Ficha A número 651|980) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 23 de abril de 1980. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
9) (C.C.) 30|pub 41215 My.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los eventuales herederos de don REINALDO RICCA y JORGE MARTIN RICCA que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón Nº 40, ubicado en la Primera Sección Judicial de Artigas, en calle Garzón entre 18 de Mayo y 12 de Octubre con una superficie de m.c. 785,66 para que comparezcan a estar a derecho en autos "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY contra Sucesores de REINALDO RICCA Expropiación" (Ficha A número 650|979), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 23 de abril de 1980. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 41216 My.2-v.jn.13.

---

## SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

EDICTO. — El Intendente Municipal de Salto, de acuerdo al decreto de la Junta de Vecinos de Salto Nº 192 de fecha 24 de abril de 1980, recaída en el expediente Nº 6230|979 designó para ser expropiado con carácter de urgente ocupación y por razones de utilidad pública, al amparo de lo dispuesto por el numeral 7º del artículo 275 de la Constitución y numeral 35 del artículo 35 de la ley Nº 9.515, el inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Salto Pueblo Belén, Manzana Catastral Nº 39, Padrón Nº 49 en mayor area, según plano de mensura y deslinde del Ing. Agr. Mario Ibarburu de setiembre de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 21 del mismo mes y año con el Nº 5725, con una superficie de 8.843 metros cuadrados, 70 decímetros cuadrados (incluida ochava) y propiedad de doña Macedonia Texeira o Techera.
Con arreglo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes en la materia, se cita a sus propietarios, o sucesores, apoderados o representantes, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, a que concurran a los efectos correspondientes a la Asesoría Letrada del Municipio, donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Salto, 30 de mayo de 1980.
9) (C. C.) 8|pub. 41650 Jn.5-v.jn.16.

---

# 10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: IZA, GRACIELA, "Incapacidad" (Ficha 964|979), se hace saber que por auto 2.094, del 11 de marzo de 1980, se declaró en estado de incapacidad a Graciela Iza Eiras, designándose curadora definitiva a su madre Venus Eiras de Iza. — Montevideo, 7 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 72.00 10|pub. 14179 Jun.6-v.jun.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos TRAVERSO de MELILLO, HERMINDA HAYDEE "Incapacidad", (Ficha C 276|978), se declaró

en estado de incapacidad a Herminda Haydée Traverso de Melillo, designándose curador a su hermano Elbio Benito Traverso por auto de fecha 17 de setiembre de 1979, teniéndose por discernido el cargo de curador con fecha 29 de noviembre de 1979. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
10) N$ 90.00 10|pub. 14499 Jn.10-v jn.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se ha presentado María Lilia Rodríguez Ortiz de Rodríguez, solicitando la declaración de incapacidad de RAQUEL ROSAURA ORTIZ de BROUSSE (Ficha V 1 473|979), y por auto Nº 17 511 de fecha 21 de noviembre de 1979 se designó curadora interina de la presunta incapaz a María Lilia Rodríguez Ortiz de Rodríguez, quien tomo aceptación del cargo con fecha 27 de noviembre de 1979. — Montevideo, 19 de marzo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
10) N$ 90 00 10|pub. 13649 Jun 3-v jun.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: RUIZDIA MERCEDES "Incapacidad" (Ficha V 1 189|978), por auto Nº 4 463, de fecha 23 de abril de 1980, se declaró en estado de incapacidad a Mercedes Ruizdia, designándose Curador propietario al actual interino Juan Andrés Ruizdia, a quien se le discierne el cargo — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 27 de mayo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
10) N$ 72 00 10|pub 13499 Jun 2-v jun.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos: PARODI GUTIERREZ LUIS ESTEBAN, "Incapacidad" (Ficha 2 889|979), por auto número 2 883, se designó Curador definitivo del incapaz Luis Esteban Parodi Gutiérrez, a Luis Parodi Rivero, sirviendo este auto de discernimiento — Montevideo, mayo 28 de 1980 — Juan C Irigoyen, Actuario
10) N$ 54 00 10|pub 13496 Jun.2-v jun.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: SIRIA ANGELICA ARBON OLIVERA. "Incapacidad" (Ficha E. 823|978), se hace saber que por auto Nº 20.117 de 18 de diciembre de 1978 se designó curadora interina de la presunta incapaz a Doris arbón Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de mayo, 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 41703 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: ELISA MENDEZ SCHILT. "Incapacidad" (Ficha E 251|978), se hace saber que ante este Juzgado por auto Nº 2.231 de fecha 16 de marzo de 1979; fue declarada en estado de incapacidad Elisa Méndez Schilt designándosele curadora interina a su hermana Yolanda Méndez Schilt, quien aceptó el cargo el día 3 de abril de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
10) N$ 72.00 10|pub. 13586 Jn.5-v.jn.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos GARCIA MARTINEZ MARIA ESTHER "Incapacidad", (Ficha CE 165|977), se hace saber que por sentencia Nº 327 del 20 de agosto de 1979, se declaró incapaz a MARIA ESTHER GARCIA MARTINEZ, designándose curador al Dr. Ricardo Yelpo, y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de octubre de 1979. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
10) N$ 72.00 10|pub. 13914 Jn.5-v.jn 18

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: TASISTRO, ANGEL SANTIAGO, "Incapacidad" (Ficha B 435|979), se hace saber que con fecha 7 de marzo de 1980, y por auto 1 123, este Juzgado declaró en estado de incapacidad a Angel Santiago Tasistro habiéndose designado Curador a Rosa Carrasco de Tasistro; quien tomo aceptación del cargo con fecha 28 de marzo de 1980 — Pando, 13 de mayo de 1980 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
10) N$ 72 00 10|pub 13498 Jun 2-v jun.13

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado en autos: SILVA OLIVERA, NILZA. "Incapacidad" (Fº 375|977), por auto Nº 637 de fecha 14 de marzo de 1980 fue declarada en estado de incapacidad a Nilza Silva Olivera, habiéndose designado curadora de la incapaz a Adela Silva de Gutiérrez, sirviendo este auto de suficiente discernimiento. — Melo, 17 de abril, 1980. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto
10) N$ 72.00 10|pub. 13850 Jn.3-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: JUAN JOSE ALCANTARA. "Incapacidad" (F. 484|977), se hace saber que por resolución de fecha 10 de noviembre de 1977 se declaró en estado de incapacidad a Juan José Alcántara, habiéndose designado como curadora interina de la misma persona, a su hermana María Luz Alcántara. — Melo, 15 de abril de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria
10) N$ 72.00 10|pub. 14792 Jn.11-v.jn.25.

## DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: SERGIO AUDEMAR ROVIRA. "Incapáz". (Ficha J. 79|979), se hace saber al público que por resolución Nº 3.751. de fecha 26 de junio del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a Sergio Audemar Rovira. designándose curador del mismo al señor Audemar Rovira — Durazno, 14 de setiembre de 1979 — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
10) — N$ 72 00 10|pub. 14875 Jn.12-v.jn.26.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: ELGUE, MYRIAM RENEE. "Incapacidad" (Ficha A. 778|979). se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad a Myriam Renée Elgue, designándose Curadora de la misma a su madre Alicia Celina Quinteros.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 12 de mayo, 1980. — Juan José Garmendia. Actuario.
10) N$ 72.00 10|pub. 14614 Jn.10-v.jn.24.

# 11-Informaciones de Vida y Costumbres

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: SYLVIA ESTELA GARCIA GONZALEZ, constituyendo domicilio en Rincón 625 Esc 17 al Sr Juez me presento y digo: Que optando al título de Procurador ofrezco las declaraciones de Lucía Fernández Bouzada y de Cristina Martínez Queirolo quienes en forma voluntaria se presentarán e informarán sobre mi vida y costumbres. — Firman: Sylvia García y Esc. M. Cristina P. de Fariello.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de junio de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 108.00 10|pub. 14706 Jun.11-v jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó LORELEY ELHORRIBURU, domiciliada en Marco Bruto 1297 optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Julia Carsigeras y Esmeralda Miguel. — Loreley Elhorriburu. — María del V. Miguel, Abogada. — Montevideo, 14 de abril de 1980. — Esc. María L. Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 54.00 10|pub. 14332 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el escrito que se transcribe: "JOSE EDUARDO GOMEZ LAGOS constituyendo domicilio en Eduardo Acevedo 1236, apto. 1, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Raquel Cruz y Nelson Salsamendi, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — José Eduardo Gómez Lagos — Fernando Magnífico. Abogado" — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 14 de mayo de 1980 — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta
11) N$ 90.00 10|pub. 13658 Jun 3-v jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado MIRYAM JULIETA ROSSI PELIZZA (Ficha C. 512|980). constituyendo domicilio en Cerrito 661 bis Apto. 5, al señor Juez dice y pide: I) Optando al título de Procurador se tome declaración a los señores Carlos Esteves y José Correa sobre mi vida y costumbre. — Miryam Rossi. — Bernardo Weitzman. Abogado. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
11) N$ 72,00 10|pub. 14027 Jn.5-v.jn 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: VIVAS ROCHA CARLOS. "Información" (Ficha V. 367|980), se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. CARLOS JULIO VIVAS ROCHA, constituyendo domicilio en la calle Tristán Narvaja Nº 1181. optando al título de Procurador ofrece el testimonio de Mario Martini y Roberto Fernández, sobre su vida y costumbres. — Carlos Julio Vivas Rocha — Heber L. Panunzio, Abogado" — Montevideo, 15 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
11) N$ 90 00 10|pub 14114 Jn.5-v jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ELDA RAQUEL ARRASCAETA RODRIGUEZ. "Información" (Ficha E. 633|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Montevideo, 18 de abril de 1980." — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Elda Raquel Arrascaeta Rodríguez, constituyendo domicilio en Bartolomé Mitre 1211, Apto. 403 al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador, ofrezco las declaraciones de Myriam Teresita Lence Lago con domicilio en Juan Benito Blanco 1006 y Graziella Rodríguez Capillas domiciliada en Itapúa 2331, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio — Elda Arrascaeta — Miguel Arim, Abogado". — Montevideo, 30 de abril de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 126.00 10|pub. 14938 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: RICARDO PALLARES BALADON. "Información" (Ficha E. 667|980) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno Ricardo Pallares Baladon, constituyendo domicilio en Paraguay 1321 Piso 5º. Esc 502, al señor Juez digo: Que a los efectos de actuar en calidad de apoderado de despachantes de aduanas, solicito se cite a los señores Leonor Bertolino de Elissondo, domiciliada en Carlos Anaya 3029; Isaura Boga de Fernandez, domiciliada en Ca-

los Anaya 3032 y Alfredo Esteban Moreira Brotnik, domiciliado en José María Montero 2744, quienes concurrirán a la audiencia a fijarse para declarar sobre mi vida y costumbres. Expidiéndoseme testimonio. Sírvase proveer de conformidad. — Ricardo Pallares — Ernesto F. Laborde, Abogado" — Montevideo, 19 de mayo de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 144 00 10|pub. 13939 Jun.5-v.jun.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JULIAN PEREZ, "Información" (Ficha E 605 980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno Julián Perez constituyendo domicilio en Ituzaingo 1393. Esc 203 al señor Juez digo: Que de acuerdo al artículo 3º, inciso C), ley 13 925, ofrezco las declaraciones de Jorge Carrión y Angel Berenguer, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Pérez — Bernardo Durán Harley, Abogado". — Montevideo, 26 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 108 00 10|pub. 13936 Jun.5-v.jun 18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JORGE CARRION, "Información" (Ficha E. 603 980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno Jorge Carrión constituyendo domicilio en Ituzaingo 1393, Esc. 203 al señor Juez digo: Que de acuerdo con el artículo 3º, inciso C), ley 13 925, ofrezco las declaraciones de Julián Perez y Angel Berenguer, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio — J Carrión — Bernardo Durán Harley, Abogado" — Montevideo, 26 de mayo de 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 108 00 10|pub. 13935 Jun.5-v.jun.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: GRACIELA MONTICCELLI APEZTEGUIA. "Información" (Ficha E 625|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Graciela Monticcelli Apezteguia, constituyendo domicilio en Sarandí 637, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, solicito se reciba la información de estilo de Antonio Bemposta y Esperanza Rodriguez. Expidiéndoseme testimonio. — Graciela Monticcelli — Enrique Echeverría, Abogado". — Montevideo, mayo 26 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 90.00 10|pub. 13571 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 565|980), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: OLGA CARBALLO SICA, constituyendo domicilio en Misiones 1371, segundo piso, escritorio 14, ante el señor Juez me presento y digo: "Que optando al título de Procurador, vengo a presentar a los testigos Dra. Aurora Silvia Stupino y Mª Elena Kauffman, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. — Olga Carballo. — Washington Salvo, Abogado" — Montevideo, mayo 7 de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
11) N$ 90.00 10|pub. 14897 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 465|980), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: GONZALO TROBO, domiciliado en Maggiolo 513, optando al título de Escribano Público, solicito se interrogue a Irene Bouzada y John Leaman sobre mi vida y costumbres — Gonzalo Trobo. — Mario C. Trobo, Abogado. — Montevideo mayo 12 de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 14204 Jun.6-v.jun.20

EDICTO —. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V 435|980) se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: OSCAR MARIO FIGUEREDO MARTINEZ, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1492 Esc. 413, al señor Juez digo que optando por el título de Procurador, ofrezco la declaración de Gastón Casaro y Ulises Morales, acerca de mi vida y costumbres. — Oscar M. Figueredo. — Olga Martínez Burle de Figueredo, Abogada — Montevideo, mayo 5 de 1980 — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria
11) N$ 90 00 10|pub. 13705 Jun 3-v jun 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V 473|980) se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: JORGE J GOYENOLA, domiciliado en Uruguay 872, al señor Juez digo: Que vengo a optar al título de Procurador, ofreciendo la declaración de Julio Soffer y Oscar Klecki — Jorge J Goyenola — Julio Soffer Abogado — Montevideo mayo 12 de 1980 — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria
11) N$ 72 00 10|pub 13703 Jun 3-v jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EUGENIO LLOVET METHOL (Ficha 1069 980) domiciliado en Plaza Independencia 1378 piso 1, optando al título de Procurador ofrece la declaración de Jaime Torrendell y Daniel Garat. Eugenio Llovet Methol. — Rodolfo Schurmann Pacheco Abogado. — Montevideo. 2 de junio de 1980 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
11) N$ 72.00 10.pub 14407 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó RICARDO BARO BAZZANO, domiciliado en Andrés Puyol 1646 optando al título de Procurador ofrece la declaración de Jaime Torrendell y Daniel Garat — Ricardo Baró — Adolfo Schurmann Pacheco Abogado. — Montevideo, 29 de mayo de 1980 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
11) N$ 54 00 10|pub 14403 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó ALEJANDRO BONELLI (Ficha 921|980) domiciliado en Galvani 4812, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Ariel Palamarchuk y Eduardo Lander. - Alejandro Bonelli. - Anatolio Palamarchuk, Abogado. - Montevideo, 13 de mayo de 1980. Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta
11) N$ 54.00 10|pub. 13194 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se ha presentado VIVIANNE YAFE LEREYAH, constituyendo domicilio en Parvas Domus 2382, apto. 102 deseando optar al título de Procurador, y ofrece la declaración de los siguientes testigos: Ramona Ferreira de Levi y Blanca E Larraura, quienes informarán sobre su honradez y buenas costumbres — Vivianne Yafé — Esc. Gisela Lichtmann de Sade. — Montevideo, mayo 29 de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario
11) N$ 72.00 10|pub. 13915 Jun.5-v.jun.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se ha presentado ELBIO ARAUJO PAZ, constituyendo domicilio en J. J. Aréchaga Nº 3141 deseando optar por el título de Procurador y ofreciendo la declaración de los señores testigos Eduardo Rodas y María Floretta, quienes informarán sobre su honradez y buenas costumbres. Expidiéndoseme testimonio. — Alejandro Osimani. — Elbio Araújo Paz. — 6 de junio de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub.14749 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno: DELMIRA DE LAS CARRERAS BARTORA, constituyendo domicilio en Sarandí 456, Esc 3, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador ofrece las declaraciones de María Angélica Chalela y Lilián Garderes Tucci, expidiéndosele testimonio. — Delmira de las Carreras. — Dr. Eduardo Surbaru Albín, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, seis de junio de mil novecientos ochenta. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 108.00 10|pub. 14688 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno VENUS MABEL CASTELO SCELZA, constituyendo domicilio en Sarandí 637 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se reciba la información de estilo de Enrique Carrara y Enrique Echeverría Expidiéndoseme testimonio — Hector E Azeves, Abogado — Mabel Castelo — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 28 de mayo de 1980 — Martha Fernández Mollardo, Actuaria — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
11) N$ 90.00 10|pub 13934 Jun.5-v jun.18

# 12 · Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

### BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 909

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para la adquisición e instalación de un grupo electrógeno en el edificio de Casa Central Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la División Técnica en Arquitectura del Banco. Avda. del Libertador Brigadier General J. A. Lavalleja 1464, primer piso en horario de oficina
Apertura de propuestas: 22 de julio de 1980, primer llamado a las 16 horas, segundo llamado a las 16 30 horas en el despacho del Arqto. Director, Avda. del Libertador Brigadier General J. A. Lavalleja 1464 primer piso. — Montevideo, 28 de mayo de 1980. — La Gerencia General
12) (C C.) 10|pub. 41627 Jn.2-v.jn.13.

### FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública Nº 114/980

Prorrógase por razones administrativas la apertura del llamado a Licitación Pública número 114/980 para la adquisición de 5.000 metros tela media estación.
La apertura se efectuará el día 10 de julio a la hora establecida y en las mismas condiciones de acuerdo a los Pliegos de Condiciones. — Montevideo, 5 de junio de 1980
12) (C.C.) 5|pub. 41697 Jun.11.-v.jun.17.

### OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 1516
PLAZA
Primer Llamado

Llámase a Licitación Pública para la: "Ampliación del alcantarillado de la ciudad de Punta del Este, alejamiento de las aguas servidas de la avenida F. D. Roosevelt", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, teléfono 496278 al precio de nuevos pesos 300.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 7 de julio de 1980 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada (14 y 30) para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub: 41694 Jn.11-v.jn.13.

### UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas - "Dr. Manuel Quintela"
Se llama a las siguientes Licitaciones Públicas HC Nº 2.533. Service de mantenimiento de hasta 640 camas —Plaza—.
Primer llamado: 1º de julio de 1980, hora 9.
Segundo llamado: 1º de julio de 1980, hora 10.
2.537 — Service de mantenimiento de instalaciones de calefacción —Plaza—.
Primer llamado: 30 de junio de 1980, hora: 9.
Segundo llamado: 30 de junio de 1980, hora: 10.
Los segundos llamados de cada licitación tendrán lugar en caso de no presentarse tres propuestas en el primer llamado.
Los Pliegos de Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, Servicio Adquisiciones, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 50.00 en la Sección Pagaduría —Planta Baja—.
12) (C. C.) 3|pub. 41717 Jn.11-v.jn.13.

## O. S. E.

### ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA Nº 1.474

**Plaza**

Segundo Llamado

Llámase a Licitación Pública para la: "Ampliación tuberías en el departamento de Montevideo", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, teléfono 49 62 78 al precio de N$ 50,00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 1º de julio de 1980 a las 15.30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada (14.30) para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Oficina Licitaciones

12) (C.C.) 3|pub. 41704 Jn.10-v.jn.12.

---

**UTE**
**ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS**
SECCION LICITACIONES
**Expediente Nº 347.890**
**"Plaza" y "Exterior"**

7931 — Reparación de un motor, (con opción a dos) de 2.200 V y 1.950 Kw. marca TIBB, destinado a impulsar una bomba de alimentación de la Quinta Unidad de la Central Batlle.

Apertura: 4 de agosto de 1980, hora 15.

11 de agosto de 1980, hora 15. (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 40.00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12 y 30 a 17 y 30 horas, los días hábiles — Montevideo, 4 de junio de 1980. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 41680 Jn.9-v.jn 13.

---

**Expediente 351.324**
**"Plaza y Exterior"**

Nº 8088 — Adquisición de Pentaclorofenol.

Apertura: 6 de agosto de 1980, hora 16.

13 de agosto de 1980 hora 16 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 30,00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja. de 12 y 30 a 17 y 30 horas, los días hábiles - - Montevideo. 4 de junio de 1980 — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones

12) (C. C.) 5|pub. 41679 Jn.9-v.jn.13.

# 13-Llamados a Acreedores

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, LA CASERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES "Concordato preventivo judicial" (Ficha Nº 218|980), se hace saber que por auto Nº 7.861. de fecha 30 de mayo de 1980. se dispuso: convocar a los acreedores a Junta para el día 23 de julio próximo a las 16 horas.

Se previene: que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. Dentro del plazo de veinte días, contados desde la fecha del auto de convocatoria, podrán los acreedores hacer verbalmente y ante el Actuario las observaciones que tuviesen por conveniente, respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor (Arts. 1.532 y 1.533 del C. de Comercio).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de junio de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

13) N$ 288.00 20|pub. 13991 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

## COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos "YUSEF & CIA LTDA. - Concordato Preventivo" (Ficha C. 110|980). se convoca a los que se consideren acreedores de la empresa "Yusef & Cía. Ltda." para que concurran a la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en esta sede el día 30 de mayo de 1980. a la hora 14. munidos de los justificativos de sus créditos.

Se previene que los documentos establecidos en el artículo 1532 del Código de Comercio. se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado. a disposición de los interesados. — Carmelo 8 de mayo de 1980. — Esc Marcos Kenligan, Actuario Adjunto.

13) N$ 108.00 10|pub. 11494 My.19-v.my.30.

# 14-Edictos Matrimoniales

**Montevideo, 12 de junio de 1980**

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe. que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina. haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

## MONTEVIDEO

**OFICINA Nº 1**

OVIDIO HECTOR de la CRUZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 6 Nº 3344 (Cno. Maldonado) y GLADYS MABEL MALDONADO, 16 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Abrevadero 3250.

**OFICINA N.o 2**

SIRIO OMAR BROCCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espinillo 1475 y MYRIAM TERESITA SOUZA, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Espinillo 1475.

ANIBAL ARKEL BENTANCOR, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justo Maeso 3472 y MARIA del CARMEN ANGIALE, 28 años, soltera, odontóloga. oriental, domiciliada Justo Maeso 3571.

MIGUEL ENRIQUE JAVIEL, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 20 de Febrero 1250 y ELIZABETH ANGELA JUDITH BONNET, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Duvimioso Terra Nº 2255.

**OFICINA N.o 3**

EDUARDO JORGE CUITIÑO, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Cochabamba 2991 y DISNALDA LYLIAM DOMINGUEZ, 22 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada Garay 4500.

GUSTAVO HECTOR CASTAGNELLO, 25 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado Martín C. Martínez 1964 apartamento 1 y MARIA CRISTINA ODALOS, 18 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada Oficial 7 Nº 6716 (Paso de la Arena).

SERGIO WASHINGTON CRUDELI, 25 años soltero, pintor, oriental, domiciliado Petain 880 y MARIA CECILIA MOREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Castro 572.

LUIS CORREA, 30 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Volta número 5191 y MARIA OFELIA GUILLESPIE, 21 años, soltera, empleada. oriental, domiciliada El Viejo Pancho 2412.

**OFICINA N.o 4**

SAUL MARIO FELDMAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1819 Apto. 602 y ANA MARIA OTERO, 22 años, soltera, estudiante, oriental. domiciliada Benito Chain 1914.

JUAN RAMON FELIPPELLI, 28 años, soltero, comerciante, oriental. domiciliado Cufré 2426 y MARIA CRISTINA TECHERA, 24 años, soltera, empleada. oriental, domiciliada García Morales 3417 apartamento 7.

**OFICINA N.o 5**

MANUEL JULIO IGLESIAS, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Colonia 2299 y MARIA del CARMEN ALONSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2114.

PABLO FERNANDO GOMEZ 21 años, soltero. empleado, oriental, domiciliado Aurora 418 Apto. 2 y MARIA CRISTINA URGO, 23 años. soltera empleada, oriental domiciliada Uruguavana 3365 Apto 4.

ARMANDO WISLER IRIBARNIGARAY, 52 años. soltero, empleado. oriental domiciliado Dionisio Oribe 3224 y ALCALA MARIA NUÑEZ. 55 años. viuda. oriental, domiciliada Propios 3733.

ENRIQUE HORACIO GODOY 26 años soltero, empleado, argentino, domiciliado General Hornos 5215 Apto 3 y MARIA del CARMEN HUGLI, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada General Hornos 5215 Apto. 3.

### OFICINA N.o 6

RUBEN EDUARDO MARTINEZ 19 años soltero, empleado oriental, domiciliado Yucatán 3093 y ELSA RACEDO 17 anos soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 908.

### OFICINA Nº 7

EDUARDO WALDEMAR PEREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2277 bis y BETTY IRIS FERREIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2837.

### OFICINA N.o 9

MILTON SILVA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bremen 1381 Apto. 2 y ZULIBIA AGUILAR, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bremen Nº 1381 Apto. 2.

JORGE OMAR SALVO, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Casavalle 1391 Apto. 2 y MIRIAM ELIZABETH CHAVEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones Vivienda 21 casi Mendoza.

### OFICINA N.o 10

JUAN JOSE ANTONIO MARIA VILLAGRAN, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chucarro 1155 apartamento 701 y MARIA CRISTINA GOMEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Francisco Araúcho 1340.

RICARDO JOAQUIN NAVIA, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Alfredo Navarro Nº 3120 y GABRIELA MARIA CALVO, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Inca Nº 1948.

14) N$ 7.50 3|pub. v.jn.16.

---

Montevideo, 11 de junio de 1980

### OFICINA N.o 1

JUAN ALBERTO DIAZ, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 6550 F. y MARIA GRACIELA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carafi 1238.

ALFREDO SANTIAGO ALONSO 24 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santa Lucía 5903 y GLORIA MABEL MOREIRA, 21 años, soltera, oriental domiciliada Antonio Zubillaga 167.

GERARDO RAFAEL AGUILAR 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Morelli 4252 y ANA LUCIA MENA 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2225.

DIEGO DANIEL ANTONIELLO, 29 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Ramos 4209 y MARIA del CARMEN CHIESA, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Patria 733.

MILTON OMAR ALVAREZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cuba 4226 Apto. 3 y ANA MARIA AGUIRRE, 25 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Cuba 4004.

PASCUAL DI GREGORIO, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Camino Maldonado Kilómetro 12 1|2 Nº 6453 y MARIA de los ANGELES SANZO, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Víctor Manuel 5884.

OSCAR ANTONIO DOMINGUEZ, 19 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Constituyente 1722 Apto. 2 y MARIA ESTHER BALCARCEL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Benito Lamas 2744 Apto. 002.

### OFICINA Nº 2

NARCISO BALDOVINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1536 y BLANCA IRIS BENITEZ, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Piedras 614.

WILLIAM ALFREDO KRAN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 4 Nº 5329 (Bº Inve - Gruta de Lourdes) y NANCY MARNEY LOPEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Tula 4953.

VICENTE RAFAEL ESPINACA, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Montero 3036 Apto. 3 y MARY RAQUEL HEINZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José María Montero, 3036 Apto 3.

JORGE EDUARDO BARQUIN, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3874 y GRACIELA BEATRIZ SANCHEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 4051.

AMERICO COBAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Mª Gutiérrez 3711 Apto. 3 y ALICIA INES IRIGOIN, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Mª Gutiérrez 3711 Apto. 3.

MIGUEL ANGEL CARBALLO, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 660 y FANNY PEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 818.

### OFICINA N.o 3

GERMAN CARDEZA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ciudad de Bahía Blanca 2487 y SUSANA CRISTINA VALLS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Grito de Gloria 1566.

### OFICINA N.o 4

JORGE CARLOS FLEITAS, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Millán 4692 y BERTA BEATRIZ AGRIEL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Bell Nº 858.

WASHINGTON LEAL, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Capitán Tula Nº 4517 y MARIA BEATRIZ PINTOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Tula 4517.

### OFICINA Nº 5

DANIEL EDUARDO GARA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1810 y CLARISA MARGARITA ANTOGNAZZA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2145 Apto. 101.

RAUL RAMIRO IRIBARREN, 36 años soltero, hacendado, oriental, domiciliado Pedro P. de la Sierra 3136 y ANTONIA MARIA ODDO, 29 años, soltera, odontóloga, argentina, domiciliada Rivera Nº 2207.

### OFICINA N.o 6

HECTOR HERNAN MASOLLER, 30 años soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Canelones 2225 y MARIA ADRIANA MARTINEZ, 24 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2558.

ROBERTO DANIEL MADRID, 2[illegible] años soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Fé 1168 Apto. 2 y LAURA CRISTINA de ZUASNABAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1503.

WALTER HUGO MORENO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Alvarez 5006 y MARIA ALEJANDRA DIAZ, 18 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Yugoeslavia Nº 402.

RICARDO MARTINEZ, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Ascasubí 4131 bis y NELIDA PEÑA, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 9 Nº 7659.

HECTOR WILLIAM MALLO, 19 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Felipe Cardozo Pasaje D. casa 250 y CATTY NAHIR IMPERIAL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle I Nº 1947 (Lézica).

ANTELMO MARTINEZ, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Missisipi 1471 y MARINA PREZA, 69 años divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Ancona 2038.

MILTON ROGELIO MARTINEZ, 33 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Oficial 4 Nº 5078 Apto. 2 (Maroñas) y MARIA del CARMEN FERNANDEZ, 33 años, sotlera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 4 Nº 5078 Apto. 2 (Maroñas).

### OFICINA Nº 7

ELBIO ALEJANDRO PARODI, 30 años divorciado, comerciante, oriental, domiciliado José Belloni 5056 y ALBA YOLANDA YONA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni Nº 5060.

KLEVERT TIDIO PEREIRA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camambú 4132 y BEATRIZ GRISEL ALONSO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 3415 Apto. 2.

JORGE JOSE POSTIGLIONI, 24 años soltero, artesano, oriental, domiciliado Madrid Nuestra Señora del Carmen, 9, bajo A. y LAURA BELA FUKS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 2635 Apto. 2.

EDMUNDO SERGIO PEREIRA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle 17 Mts Nº 3765 (Casabó) y MARIA SOLEDAD SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 17 Mts. Nº 3765 (Soca).

### OFICINA Nº 8

MANUEL RODRIGUEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Castro Nº 290 y CARMEN FELICIA PEDROZO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azotea de Lima 4166.

ZELMAN RUTMAN, 54 años, viudo, empleado, polaco, domiciliado Río Negro 1076 Apto. 103 y SYLVIA RUTH MUCHNIK 40 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1266 bis.

CESAR SILVERIO ROCHA, 45 años, divorciado empleado oriental, domiciliado Vizcaya 3915 Apto. 1 y MARIA ANGELICA TORNESI, 50 años, soltera, jubilada oriental, domiciliada Vizcaya 3915 Apto. 1.

MARCEL ROLAND, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Luis de la Torre 418 Apto. 701 y MARCELLE SILVIA VASEN, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada José Eliauri 860 Apto. 701.

PABLO AECIO ROCHA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Dgo. Arena 4399 y MARIA YOLANDA MOREIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Pje. Celiester 4006 (Piedras Blancas).

JORGE RIVERA 25 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1217 y GABRIELA MONTADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1491.

OMAR DANIEL ROSSO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José A. Possolo 4034 y CARMEN ESTELA LUPI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Echagoyen 4855.

### OFICINA Nº 9

JORGE ALBERTO SEGURA, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado 4 de Julio 3181 y LAURA MARIA ABREU, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 4 de Julio 3181.

### OFICINA Nº 10

HOMERO RAMON TORRE, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Castillos 2563 Apto. 9 y ELIDA CATROFE, 59 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Castillos 2563 Apto. 9.

JOSE LEONARDO VITIRITTI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gdor. Viana 2919 Apto. 3 y ADRIANA PEREZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concepción del Uruguay 1971.

14) N$ 7.50 3|pub. v.jn.13.

## 16–Prescripciones

### MONTEVIDEO

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que en autos: "VERNAZZA, CLARA ANGELA - Prescripción" (Ficha C. 586|978), se presentó Clara Angela Vernazza, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, sobre el inmueble y solar padrón Nº 66.819, adquirido por su esposo fallecido Felipe Berhau o Berau a Banco La Caja Obrera, ubicado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo (ex 23ª Sección), señalado con el Nº 3, según plano del agrimensor Mario G. Savini, de diciembre de 1925, con una superficie de 702 mts. 21 dc. boleta de venta Nº 1956 del Banco La Caja Obrera, con frente a la calle 24 de Setiembre, lindando con los padrones Nos. 66.818, de Petrona Dominga Casas y Luis María Cuevasanta, padrón Nº 170.006 y padrón Nº 187.139, de los que no surgen propietarios, y padrón Nº 66.817 de Pedro Nicolás Carlomagno, Mirtha Julieta y Milton Pedro Carlomagno Galusso.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el mencionado bien, en especial al Banco La Caja Obrera, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo, 26 de febrero de 1980. — Marta Elichiribehety Peifort, Actuaria Adjunta.

16) N$ 594,00 30|pub. 14580 Jn 10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

#### INSTANCIA EN LO CIVIL DE JUZGADO LETRADO DE PRIMERA QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: EMILIA SCHUMACHER PROBST, JUAN ALEJANDRO SCHUMACHER PROBST MARIA KUPKE PROBST y OLGA KUPLE PROBST de BENINCASA "Prescripción" (Ficha C 58|980) se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria, sobre el siguiente bien: Un solar de terreno, sito en la entonces 21ª Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 52.277 con frente a la calle Haig Nº 4196, señalado con el Nº 21 de la manzana letra "C" en el plano levantado por el Agrimensor José Llambías de Olivera en el año 1909 inscripto en la Dirección de Topografía, con el Nº 12 286, el 22 de diciembre de 1909, consta de una superficie de 400 ms con 10 ms. frente a la mencionada calle.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en forma especial a la Sucesión Deluchi bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se habilitó el feriado menor — Montevideo treinta de abril de 1980. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta

16) N$ 540 00 30|pub. 12126 May 27-v.jun 30 Jul.21-v jul 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos. TRIAS, DIONISIO. "Prescripción" (F C 76|979), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con la construcción que le accede ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 50 485 el cual según plano de mensura practicado por el Ingeniero Agrimensor Pascual Estevan en junio de 1975, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Montevideo, con el Nº 89 088, el 15 de junio de 1975 consta de una superficie de 400 metros cuadrados, que se deslinda así. al Norte con Padrón 50.489; al Oeste con calle Gabito, al Sur la Avda. Millán y al Este con Padrón Nº 50 484. El presente solar corresponde al individualizado con el Nº 81, en el plano del Ing. Donato Gaminara de diciembre de 1910

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a Valentín Pereira y Antonio Frangi o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 30 de noviembre de 1979. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 594.00 30|pub 10618 My.8-v.jn.18

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: SANTOS MENA, DOLORES "Prescripción" (F C.C. 488|979), se cita, llama y emplaza todos los que se consideren con derecho al siguiente padrón, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención: solar de terreno y sus accesiones dominiales, situado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo en la zona suburbana, empadronado con el Nº 113 394, señalado con el Nº 27 en el plano de fraccionamiento trazado por el agrimensor R. de Arteaga en Octubre de 1924, según el cual tiene una superficie de 1.229 metros, 96 decímetros y el deslinde siguiente: quince metros cinco centímetros de frente al Nord-Este a la calle Martínez Nieto Nº 5476; ochenta y un metros setenta centímetros al Nord-Oeste con mas terrenos del Barrio Industrial; Quince metros diez centímetros al Sud-Oeste con el solar cincuenta y tres; y ochenta y un metros setenta y cinco centímetros al Sud-Este con el solar veintiocho del mismo plano

La referida fracción linda por el Nord-Oeste con los solares empadronados con los números 60.531 (de propiedad de Adrián Rodríguez, domiciliado en Francisco Martínez Nieto 5480); Nº 163.548 (de propiedad de Abel Robaina domiciliado Cellar 3291); Nº 60 533 (de propiedad de Héctor Suárez, Haydee Suarez de Aguiar y Rubén Suárez, Domicilio Cellar 3283); número 60 534 (de propiedad de Rodolfo Molfesi domiciliado Cellar 3275); Nº 60 535 (de propiedad de Hernán Chiazzaro, domiciliado Cellar 3271); Nº 60 536 (de propiedad de Wilson Lucas, domiciliado Cellar 3265) por el Sud-Este linda con el inmueble empadronado con el número 113 420 (de propiedad de Manuel Iglesias, domiciliado Pintado 5474 y por el Sud-Oeste linda con el padrón 113 395 (de propiedad de Washington Coitinno, domiciliado Francisco Martínez Nieto Nº 5444

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 29 de abril, 1980. — José M Cestau Dopeso. Actuario

16) N$ 918.00 30|pub. 11892 My.21-v.jn.30. Jl.21-v jl.22.

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PATRON, ALEJANDRO "Prescripción" (Ficha C. 102|980) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho a cualquier título y especialmente a los sucesores de Carlos Valente y Petrona Pippo de Valente, y a los propietarios linderos: Miguel Angel Cabrera Freire y Rosa Freire Firpo; Juan Alberto Chaleia Silva; Ana Butler Balparda; Valdemaro Victoriano Sosa Otorgues y Gladis Rene Mattos Suárez, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Mercedes Nº 933, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.

Descripción: Dos inmuebles empadronados con los N.os 47.110 y 47.111 de la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto el primero de una superficie de 359 m.2 87 dm.2, teniendo 8 mts 59 al N.E de frente a la calle Senen Rodriguez; 41 m. 94 al S E. lindando con el padrón Nº 47.111; 8 m 59 al S O lindando con parte de los padrones números 47 146 y 47.147; 41 m. 85 al N.O. lindando con padrón Nº 47.109 El punto mas próximo a la calle Heine dista 30 m. 73 El segundo padrón referido (Nº 47.111) esta compuesto de una superficie de 360 m.2 65 dm.2, teniendo 8 m 59 al N.E. de frente a la calle Senen Rodriguez; 42 m. 03 al S. E. lindando con padrón Nº 47 112; 8 m 59 al S.O. lindando con parte de los padrones N.os 47.147 y 47 148; 41 m. 94 al N.O lindando con padrón número 47 110 El punto mas próximo a la calle Heine dista 22 m. 14 — Montevideo, 23 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

16) N$ 810 00 30|pub 12256 May.26-v.jun 30 Jul 21-v jul 25

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado Antonio Forni, promoviendo Acción de Prescripción en autos caratulados: FORNI, ANTONIO (Ficha C|529|979). "Prescripción Adquisitiva" sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 83 190, ubicado en la Decimosegunda Sección de Montevideo, según plano del agrimensor Osvaldo Cock Crispo, e inscripto en la Dirección de Catastro con el número 90 374, el 22 de octubre de 1979; consta de una superficie de 299 metros 36 dms y el siguiente deslinde: Con frente al Este con 8 59 metros, puerta Nº 3069|71 distando su extremo mas próximo 28 38 metros de la esquina con calle Enrique Martínez; al Sur 34 85 metros, lindando con padrón 83 189; al Oeste 8 59 metros, lindando con parte del padrón 83 186; y al Norte 34 85 metros, lindando con padrón Nº 83 191

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren a derecho y en estos autos, a deducirlo en el término de noventa días, bajo apercibimiento en seguir estos autos sin su intervención, designándosele Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 21 de mayo de 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

16) N$ 540.00 30|pub. 12975 May 28-v.jun 30 Jul.21-v.jul.29

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados TROPIANO JOSE MARIA, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C 1 227|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José María Tropiano, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal, sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno con sus mejoras ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésimo Primera), con frente a la calle Antonio María Marquez, indicada con el Nº 5746, carpeta catastral Nº 4 705 padrón número 48 636 en el plano del agrimensor Héctor L Colombo inscripto el 30 de enero de 1922 en la Dirección de Topografía, el que se compone de una superficie de 400 metros así deslindados: 10 metros a la calle Antonio María Marquez, distando su punto mas próximo 20 metros con la esquina de calle Pedro de León (luego José M Narvaja); 40 metros por el Noreste lindando con solares 8 y 11 del plano, hoy padrones Nos 48 637 y 48 638; por el Noroeste con solar 1, hoy padrón Nº 48 623 y 40 metros por el Sureste con solar Nº 4, hoy padrón 48 634

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con algún derecho sobre el bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 4). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, abril 16 de 1980 — Esc. Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto

16) N$ 702 00 30|pub 11179 May 14-v.jun 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de De-

cimotercer Turno, en autos: MANCEBO DOBAL de JANKOWSKI o JANKAUSKAS, MARIA REGINA. "Prescripción". (Ficha 949/980), se hace saber que se ha solicitado acción de prescripción treintañal adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno empadronado con el Nº 59 101, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, el cual según plano del ingeniero agrónomo Rodolfo Núñez Canessi, de octubre de 1978, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 87.312, el 3/11/978, esta señalado con el Nº 18 y se deslinda: 9 metros 19 cms. al Sureste de frente a la calle Soria, número de puerta 1349; 39 mts 85 cms. al Suroeste lindando con padrón Nº 59 102, 9 mts 13 cms al Noroeste con padrón número 112 919 y 39 mts 75 cms al Noreste con frente por ser esquina, a la calle José María Silva.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, y en especial a Pablo Joaquín Sánchez, a sus sucesores a cualquier título, al señor César Campos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 648 00 30/pub 13707 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ VILLANUEVA, GUALBERTO - Prescripción" (Ficha C. 281/979), se hace saber que se solicitó acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien. Un solar de terreno ubicado en la 16ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 69.426, que según plano del agrimensor Alfredo Rodríguez Luciani inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 78.904 el 9 octubre 1975 consta de una superficie de 343 m2 80 dm. y linda al N.E. en 34,46 mts. con el inmueble padrón Nº 69.425; al S.E. en 10.22 mts. con el padrón Nº 69.424; al S.O. en 34.24 mts. con el padrón Nº 69.427; y al N.O. en 9.66 mts. con la calle Barros Arana.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en el inmueble descripto y especialmente a los sucesores de Angel Moratorio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 14 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) (R.2014/55) 30/pub. 41686 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en auto: LAPETINA de CASTELET, MARIA VICENTA y otras. "Prescripción" (Ficha B. 733/979), se cita, llama y emplaza, a todos cuantos se consideren con derechos respecto al inmueble que se describirá, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción treintenaria sin su intervención. Inmueble: Empadronado en Montevideo con el Nº 157 460, con una superficie de 124 metros 18 decímetros con frente a la calle Pan de Azúcar, ubicado en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, que se deslinda así: 10 metros 06 centímetros al Noreste de frente a la calle Pan de Azúcar; 12 metros 24 centímetros al Sur Oeste lindando con Ramón Arretovizcaya; 9 metros 89 centímetros al S O confinando con María Vermiglio; 9 metros 89 centímetros al S O. lindando con el solar letra A del plano del agrimensor Paganini Rocamora

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de mayo de 1980 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 540 00 30/pub. 13614 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: HORACIO SALDUNA "Prescripción adquisitiva" (Ficha C 195/980), se hace saber que ante esta sede se ha presentado el señor Horacio Salduna solicitando la prescripción adquisitiva de la embarcación deportiva 'Mary' (ex Rex II) cuya matrícula se encuentra en trámite ante nuestras autoridades siendo la misma de 8 metros de eslora: 070 metros de puntal: 2 60 mts. de manga, sin motor con sus velas y aparejos. Dicha embarcación fue adquirida por el señor Horacio Salduna el día 24 de mayo de 1977, por compra venta y tradición de los señores José Pedro Zavala y Milton Fernando Carballo Pontet, tal embarcación fue adquirida por los señores Zavala y Carballo por compra venta de 4 de mayo de 1977 al señor Omar Juan Domínguez y éste a su vez la había adquirido por compra venta de 19 de setiembre de 1966 a don Ramiro Varela Gesto actuando éste en representación de la señora Martha Rodino de Méndez en su calidad de viuda heredera de don Bolívar Méndez la había adquirido por compra venta a los señores Jorge E Pacheco y Gonzalo Canessa Anteriormente el buque perteneció al señor Guillermo Bla... quien la adquiriera en el año 1942 de su original propietario señor Diego Machado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 14 días del mes de mayo de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 756.00 30/pub. 13531 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "CARMEN POSADAS TESTON - Prescripción Treintañal" (Fa. C. 359/979), se hace saber que se presentó Carmen Posadas Teston, solicitando la prescripción adquisitiva treintañal del inmueble Padrón Nº 039926, terreno y sus mejoras, ubicado en la Decimotercera Sección del departamento de Montevideo, con frente a la calle Antonio Zubillaga Nº 128 entre Carlos de la Vega y Vicente Basagoity con una superficie de 358 metros 50 decímetros cuadrados, deslindados así: 9 mts. al N.E. con frente a la calle Zubillaga, 9 mts. al S.O. con Padrones Nos. 39921 y 39908; 36.50 al N.O. con Padrones 39904 al 39907, y 36,50 al S.E. con Padrones Nos. 39922 al 39925

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a deducirlos ante esta sede, y en especial a Leonardo Ventaverri o a sus sucesores a título singular o universal, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de abril 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

16) N$ 594,00 30/pub. 14413 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno de Montevideo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAUL LAVAGGI PARMA, iniciando acción de prescripción respecto al siguiente inmueble: Un solar de terreno y accesiones, ubicado en Sayago, actual 11ª (ex 21ª) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 125.375 señalado con el Nº 5 de la Manzana "E" en el plano trazado en febrero de 1928 por el agrimensor Horacio Uslenghi inscripto en la Dirección de Topografía el 31 de marzo de 1928 aprobado por el Municipio el 19 del mismo mes, según el cual tiene una superficie de 357 m. 80 dc. y se deslinda así: 10 m de frente al Noreste a la calle Tacuabé entre las de Vedia y Bell (con puerta de entrada Nº 4679); 10 m. al Suroeste, lindando con terrenos de los señores Terra: 35 m. 58 c. al Sureste lindando con el solar Nº 6; y 35 m. 98 c. al Noroeste con el solar Nº 4.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sus antiguos propietarios Enrique Conrado Lages, Juan A Fuero, José y Guido Ruvertoni y a Walter Helle: a los linderos, Miguel Aldacur Adolfo Lebrato y Rosa Sánchez de Valdez

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

16) N$ 648,00 30/pub. 13209 My 29-v.jn.30. Jl.21-v.jl 30.

## ARTIGAS

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de CIPRIANO BENITEZ, y a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien; fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Artigas planta urbana de la ciudad, parte de la manzana 80, empadronada en mayor área con el Nº 184, hoy Nº 1 407 señalada con el Nº 1 en el plano que el agrimensor Enrique Fajardo levantara en mayo de 1936, y según el cual consta de una superficie de 401 metros 3540 centímetros, que se deslindan así: al Noreste 12 metros, 165 milímetros de frente a calle Amaro F Ramos; igual extensión en su paralela al Sureste, con terreno municipal; al Noroeste 33 metros, 20 centímetros, de frente a calle Blandengues, formando esquina con Amaro F Ramos e igual extensión en su paralela, al Sureste, lindando con fracción dos del mismo plano para que comparezcan a estar a derecho en autos: Justo Benitez c Suc. CIPRIANO BENITEZ, "Prescripción Treintañal" (Ficha A 83/980), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Artigas, 17 de abril de 1980 — Orestes J Ballestrino, Actuario

16) N$ 540 00 30/pub 11409 May 15-v jun 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de doña FLORISBELA AQUINO, y a los posibles interesados que se consideren con derechos sobre el bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento solar Nº 8 empadronado con el Nº 819 parte de la manzana Nº 94, que tiene una superficie de 372 mts 4950 cms., según plano del agrimensor don Miguel A. Saldaña e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1097 el 25 de junio de 1979, y tiene el siguiente deslinde: al Noreste, 14.32 mts con frente a la calle Rincón; al Suroeste, 28.50 mts con frente a calle Blandengues; al Suroeste segmento de recta de 11.82 que lo separa del padrón número 818 ocupado por el señor Timoteo Durán al Sureste segmento de recta de mts. 28,60, que lo separa del padrón Nº 3067 ocupado por el señor Loro Freitas para que comparezcan a estar a derecho en autos "GREGORIO CORREA contra Sucesores de doña FLORISBELA AQUINO Prescripción Treintañal" (Ficha A. 451/979), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza — Artigas 28 de abril de 1980 — Orestes J Ballestrino Actuario.

16) (R. 2014/55) 30/pub 41348 My.15-v.jn.26.

## CANELONES

#### JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Canelones, dictada en autos "FRANCISCA GONZALEZ de GOMEZ y REINA FRANCISCA GOMEZ Prescripción treintenaria" (Ficha Nº 75, año 1978) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la "Sucesión Storace Hnos." a sus herederos y causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble, Padrón Nº 2004, ubicado en el Barrio Olímpico de la ciudad de Canelones 1º Sección Judicial del Depto. el que según plano levantado por el agrimensor Juan P Moner Ruy, de diciembre 1927, registrado en la Oficina de Obras Municipales el 16 marzo 1928 y aprobado por el Municipio, en cuyo plano levantado está señalado con el solar Nº 14 de la manzana "C" consta de una superficie de m. 380, que se deslindan: m 9,50 al E. sobre calle Colombes; m 9,50 lindando con el solar Nº 21; al O.: m. 40 al N con solar Nº 13: y m. 30 al S. con solar Nº 15 y m 10 con solar Nº 20; todo del mismo plano

En consecuencia, se emplaza por noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Se tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 22 de agosto de 1978 — Martín Labat Juez de Paz.

16) (R. 2014/55) 30/pub. 41546 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl 29.

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos. DE LAZZARI MARIA y Otra "Prescripción Treintenaria" (Ficha A 172/980), se hace saber que se han presentado María Iride De Lázzari y Doña Blanca De Lázzari, solicitando la prescripción adquisitiva del inmueble padrón Nº 1245 de la ciudad de Las Piedras, planta urbana Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones señalado con el Nº 5 de la manzana Nº 14 en el plano del ingeniero Aquiles Monzani levantado en 1874 y con el Nº 1 en el plano del Agr Danilo Boggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 14 de octubre de 1955 con el Nº 1667, compuesto de una superficie de metros 370,27 y da frente al Sur en metros 13.36 a calle Senén Rodríguez; y, por ser esquina da frente al Oeste a calle Dr. Enrique Pouey en metros 28.79

En consecuencia se cita llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble especialmente a Alejandro Gilbert o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento

de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 16 de mayo de 1980. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
16) N$ 594.00 30|pub. 12536 My.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "AMADO JOSE ANTONIO. Prescripción Treintenaria (F. 111|980)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Francisco León y sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: padrón Nº 726 de la Primera Sección de Cerro Largo, con una superficie de 386 metros 35 decímetros, manzana 67, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Melo, 22 de abril de 1980. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
16) N$ 270.00 30|pub. 10062 My.2-v.jn.13.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "GONZALEZ de BELTRAN, SOFIA, BELTRAN de LOPEZ, MARIA ILDA, BELTRAN ONILO WILFREDO y NELSON SILVIO. Prescripción" (Fa. C. 541|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título y en especial a los sucesores de José Marcovich, Enrique Heine, Emilio Grether y Cuno Vidal; y a los linderos Ramón Ruso, Sucesión Romanielo y Pedro Puriceelli, sobre los 4/7 indivisos de dos fracciones de campo contiguas ubicadas en la 1ª Sección Judicial del departamento de Colonia, Paraje Real de San Carlos empadronadas con el número 3101, compuestas de una superficie según plano de 8 hectáreas 9.100 metros y según título de 8 hectáreas 7569 metros, lindando: al Norte 199 mts. 10 cms. con padrón 2491; al E. N. 121 mts. 15 cms. con padrón 7784; al Este 101 mts. 55 cms. con padrón 111; 37 mts. 35 cms. al Norte; 103 mts. 35 cms. al Este, 9 mts. 60 cms. al Norte colindando los tres últimos con padrón 111; 35 mts. 8 cms. a. E.S.E. de frente calle vecinal; y 220 mts. 50 cms. al Sur con padrón 110 103; 9 mts. 65 cms. al S.E. padrón 112; 3 mts. 85 cms. de frente al Suroeste Avenida Juincke, 12 mts. 85 cms. al Noroeste; 139 mts. 40 cms. por estos tres vientos con padrón 102; 56 mts. 50 cms. al O.S.O.; 48 mts. 50 cms. al N.O., 12 mts. 25 cms. al O. por estos tres vientos a Avenida Juincke; 76 mts. 40 cms. al S.S.E.; y 71 mts. 15 cms. al O., ambos con padrón 7.764. — Colonia, marzo 3 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
16) N$ 810.00 30|pub. 10945 May 14-v. jun.25.

## DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: "Sara Schiera de Céspedes y Kery Nereira Céspedes de Cantera, contra los sucesores a título universal o singular de AURELIA ARIAS de CESPEDES. Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha C. 125|980), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Sara Schiera de Céspedes y Kery Nereira Céspedes de Cantera, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintañal, sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno con sus mejoras, ubicado en zona urbana, de la Primera Sección Judicial de Durazno, manzana 45, padrón 1229, con una superficie de 893 metros cuadrados 57 decímetros cuadrados y con 20 metros de frente al Noroeste a calle Santiago Vázquez, entre Dr. Luis Morquio y Arrospide, distando su punto medio 31 metros 62 centímetros de la esquina que forma dicha calle con Dr. Luis Morquio.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble referido y en especial a los sucesores a título universal o singular de Aurelia Arias de Céspedes, a fin de que comparezcan a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quienes se seguirán estos procedimientos (Art. 307 y 308 del C.P.C. Civil). — Durazno, 6 de mayo de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 594.00 30|pub. 13773 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en los autos de Prescripción Adquisitiva tramitados por AMELIA PUCA de BIANCO, LUIS MARIO, GERMAN y ANGEL BIANCO PUCA (Fa. 269|980) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 2552 manzana 7½ de San Rafael, 1ª Sección Judicial de Maldonado, especialmente al señor Laureano Alonso Pérez, o sus sucesores, así como a los linderos señores Juan Bianco, padrón 2551, María López Pérez, padrón 2558; y Vicente Bianco, padrón 2555 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
16) N$ 324.00 30|pub. 11657 My.16-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JUAN BARBER y ANA BARBER, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con su respectivo edificio, sito en la ciudad de Piriápolis, con frente de 40 metros al SE en la calle Gral. Urquiza y 10 metros al NE sobre la calle Buenos Aires por formar esquina, sin números de puerta, lindando al SW con el inmueble empadronado con el Nº 874 propiedad de la sucesión de Francisco Piria en 10 metros y al NW con el inmueble empadronado con el Nº 876 propiedad de los señores Juan y Pedro Silva en 40 metros, contando este bien con una superficie de 400 metros cuadrados y hallándose empadronado con el Nº 875 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial a los linderos señores Juan y Pedro Silva y sucesores de Francisco Piria, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado, 30 de abril de 1980. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
16) N$ 702.00 30|pub. 13837 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: CIA. OMNIBUSERA DEL ESTE. "Prescripción", (Fª 1089|979), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la Compañía Omnibusera del Este S. A. iniciando prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble urbano:

Padrón Nº 80, manzana 5 ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado de un área original de 518 metros cuadrados lindando al N. con la calle Treinta y Tres, al S. con los sucesores de Ismael Esquivel, al E. la calle Rocha y al O. don Agustín Tizze.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado, 14 de mayo de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
16) N$ 486.00 30|pub. 13836 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de Maldonado, dictada en autos: GONZALEZ FERMIN y otro. "Prescripción" (Fº 847|979), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Fermín González y Elbio Eduardo Belgrado, iniciando prescripción adquisitiva treintenaria de usufructo sobre el siguiente bien inmueble urbano: Padrón número 4.409, señalado con el Nº 12 de la manzana 551 en el plano del agrimensor Juan Alberto Nicola, de octubre de 1942, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.320 el 10 de diciembre de 1948, ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, en la calle Rondeau s|n. "Chalet Las Margaritas", de la ciudad de Piriápolis.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Alfredo Torcelli y Margarita Campet de Torcelli y|o a sus sucesores, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado, 24 de abril de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
16) N$ 594.00 30|pub. 13760 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE MELLO BLANCO (Ficha A. 120|971), iniciando juicio de adquisición por prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en la 10ª Sección Judicial de Rivera, empadronada con el Nº 6396, parte de la manzana 364 (ex quinta Nº 450) de la ciudad de Rivera, y que según plano del agrimensor Albérico C. Segovia inscripto en Catastro de Rivera con el Nº 4353 el 5 de octubre de 1970, tiene superficie de 480 metros 1415 centímetros cuadrados, lindando 11.87 mts. de frente al Oeste sobre Camino a los Corrales de Abasto.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Francisco Serralta González, sus herederos, acreedores, causahabientes y demás interesados que se consideren con derecho en el bien antes descripto a que se presenten a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 7 de junio de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
16) N$ 540,00 30|pub. 14062 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JUANA ESPINOLA o ESPINDOLA de LUNA (A. 88|980), iniciando juicio de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo ubicada en la 6ª Sección Judicial de Rivera, empadronada en mayor área con el Nº 3553 (hoy Nº 6582), señalada con el Nº 2 en el plano del agrimensor Zoe Taroco, del 7 de abril de 1948, inscripto con el Nº 158 en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 7 de junio de 1948, según el cual tiene superficie de 22 Has. 4519 mts. 50 centímetros cuadrados, que se deslindan así: Al Norte, dos líneas rectas de 366 y 108 metros, respectivamente, separa de Paulino Bértiz; al Sur, tres líneas rectas de 174 m. 80, 156 m. 40 y 186 m. 70, respectivamente separa de Felipe Albornoz; al Este, dos líneas rectas de 233 m. 80 y 178 m. 30, lindando con Gaudino Salmentón y Eulalio Bértiz; y al Oeste, línea recta de 422 m. 90 separa de la fracción Nº 1 del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados, y en especial a los sucesores, herederos o causahabientes de Mariano Ximénez, Luciano José de Vargas, Antonio José de Mello y Coroliano de Mello, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el que se seguirá el juicio. — Rivera, 27 de mayo de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.
16) N$ 756,00 30|pub. 14061 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron ELBIO VILLANUEVA y PALMIRA MACHADO (A. 10|980) iniciando acción de Prescripción Adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano, padrón en mayor área Nº 2441 terreno, construcciones y mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera con frente a calle Florencio Sánchez entre Luis Batlle Berres y Ansina, que según plano del Agrimensor Francisco Irigoyen Pellechea suscripto en Rivera el 3 de marzo de 1979 e inscripto en la Dirección General de Catastro en Montevideo con el número 1666 el 12 de marzo de 1979 se compone de una superficie de 292 metros cuadrados 78 decímetros y deslinda: 13 metros 75 centímetros al Noreste de frente a calle Florencio Sánchez; 21 metros 28 centímetros al Sureste con Padrón 2441 parte; 13 metros 88 centímetros al Suroeste con parte del padrón 2442 y 21 metros 10 centímetros al Noroeste lindando con parte del bien padrón Nº 2440.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos dicho bien, y en especial a Victoriano Villanueva y Victoria Méndez, y sus sucesores, y a los linderos: a) Padrón 2440 Corporación del Presidente de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días; b) Padrón 2442 Miguel Eduardo Petraglia Asuaga y c) Padrón 2441 parte sucesión Victoriano Villanueva para que comparezcan a estar a derecho en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, marzo 12 de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.
16) N$ 648.00 30|pub. 10054 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "CLARA OLI-

VERA - Prescripción Treintenaria" (Ficha "A" Nº 142 de 1979), se hace saber que ante esta sede se presentó Clara Olivera, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre una fracción de terreno ubicado en la 9ª Sección Judicial de Rivera, padrón 4419 manzana 524, antes parte de la chacra 335, que según plano del agrimensor Tito V. Roland de febrero de 1978, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 1549, el 24 de febrero de 1978 tiene una superficie de 615 m. con 0440 cm., y se deslinda así: Noroeste, 14 m. 32 cm. con padrón 44.7; Sureste, 14 m. 32 cm. con calle Gral. Artigas; Noreste, 42 m. 95 cm., con padrón 6200; Suroeste, 42 m. 95 cm., con padrón 4417. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Dionisio Chiossoni y Alcira Aguiar de Chiossoni sus herederos, causahabientes y a todos quienes se consideren con derecho al inmueble objeto de este juicio, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuará este trámite. — Rivera, diciembre 13 de 1979. — Esc. Martha Lasserre Actuaria Adjunta.

16) N$ 594,00 30|pub. 13318 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro (Encargado), dictada en autos: MARGARITA Pranti de CARRO, LOURDES MARGOT CARRO PRANTL y NESTOR ALFREDO CARRO PRANTL. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Letra A Nº 135|980), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Margarita Pranti de Carro, Lourdes Margot Carro Pranti y Nestor Alfredo Carro Pranti, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: terreno con construcciones y mejoras anexas sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro, Padrón Nº 742, Parte, que en el plano del Agrimensor Alberto Darre, inscripto el 17 de noviembre de 1958 con el Nº 987, en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, figura señalado con la letra "B" de la Manzana Nº 32, y consta de un área de metros cuadrados 70,472, lindando: metros 3,30 al S. E. de frente a calle Ituzaingó; metros 25 50 al N E. lindando con bien de Carmen María Nardini de Correa; metros 3,25 al N O. confinando con raíz de Rosa Catalina Prantl; y metros 25,55 al S O. lindando con fracción "A" del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fray Bentos, 12 de mayo, 1980. — Esc Carmelo M Salaberry Actuario

16) N$ 702.00 30|pub. 13433 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, LAUDELINO CESAR GABITO PIRIZ (Ficha 454|980) solicitando acción de "Prescripción adquisitiva" treintenaria, respecto de los inmuebles rurales, campos empadronados con los Nos 6 390, 95, 94, 59, 4.531 y 3 370, ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha, con una superficie total de 102 Hás., 3.038 metros, 5 235 decímetros, las que se componen en forma individual de la siguiente superficie:

"Padrón Nº 6.390 —campo de pastoreo y sus mejoras—, superficie 46 Hás., 8 239 metros 65 dms Padrón Nº 55 en mayor área (hoy parte del padrón 6.390) compuesto de una superficie de 11 Hás , 806 metros. 96 dms. Padrón Nº 95 —parte anteriormente con el Nº 55—, superficie 35 Hás., 8 292 metros, 3 335 cmts Padrón Nº 95, superficie 7 Hás , 1 658 metros. 4 667 ctms. (ambas fracciones forman una superficie de 42 Hás., 9 950 metros, 3335 cms. Padrón Nº 94, superficie 1 Hás., 7.236 metros 1 dm., padrón Nº 59 superficie 7 Hás. 7 107 metros, 77 dms. Padrón Nº 4.531, 2 Hás , 9 515 metros. Padrón Nº 4 531 (resto del padrón), lo que hace un total de superficie de 3 Hás., 1.318 metros Padrón Nº 3.370, superficie de 8 Hás., 1.123 metros, todos de Tercera Sección Judicial de Rocha.. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a los anteriores propietarios, sus sucesores y en general, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir los mismos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rocha, mayo 26 de 1980 — Esc. Jose A. Ribot Llana, Actuario"

16) N$ 810.00 30|pub. 13870 Jun 5-v jun 30 Jul.21-v ag 6

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION (Consejo de Educación Primaria) Ficha 1064|979, solicitando declaración de adquisición por el modo de prescripción treintenaria respecto del inmueble ubicado en la 5ª Sección Judicial de Rocha empadronado con el Nº 246 con una superficie de 3.090 m2 y que se deslinda así: A. Norte Camino Internacional: al Sur Camino Vecinal: al Oeste calle: al Este Padrón propiedad del Ministerio del Interior.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado a deducir los mismos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, octubre 25 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.

16) (C.C.) 30|pub 41277 My.12-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, ORLANDO PEREYRA MARTINEZ solicitando acción de prescripción treintenaria (F|106|980), sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno empadronado con el Nº 586 de la Tercera Sección Judicial de Rocha, sito sobre la calle Rocha Nº 1283 de la Ciudad de Lascano, de una superficie de 800 metros que linda al Oeste, en 40 mts con el inmueble padrón 00585 propiedad de Cecilio W Correa. al Norte en 20 mts con el inmueble padrón número 01462, propiedad de Luis E Casella; al Este, en 40 mts con el inmueble padrón 00587, propiedad de Brigido Moreno; y al Sur en 20 metros sobre calle Rocha

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los propietarios de los predios linderos mencionados precedentemente para que comparezcan en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, abril 22 de 1980. — Esc Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria Adjunta.

16) N$ 594.00 30|pub. 11533 My.16-v.jn.27.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos caratulados: "COUMAS de DALMAO, IRMA ELIDA - Prescripción treintenaria" (A 1075|979) se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Una fracción de terreno y construcciones ubicada en la 1ª Sección Judicial de Salto empadronada con el Nº 7104, cuyo deslinde surge del plano de mensura del agrimensor Hugo Lanza en mayo de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el número 3114 el 23 de mayo de 1968. Superficie total: 3 082 metros cuadrados 4756 centímetros cuadrados. Límites: Norte 63 metros 82 centímetros con los padrones Nos. 7103 7102 y 7101; por el Sur 47 metros 59 centímetros lindera con el padrón 7081. Este una línea quebrada de 25 metros 50 centímetros, 18 metros 22 centímetros y 27 metros 32 centímetros, que linda con padrones Nos. 7093 7082 7083, 7091 y 7101, por el Oeste. 57 metros 13 centímetros. para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 27 de marzo de 1980 — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta

16) N$ 540,00 30|pub 11623 My.16-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don PLACIDO SEQUEIRA (A 275|980) iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Un solar urbano sito en la 2ª Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 293 y Municipal Nº 412. Padrón Nº 10.816, de 508 mts. cuadrados. 08 de superficie

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente a doña Faustina Reobasco o a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, mayo 1º de 1980 — Angel Malvasio Laxague Actuario

16) N$ 632.00 30|pub. 11450 My.19-v.jun.30.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos, ALMEIDA de CRUZ, OTILIA (Prescripción) (A. 325|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Graciana y Dominga o Domingo Artagaray o Artagarai, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien inmueble: Padrón Nº 6462 sito en la manzana catastral Nº 487 y municipal 65 de la Primera Sección Judicial de Salto, que según Plano del Agrim Hugo C. Lanza de febrero de 1972 tiene una superficie de 790 metros cuadrados 15 dmc2 con el siguiente deslinde: al Norte mts. 17,10 con Padrón 6468, al Este una línea quebrada compuesta de siete rectas que partiendo del Norte tienen las siguientes extensiones. la primera mts. 16,25 de Norte a Sur linda con Padrones 6467 y 7649 la segunda mts 0,80 de Oeste a Este linda con Padrón 7649. la tercera mts 8,25 de Norte a Sur, la cuarta mts. 0,42 de Oeste a Este la quinta mts. 3,40 de Norte a Sur la sexta mts. 0,50 de Este a Oeste y la septima mts 15,19 de Norte a Sur y lindando estas ultimas cinco rectas con Padrón 6463; al Sur mts 19,05 de frente a calle Cervantes entre Larrañaga y Sarandí; y al Oeste dos rectas: una de mts 13,85 y otra de metros 29,90 ambas lindan con Padrón 6461. bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Salto, mayo 9 de 1980. — Angel Malvasio Laxague Actuario

16) N$ 756.00 30|pub. 12432 May.26-v.jun.30 Jul.21-v.jul.25

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos. GARCIA, NILDA BENIGNA. "Prescripción" (A 323|980) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título al inmueble Padrón Nº 2.185, de la ciudad de San José Primera Sección Judicial de San José, compuesta de un área de 250 metros cuadrados y que linda: al Suroeste en 10 metros de frente a calle Antonio Pan, antes Cebollatí; al Noroeste en 25 metros con N Friedrich y al Noreste y Sureste, en 10 metros y 25 metros respectivamente con la Fracción II del mismo plano hoy padrones 2184, 2183 y 2182 de propiedad de María Estela Peña, Waldemar César Eduardo José y Wilson Javier Peña Peña el primero y de Juan P Delgado y Julio Monico Perdomo, los otros dos respectivamente: y en especial a los nombrados linderos a don Daniel A Perera y|o a sus sucesores a título universal o particular, a que comparezcan en el término de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio — San José, 12 de mayo 1980 — Juan José Garmendia, Actuario

16) N$ 540.00 30|pub. 12782 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por resolución de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos "CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION (Consejo de Educación Primaria) Prescripción (Fa A 881|1979) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble Padrón número 9822, ubicado en la 6ª Sección Judicial de San José que según plano del agrimensor Andrés C Martinelli y del ingeniero D. Gamínara de julio de 1943 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 220. A que consta de un área de 1 Ha y sus límites son: 80 m al S E de frente a Camino Vecinal, hoy Carretera a Balneario Quiyu, 25 m. al S.O.: 80 m al N O y 125 m al N.E. lindando con campo de propiedad de señor Raúl Triay, a que comparezcar a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C. — San José, febrero de 1980

16) (C. C.) 30|pub. 41278 May 16-v.jun.27

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos. ENRIQUE CAYETANO BROGGI MARTEGANI (Prescripción Treintenaria) (Ficha 26|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENRIQUE CAYETANO BROGGI MARTEGANI, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Buque chata arenera con guinche, "Don Leonardo", matrícula 443, de 23 metros 70 de eslora, 4 metros 16 de manga y 1 metro 07 de puntal, con tonelaje bruto 40,12 y tonelaje neto 31,70 con motor marca International Nº WD 9 1304 de 35 H. P el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho a esta gestión y en especial a POMPILIO SALVI y a sus sucesores a que comparezcan ante esta Sede, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 7 de marzo de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 432.00 30|pub. 12326 My.22-v.jun.30. Jl.21-v.jl.23.

# 17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FRANCISCO HORACIO MANFREDI, solicita la inscripción de las obras tituladas "Rimembrando", "Décima Sinfonía" y "Lágrime", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 10 de junio de 1980. —Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 45.00 10|pub. 14887 Jn.12-v.jn.26.

EDUARDO EMILIO GUTIERREZ CORTINAS solicita la inscripción de la canción, el dibujo del logotipo y la obra titulados "Fútbol de Oro", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 4 de junio de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 14388 Jun.9-v.jun.23.

LUIS ALBERTO BRENER BRESLANER solicita la inscripción de los modelos en cerámica: ballena (43), búho (44), tortuga (45), bulldog (46), víbora (47), cebra (48), chiva (49), rata (50), sapo (51), pez (52) y pato (53), de los cuales se declara autor. — Montevideo, 30 de mayo de 1980 — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 67.50 10|pub. 13690 Jn.6-v.jn.20.

HERMAN PASTORINI GASCUE solicita la inscripción del folleto titulado "Bemele", del cual se declara autor. — Montevideo, 5 de junio de 1980 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 45.00 10|pub. 14677 Jun.11-v.jun.25

INTER FALKIE S. A., solicita la inscripción del dibujo del logotipo que caracteriza dicha empresa (cuyo autor es Elbio Acuña), del cual se declara propietario. — Montevideo, 27 de mayo de 1980 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 45 00 10|pub. 13[illegible] Jn.2-v.jn.13.

Tejidos Ariel S. A. solicita la inscripción del dibujo del logotipo que caracteriza dicha empresa (cuyo autor es Jaime Mas), del cual se declara propietario — Montevideo, 23 de mayo de 1980 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD)

17) N$ 45.00 10|pub. 13219 Jun.2-v.jun.13.

JUAN FRANCISCO SARDELICH BRIAN solicita la inscripción de la obra titulada "Diagramación básica para computadoras · Apéndice · Análisis de organigramas de programas, de la cual se declara autor — Montevideo, 26 de mayo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45 00 10|pub 13675 Jun.3.-v.jun.16.

ALBERTO SEGOT solicita la inscripción de los versos titulados "Para ti, Madre" y "Amor de Madre" de los cuales se declara autor — Montevideo 30 de mayo de 1980. — Arturo Sergio Visca. Director General

17) N$ 45.00 10|pub. 13664 Jun.3.-v.jun.16.

ENRIQUE FATTORINI FANTOZZI, solicita la inscripción de la obra titulada "Canalización de Asistencia fisiátrica en domicilio y sanatorio, para la rehabilitación de los enfermos con hemiplejia, paraplejia o monoplejia", de la cual se declara autor. — Montevideo, 19 de mayo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 67.50 10|pub. 13768 Jn.3-v.jn.16.

RODOLFO PILAS solicita la inscripción de seis dibujos y sus textos numerados del I al VI. denominados "Plastylon", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 3 de junio de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 45,00 10|pub. 14082 Jn.5-v.jn 18.

SAMUEL M. RADOSZKOWICZ solicita la inscripción de la obra titulada "Un microcosmos dinámico: El Hombre", de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de junio de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 14379 Jun.9-v.jun.23.

BLANCA LUZ VICENTE D'AURIA solicita la inscripción de la obra titulada "Para decir en voz baja", de la cuál se declara autora. — Montevideo, 28 de mayo de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 45,00 10|pub. 14459 Jn.9-v.jn.23.

RODOLFO PILAS solicita la inscripción del dibujo denominado "Silla-Colmena", del cual se declara autor. — Montevideo, 3 de junio de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General. (SPD).

17) N$ 45,00 10|pub. 14081 Jn.5-v.jn.18.

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Marta L. Ferreira Ferrari y Rosa Blanca Soldevila: "Marcha Estudiantil del Liceo Mariano" (Marcha).
Olga Vega: "Sueñas Negro" y "Candombe Llamas" (Candombes).
Antonio Andrade: "Yo quiero choque" (Guaracha).
Cándido Belando Viola y Ramón Rivadavia: "Lo que no fue" (Vals).
Marianela Lima: "Zamba fogonera" (Zamba) y "De mi pago" (Ranchera).
José Julio Cataldi: "A Don Pepe" (Tango).
José Ferreira y José A. Charlo: "Romance del tango" (Tango).
Germán Sánchez: "La hora del humor" (Album Musical).
Tulio Aguila Jacques: "Casita azul" (Paso Doble).
Tony Daniel Ongaro: "Llega la alborada" (Album Musical).
Gastón Buenseñor: "Desde lejos mi canción" (Balada) y "Tú eres exquisita" (Beat)
Mario Cabral: "Mi lindo barrio" (Candombe lento) y "No, No" (Candombe Rock).
Elsa Cano: "Canto desde Uruguay" (Album Musical).
Eduardo Kling y Máximo Ain Atlas: "Reflejos Dos" (Album Musical).
Luis A. Javier: "Tu casa colonial" (Vals).
Pedro Ferrigno Salzano: "Miscelánea" (Album Musical).
Luis Pereyra: "Ecos de candombe" (Candombe).
Washington Benavides y Carlos Benavides: "Décimas del Tigre Viejo" (Milonga).
Felipe Talayer: "Sangrar de ausencias" (Zamba).
Walter Otero y José Julio Cataldi: "Copa de Oro" (Marcha).
Horacio Mendívil Toscano y Adriana Sánchez Estruch: "Me duele la espera" (Tango-Canción).
Carlos Alberto Irigaray: "Rampla Juniors y su hinchada" (Marcha).
Juan Carlos Goberna y Jorge Bingert: "Resalsa" (Guaracha).
Juan Carlos Goberna: "A mi barrio" (Album Musical).
Francisco Di Lascio: "Allá por el 37" (Tango).
Juan González Urtiaga: "No te asustes. que es una broma" (Teatro).
Alcaurte Tiscornia: "El Marqués de la Rueca Dorada" (Cuento).
Manuel Lena Mantero: "Azulidad" (Album de Letras para Canciones).
Adela Muñiz De La Fuente por Sucesión Luis Alberto Martínez: "Cardos sonoros" (Letra para canción); "Jacinto se fue pal' pueblo" y "Terrón de amor" (Letras para Ranchera).
Nelson Labanca: "Viviendo" (Album de Poemas).
Alberto Restuccia y Myriam Quiolla Brancatti: "El Kuko no insiste" (Comedia infantil).
Rosita Papa de Zalkind: "El hada rosada y el gato encantado" (Divertimento musical para niños).
Germán Sánchez: "Desarrúguese" (Album de scketchs).
Gabriel Núñez Rótulo: "Otra vez" (Album de Poemas).
José Francisco Blanco: "Qué decís Montevideo!" (Letra para Tango).
Nelson Spagnolo y José Luis Padula. "Yo también succiono la yugular" (Comedia).
Mariluz Garat: "Mil voces de los siglos" (Album de Poemas).
Heber González Pintos: "Mama" (Letra para folklore).
Antonio Cetinic: "La noche de los gatos" (Programa para Radio).
Juan José Ferreira: "Vals de los novios" (Letra para Vals); y "Novia eterna" (Letra para Tango).
Elba Berhau de Tessore: "Niña huérfana" (Poema).
Martín A. Aguerre Corbo: "Apasionado" (Album de Letras para Canciones).
Enrique Guarnero: "Entre tango y mate, dólar (Grotesco original).
Norma Berriolo: "Vamos a jugar a hacer teatro" (Coreografía para la obra de Omar Varela).
Jorge Sansone Diéguez: "Madre mía" y "Madre" (Poemas).
Carmelo Maestriani: "La Matraca" (Carnaval/80).
Hugo Alberto Balle: "Primero del Carnaval" (Album de Carnaval/80).
Germán Sánchez: "Tribelineando" (Album del Carnaval/80)
Néstor Nazareno y Rodolfo Morandi: "Marabunta 1980" (Carnaval/80)
Carlos Modernell: "La Escuelita del Crimen" y "La Milonga Nacional" (Carnaval/80).
Augusto De Castro: "Los Jocker's" (Carnaval/79) y "Los Jocker's" (Carnaval/80).
Héctor Perry: "Héctor Perry 1980" (Repertorio Carnaval).
Jackie San Román: "Los Marcos" (Carnaval/80).
Umberto Menna: "Saravah 1980" (Repertorio Carnaval).
Gilberto Silva: "Agrupación Lubola Malumba" (Repertorio/80).
Walter Silvera y Amílcar Maidana: "Los Tamberitos" (Carnaval/80).
Amílcar Maidana: "Gonzalo" (Album de Carnaval/80).
Jorge Sansone: "Los Favios" (Saludo y Despedida/80).
Walter Silvera: "Revista Negra" (Repertorio/80, con letras y música de Enrique Pellería y Luis S. Mussetti).
Jorge Sansone: "Los Saltimbanquis" (Presentación y Despedida/80).
Miguel Angel Falero: "José Manuel Ocampo" (Seudónimo).
María Nela Lima Acosta: "Marianela" (Seudónimo).
Omar Sir Martínez Bozozlasco: "Rosendo Paredes" (Seudónimo).
Montevideo, 5 de junio de 1980. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 720,00 10|pub. 14527 Jn.10-v.jn.24.

# 19-Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de EUFEMIA HERNANDEZ de DELGADO (Ficha V. 472|980). Acta N.o 866 de la Oficina Nº 5 de Montevideo de fecha 2 de julio de 1979. en la misma donde el nombre de la fallecida figura como EUGENIA, debe decir EUFEMIA. — Montevideo, 30 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108 00 15|pub 14750 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de SUSANA ESTER RODRIGUEZ SAENZ (Ficha V. 166|980), Acta 395, de la Quinta Sección de Montevideo, de fecha 2 de julio de 1969 en la misma donde la madre de la inscrita figura como "Gladys Latorre" debe decir: "GLADYS RAQUEL SAENZ"; y de nacimiento de JOSE PEDRO RODRIGUEZ SAENZ, Acta Nº 3 051, de la Decimonovena Sección de Montevideo de fecha 6 de setiembre de 1970, en la misma donde la compareciente, figura como "Gladys Latorre", debe decir: "GLADYS RAQUEL SAENZ". Montevideo, 16 de abril de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta

19) N$ 162.00 15|pub 12974 May 28-v jun 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MOHAMED IDEL B. (Ficha V. 864|979), Acta Nº 7, de fecha 7 de enero

de 1972, en la 4ª Sección Judicial de Monte- video, en la misma donde dice que el falle- cido era de nacionalidad lituano, debe decir: "Sirio (Arabe); y donde dice. "que nació en Lituania", debe decir: "Alepo, Siria". — Mon- tevideo, 8 de noviembre de 1979. — Marta Eli- chiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135,00 15|pub. 14500 Jn 10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de CARLOS ALBER- TO NOCETO (Ficha V 880|979) Acta Nº 17 de Defunción de la Octava sección de Monte- video, de fecha 7 de enero de 1968 en la misma donde dice que el fallecido tenía 15 AÑOS DE EDAD debe decir: "82" donde di- ce de ESTADO SOLTERO debe decir: DE ES- TADO CASADO. donde dice FRACTURA DE CRANEO. debe decir ARTERIOSCLEROSIS CE- REBRAL. debiendo agregarse nacido en Mon- tevideo y que el finado era hijo de JUAN BAU- TISTA NOCHETTI y TERESA DEVICHENSI y asimismo se hace constar que era casado con María Josefa Fernández y deja dos hijas legí- timas; Mirtha María e Hilda María y que es- taba inscripto Registro Cívico Nacional serie B.P.B. Nº 498. — Montevideo 18 de abril de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
19) N$ 216 00 15|pub 12124 May.27-v.jun.16

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CATALINA QUIÑON (Ficha V. 300|980) Acta Nº 156 de la 18ª Sección de Montevideo, de fe- cha 8 de enero de 1953, en la misma, donde dice que "el día dos de enero de 1928 nació una criatura", debe decir: "el día dos de ene- ro de 1917". — La presente gestión se tra- mita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevi- deo, 30 de mayo de 1980. — Marta Elichiri- behety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41688 Jn.9-v.jn.30.

---

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: GREGORIO da SILVEIRA, MILKA FLOR COMUNALE AU- RA MIRTHA, LOURDES y MARTIN LAVIEJA da SILVEIRA. "Rectificación de partidas" (Fi- cha E. 1396|979), se hace saber que se ha so- licitado la rectificación de las partidas de ma- trimonio de los dos primeros y de nacimiento de los tres últimos, en el sentido de que en donde en todas de ellas figura el apellido SIL- VEIRA debe decir da SILVEIRA por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41709 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: DINORA DE VARGAS FARIAS DE SUAREZ. "Rectificación de partida" (Ficha E. 136|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rec- tificación de la partida de defunción de DI- NORA DE VARGAS FARIAS DE SUAREZ, en el sentido de que donde se establece el nom- bre de la fallecida como DINORA VARGAS de SUAREZ, debe decir DINORA DE VARGAS de SUAREZ, por ser ello como corresponde. — Montevideo, marzo 17 de 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 135 00 15|pub. 14191 Jn.6-v.jn.27.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: DELFINA CARMEN HERNANDEZ "Rectificación de par- tida" (Ficha E 1272|979) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con OC- TAVIANO BLANCO en el sentido de que don- de la contrayente figura como nacida en el año 1916 debe decir "Mil novecientos diecisiete" por ser ello como corresponde. tramitándose con auxiliatoria de pobreza — Montevideo 17 de marzo 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
19) (R 20|4|55) 15 pub 41537 My.27-v.jn.16.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: ALEJANDRO DANIEL ALARIC BRAY "Rectificación de Par- tida" (Ficha E 328|980) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro Daniel Alaric Bray en el sentido de que donde el apellido de su pa- dre, el de su abuelo paterno y en la nota mar- ginal el suyo figura como "Alariu" debe decir: "ALARIO" por ser ello como corresponde — Montevideo, 16 de mayo de 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto
19) N$ 135.00 15|pub 12961 May 28-v.jun.17

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "A.F.E. con tra NORMA JANET SOSA SILVA y otros Expropiación del inmueble padrón Nº 98.136 9ª Sección Judicial de Montevideo" (Ficha B 734|978) se cita llama y emplaza a Adela C. Correa de Varela y o a sus sucesores a cual quier título para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de desig nárseles defensor de oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mon tevideo marzo 28 de 1980 — H Gustavo Fer nández Di Maggio Actuario Adjunto
9) N$ 270.00 30|pub 10506 My.7-v.jn.17
mo ROSA. debe decir SOSA. — La presente gestión se tramita con Auxiliatoria de Pobre za. — Montevideo. 26 de mayo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41595 My.30-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: JUAN MA- NUEL GIMENEZ y ALBA LENZUEN "Rectifi- cación de partida" (Ficha E 278|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecien- tes en el sentido de que donde la cónyuge fi- gura como nacida el "31 de octubre de 1918 en Flores" debe decir "29 de octubre de 1919 en Durazno" por ser ello como corresponde, tra- mitándose con auxiliatoria de pobreza — Mon- tevideo mayo 26 de 1980. — H Gustavo Fer- nández Di Maggio Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 41585 My.30-v.jn.20.

---

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. (V 30|980) se hace saber que so- licitóse esta Rectificación de Partida: Nacimien- to de GRAZIELLA INES DENTONE CASAS, donde la inscripta figura como: NACIDA EL 18 DE ENERO DE 1944. debe decir: 19 DE ENERO DE 1944, por así corresponder. — Mon- tevideo, mayo 27 de 1980 — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
19) N$ 81.00 15|pub. 13704 Jun.3-v.jun.24.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V 168|980). se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Naci- miento de MARIA VIRGINIA DELL'OCA don- de dice: DELL. OCA. debe decir: DELL'OCA, por así corresponder — Obtuvo auxiliatoria de pobreza — Montevideo mayo 22 de 1980. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41522 My.30-v.jn.20.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Primera Instancia en lo Civil Tercer Turno (V. 154|980). se hace saber que solici táronse estas rectificaciones de partidas: Matri- monio de AMABLE GONZALEZ y BLANCA NE- LIDA SALAZAR y nacimientos de ALFREDO y GLADYS GONZALEZ SALAZAR, en todas donde dice: "Héctor González". debe decir. AMABLE GONZALEZ, por así corresponder. — Montevi- deo, mayo 29, 1980. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 81,00 15|pub. 14514 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

---

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados STARCO- VICH, RISTO y ROSA BLANCA DISSOTTO de STARCOVICH. "Rectificación de Partidas" (Fi- cha E. 354|1980), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) Nacimiento de RISTO BOJAN STARCIVICH TORRES. a fin de esta- blecer que el apellido paterno del inscripto y su padre es STARCOVICH y no STARKOVITCH y que el nombre del padre del inscripto es BOYAN y no BOJAN; b) Nacimiento de RISTO GABRIEL STARCOVIH RISSOTTO pues donde el padre del abuelo paterno dice BOJAN, debe decir BOYAN; c) Nacimiento de SERGIO BO- YAN STARCOVICH RISSOTTO, pues donde di- ce que el padre del inscripto es RISTO BOYAN debe decir RISTO BOJAN.

Y a los efectos legales se hacen estas publi- caciones. — Montevideo. 13 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
19) N$ 216.00 15|pub. 14906 Jn.12-v.jn 30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: Juz- gado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, OSCAR BELISARIO CORCI- NI, MARIA GLADYS VILAS de CORCINI y OSCAR NELSON CORCINI VILAS "Rectifica- ción de Partida" (Ficha E. 234|980), se hace sa- ber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Oscar Belisario Corcini con María Gladys Vi- las y la de nacimiento de Oscar Nelson Corcini, donde en la primera dice: María Gladys Fer- nandez, padre desconocido, debe decir. MARIA GLADYS VILAS, RICARDO VILAS, español Y en la de nacimiento citada donde dice: María Gladys Fernandez, Ricardo Fernandez. debe de- cir: MARIA GLADYS VILAS, RICARDO VILAS. — Y a los efectos legales se hacen estas publi- caciones. — Montevideo, 16 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 189 00 15|pub. 13916 Jun 5-v jun 26

---

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado comparecieron CARLOS ALBERTO UBIRIA CUANTIN y ELBA MEDEROS SILVA, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde dice que el esposo es hijo de José Ubiria y de María Josefina Cuan- tinin, debe decir: que es hijo de JOSE ESTE- BAN UBIRIA y de MARIA JOSEFINA CUAN- TIN; y donde dice que la esposa es hija de Profeto Mederos y de Aniceta Elvira Silva, de- be decir: que es hija de PROFECTO MEDEROS y ANICETA ELVIRA SILVA — Y a los efec- tos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de junio de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 162 00 15|pub 14207 Jun.6-v jun.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la recti- ficación de partida de nacimiento de ANGEL PANTAZIS VELO. pues en la misma donde dice BELO debe decir VELO por así corres- ponder. así mismo en la partida de matrimo- nio de SPIRIDION PANTAZIS y CLAUDIA VE- LO, donde dice BELO debe decir VELO por así corresponder (Ficha V|434|980) — Monte- video, 15 de mayo de 1980 — Gerardo G. Ma- richal García, Actuario Adjunto
19) N$ 108 00 15|pub 12670 My.26-v.jn.13.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de matri- monio de ISAUL FAGUNDEZ y MARIA ESTER FREIRES. pues en la misma donde dice: "Es- ther" debe decir: "ESTER" y donde dice: "Freire", debe decir: "FREIRES" en la parti- da de nacimiento de Juan Carlos Freires, don- de dice: "Juan Carlos González" debe decir: "JUAN CARLOS FREIRES" y donde dice: "hi- jo de María Esther Freire". debe decir: "hijo de MARIA ESTER FREIRES": así mismo en las partidas de nacimiento de sus dos hijas Aida Esther y María de los Angeles. en ambas, don- de dice: "hija de María Esther Freire". debe decir: "hija de MARIA ESTER FREIRES", por así corresponder — Montevideo. 9 de mayo de 1980. — (Ficha V. 356|980). — Gerardo G. Ma- richal García Actuario Adjunto
19) N$ 189 00 15|pub. 14337 Jun 9-v jun 30

---

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: MEDINA AL- VAREZ, ROBERTO MIGUEL. "Rectificación de partida" (F. C. 322|980), se hace saber que an- te este Juzgado se ha presentado ROBERTO MIGUEL MEDINA ALVAREZ. solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: ROSARIO MA- RIA debe decir: ROBERTO MIGUEL por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publi- cación. Se hace constar que este trámite está auxiliado de pobreza. — Montevideo, junio 9 de 1980. — José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41733 Jn.11-v.jn 30. Jl.21-v.jl 23.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: SILVA BERZ- ZONI, ENRIQUE GIL "Rectificación de Parti- da" (F. V. 330|980). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Enrique Gil Silva Berzzoni, solicitando la rectificación de su par- tida de nacimiento en el sentido de que donde

dice: "Rosa Berzoni", debe decir: "ROSA BERZONI", y donde dice: "Catalina Berzoni", debe decir: "CATALINA BERZZONI", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 2 de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

19) N$ 135.00 15|pub. 14668 Jun.11-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: LUJAMBIO PIREZ, MARIA del CARMEN. "Rectificación de Partida" (F. 1294|979), se nace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA del CARMEN LUJAMBIO PIREZ pues donde el apellido materno figura PIRIZ, debe decir PIREZ. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 19 de noviembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41711 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado ANTERO BARONE, CELESTINA MARMO y ANA MARIA BARONE MARMO (Ficha C. 194|980), solicitando la rectificación de: a) la partida de matrimonio de Antero Barone y Celestina Marmo, en el sentido que donde dice: "Celeste Marmo", debe decir: CELESTINA MARMO; y b) de las partidas de nacimiento de Ana María, Teresa y Adriana Beatriz Barone Marmo, en el sentido que donde dice: "Celeste Marmo", debe decir: CELESTINA MARMO, por ser como corresponde. — Se tramita Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 14 de mayo de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41642 Jn.5-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ALBA TORT TECHERA (Ficha C. 602|80) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Helia Fabiana Tort Techera, en el sentido que donde dice: HIJA LEGITIMA, debe decir: HIJA NATURAL, que donde figura como HIJA DE HELIO JOSE LOPEZ, no debe decir nada, y donde la madre figura como de estado civil CASADA, debe decir: SOLTERA, por ser como corresponde — Montevideo, 14 de mayo de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) N$ 135.00 15|pub. 12630 May.26-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se nace saber que se han presentado VICTOR PANIZZA y ELENA MABEL CASELL (Ficha C. 1394|979), solicitando la rectificación de: a) su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice: SOSA, debe decir: CASELL; b) la partida de nacimiento de Mabel María de los Angeles, Víctor Hugo y Pablo Leonardo Panizza Casell, en el sentido que donde dice: SOSA, debe decir: CASELL, por ser como corresponde. — Se tramita Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 4 de marzo de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41586 My.30-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado NYBIA TERESITA DA SILVA CROSA (Ficha C. 2072|979), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde la contrayente figura como: "Nybia Teresita Mieres", debe decir: NYBIA TERESITA DA SILVA, por ser como corresponde. — Se tramita Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 22 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41696 Jn.9-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado CESAR RODRIGUEZ GRAÑA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su difunto padre Nicomedes Rodríguez en el sentido que donde dice "NIÑA QUE ES HIJA LEGITIMA" debe decir "NIÑO QUE ES HIJO LEGITIMO" por ser como corresponde. (Ficha C. 2008|979). — Montevideo, 17 de diciembre de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) N$ 108.00 15|pub. 12823 My.27-v.jn.16

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de defunción de FRANCISCA SATURNINA VIANA de TELIZ (Ficha V. 59|980), Acta Nº 90 de la Primera Sección de Treinta y Tres, de fecha 1º de abril de 1978, en la misma donde figura en último término como PILAR ZULMA, debe decir PILAR ELIODORA y ZULMA, por ser dos personas distintas. La presente gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41712 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de TERESA ELVIRA SAN EMETERIO TRUEBA. (Ficha V. 187|980), Acta Nº 28 de la Quinta Sección de Río Negro, Estación Young, de fecha 8 de abril de 1918, en la misma donde dice: "Comparece: LUIS E. ZORRILLA", debe decir: "LUIS SAN EMETERIO ZORRILLA" y donde dice que es hija legítima de "FRANCISCA TRUEVA MARTINEZ" debe decir: FRANCISCA TRUEBA MARTINEZ" y donde dice: que es nieta de "PABLO EMETERIO" debe decir: "PABLO SAN EMETERIO", donde dice que es nieta por línea materna de "MANUEL TRUEVA" debe decir: MANUEL TRUEBA". — Montevideo, 2 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

19) N$ 189.00 15|pub 14243 Jn.6-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de JUAN CARLOS BARREIRO (Ficha V. 49|979), en la misma donde dice que es hijo legítimo de Pedro Barrios, debe decir: "que es hijo legítimo de FERMIN BARREIRO" (Acta Nº 1196), de la 18ª Sección de Montevideo, de fecha 8 de abril de 1929. — La presente gestión se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 2 de mayo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41641 Jn.5-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ROLANDO ROMERA y GRACIELLA ADELINA QUINELLI (Ficha V. 447|980), Acta número 770 de la Oficina Nº 8 de Montevideo, de fecha 3 de octubre de 1979, en la misma donde el apellido del contrayente figura como: "Ramera", debe decir: ROMERA; y donde el nombre de la contrayente figura como: "Graciela", debe decir: GRACIELLA. — Montevideo, 28 de mayo de 1980 — María Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

19) N$ 135,00 15|pub. 14009 Jn.5-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MANUEL OCTAVIO OLVEYRA y ANA ADELA GRIJALVA (Ficha V. 473|980). Acta Nº 62 de la Quinta Sección de Montevideo de fecha 5 de abril de 1972, en la misma donde el nombre de la contrayente figura como: LAURA ADELA EGAS GRIJALVA debe decir: ANA ADELA EGAS GRIJALVA, y donde dice que la contrayente nació el 17 de mayo de 1945, debe decir: 17 de mayo de 1935. — Montevideo, 19 de mayo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

19) N$ 135.00 15|pub. 13569 Jn.2.v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de RADI INAMORATO PELAYO (Ficha V. 541|980). Acta de nacimiento Nº 155, de la Tercera Sección de Cerro Largo. "Río Branco". en la misma donde dice: nació una criatura del sexo masculino, debe decir: Femenino. — Montevideo, 20 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 13566 Jn.2.v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS COGOY HIERZER. (Ficha V. 257|980), Acta Nº 995 de la 18 Sección Judicial de Montevideo de fecha 3 de abril de 1928 en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como GOGOI debe decir COGOY — Montevideo. 19 de mayo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta

19) N$ 108.00 15|pub. 13125 My.29-v.jn.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WILSON DARWIN ESTEVEZ SOSA (Ficha V. 71|979, Acta Nº 769), de la 8ª Sección de Montevideo, de fecha 10 de abril de 1964, en la misma donde el apellido materno aparece como ROSA, debe decir: SOSA. — La presente gestión se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 26 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CECI PIREZ (Ficha V. 567|979), Acta Nº 144, de la 3ª Sección de Rivera de fecha 1º de octubre de 1919, en la misma donde dice: "del sexo masculino", debe decir: "femenino"; y donde dice: "hijo". debe decir: "hija". — La presente gestión se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 19 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Polfort, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41689 Jn.9-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de JOSE ACOSTA (Ficha V 169|979). Acta número 153 de la 4ª Sección de Rocha, de fecha 6 de octubre de 1923, en la misma donde aparece el nombre de la madre del inscrito como: "Rosa Amarilla". debe decir: ROSA MARGARITA AMARILLA; Acta de matrimonio de JOSE ACOSTA y MARIA ORFILIA GUTIERREZ, Nº 437 de la 0ª Sección Judicial de Montevideo, de fecha 11 de mayo de 1961, donde el contrayente aparece como: "José Luis Acosta", debe decir: JOSE ACOSTA; Acta de nacimiento de FERNANDO DANIEL ACOSTA, Nº 1213, de la 1ª Sección de Cerro Largo, de fecha 19 de noviembre de 1965, en la misma donde el padre del inscrito aparece como: "José Luis Acosta". debe decir: JOSE ACOSTA, Acta de nacimiento de MARIA GABRIELA ACOSTA, Nº 255, de la 14ª Sección de Montevideo, de fecha 24 de enero de 1963, en la misma donde el padre de la inscripta aparece como: "José Luis", debe decir: JOSE ACOSTA. — La presente gestión se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41677 Jn.9-v.jn.30.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: CELESTE CAPORALLINI. "Rectificación de partida" (Ficha E. 681|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ELISEO GOMEZ LOIS, en el sentido de que donde el mismo figura como de estado civil divorciado debe decir "casado" por ser ello como corresponde. Tramitándose con auxiliatoria de pobreza — Montevideo; setiembre 4 de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41736 Jn.12-v.jn.30 Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: ORLANDO RAMON GONZALEZ MOLINA y MARIA DEL CARMEN GOMEZ BAPTISTA y MARISA VIVIAN, NANCY ESTHER y RAUL ORLANDO GONZALEZ GOMEZ. "Rectificación de partidas" (Ficha E. 1277|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de los nombrados en primer término en el sentido de que donde el esposo figura como ORLANDO NUÑEZ debe decir: ORLANDO MANUEL GONZALEZ y b) De nacimiento de MARISA VIVIAN, NANCY ESTHER y RAUL ORLANDO GONZALEZ GOMEZ en el sentido de que donde el apellido del padre de los mismos figura como "NUÑEZ" debe decir "GONZALEZ" por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 17 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41661 Jn.6-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: RAUL HECTOR BEADE VEIGA. "Rectificación de partida" (Ficha E. 825|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de RAUL HECTOR BEADE VEIGA en el sentido de que donde su estado civil figura como "viudo" debe decir "casado" por ser ello como corresponde — Montevideo. 27 de mayo de 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) N$ 108.00 15|pub. 14268 Jn.6-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JOSE

ALBERTO SOSA MONTALDO. "Rectificación de Partida", (Ficha 883|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de José Alberto Sosa Montaldo, en el sentido de que donde su apellido materno figura como: MONTALVO, dee decir MONTALDO, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 26 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 13651 Jun.5-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: NOE SILVA, "Rectificación de Partida" (Ficha E 495|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, en el sentido de que donde el mismo figura como de "sexo femenino" debe decir: "sexo masculino" por ser ello como corresponde. — Montevideo, 20 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 108,00 15|pub 13511 Jun.2-v.jun 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIO BRITO, ELSA MACHADO y NANCY CRISTINA BRITO. "Rectificación de partida" Ficha E. 833|980), en el sentido de que en la partida de matrimonio del primer compareciente con ELSA MACHADO, donde el apellido del contrayente figura como BRITOS, debe decir BRITO y en la partida de nacimiento de NANCY CRISTINA BRITO donde el apellido de su padre figura como BRITOS debe decir BRITO por ser ello como corresponde. — Montevideo, 27 de mayo, 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 14617 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl 21

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA LOURDES MONZON BRITOS (1.253|980), donde el nombre figura como: "Alicia Lurdes", debe decir: ALICIA LOURDES. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 mayo 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 81.00 15|pub. 14113 Jn.5-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "OSCAR M. PASCUAL y otro - Rectificación de Partida" (F. E 20 bis|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado a rectificación de la partida de matrimonio de Omar Milton Pascual y Rosa Nibia Gutiérrez, pues donde dice: OMAR MILTON PASCUAL, debe decir: OSCAR MILTON PASCUAL. — Y los efectos legales se hacen las publicaciones. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 28 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41592 My.30-v.jn 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó, la rectificación de la partida de matrimonio de JUANOLA CASTELLAN SOARES y CONCEPCION SILVA, donde la compareciente figura como: "JUANOLA CASTILLON" debe decir: JUANOLA CASTELLAN", donde dice: "hija de PEDRO CASTILLON", debe decir: "hija de PEDRO CASTELLAN" y donde dice: "y de DORALINA SUAREZ" debe decir: "y de DORALINA SOARES". — Montevideo 17 de marzo de 1980. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 14235 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO MARCOS LECUONA GHAN, (Ficha 2787|979), donde figura como: "hijo de EDELMA DEL CARMEN CHAN" debe decir: "hijo de EDELMA del CARMEN GHAN" y donde figura por línea materna como: "nieto de JUAN MIGUEL CHAN", debe decir: "nieto por línea materna de JUAN MIGUEL GHAN. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de junio de 1980 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41726 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "JULIO SIXTO y MARIA ZULMA ALBELLANEDA - Rectificación de Partida" (F. E. 1156|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Julio Sixto y María Zulma Albellaneda, donde dice: "Avellaneda" de be decir: ALBELLANEDA y la rectificación de la partida de nacimiento de Zulma Albellaneda, donde dice: "nacida el 29 de diciembre de 1924" debe decir: "29 de noviembre de 1934". — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 41656 Jn.5-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "ANTONIO HECTOR y OMAR MIGUEL VILCHES VARGAS - Rectificación de Partidas" F. E. 37|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Bonifacia Irma Vargas de Vilches, pues donde dice: "Varga", debe decir: VARGAS. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 28 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41645 Jn.5-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIANA BEATRIZ BOLIOLI VACCOTTI, pues en la misma, en donde dice: "nacida el 12 de marzo de 1967" debe decir: "12 de mayo de 1967". — Montevideo, 29 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 13937 Jun.5-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas: 1) de matrimonio de Gustavo Delmonte con Mabel Rampelini, donde la contrayente figura como MABEL RAMPELLINI, debe decir MABEL RAMPELINI; II) de nacimiento de Claudia Jacqueline Delmonte Rampelini donde dice su apellido materno RAMPELLINI debe decir RAMPELINI. — Montevideo, mayo 27 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108 00 15|pub. 13650 Jn.3-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos caratulados: GONZALEZ LEITON, OMAR VICENTE. (Rectificación de Partida) (Ficha E 933|979) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Manuel J. González e Ida Victorina Leiton pues donde dice: Aida Victorina Leyton; debe decir: IDA VICTORINA LEITON 3º) En la partida IDA VICTORINA LEITON 2º) En la partida de nacimiento de Omar Vicente González Leiton donde dice: Aida Victoriana Leyton debe decir de la partida de defunción de Ida Victorina Leiton Malla de González, debe decir: IDA VICTORINA LEITON MALLA de GONZALEZ

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones Se tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 12 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub 41466 My 26-v.jn.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DENISMAN FACHELLI, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos JORGE RIQUEY y GERARDO RAMON FACHELLI, donde dice PACHELLI, debe decir FACHELLI y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 27 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
19) N$ 108.00 15|pub. 14898 Jn.12-v.jn 30. Jl.21-v.jl 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en los autos caratulados BOLESLAW MOLENDA. "Rectificación de Partida" (Fª E. 27|980) se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de BOLESLAW MOLENDA, pues donde dice femenino, rusa, casada, nacida, la, finada, debe decir por así corresponder, masculino, ruso, casado, nacido, el finado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
19) N$ 135.00 15|pub. 14571 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JORGE LUIS BORZACCONI, pues donde dice: Borzaconi, debe decir: BORZACCONI, por así corresponder (Ficha V|223|980). — Montevideo, 6 de junio de 1980. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 81.00 15|pub. 14802 Jun 12-v.jun 30 Jul.21-v jul 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARINA VANESSA de VERA estableciéndose que en donde la misma figura: "De Vera" debe decir: de VERA. — Montevideo, mayo 26 de 1980 — Martha Fernández Moledo, Actuaria (Ficha V. 203|980)
19) N$ 81.00 15|pub. 13312 My.29-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ALBINO LOPEZ y DELMIRIA DARIN de LOPEZ, pues en la misma donde dice DELMIRA debe decir DELMIRIA y en la partida de nacimiento de MARIA TERESA LOPEZ DARIN en donde dice DELMIRA debe decir DELMIRIA por así corresponder. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 29 de mayo de 1980. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41613 Jn.2-v.jn 23.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "NUÑEZ, NESTOR y otra - Rectificación de partida" (F V 47|979) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Néstor Núñez y Sonia Arispi, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de Williams Néstor Núñez Arispi, en el sentido de que donde dice: ARUSPI debe decir ARISPI, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 22 de 1980. — José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 12907 My.27-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: LIEBERMAN KLUGHAUPT TAMARA. "Rectificación de partida" (F V 129|980) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARDOQUIO LUIS LIEBERMAN SZPORER y SARA ROSA KLUGHAUPT NORMAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Tamara Lieberman Klughaupt en el sentido de que donde dice, KLUGHAUJT debe decir, KLUGHAUPT por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 15 de 1980 — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 12629 May.26-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "FIRPO MARABOTTO, LUISA BENIGNA - Rectificación de partida" (F. V. 107|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luisa Benigna Firpo Marabotto, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que: a) Donde dice: "Luisa Benigna Lorenzo" debe decir: LUISA BENIGNA FIRPO; donde dice: "hija de Angel Lorenzo Firpo", debe decir: "hija de ANGEL LORENZO FIRPO CANESSA; y donde dice: "nieta por línea paterna de Antonio Lorenzo" debe decir: "nieta por línea paterna de ANTONIO LORENZO FIRPO, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 14 de 1980. — José M. Cestau, Actuario Adjunto.
19) N$ 189,00 15|pub. 14411 Jn.9-v.jn.30.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: SUAREZ DE VARGAS, DIVA. "Rectificación" (Ficha 189|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diva Suárez de Vargas, pues donde el apellido materno figura:

"Vargas" debe decir: "de VARGAS". — Montevideo, 25 de marzo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 81.00 15|pub. 14193 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno en autos: KELLENBERGER ANGEL "Rectificacion" (Ficha 443|980) se hace saber que se solicitó la rectificacion de la partida de nacimiento de Angel Alberto Kellenberger, pues donde el apellido figura: KELLENBERG debe decir: KELLENBERGER. — Montevideo 23 de mayo de 1980 — Ma. Alicia Curi Perez. Actuaria Adjunta.
19) N$ 81 00 15|pub. 13144 My.29-v.jn.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno en autos: BRANCA, JUAN. "Rectificación". (F|429|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Diego Branca Rossi, pues en donde el apellido materno figura: ROSEI, debe decir: ROSSI. — Montevideo, 9 de mayo de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 81.00 15|pub. 13933 Jn.5-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: MARINO, OLGA. "Rectificación" (F. 1439|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1 Matrimonio de José María Marino y Milindra Duarte, pues donde el apellido paterno del contrayente figura: MARIN, debe decir: MARINO; 2) Nacimiento de Olga Mártires Marino Duarte, pues donde figura como hija de José María Marín, debe decir: JOSE MARIA MARINO, donde figura nieta por línea paterna de José Marín, debe decir: JOSE MARINO y donde figura inscripta como OLGA MARTIRES MARIN, debe decir: OLGA MARTIRES MARINO; 3) De matrimonio de Isaías Moreira y Olga Mártires Marín Duarte, donde el apellido paterno de la contrayente figura: MARIN, debe decir: MARINO. — Montevideo, 20 de diciembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 189 00 15|pub. 13565 Jn.2-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FRANCA de PEDREIRA VALENTINA, ZULMA y PEDREIRA ADELFO INOCENCIO (Ficha C. 601|980). Acta Nº 552 de la Decimoctava Sección de Montevideo, de fecha 26 de diciembre de 1941 en la misma la contrayente figura como nacida el día 10 de junio de 1927 y debe decir 8 de marzo de 1928, por así corresponder. — Montevideo, 28 de mayo de 1980. — Jaime Berdaguer, Actuario.
19) N$ 135.00 15|pub. 14751 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: "GARICOITS SEMBLAT. MELANIE - Rectificación de partida" (Ficha C. 441|980), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Francisco Faig Ugarte y Melanie Garicoits Semblat en el sentido que la compareciente figura como hija de Elena Garicoits, donde debió decir: "hija de FERMIN GARICOITS y de ELENA SEMBLAT", por ser lo correcto; que el apellido paterno del compareciente figura: "Paig" donde dibió decir: FAIG, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 15|pub. 14410 Jn.9-v.jn.30.

## ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: SANYZKYJ SEMENCZUK de RAMPA, ELENA "Rectificación de partida" (F. B. Nº 13|980), se hace saber que se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de ELENA SANYZKYJ SEMENCZUK, en el sentido que donde dice: "hija legítima de ANDRES SENESKY y de ELIDA SIMENCHAK" debe decir: "hija legítima de ANDRES SANYZKYJ y de LUDMILA SEMENCZUK" y donde dice "ELINA" debe decir: "ELENA" por ser estos los verdaderos — Bella Unión, 9 de mayo, 1980. — Juan M. Sarasúa, Esc Actuario
19) N$ 135.00 15|pub. 14277 Jn.6-v.jn.27.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos GESUALDI PEREYRA GLADYS NORBELINA (Ficha C. V 264|979), se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de Gladys Norbelina Gesualdi Pereyra en el sentido donde dice. Gesnaldi debe decir: GESUALDI por ser lo que corresponde — Canelones, 16 de noviembre de 1979. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
19) N$ 81 00 15|pub. 12365 My.26-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARMEN MARIA DAVERI (Ficha B Nº 25|980), solicitando las rectificaciones de las partidas de matrimonio —Acta N 120— en la siguiente forma: en la anotación marginal, donde dice DOROTEO BENTANCURT, debe decir DOROTEO ALVES de BITTENCOURT y donde dice que comparece don DOROTEO BENTANCURT debe decir DOROTEO ALVES de BITTENCOURT y en la partida de defunción —Acta Nº 305— en la anotación marginal, donde dice DOROTEO ALVEZ de BITENCOURT, debe decir DOROTEO ALVES de BITTENCOURT; donde dice que falleció DOROTEO ALVEZ de BITENCOURT, debe decir DOROTEO ALVES de BITTENCOURT; donde dice de estado divorciado, debe decir casado; y donde dice que se hace constar que el extinto era divorciado de CARMEN MARIA DAVERIS, debe decir, casado con CARMEN MARIA DAVERI, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 6 de mayo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 243.00 15|pub. 14431 Jn.9-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado JOSE FRANCISCO RAINERI (Ficha B. Nº 14|980) solicitando la rectificación de su acta de nacimiento en la siguiente forma: Acta Nº 183, donde el apellido paterno figura como RAINERE, debe decir RAINERI y el apellido materno donde figura como BONINA, debe decir BONINO, por así coresponder y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 6 de mayo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub. 13176 Jun.2-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: "MARTIN DE FIGUERON, MARIA RAMONA - Rectificación de partida" (F C. 533|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Juan Carlos Figuerón Martín, en el sentido que donde dice: MARTINEZ, debe decir: MARTIN — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, 21 de febrero de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15pub. 41630 Jun.6-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos caratulados. "GASTELU ELBIO PEDRO - Rectificación de partida y Auxiliatoria de Pobreza" (F. B. 129|980), se ha dispuesto la rectificación de la siguiente partida: "Acta N. 111, Partida de nacimiento de Elbio Pedro Gastelú en donde dice: GASTELLU, debe decir: GASTELU". — Se deja constancia que se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, 8 de mayo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41629 Jn.3-v.jn 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos DARRIULAT LEYTON, PETRONA AMABELIA. "Rectificación de Partida" (F. B. 159|980), se ha dispuesto la rectificación de la siguiente partida de defuncion de PETRONA AMABELIA DARRIULAT LEYTON de CORRALES, en el sentido que donde dice AMABELIA PETRONA LIETEON DARRIULAT debe decir PETRONA AMABELIA DARRIULAT de CORRALES. — Pando, 3 de junio de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 14634 Jn 10-v.jn 30. Jl.21-v.jl.21.

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: BURGOS, NAIR "Rectificación de partida" (F. 174|980), se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Nair Burgos, en el sentido de que donde dice: nació una criatura del sexo masculino, debe decir: nació una criatura del sexo femenino, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, mayo 7 de 1980. — Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 12614 My.26-v.jn.13.

## DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: CARMEN DIAZ de TUDURI por su hija menor CARMEN MONICA TUDURI DIAZ "Rectificacion de Partida" (Ficha J. 49|980), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado la señora CARMEN DIAZ de TUDURI solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor CARMEN MONICA TUDURI DIAZ, en el sentido de que donde dice TUDURU debe decir TUDURI. — Durazno, mayo 20 de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 135 00 15 pub 14877 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: ADILE PEDRO GONZALEZ y NELBIS MARCELINA GADEA por su menor hijo JOSE PEDRO GONZALEZ GADEA. "Rectificación de Partida" (Ficha J 50 bis|980), se hace saber que se presentaron los señores ADILE PEDRO GONZALEZ y NELBIS MARCELINA GADEA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo JOSE PEDRO GONZALEZ GADEA, en el sentido de que donde dice "hijo de ... y de NELBIS MARCELINA GONZALEZ" debe decir "NELBIS MARCELINA GADEA". — Durazno, mayo 8 de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
Jl.21-v.jl.23.
19) N$ 135.00 15|pub. 14876 Jn.12-v.jn.30.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BURGER EDITH ECILDA. "Rectificación de partida" (B. 40|1980), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EDITH ECILSA BURGER solicitando la rectificación de su partida de matrimonio así como las de nacimiento de sus hijos, pues donde dice como primer apellido LEMOS, debe decir BURGER, por ser lo correcto y verdadero. La Sra. Edith Ecilda Burger está auxiliada de pobreza — Paysandú, 19 de mayo de 1980 — Martha M. Paradiso, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41687 Jn.9-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODOLFO ANIBAL RODRIGUEZ y ALICIA RAQUEL PRESTE de RODRIGUEZ - Rectificación de Partida" (Ficha A 43|980) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes por haberse establecido como apellido del cónyuge: PRESTE, siendo el verdadero: RODRIGUEZ. Es decir que debió decir: "comparece RODOLFO ANIBAL RODRIGUEZ" y no "Rodolfo Aníbal Preste". — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú 28 de abril de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41594 My.30-v.jn.20.

## RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MARIA ISABEL ZINOVEI, "Rectificación de su Partida de Nacimiento" (Ficha Letra B. Nº 99|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Isabel Zinovei de la siguiente manera: donde dice: "Zinovei", debe decir: "ZINOVEEV", por ser lo correcto — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, mayo 22 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario
19) N$ 108.00 15|pub. 14355 Jun.9-v.jun.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de matrimonio de ARIZAGA, JOSE WALTER y DE LOS SANTOS, MIRTA LILIAN, en el siguiente sentido: donde dice: "y de Godiva Carneiro, de nacionalidad oriental". debe decir: "y de GODIVA CARNEIRO, de nacionalidad brasileña" - Rivera, 16 de abril de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 14056 Jn.5-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimientos (F. B. 45|980), en el siguiente sentido: al margen, donde dice: "Payret Machado, Edith", debe decir: PAIRET MACHADO, EDITH; en el cuerpo, donde dice: 'Edith Payret" debe decir: EDITH PAIRET. donde dice: 'hija de Abilio Payret". debe decir: ABILIO PAIRET. 2º) Que en el cuerpo del acta de nacimiento de la hija de los suscritos, María Cristina, se dice que es hija legítima del declarante y de Edith Payret, cuando debe decir: EDITH PAIRET; y nieta materna de Abilio Payret, debiéndose decir: ABILIO PAIRET. 3º) En el cuerpo del acta de nacimiento de Emilio Tomás (Letra E). dice ser hijo legítimo del declarante y su esposa Edith Payret, cuando debió decirse: EDITH PAIRET; y que es nieto por línea materna de Abilio Payret, siendo lo correcto: ABILIO PAIRET. — Rivera, 28 de marzo de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 243.00 15|pub. 14057 Jn.5-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ESCANDOR EL TERS IBRAHIN (B. Nº 31|980), en el siguiente sentido: donde dice: "Escandar". debe decir: ESCANDOR. — Rivera. 27 de marzo de 1980 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 81.00 15|pub. 14054 Jn.5-v.jn.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio: de GETULIO MADRUGA y NELSA DA SILVA (Acta Nº 59, del 16 de octubre de 1969. de la 3ª Sección de Rivera): de nacimiento de FRANCISCO FABIAN MADRUGA DA SILVA (Acta Nº 87 de fecha 23 de junio de 1975 de la 3ª Sección de Rivera): ROSA MARY MADRUGA DA SILVA (Acta Nº 216, de fecha 1º de setiembre de 1971 de la 3ª Sección de Rivera); MARIBEL MADRUGA DA SILVA (Acta Nº 216. de fecha 16 de octubre de 1969 de la 3ª Sección de Rivera): y ROSA MARIA MADRUGA DA SILVA (Acta Nº 217 de fecha 16 de octubre de 1969. de la 3ª Sección de Rivera). en el siguiente sentido: en todas las partidas mencionadas, donde dice: "Nelsa da Silva" debe decir: NELSA PAULO: y donde dice: "Teodoro da Silva" debe decir: TEODORO PAULO. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera. 13 de mayo de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41574 My.29-v.jn.18.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de JOSE SERGIO CASAPIETRA (B 51|980), en el siguiente sentido: donde dice: Casaprieta, debe decir: CASAPIETRA. — Rivera, abril 24 de 1980. — Mabel Eguren Actuaria.

19) N$ 81.00 15|pub. 14682 Jun.11-v.jun.30 Jul.21-v.jul 22

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NELSA DORIS GONZALEZ (F|294|80) solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Rico Nobaldo Fonseca Laborda, año 1906 —día 2 de diciembre—, en el sentido que donde figura como apellidos: FONSECA DECUADRA debe decir: FONSECA LABORDA; de matrimonio de Fonseca Laborda Rico Nobaldo, con González Nelsa Doris, en el sentido que donde el contrayente figura con el apellido: DECUADRA debe decir: FONSECA LABORDA; de nacimientos: de Fonseca González, Luis, en el sentido que donde figura como apellido paterno: DECUADRA debe de decir: FONSECA; de Fonseca González, María del Carmen en el sentido que donde figura como apellido paterno: DECUADRA debe decir: FONSECA por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, mayo 14 de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario

19) N$ 216.00 15|pub. 13869 Jun.5-v.jun.26.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos "MARQUEZ, JOSE M. RENE y ANASTASSOFF. ROSA DEL CARMEN" (B 5|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de José M. René Márquez y Rosa del Carmen Anastassoff, en el sentido que donde dice al margen: ROSA DEL CARMEN BARACHARTE, debe decir: ROSA DEL CARMEN ANASTASSOFF; y en la comparecencia: donde dice: ROSA DEL CARMEN BARACHARTE. hija de Eleuteria Baracharte, deberá decir: ROSA DEL CARMEN ANASTASSOFF. hija de KOSTADIN ANASTASSOFF y ELEUTERIA BARACHARTE. - Salto 27 de marzo de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria Adjunta.

19) N$ 162,00 15|pub. 13066 My.28-v.jn.17.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "JULIO, ANDAIR, CRISTOBAL, GERARDO, MARY GRACIELA, CELIA IVANOSCA, HEBER ADOLFO, ALBA IRIS y CARMEN INES CAMPOS ALVEZ. "Rectificación de Partidas de Nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza", se ha solicitado las siguientes rectificaciones; Acta Nº 6 año 1960. donde dice "CAMPO JULIO ANDAIR" debe decir "CAMPOS ALVEZ JULIO ANDAIR", donde dice "comparece GERALDO CAMPO" debe decir "comparece GERALDO CAMPOS". donde dice "hijo de CARMELINA ALVAREZ" debe decir "hijo de CARMELINA ALVEZ" y donde dice "nieto de GERONIMO ALVAREZ" debe decir "nieto de GERONIMO ALVEZ"; Actas números 66, 57, 18, 104, 59, 15, y 112 de los años 1969, 1967, 1973, 1975, 1974 y 1962 donde dicen "hijo de CARMELINA ALVAREZ" debe decir "hijo de CARMELINA ALVEZ" y donde dicen "nieto de GERONIMO ALVAREZ" debe decir "nieto de GERONIMO ALVEZ". por ser lo que corresponde. Está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, 15 de octubre, 1979. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41663 Jn.6-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. dictada en autos: ALVEZ NUÑEZ WALTER. "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 352|979). se ha solicitado la siguiente rectificación de partidas. Acta Nº 64 de año 1953 de la Sexta Sección de Paysandú. donde dice WALTER NUÑEZ debe decir WALTER ALVEZ NUÑEZ QUINTANA, donde dice "comparece" ISIDRO ALBE NUÑEZ, debe decir: comparece ISIDRO ALVEZ NUÑEZ y donde dice: el día 31 de setiembre debe decir: 31 de julio. por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, mayo 23 de 1980. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 135.00 15|pub. 12832 My.29-v.jn.18.

## TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos: BARRETO, MARTA. "Rectificación de partida" (Ficha Nº 309, C. 1980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Daniel Antonio y Eduardo Willington en el sentido de que donde dice: CARALAJAL, debe decir: BARRETO. por ser lo verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Treinta y Tres, 6 de mayo de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.

19) N$ 135.00 15|pub. 13583 Jn.2-v.jn.23.

# 20- Remates

## MONTEVIDEO

ABEL LAPIZAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "ABDIE FOSSATI, MARIO c/JOSE DE LA SANTA CRUZ y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1502|978) se hace saber al público que el próximo 26 de junio a partir de las 15 horas, el martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573), procederá a vender en remate público y con ac 2/3 partes de su tasación como base, los siguientes bienes: Una sierra sinfín con carro y motor eléctrico: 7 10 as de sierra sinfín en desuso; un auto incompleto y semiarmado; y 9.235 kilos de madera.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador y demás impuestos que la ley pone a su cargo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de mayo de 1980. — Dra. Alicia López San Román. Juez de Paz.

20) N$ 144.00 10|pub. 14136 Jn.5-v.jn.18.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: JUAN PEDRO LABAT c.|MERCAL S. A. "Juicio Ejecutivo" (D. 708|979), el 26 de junio próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: comestibles, enlatados, bebidas, artículos de limpieza y tocador. 2 balanzas, tablas y listones embargados en autos (Fs. 12 a 14).

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de junio, 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 90.00 10|pub 14516 Jn.10-v.jn.24.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Omar Juan Ballesteros c| ANGELA MARIA BERTUCCI, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (C. 2.154|972), el 26 de junio próximo desde las 15 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de fs. 137 y v: radiotocadiscos Punktal, piano juego dormitorio. juegos patio, heladera cocina, aspiradora y demás bienes embargados en autos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, junio 5 de 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto

20) N$ 90.00 10|pub. 14517 Jun.10-v.jun.24

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. dictada en autos: "GRAMON S. A. c/AUROLA, RAUL - Juicio Ejecutivo" (Ficha 780|976), se hace saber que el próximo 24 de junio a las 16 horas y 15 en 25 de Mayo 560 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta en subasta pública y al mejor postor de la mercadería embargada e inventariada en autos. — Montevideo, 13 de junio de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 27,00 3|pub. 14783 Jn.11-v.jn.13.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, en autos: Eduardo Luis Vergara c| ROBERTO FERNANDEZ. "Pieza Ejecutiva" (68|979), el 26 de junio próximo. desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli. sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 2 autoclaves, extractor de aire, bombas de vacío c| motor y demás bienes embargados en autos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, mayo 27 de 1980. — Esc. Miguel Lanata Sanguinetti Actuario

20) N$ 90.00 10|pub. 14518 Jun.10-v.jun.24

**ALBERTO VANOLI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, en autos: Vilacn, Silvia c| DONAT S. A., "Juicio Ejecutivo" (153|978), el 26 de junio próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 2 máquinas de coser industriales 'Juki'. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 27 de 1980. — Esc. Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario

20) N$ 72.00 10|pub. 14508 Jun 10-v jun 24

**SANTIAGO PESCE**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Cabrera Nicasio c| FERRARO HUELMO y otro (Ficha 390|978), el día 17 de junio de 1980, a las 16.00 horas en el salón de Misiones 1582, el martillero Santiago Pesce Vila (matrícula 431), rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados y secuestrados en autos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de junio de 1980. — Dra. María I. Podestá, Actuaria.

20) N$ 27.00 3|pub. 14806 Jun.12-v.jun 16

**JORGE VANOLI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Roberto Jover c| ROBERTO BIANCHINI, "Juicio Ejecutivo" (322|979), el 26 de junio próximo desde las 15 horas, en Agraciada 2506, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: máquina componer calzado "Singer", mod 29|4, Nº 175409. — Montevideo, junio 6 de 1980.

20) N$ 72.00 10|pub. 14510 Jun 10-v jun.24

**JULIO CESAR OLMEDO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "VENERI, PASCUAL c/MARIA ELVIRA PEREZ DELGADO y otros - Cesación de Condominio" (Ficha 852|978), se hace saber que el próximo 27 de junio a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Julio César Olmedo, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación de los siguientes bienes: I) Base N$ 1.344.66: Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la 3ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje denominado "Punta Colorada", que es parte de la propiedad empadronada con el número 9339 (actual 21806), señalado con la letra "A", en el plano del agrimensor Carlos A. Furtado, de octubre de 1958, inscripto con el Nº 2499, en la Dirección General de Catastro el 23 de diciembre de 1958, según el cual se compone de una superficie de 401 mts. 32 dms. con 20 mts 34 cms. de frente al Sureste, a Avenida Transversal; una ochava de 10 mts al Suroeste, en la intersección de esta avenida con la Calle Nº 8; al Noroeste en 20 mts. 34 cms. con Calle Nº 8; y al Este una línea quebrada en dos tramos de 13 mts 87 cms. cada uno, con solar letra "B" del mismo plano. II) Base N$ 761.33: Un solar de terreno baldío, situado en el paraje "Playa Juanita" José Ignacio, 7ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado actualmente, con el Nº 349 (antes 2360 en mayor área), señalado con el Nº 33 de la manzana 43 en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, de diciembre de 1958, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, con el Nº 1758, el 15 de diciembre de 1958, consta de una superficie de 450 mts. 75 dms y se deslinda: 15 mts. de frente al Sur a Carretera Nacional Ruta 10; por 30 mts. 5 cms. de fondo, lindando al Oeste con solar Nº 34; al Norte, con el lote Nº 19; y al Este, con solar Nº 32.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos tasas, así como la comisión del martillero. 3º) Que los títulos de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523. Piso 5º).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 455,40 11|pub. 14320 Jn.6-v.jn 23.

**ALBERTO VANOLI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Liga de Defensa Comercial c| SILVERA HNOS. y otro, "Cesión de Crédito" (B. 450|976), el 26 de junio próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506 rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: vitrina refrigerada c| equipo, motor F.K.C. Nº 273, 2 bicicletas de reparto y 1 sifón tipo banchero. — Montevideo, junio 6 de 1980.

20) N$ 72.00 10|pub. 14511 Jun.10-v.jun.24

**JUAN BOUZA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Galero c.| URRUTIA ABIUSO de (Ficha 694|978), el día 17 de junio de 1980, en el salón de Misiones 1582, a las 16.00 horas, el martillero Juan Bouza (matrícula 305), rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados y secuestrados en autos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 junio de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

20) N$ 21.60 3|pub. 14804 Jun.12-v.jun.16

**RAUL IRURETA GOYENA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "GALLARDO, JULIO CESAR c/RODRIGUEZ GONZALEZ, ALBERTO - Juicio Ejecutivo" (Ficha C.B. 234|977), se hace saber que el próximo 30 de junio a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación (nuevos pesos 27.333,33), del siguiente bien: Unidad 007, empadronada con el Nº 120.432/007, que según plano del agrimensor Joaquín Spinak, de diciembre 1970, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 65157, se ubica en Planta Baja a cota más 0,40 mts. y Planta Alta cota mas 4 mts. consta de una superficie de 124 mts. 6736, 15ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Francisco Vidal 721.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escritura, impuestos, así como la comisión del martillero, serán de cargo del comprador; 3º) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca 83, Nº 1788, Serie 150). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1980. — Esc. Humberto A. De León, Actuario

20) N$ 106,00 5|pub. 14685 Jn 11-v.jn.18.

**ROMEO ARAUJO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "HAMILTON ILLA de O'NEILL, EMA y HUGO O'NEILL HAMILTON c/Sucesión de HUGO EUGUSIO JOSE O'NEILL GUERRA - Cesación de Condominio" (Ficha C. B. 304|974), se hace saber que el día 27 de junio de 1980, a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz, asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de sus tasaciones de los siguientes bienes: 1) Un solar de terreno con sus construcciones, empadronado con el Nº 32433, ubicado en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 195 m2, con frente de 18 mts. 63 cms. al Sureste a la calle Roque Graseras, señalada su puerta con el Nº 703; y 10 mts. al Suroeste, que por ser esquina da frente a la calle Fco. Solano Antuña, estando su puerta de calle señalada con el Nº 2847. Base: N$ 58 503,33: 2) Un solar de terreno con sus construcciones empadronado con el Nº 158664, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 776 m2, con frente de 8 mts. al Suroeste a la calle Guarambaré, señalada su puerta con el Nº 1312. Base: N$ 30.510.00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como los impuestos legales y comisión del rematador que le corresponden: 3º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario (hipoteca clase 01 serie C/47 Nº 382 para el padrón 32433, y hipoteca clase 01 serie B/45 Nº 1788 para el padrón 158664. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1980. — José M. Cestau, Actuario Adjunto.

20) N$ 153,00 5|pub. 14951 Jn.12-v.jn.18.

**ALBERTO VANOLI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, en autos Banco de la República Oriental del Uruguay c TECMOCUER LTDA., "Juicio Ejecutivo" (Ficha JC 390|978), se hace saber que en los días, horas y lugar que se indicarán, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de la señora Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles:

A) El día 25 de junio próximo a las 14 00 horas, en su lugar de ubicación: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo padrón 164 413 con una superficie de 404 metros 42 dms., 96 cms; con 9 metros, 82 cms al frente al N E a la avenida Millán Nº 2913; B) El día 26 de junio próximo, a las 15 00 horas en el local de la avenida Agraciada 2506: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Septima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 19 126 con una superficie de 216 Mc., 44 dms y 11 metros 09 cms de frente al S., a la calle Coquimbo, entre Martin C Martínez y Joaquín Requena punto medio de esta última. 35 metros. 91 ctms; C) Acto continuo: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Septima Sección Judicial de Montevideo, padrón 19 142, con una superficie, según plano del agrimensor Roberto Schinca, de octubre de 1948, inscripto en la Dirección de Catastro el 10 de noviembre de 1948 con el Nº 21 731 de 198 Mc., 59 dms según títulos 199 Mc 50 dms.) señalado como fracción C y B que se componen así: Fracción C) Area: 68 metros, 03 dms. con 9 metros 82 ctms de frente al N a la calle Coquimbo; Fracción B) Area: 130 metros, 56 dms con 13 metros, 69 ctms al N con fracción C; 11 metros, 10 cms. al E, con padrón 19 122; 13 metros. 59 cms al S con Fracción A y padrón 19 122 y 10 metros, 38 cms. al N. O con padrón 19 141

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. advirtiéndose que si no efectuara tal consignación se prescindirá de aquélla y se continuará el remate: 2) Que los gastos y honorario de la escritura comisión de compra, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare serán de cargo del comprador, salvo el caso que la adquirente fuera la institución acreedora en cuyo caso los honorarios y demás gastos serán del ejecutado; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, a disposición de los interesados — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1980. — Esc Humberto A De León, Actuario

20) N$ 675 00 15|pub 12787 May.27-v.jun.16

**CARLOS STAJANO WILSON**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "BATT STELLA, DOMENICO MILANI c/RAUL BERNARDO BLAQUET RODRIGUEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 285|979). se hace saber que el próximo 26 de junio a la hora 14, en el local de la calle Solís 1463, se procederá por el martillero Carlos Stajano Wilson, en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación (N$ 2.000,00). a la venta de una moto marca "Zanella" 125 c.c., matrícula la Nº 90416 de Montevideo, en el estado en que se encuentra Seña: 30 %. — Montevideo, 29 de mayo de 1980 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria

20) N$ 108.00 10|pub. 14166 Jun.5-v.jun.18.

**AQUILES A. LOPEZ**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados MIRBE T.V S.A. c.| BINARDEL MOROSOLI, JUAN (Ficha 1319|978), se hace saber que el día 26 de junio de 1980, a las 13 horas en Guaná 2262, se procederá por el martillero Aquiles A. López a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de los bienes embargados en autos. — Montevideo, junio 4 de 1980. — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria

20) N$ 90.00 10|pub. 14489 Jun.11-v.jun.25

**JORGE VANOLI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Banco de Montevideo c| MONTSENY LTDA. "Ejec. de Prenda" (131|979), el 26 de junio próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, rematará, sin base y al mejor postor: máq p elaboración de embutidos marca "Townsend Frank - A - Matic", mod. DB4A, serie 1704 c| accesorios. — Montevideo, junio 6 de 1980.
20) N$ 72.00 10|pub. 14512 Jun.10-v.jun.24

**JORGE VANOLI**
JUDICIAL
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos caratulados: CELESTINA PASTORINO "Sucesión" (C. 113 975), se hace saber que el próximo 24 de junio desde las 15 horas, en Agraciada 2506 y por el martillero Jorge Vanoli, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 4.666.66 (para el padrón Nº 45.178); N$ 23.172.60 (para el 18.846); N$ 1.686.66 (para el 18.955) N$ 190.346.00 (para el 4923), de los siguientes inmuebles: I) Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado a inmediaciones de la Estación Colón, zona urbana, en la 9ª Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 45.178 formando parte del solar designado en el plano respectivo con el Nº de la manzana "A" con una superficie de 447 Mc. 63 dmc. de frente a la calle Besnes Irigoyen Nº 5653. II) Una fracción de campo con sus poblaciones, alambrados plantaciones y demás mejoras, ubicada en la Octava Sección Judicial de Canelones zona rural en las inmediaciones del "Pueblo Mosquitos" (Soca) empadronada con el Nº 13 846 con una superficie de 26 Hs. 2005 mts. 69 dms. III) Dos fracciones de terreno ubicadas en la Cuarta Sección Judicial de Canelones zona rural, paraje Estación Progreso, señaladas con el Nº 9 y con la letra B en el plano respectivo, las cuales por ser contiguas forman un lote compuesto en total de 6.757 mts. 90 dms empadronadas con el Nº 18.955 y IV) Una fracción de terreno situada en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, zona rural, en inmediaciones de la Estación Progreso, empadronado con el Nº 4923 con una superficie de 73 Hs 78 áreas 81 mts

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración, impuestos que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador serán por cuenta del comprador. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina actuaria (25 de Mayo 523 Piso 5) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 15 de 1980 — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta
20) N$ 612 00 17|pub 12064 My.23-v.jn.16.

**SANTIAGO PESCE**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Steiner c| MOLINASI (Ficha C. 663|978), el día 17 de junio de 1980, a las 15.00 horas en el salón de Misiones 1582, el martillero Santiago Pesce Vila (matrícula 431), rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados y secuestrados en autos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de junio de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
20) N$ 21.60 3|pub. 14805 Jun.12-v.jun.16

**DANTE IOCCO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Banco de la República c| MONTSENY S. A.. "Juicio Ejecutivo" (21|979), el 26 de junio próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, rematará, sin base y al mejor postor: maquinaria para chacinería consistente en 7 equipos de frío, sierra sin fin, amasadora, picadora, descueradora, cutter, generador de vapor bateas acero inox., mesas, vía aérea, balanzas, máquinas de oficina y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, junio 6 de 1980.
20) N$ 45.00 5|pub. 14506 Jun.10-v.jun.16

**JUAN O. MAUAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos. "ASCONE de MAGARIÑOS, ZAYDE c/CARLOS REINANTE y SUSANA MAGARIÑOS OLIVENCIA - Cesación de Condominio" (Ficha C. 2283|979), se hace saber que el próximo 30 de junio, a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio de, martillero Juan Omar Mauad Herrero asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación (N$ 102.666.66) del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio que contiene, ubicado en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 3318, que según plano del agrimensor José Enrique Massonier, de junio de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 28861 el día 25 del mismo mes y año, está señalado con la letra "A" y tiene un área de 234 mts. 78 dms., con 15 mts. 20 cms. de frente al Sur, a la calle Cerrito.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que los gastos de escritura, impuestos, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador: 3º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (Valparaíso 1225).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 4 de junio de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
20) N$ 351,00 15|pub. 14318 Jn.6-v.jn 27.

**AQUILES A. LOPEZ**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: EDIFICIO YARKON contra CORREGIDOR S A "Intimación" (Ficha 69|976), se hace saber que el próximo 1º de junio a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación: N$ 112 266 66 del siguiente bien: Unidad 101 empadronada con el Nº 32 600|101, ubicada en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, en el primer piso, a cota vertical más 4 metros 7 centímetros, consta de una superficie de 171 metros 67 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de los balcones A.1 y B.1, asimismo le corresponde la utilización de un espacio en el garaje. Dicha unidad forma parte del edificio empadronado con el Nº 212 493, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, consta de una superficie de 460 metros 10 decímetros con 10 metros 65 de frente a la calle Juan Benito Blanco al N O cuya puerta de entrada está señalada con el Nº 990, entre las calles José Martí y Plazuela Todo según plano del Agrimensor Mario J Rebufel de febrero de 1960 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 41150 el 31|5|61.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma 2º) Que el mejor postor deberá abonar los gastos de escritura impuestos, así como la comisión del martillero en el momento de serle aceptada la oferta. — 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (Valparaíso 1225) a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 19 de mayo de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto
20) N$ 459 00 15|pub 12412 May 26-v jun 13

**GUSTAVO IOCCO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Decimoctavo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c| FERNANDO DEAMBROSIO SANCHEZ, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 435|979), se hace saber que el próximo 26 de junio a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: un lote de terreno y edificio empadronado con el Nº 214 ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, Paraje Autódromo Nacional, estando el solar señalado con el Nº 8, manzana Nº 41, según plano del Agrimensor Godofredo Castrillejo, de agosto de 1935, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 19, el 9|8|1935 consta de una superficie de 455 m2 58 dm2., que se deslindan así: 12 mts. al Este a la calle Dodge Brothers entre calles Nos 2 y 4, distando 56 mts 65 ctms. de la intersección con la calle Nº 2. 37 mts. 95 ct. al Norte lindando con el solar Nº 9. 12 mts. al Oeste con el solar Nº 19 y 37 mts 95 ctms. al Sur lindando con el solar Nº 10.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 20% de seña al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y comisión del rematador e IVA 3º. Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Tesoro del Banco Hipotecario del Uruguay Clase 7ª. Nº 7353, Serie 150, en la Avda. Dr. Fernández Crespo 1508. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 27 de mayo de 1980. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
20) N$ 489.60 17|pub 13347 My.30-v.jn.24

**JORGE VANOLI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno**
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Irigoyen Descalzi, José Martín c RODERMONTE LTDA. "Juicio Ejecutivo" (2 131 978), el 26 de junio próximo, desde las 15 horas en Agraciada 2506, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: ventiladores de mesa, turbo circuladores, lote de alambre de bronce alambre lingotes, perfiles y varillas de aluminio — Montevideo, junio 6 de 1980
20) N$ 72 00 10|pub. 14509 Jun.10-v.jun.24

**RUBEN BENECH**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Montevideo, en autos: ROSALIA PEOMBO c| JUAN CARABALLO (Ficha 1807|978) el día 16 de junio de 1980, desde las 15 horas, en Uruguay 1027 el martillero Rúben Benech rematará al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, junio 4 de 1980.
20) N$ 21.60 3|pub 14490 Jun.11-v.jun.13.

**CARLOS VILLALBA ACOSTA**
**Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo, dictada en autos: Tomasetti Jorge c| RAMIREZ MARIO GUILLERMO y otra. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1 917|979). se hace saber: Que el próximo 27 de junio de 1980, a las 15 00 horas en la A N R C , calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido del Alguacil y señora Actuaria del Juzgado procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 26 666 00 correspondientes a las 2|3 partes del valor de Cédula Catastral del siguiente bien:

La Unidad 101 del edificio padrón Nº 404 529| 101, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, con cuatro metros, 15 cms de frente a la calle Irlanda 2002, esquina Avenida Italia por la que tiene 12 metros 71 dmts según plano del agrimensor Luzbel Gallo de julio de 1973, tiene una superficie de 67 metros. 71 dmts., correspondiéndole el uso exclusivo del Balcón A - uno y Azotea A - dos.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada: b) Que serán de su cargo los gastos de escritura, certificados y los que por ley le corresponda, así como la comisión del rematador; c) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay Hipoteca 76. Nº 24 588, Serie 500. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 2 de junio de 1980 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria
20) N$ 234 00 10|pub. 14825 Jun 12-v.jun 26

**ROMEO ARAUJO**
**Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, en autos: "A.C.S.A. (Administraciones y Comisiones S. A.) c/ANSELMO VAZ SOSA y otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha 17|978) se hace saber que el día 25 de junio de 1980, a las 15:30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz, asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de N$ 21.334.00, 2/3 partes de su tasación catastral, del siguiente bien: inmueble padrón 164982 ubicado en la 18ª Sección Judicial de Montevideo superficie 207 m2 24 dm2, con 17 mts 20 cms al Sur de frente a la calle José Leguizamón, puerta de calle Nº 3711

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de

serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como los impuestos legales y comisión del rematador que le corresponden; 3º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario (Préstamo clase 83, Nº 2666, serie 150). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1980. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) N$ 99,00 5|pub. 14950 Jn.12-v.Jn.18.

## ARTIGAS

**GUZMAN ALVAREZ**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Jose Gabino Nario c| NERY AGUIRREGARAY, "Particion Judicial" (Ficha 458|A|978), se hace saber que el día 30 de junio actual, a las 15 00 horas se procederá por el rematador señor Guzmán Alvarez, asistido de la señora Alguacil y el suscrito Actuario en las puertas de este Juzgado, a la venta al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de la suma de N$ 44 000 00, valor asignado en la tasacion, del inmueble ubicado en la calle Rio Branco, entre las calles General Garzón y Coronel Lecueder, de esta ciudad, empadronado con el Nº 4 301 y con una superficie de 221 metros, 9.394 centimetros. Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; y 3º) Los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en esta oficina, a disposición de los interesados. — Artigas, 4 de junio de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.

20) N$ 270.00 15|pub. 14351 Jun.9-v.Jun.30

## CANELONES

**WASHINGTON GONZALEZ LUONI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "CAJA DE COMPENSACIONES Nº 24 c/EMPRESA INDUSTRIAS SAN RAMON S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil 231|978), se hace saber al público que el día sábado 21 de junio próximo, a la hora 14:30 y en el lugar de ubicación calle Peñela s/n. (ciudad de San Ramón), se procederá por el martillero Washington González Luoni, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes muebles y sobre las bases que se mencionarán: balanza para camiones cap. 35.000 kg. "Ferrario Ltda." (N$ 10.000.00): 1 máquina combinada cepillo, cierre y trompo motor 5 H.P. Marelli (N$ 2.000,00); 1 balanza para bolsas (20) cap. p/1.600 kg. (N$ 666.66)· 1 torno hierro "B. oth-Aligan" con motor Nº 494195 (nuevos pesos 1.333,33); 1 máquina completa soldadura eléctrica "Wissing-Ling" Nº 1520408 (nuevos pesos 666 66); 1 equipo soldadura autógena c/5 picos y cortador (N$ 666,66); 1 motor "Siemens" de 30 H.P. Nº 363594 (N$ 10.000.00): 1 motor "Warners Electric Meeco". 33 H.P (nuevo pesos 10.000,00): 1 bomba de agua con motor 10 H.P contra incendio (N$ 3.333.33); 1 bomba centrífuga c/motor 1/2 H.P. y llave Ticino. (N$ 533,33): 1 banco de cilindro 700 m.m. "Amme Giesecke y Jonegen Braumsehweig" N 3708 (N$ 6.666.66); 1 cilindro doble "C.G.W. Kapler" de 1 m. Nº 8020 (N$ 3.333.33); 1 cilindro doble "G. Luthers" de 0,60 m. (nuevos pesos 2.666.66); 1 cilindro "E. R. F. Turner Ltda." de 0,50 m. (N$ 2.666,66)· 1 cilindro doble "Amme" de 0,50 m. Nº 22361 (nuevos pesos 2.666.66): 1 cilindro doble "C.G.W. Kapler" de 1,00 m. Nº 8017 (N$ 3.333,33): 2 embolsadoras "Fitte" (N$ 1.000,00); 1 bomba centrífuga de 2" c/motor de 1 H.P. y automático (nuevos pesos 666.66)· 1 motor "A.S.E.A." de 15 H.P. con llave estrella (N$ 4 666,66): 4 depósitos para trigo con capacidad 20.000 kg. aprox. (N$ 2.666.66): 2 depósitos para harina-afrechillo, cap. 6.000 y 4.000 kg. (N$ 1 333.33): 1 filtro aire "Ancielsa" (N$ 333.33); 1 despuntadora "Fitte"· 1 cepilladora "Miag" y 1 esmeriladora de trigo "Amme" (N$ 2.666.66): 1 rociador automático trigo (N$ 666.66): 1 Plansister de 4 entradas marca "Gamar" (N$ 1.666.66)· 1 Plansister de 6 entradas marca "Regiane" (N$ 2.000.00): 1 zaranda "Laffite" para limpieza de trigo nuevos pesos 1 333.33): 1 motor de 20 H.P c/potencia de aceite y llave de cuchilla (nuevos pesos 2 000.00): 1 llave automática Nº 3158745 (N$ 666.66): 1 rotor "Life" con motor "Alsthom" de 3 H.P (N$ 1.666 66): 1 elevador con cadena para bolsas "Alshton" de 8 m con motor de 3 H.P. (N$ 5.333.33). 1 máquina de coser bolsas "Singer" Nº K-607332 45K5 con motor 1/2 H.P. (N$ 1.333.33)· 1 limpiador bolsas con motor "Assea" (N$ 333.33): 2 separadores sencillos "Miag" (N$ 666.66)· 1 compresor c/ motor "Marelli" 3 H.P (N$ 1.333 33)· máquina de escribir "Remington" 190 espacios E G. 1100984 (N$ 533,33); 2 tanques dolmealt 200 lts c/u. (N$ 66,66); y una línea completa para la producción de fideos en roscas trabajadas compuesta por una prensa automática continua completa, modelo "Braibante" Serie 344 con grupo para endosaje; un motor eléctrico marca "Cac" Nº T-961512; una amasadora con eje a paleta; un motor marca "Pellizari" Nº 4 20909; un porta-moldes de acero de 273 milímetros de diámetro; 2 juegos de moldes; una llave de arranque y tableros de comando para un motor marca "Cee" Nº 312237; un motor "Pellizari" de uno punto de 5 H.P 1400 R.P.M.: dos enroscadoras de fideos marca "Ricciarelli", dos motores eléctricos interiores marca "Marelli" de 1 punto 5 H.P. 1400 R.P.M.: una enroscadora sencilla mod. "Ricciarelli" con juegos de moldes, un motor eléctrico marca "Marelli" de un punto 5 H.P. 1400 R.P.M. (acciona la enroscadora sencilla): un encartador tipo F. completo: tres motores marca "Marelli" de uno punto 5 H.P. 1400 R.P.M.: un motor marca "Ansaldo" de 05 H.P. 940 R.P.M.: un túnel de secado terminado marca "Fava" de 36 mts. de largo: un termostato: 18 motores eléctricos marca "Ansaldo" de 1.5 H.P 940 R.P.M.: un motor reductor marca "Fimest" Nº 16717511: un motor "Ansaldo" Nº 341066 (N$ 20.000,00).

Se previene: I) Que el comprador deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y comisión e impuestos del 14,12 % como comprador al rematador: II) el saldo del precio dentro del plazo de diez días bajo las responsabilidades de ley. — Canelones. 27 de mayo de 1980. — Milton Machado Ribas. Actuario.

20) N$ 702,00 10|pub. 13780 Jn.3-v.Jn.16.

**ABEL LAPIZAGA**
**Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), dictada en autos: DELLAVENTURA, LUIS c. OSIRIS MERLADETT "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 148|979), se hace saber al público que el próximo 27 de junio a las 16 y 15 horas, en las puertas de este Juzgado calle General Flores Nº 788 casi Treinta y Tres, el martillero Abel Lapizaga, matrícula 1573, asistido del señor Alguacil, procederá a vender en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación (tasación N$ 2.955 00) el inmueble Nº de Padrón 10 026 con una superficie de 420 metros cuadrados, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones (Las Piedras) barrio Campisteguy, señalado con el Nº 7 de la manzana "S". inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de junio de 1954.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada la misma, en el acto y en efectivo al igual que la comisión del rematador y demás impuestos que gravan el remate.

II) Que los gastos de escrituras y demás que la ley pone a su cargo, son de cuenta del comprador.

III) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados, en este Juzgado

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 22 de mayo de 1980 — Dra. Alicia López San Román. Juez de Paz

20) N$ 324.00 15|pub. 14134 Jn.5-v.Jn.26.

**ABEL LAPIZAGA**

**Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial**
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, dictada en autos IBARRA ORTEGA JORGE c.| VERONIKA CAPLINSKAS "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 507|978), se hace saber al público que el día 27 de junio próximo a partir de la hora 15 y 45, y en las puertas de este Juzgado calle General Flores Nº 788 casi Treinta y Tres. el martillero Abel Lapizaga, asistido del señor Alguacil, procederá a vender en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación (tasación N$ 4 227 00), la cuota parte 1|5 del inmueble Padrón Nº 6637, solar 3 de la manzana 2, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, con una superficie de 352 metros, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 5 de setiembre de 1952

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del rematador e impuestos que gravan el remate;

b) Que los gastos de escrituras y demás que la ley pone a su cargo, son de cuenta del comprador:

c) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados, en este Juzgado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras 22 de mayo de 1980 — Dra. Alicia López San Román. Juez de Paz

20) N$ 324.00 15|pub. 14132 Jn.5-v.Jn.26.

**ABEL LAPIZAGA**
**Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, dictada en autos PORLEY, ULPIANO c.| WALTER CARDOZO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 804|977), se hace saber al público que el 27 de junio próximo a las 16 horas y en las puertas de este Juzgado calle General Flores Nº 788 casi Treinta y Tres, el martillero Abel Lapizaga, Mat. 1573, asistido del señor Alguacil procederá a vender en remate y con las 2|3 partes de su tasacion (tasacion nuevos pesos 1.089,00) un inmueble ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, (Parque del Plata) con una superficie de 520 metros cuadrados, empadronado con el Nº 8.380, solar 2 de la manzana 560 de la fracción A-2, cuya promesa fue inscripta con el Nº 5660 al folio 19 687 del Libro 130.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta, en el acto y en efectivo, al igual que la comisión del rematador y demás impuestos nacionales que gravan al remate.

II) Que los gastos de escrituras y demás que la ley pone a su cargo, son de cuenta del comprador.

III) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 22 de mayo de 1980. — Dra. Alicia López San Roman, Juez de Paz.

20) N$ 324.00 15|pub. 14131 Jn 5-v Jn.26.

**ABEL LAPIZAGA**
**Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), dictada en autos IBARRA ORTEGA, JORGE c.| MARIA C CAPLINSKAS. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 750|978) se hace saber al público que el día 27 de junio próximo, a las 15 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, calle General Flores Nº 788 casi Treinta y Tres, el martillero Abel Lapizaga, asistido del Sr. Alguacil de este Juzgado, procederá a vender en remate publico y con las 2|3 partes de su tasación (tasación N$ 4 231), la cuota parte (1|5). del inmueble Padrón Nº 6 637, solar 3 de la manzana 2, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, con una superficie de 357 metros, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de setiembre de 1952.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta, en el acto y en efectivo así como la comisión del rematador e impuestos que gravan el remate;

b) Que los gastos de escrituras y demás, que la ley pone a su cargo, son de cuenta del comprador;

c) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 22 de mayo de 1980. — Dra. Alicia López San Roman. Juez de Paz.

20) N$ 324.00 15|pub 14133 Jn.5-v.Jn.26.

**ABEL V. LAPIZAGA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: TAFERNABERRY, HUMBERTO c. LUCIO VILLAR, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 348, año 1979), se hace saber que el día 26 de junio próximo a partir de las 14 horas, en el local de la calle Municipio Nº 791, se procederá por intermedio del martillero Abel V Lapizaga, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación nuevos pesos 5 000 00) del siguiente vehículo: Automóvil marca "Chevrolet" año 1950 motor R. 4926406, sin matrícula ni padrón.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras. 21 de mayo de 1980. — Esc. Graciela V González López, Actuaria.

20) N$ 126.00 10|pub. 14135 Jn.5-v.Jn.18.

**ABEL. V. LAPIZAGA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "RIANOX S. A. c/JOSE OLIVAR PALOMEQUE - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 157. año 1979). se hace saber que el día 27 de junio próximo a la hora 15, en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi 546), se procederá por medio del martillero señor Abel V. Lapizaga, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación: N$ 880,00) el siguiente bien: Un solar de terreno, situado en "El Dorado" 4ª Sección Judicial del departamento de Canelo-

nes, empadronado con el Nº 9.142, señalado con el Nº 5 de la manzana Nº 48 en el plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de octubre de 1954, compuesto de una superficie de mts 300, y da frente al Norte en mts 12 a calle Pública.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos, honorarios, impuestos y comisión del rematador, serán de cuenta del comprador: 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde pueden ser consultados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 21 de mayo de 1980. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.

20) N$ 351,00 15|pub. 14130 Jn.5-v.jn.26.

**LUIS DELLA VENTURA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: IBARRA, JORGE c/ VICTOR MANGO INVERNIZI "Juicio Ejecutivo" (Ficha A Nº 504, año 1979), se hace saber que el día 25 de junio próximo a partir de la hora 15, en el local ubicado en Dr. Pouey esquina Atanasio Sierra de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero señor Luis Della Ventura, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (Tasación: N$ 2.000,00), una camioneta marca "Gutbrod" modelo 1953, matriculada en Montevideo número 105.565.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 23 de mayo de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.

20) N$ 126.00 10|pub. 14597 Jn.10-v.jn.24.

## CERRO LARGO

**ADAN FERNANDEZ CALTIERI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "AGUSTIN LOPEZ c/a. MELBA VIOLETA FERRER - Juicio ejecutivo" (F 428|979), se hace saber al público que el día 18 de junio de 1980, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adán Fernández Caltieri, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total: N$ 15.082,00), del siguiente bien inmueble: Padrón 2654. Manzana Nº 247 de la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, área 181 metros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar y consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. Que los títulos de propiedad del referido inmueble se encuentran depositados en este Juzgado. — Melo, mayo 20 de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 210.60 12|pub. 13853 Jn.3-v.jn.18.

## COLONIA

**ROMEO THOVE**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Jorge Ruibal, dictada en autos: "Bernardi, Renato c| MARIO TILIO BOUVIER FERNANDEZ. Juicio Ejecutivo". (Fa. 329|979), se hace saer, que el día 25 de junio próx. a las 14 hs., en calle José E. Rodó de Juan L. Lacaze, se rematará, por el martillero Romeo Thove, asistido de la señora Alguacil, la camioneta marca "Rugby" modelo año 1929, matrícula L. 11.812, sobre la base de N$ 2.000,00.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar al contado, el monto de su oferta y comisión del martillero. — Colonia, mayo 27 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

20) N$ 108 00 10|pub. 13716 Jn 3-v.jn.16.

**HECTOR MARIO ALBERNAZ**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: Coppola Tarantino, Angel y Cosme contra BANCHERO BEVEGNI, ROGELIO RUFINO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C Nº 374|979), se hace saber que el día 25 de junio de 1980, a la hora 14 y 30 a las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Héctor Mario Albernaz asistido de la señorita Alguacil, a la venta en pública subasta de los siguientes inmuebles: a) 3 campos ubicados en paraje "El Cerro" padrones Nos 8 709, 8 760 y 5 633, de 3 Has 880 metros; 2 Has 1 974 metros y 36 Has 174 metros y b) 3 campos ubicados en paraje "Colonia Estrella" padrones Nos 8 185, 8 658 y 15 510 de 15 Has 4 921 metros; 13 Has 2 121 metros y 5 Has. Bases, las 2|3 partes de su valor de tasación, resultando respectivamente las sumas de nuevos pesos 5 266 66, N$ 28 666 66; N$ 105 932 00; nuevos pesos 71 866 66; N$ 47 266 66 y N$ 13 333 33. Todos estos bienes pertenecen a la Sexta Sección Judicial de Colonia.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador certificados honorarios de escrituración y todos los demás gastos e impuestos que la ley pone a su cargo; c) Los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, a disposición de los interesados. — Carmelo, 22 de mayo de 1980. — Esc Marcos Keuhyan Actuario Adjunto.

20) N$ 351 00 15|pub 12825 May 27-v jun 16

**SEVERINO MACHADO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CIOLI, LUIS y otra c/ VIDART, OLIVER y otros. "Medidas Preparatorias", (Ficha - Civil Nº 537, año 1977), se hace saber que el día 26 de junio de 1980, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, el rematador señor Severino Camacho, designado en autos, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 (dos terceras) partes de su tasación o sea nuevos pesos 189,33, solar de terreno con mejoras sito en la zona urbana de la ciudad de Juan Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, manzana catastral 118 empadronado con el Nº 1.083, señalado con el número 36 de la manzana 7 en el Plano del Agrimensor José Maranesi, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 5 del 12 de febrero de 1938, y según la cual tiene un área de 500 metros cuadrados y que se deslinda así: 10 metros de frente al Noreste a la calle Flores, entre Dr. Vacchelli y Montevideo, por 50 metros de fondo. lindando al Sureste con solar 35, al Suroeste con solar 15 y al Noroeste con solar 37, todos de la misma manzana y plano.

Se previene: I) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador así como los impuestos Municipales y Nacionales que gravarán este Acto.

II) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Rosario, 28 de mayo de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 257.40 11|pub. 14629 Jn.10-v.jn.25.

## DURAZNO

**WALDEMAR MACHIN**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: "ANTONINA ALMEIDA contra ORLANDO PERDOMO - Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C. 226|979) se hace saber al público que el día 27 del mes de junio de 1980, a las 15:30 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Durazno, calle Dr. Luis A de Herrera Nº 884, se procederá por intermedio del rematador don Waldemar Machín, presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público de la finca ubicada en calle Sarmiento 268. Barrio Tadey, padrón Nº 2.278, situado en la manzana Nº 320 de la planta urbana de esta ciudad, 1ª Sección de Durazno, y con la base de las dos terceras partes de su tasación, que es de N$ 28.000,00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle ésta aceptada; 2º) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás; 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición del interesado en este Juzgado. — Durazno, mayo 28 de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.

20) N$ 270,00 15|pub. 13772 Jn.3-v.jn.24.

## FLORIDA

**SERVANDO ECHEVERRIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: IRIGARAY TUBINO, EDGARDO c/ JOSE TIMOTEO MOROSOLE. "Juicio Ejecutivo" (F. C. 1019|979), se hace saber que el día 30 de junio próximo a las 15 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado —Independencia Nº 737— el martillero don Servando Echeverría, en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos 713 32 (2|3 partes de su tasación) del siguiente inmueble: un solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial de Durazno, Pueblo General Laguna, manzana Nº 25, empadronado con el Nº 605, y consta según títulos de una superficie de 625 metros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos de escrituración, obtención de certificados y comisión del rematador debiendo integrar la totalidad del precio ofrecido en el plazo de noventa días posteriores a la subasta;

b) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 19 de mayo de 1980 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 297 00 15|pub. 14286 Jn.6-v.jn.27.

**SERVANDO ECHEVERRIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "GRANJA FLORIDA S. A. c/DANIEL FRANQUINI LABANDEIRA y OVIDIO OMAR FRANQUINI LABANDEIRA - Juicio Ejecutivo" (F.C. 843|979), se hace saber que el día 27 de junio próximo a las 15 horas, en el local de la calle Aparicio Saravia esquina Juan I. Cardozo, el martillero don Servando Echeverría, en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: Fichero, base: N$ 433,32; Registradora National, base: N$ 2.000,00; Sumadora, base: N$ 333,32; Cargador de baterías, base: N$ 1.000,00; Compresor de aire, base: nuevos pesos 5.333,32; Piedra esmeril, base: nuevos pesos 666,66; Vulcanizadora, base: N$ 166,66; Lavadora a vapor, base: N$ 4.000,00; 2 máquinas de engrasar, base: c/u N$ 1.333,32; Calculadora, base: N$ 133,33; Mueble exhibidor base: N$ 200,00; 2 máquinas de lavar, base: nuevos pesos 2.000,00 una y N$ 800,00 la otra; 1 kart, base: N$ 666.66; 1 caja fuerte, base, nuevos pesos 1.666,66.

Se previene: Que la venta será al contado, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que por ley correspondan. — Florida, 4 de junio de 1980 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

20) N$ 216,00 10|pub. 14849 Jn.12-v.jn. 26.

**GERONIMO ROMERO**
**Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Florida**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c| LOPEZ ENRIQUE, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1 299|975), cometida la diligencia al Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Florida a cuya sede se remiten, se hace saber que el próximo 23 de junio de 1980, a las 15 00 horas, en el local de la Asociación Rural de Florida, el rematador Gerónimo Romero, procederá a la venta en remate público, sin base, 150 vacas Holando Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 2 de junio de 1980. — Alejandro Goloubintseff, Juez de Paz

20) N$ 54.00 5|pub. 14346 Jun.9-v.jun.13

## PAYSANDU

**RAUL A. RAMADE**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: Célika B. Suárez de Moreno c/ CARLOS MARIA MORENO BALADAO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (B 136|976) el 17 de junio de 1980, a las 14 horas, en calle Solís Nº 1131, el martillero Raúl A Ramade, asistido de la señora Alguacil, rematará, sobre la base de 2/3 de sus tasaciones, lo siguiente: 1 tractor Oliver, modelo 77 c rodado de goma; 1 camión Ford modelo A-1929, matriculado con el Nº 51 569; 1 camioneta marca Fordson modelo 1952, matrícula Nº 51 670; 1 heladera comercial Ferrosmalt de 4 puertas y demás bienes muebles inventariados y tasados a fojas 22, 23 y 24 y vueltos en este expediente.

Se previene: a) Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran;

b) Los mejores postores deberán abonar al contado y en dinero efectivo el importe de sus ofertas en el momento de serle adjudicadas, más comisión del rematador e impuestos correspondientes total (15 por ciento) — Paysandú 27 de mayo, 1980 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

20) N$ 180.00 10|pub. 13802 Jn.3-v.jn 16.

**LUIS A. BURGOS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos "SONIA HELENA FRANCO de SOARES DE LIMA contra JUAN E. SOARES DE LIMA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. número 345|979). se hace saber al público que el día 20 de junio del corriente año a las 14:30 horas, en el hall de este Juzgado. el martillero Luis A. Burgos, asistido del señor Alguacil, rematará sobre la base de N$ 153.33 (2/3 del valor real), que es de N$ 230,00 la hectárea (2/3. N$ 153,33). una fracción de campo con sus mejoras anexas ubicada en la 7ª Sección Judicial de este Departamento. empadronado con mayor área con el número dos mil ciento sesenta. compuesta de cincuenta y una hectáreas cinco mil setecientos veinte metros proindivisa dentro de una extensión de 408 hectáreas 2.116 metros, según plano del agrimensor Ramón Rodríguez Méndez. con el número 1081 en la Dirección General de Catastro el 19 de agosto de 1977. y tiene los límites que expresan: Al Noreste, 1.659 metros 30 cms. que separa de la fracción 3; al Noroeste recta de 472 mts. 50 cms que separa de la fracción 3 del plano; al Noreste, 376 mts. 50 cms. y 1.347 mts. con bien de Carlos Dutra; al Noroeste. 1.534 mts. que separa de la fracción 2 del plano: al Suroeste. 3.075 mts. 50 cms. con bien de Carlos Soares de Lima; al Sureste. rectas de 199 mts. 50 cms. y 1.355 mts. 80 cms. con partes de las fracciones 5 y 4. del plano quedando cerrado este perímetro

Se previene al público: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30 % de su oferta como seña, así como el 3 % del Impuesto Municipal y el 3,54 % de comisión del rematador e IVA; b) Los gastos de escritura la abonarán de acuerdo con la ley; c) Los títulos pueden ser examinados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú. mayo 21 de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

20) N$ 486,00 15|pub. 12668 My.26-v.jn.13.

**ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ISAAC YAQUES. "Sucesión" (Ficha A. 162|1977), se hace saber al público que el día 24 de junio de 1980 a las 15 horas y en el local de calle Sarandí Nº 1392 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor, y con las bases de las 2|3 partes de su tasación, y sin base respectivamente; de los bienes inventariados y tasados en autos.

Se previene: Que el o los mejores postores deberán consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma en efectivo, así como los importes de Impuesto Municipal, comisión e IVA del rematador Ha sido concedida auxiliatoria de pobreza para estas publicaciones. — Paysandú, junio 2 de 1980. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) (R.20|4|55) 10|pub. 41695 Jn.9-v.jn.23.

# RIO NEGRO

**LIBER A. GONZALEZ**
**Juzgado de Paz de la Primera Sección**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Río Negro, por mandato de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, recaída en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra DANUBIO NESTOR GARCIA GONZALEZ. Medidas preparatorias" (Letra A, Nº 7|980), se hace saber que el día 17 de junio de 1980 a las 14 horas, en calle Capdevielle entre España y Roger Balet, se sacará a la venta por el martillero Líber A. González (Matrícula 186, RUC 130013740014). sin base y al mejor postor, los siguientes bienes:

Una máquina "Singer" industrial con motor eléctrico de 1|4 H.P.; una máquina de coser "Singer" industrial accionada por pedal; una amoladora "Deeland" manual; un juego de llaves de tubo de 20 dados de 6 a 23 mm., y un taladro "Black & Decker" de 1|4 pulgada.

Condiciones de ventas: 20% al caer el martillo, más comisión rematador IVA e impuesto municipal al contado y en efectivo. — Fray Bentos, mayo 26 de 1980. — Moyra De Giobbi Rohner de Medina. Juez de Paz.

20) N$ 162 00 10|pub. 13432 Jn.3-v.jun.17.

**LIBER A. GONZALEZ**
**Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Río Negro, por mandato de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, recaído en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c.| JUAN VALENTIN YANNI SOSA, "Medidas Preparatorias" (Letra A. Nº 15|980), se hace saber que el día 27 de junio de 1980 a las 14 horas en Fracción Nº 66 de la Colonia Tomás Berreta, se sacará a la venta por el rematador don Líber A. González, Matrícula 186 RUC. 130013740014 sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Un tractor John Deere modelo A a kerosene, motor 2 cilindros, levante 3 puntos, control remoto, le falta el dínamo; un Arado John Deere de 2 rejas para levante de 3 puntos; Una rastra de 24 discos en 4 cuerpos; Un Carpidor de 5 surcos; Un Arado Massey Harris 4 rejas para levante hidráulico; Un carpidor de mancera le falta timón de hierro; Un carpidor para remolacha y Un Arrancador para remolacha desarmado para reparar. Condiciones de ventas: 20 por ciento al caer el martillo como seña, más comisión rematador, I.V.A e Impuesto Municipal al contado y en efectivo. — Fray Bentos 26 de mayo, 1980. — Moyra De Giobbi Rohner de Medina, Juez de Paz.

20) N$ 198.00 10|pub. 13819 Jn.3-v.jn.16.

**VALENTIN BEREZAN**
**Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, encargado interinamente del Juzgado de Paz de la Quinta Sección, debidamente comisionado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno de Montevideo, en autos caratulados: "JOSE MARTINEZ c/GUALBERTO E. PEREZ - Juicio Ejecutivo", se hace saber que el día 1º de agosto de 1980, a las 15 horas y en esta sede en 18 de Julio y Artigas, de esta ciudad, el martillero Valentín Berezan (matrícula R.U.C. 130019390015) ,rematará 1 heladera tipo familiar de 12 pies marca General Electric, sobre la base de N$ 666,66; y 1 cocina a queroseno marca Super Volcán, con dos hornallas, sobre la base de N$ 200,00, importes que corresponden a las 2/3 partes del valor de su tasación.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de su oferta y saldo contra entrega de los bienes, más comisión del rematador, I.V.A. e impuesto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ciudad de Young, junio 6 de 1980.

20) N$ 180,00 10|pub. 14882 Jn.11-v.jn.26

# RIVERA

**RAUL BERRUTTI MENENDEZ**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: Banco Comercial c.| MARIO MIGUEL IRAZOQUI LECUMBERRI, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 255|979), se hace saber que el día 23 de junio próximo. a las 14 y 30 horas, se procederá por intermedio del rematador Raúl Berrutti Menéndez, matrícula Nº 2942, asistido por el señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Rivera, a la venta en remate público, en el local Lluviera, en Paso Ataques, Cuarta Sección del Departamento, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 50 ovejas (nuevos pesos 250 c|u.) y 30 borregas y borregos de diente de leche (N$ 150 c|u.). Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el monto total de la misma y B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 29 de mayo de 1980. — Esc. Walter Figueredo Actuario.

20) N$ 48.60 3|pub. 14678 Jun.11-v.jun.13

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: Juan E. Macedo c| JUAN E. RODRIGUEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 144|978), se hace saber que el día 24 de junio de 1980, a las 15 y 30 horas, y en el local de calle Sarandí 1392 de la ciudad de Paysandú, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, a la venta en subasta pública, al mejor postor al contado y en efectivo, y con las bases de las 2/3 partes de su tasación, de los bienes embargados en autos, siendo de cargo de los compradores los importes de Impuesto Municipal, comisión e IVA del rematador — Quebracho. junio 2 de 1980. — Pedro De los Santos, Juez de Paz comisionado.

20) N$ 126.00 10|pub. 14374 Jun.9-v.jun 23

# SALTO

**ENRIQUE E. OLIVA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "SEMBLAT, OVIDIO E., con ELBIO R. SORIA y WALTER ALBA - Medidas Preparatorias" (Letra A, Ficha 513|977), se hace saber al público que el día 30 de junio de 1980, a las 15 horas en Barrio La Chinita, 3ª Sección Judicial de Salto, sobre Ruta Gral. Artigas (Ruta 3) esq. calle Pública (frente al comercio de Da Rosa, antiguo comercio Rami), el martillero Enrique E. Oliva. asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de nuevos pesos 2.000,00, de un tractor marca "Case" modelo C, chassis Nº 5900 con motor Nº 5418212 DFA.

Se previene: 1º) Que la venta es al contado y el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que el tractor mencionado se halla en el lugar donde se subastará y se venderá en el estado de conservación en que se encuentra; 3º) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto. 5 de junio de 1980. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

20) N$ 180,00 10|pub. 14769 Jn.11-v.jn.25.

**ELIO TEIXEIRA MARTINEZ**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: DA ROSA FAGUNDEZ, NELIDA E. y otros. "Partición Judicial" (Letra A Ficha Nº 617|978), se hace saber al público que el día 27 de junio de 1980. comenzando a las 14 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina Gral. Artigas), el martillero Elio Teixeira Martínez procederá a la venta en remate público los siguientes bienes con las bases que se indican y en este orden:

1º) Una máquina esquiladora marca "Cooper" para 6 tijeras, tiene en la actualidad, 4 tijeras con motor a nafta de 4 HP. —Base N$ 2.460.00.

2º) Una camioneta marca "Serrana" modelo 1971 con motor de 4 cilindros, matriculada en Salto con el Nº 51 356. Base: N$ 32 000 00.

3º) Una fracción de terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial de Salto. Barrio Artigas, Manzana Catastral Nº 928 empadronada con el Nº 9770 de una superficie de 1.944 metros con frente al norte sobre calle Rafaela Villagran de Artigas y al sur sobre calle Instrucciones. Base: N$ 5 184 00.

4º) Los derechos posesorios de una fracción de terreno con sus mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 458, empadronada con el número 5 816 con una superficie de 673 metros con frente al este sobre calle Ituzaingó entre Artigas y Rivera. Base: N$ 5 000 00

5º) Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, Manzana Castral Nº 49. empadronada con el Nº 12.497. con una superficie de 149 metros 6 982 centímetros con frente al Sur y Oeste sobre las calles Brasil y Río Branco señalada con el Nº 1611 de calle Brasil Base N$ 26 000 00.

6º) Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 49, empadronada con el Nº 12.498 de una superficie de 283 metros, 3.972 centímetros con frente al Sur sobre calle Brasil estando señalada su puerta de calle con el Nº 1621. Base: N$ 72 000.00.

7º) Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 50 empadronada con el Nº 830 de una superficie de 569 metros con frente al Sur sobre calle Brasil estando señalada su puerta de entrada con el Nº 1787. Base N$ 62.000 00.

8º) Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en "Barrio La Chinita" —Daymán— Tercera Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 1.105, empadronada con el número 16 648, de una superficie de 2.500 metros con frente al oeste sobre Ruta Gral. Artigas (Ruta 3) y al Sur sobre calle Pública. Base: N$ 144.000.00.

Se previene: 1º) Que la esquiladora "Cooper" y la camioneta "Serrana" se venderán al contado y el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada.

2º) Que los efectos mencionados anteriormente se hallarán a la vista en el lugar donde se subastarán y se venderán en el estado de conservación en que se encuentran.

3º) Que con respecto a los inmuebles el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada

4º) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos, transferencia, etc., los que legalmente correspondan, así como la comisión del rematador, son de cargo del comprador

5º) Que los títulos de propiedad, planos, y demás antecedentes y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juz-

gado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto 29 de mayo, 1980. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.

20) N$ 810.00 15|pub. 14095 Jn.5-v.jn.26.

---

**BENICIO S. CABRAL**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "ECHEVARNE DA SILVA, ENIO HOMERO con ALBA EUGENIA GALLO de ECHEVARNE Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Letra A. Ficha Nº 502|979), se hace saber al público que el día 25 de junio de 1980 a las 15 horas y en el lugar de su ubicación en calle 6 de Abril Nº 1534, entre Juncal y Río Branco, el martillero Benicio S. Cabral, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 38.400,00, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contenga, ubicada en la 2ª Sección Judicial de Salto Manzana Catastral Nº 1217, con frente al Norte sobre Pasaje Nº 1 (calle 6 de Abril), cuya puerta de entrada se encuentra señalada con el Nº 1534, empadronada con el número 19.604, de una superficie de 429 mts. 10 cmts.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— así como la comisión del rematador, son de cargo del comprador; 3º) Que los títulos de propiedad, planos y demás antecedentes y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 23 de mayo de 1980. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.

20) N$ 351,00 15|pub. 13411 My.30-v.jn 20.

---

## SAN JOSE

**JULIO C. CALLORDA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Frones, Norma Mary c.| BERRUTI, NORBERTO. "Cesación de Condominio y remate judicial" (A. 739|979), se hace saber que el día 25 de junio de 1980 a las 13 horas en calle Antonio Pan esquina Becerro de Bengoa, el rematador designado don Julio C Callorda, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 78 480 00 Una fracción de terreno con edificio y sus mejoras empadronada con el Nº 1323 con un área de 865 metros, 50 decímetros cuadrados, ubicada en la intersección de las calles Antonio Pan y Becerro de Bengoa Primera Sección Judicial del departamento de San José con frente a las calles citadas. Inmediatamente después se procederá al remate con la base de su valor de tasación de todos los útiles y demás efectos existentes en la finca.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta sobre el inmueble en el acto de serle aceptada.

2º) Que la comisión del 3 por ciento del martillero gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador.

3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los intereses.

4º) Que el precio de venta de los bienes muebles deberá integrarse totalmente en el plazo de treinta días de aceptarse la oferta. — San José, 27 de mayo de 1980. — Juan José Garmendia, Actuario.

20) N$ 351.00 15|pub. 13742 Jun.3-v.jun.24.

---

# 21-Segundas Copias

---

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ GARCIA, LORENZO; COTTO de GONZALEZ, ESMERALDA; MILLAN, ILDE ESTHER; y ACOSTA DE SOSA, MARIA SARA - Segunda Copia" (Ficha V. 152|980), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura que con fecha 28 de enero de 1942, el señor Manuel Acosta del Río, adquirió por compraventa-tradición del señor Lorenzo Ferrando, a quien representó el Banco La Caja Obrera, la propiedad y posesión del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado en m/á. con el Nº 45.730, señalado con el Nº 1 en el plano del agrimensor Ubaldo Pitaluga, de junio de 1930, con un área de 648 mts. 22 dms. con frente al Camino Melilla, habiendo sido autorizada la respectiva escritura por el escribano Manuel Romay.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.

21) N$ 198,00 10|pub 14321 Jn.6-v.jn 20.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos ARRARTE DELMOND GONZALO "Segunda copia" (Ficha 1170|980), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la expedición de la Segunda Copia de la escritura que autorizó el escribano Carlos Icasuriaga, el 9 de febrero de 1960, cuya primera copia expedida en función de hijuela para Gonzalo Arrarte Delmond, se le adjudicó cinco fracciones de campo con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicadas en la Sexta Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, padrón Nº 20, que integran la estancia denominada "La Alborada", con un área total de 4.162 hectáreas 9.272 metros 81 decímetros integrada por las siguientes fracciones:

I) Número 4, en plano del agrimensor José Entenza, de marzo de 1918, certificado por el agrimensor Horacio Usienghi, de noviembre de 1950 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 439 el 14|12|950 consta de 1.934 hectáreas 1093 metros y linda al Norte, Camino Vecinal a Zapallar por medio con Faustina Contreras, luego Carvallido y Elena y con Estación Agronómica de Bañados de Medina; al Este, línea recta divisoria con Néstor y Félix Rodríguez Contreiras y Estación Agronómica del Estado; y al Oeste, línea quebrada en dos tramos rectos divisorios con Juan Antonio Martins.

II) Fracción número 6, en plano del agrimensor José Entenza, de marzo de 1918, certificado por el agrimensor Horacio Uslenghi, en noviembre de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 440 el 14|12|950, consta de una superficie de 1.934 hectáreas, 1093 metros. Esta fracción fue modificada: una parte de ella o sea la señalada con el Nº 2 en plano del agrimensor Jaime L. Costa, de julio de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 130 el 4|7|950, con una superficie de 25 hectáreas 3.200 metros fue descontada de la referida fracción Nº 6 y permutada por la fracción que se señala con el Nº 1 en el citado plano de Costa la que consta de una superficie de 15 hectáreas 5.400 metros. En mérito a ello de la fracción Nº 6 debe descontarse la superficie de 25 hectáreas 3.200 metros y agregarse la de 15 hectáreas 5.400 metros en virtud de lo cual se formuló el plano suscrito por el agrimensor Costa, de noviembre de 1958, inscripto con el Nº 470 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el 14|11|958, del cual resulta una superficie de 1.924 hectáreas 3.293 metros integradas por las fracciones N.os 1 y 2, que en conjunto por estar unidas se deslindan: al Norte, línea de 4 tramos rectos que separan de la sucesión de Daria Delmond de Arrarte, al Este línea quebrada compuesta de 4 tramos limitando con Escuela de Práctica y Experimental de Agronomía, al Sur, el Arroyo del Sauce por medio con Edmundo Altesor y sucesión de Daria Delmond de Arrarte; luego línea orientada de Norte a Sur de 506 metros que separa de la misma sucesión y 1.069 metros 50 centímetros sobre Carretera por medio con Alberto Laborde de Barros; luego línea recta de Norte a Sur hasta el Arroyo Sauce; a continuación este arroyo que separa de Juan José Desplats y Estancias Eliseo Ron S A, al Oeste, línea recta de 770 metros limítrofe con Gonzalo Arrarte Delmond; y luego otra recta que confina con campos de Pedro Amílcar Martins.

III) Fracción número 2, en plano del agrimensor José Villamil y Leiras, de mayo de 1915, certificado por el agrimensor Horacio Uslenghi, en noviembre de 1950, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 441 el 14|12|50, según el cual consta de una superficie de 101 hectáreas 4.962 metros 27 decímetros y linda: al Norte puntas del Arroyo Sauce, que separa de campos de la sucesión de Nicolás Crispiniano Contreiras; al Sureste línea recta divisoria con la fracción 3 del mismo plano antes propiedad de Deliasir Emilia Altesor; al Suroeste, línea recta divisoria con campos de Amalio Moreira; y al Noroeste con la fracción 1 de Alcides Evaristo Altesor;

IV) Fracción número 3, en el plano referido de Julio Villamil y Leiras, según el cual consta de una superficie de 101 hectáreas 4.962 metros 27 decímetros y se deslinda: al Norte puntas del Arroyo Sauce, que separa de campos de Nicolás Crispiniano Contreiras y Dolores Martins de Contreiras; al Sureste, línea recta divisoria con la fracción Nº 4 de Angel Justino Altesor, al Suroeste, línea recta divisoria con campos de Amalio Moreira; y al Noroeste, con la fracción anteriormente deslindada;

V) Fracción número 4, en el referido plano del agrimensor Villamil y Leiras y que según plano del agrimensor Justo Llanos inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Cerro Largo el 31|5|933, consta de un superficie de 101 hectáreas, 4.962 metros 27 decímetros y se deslinda: al Noreste, el Arroyo del Sauce, que separa de campos de Arrarte, al Suroeste, líneas rectas de 308 metros 70 centímetros, divisoria con campos de Amalio Moreira, hoy sucesión Bentancur; al Sureste, línea recta de 2.550 metros 30 centímetros limítrofe con Edmundo Modesto Altesor; y al Noroeste, línea recta de 2.464 metros 50 centímetros confinando con Deliasir Emilia Altesor.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 21 de mayo de 1980. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.

21) N$ 846 00 10|pub. 13708 Jun.6-v.jun.20.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: "SOCIEDAD SESTRI LEVANTE Sociedad en Comandita por Acciones - 2ª Copia" (Ficha C. 686|979), se hace saber que ante esta sede se presentó Carlos Héctor Ravenna, promoviendo la expedición de segunda copia de las escrituras: I) De la que en Montevideo, el 5 de enero de 1970 autorizó la escribana Hilda Tagliaferro de Mussio la sociedad Molinos Podestá S. A., en liquidación, adjudicó a la Sociedad "Sestri Levante Sociedad en Comandita por Acciones", el siguiente inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 14387, señalado con el Nº 1 en el plano de fraccionamiento levantado por el agrimensor Walter de León Cáceres en octubre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de diciembre del mismo año con el Nº 39.038, y que según el mismo consta de una superficie de 335 metros 44 decímetros, que se deslindan así: 23 metros 11 centímetros al frente al Oeste a la calle Paraguay, por donde la puerta del edificio está señalada con el número 1944; 14 metros 52 centímetros al Norte que por ser esquina son de frente a la Calle Nicaragua; 23 metros 11 centímetros al Este, lindando con el solar 2 del mismo plano; y 14 metros 51 centímetros al Sur lindando con parte del padrón 10.463. La primera copia de dicha escritura fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 416 al folio 103 del Libro 640; II) De la que en Montevideo, el 29 de agosto de 1967, autorizó la escribana Hilda Tagliaferro de Mussio, la Sociedad Molinos Podestá S. A. en liquidación adjudicó a la sociedad "Sestri Levante Sociedad en Comandita por Acciones" los siguientes bienes. Dos solares de terreno contiguos, con las construcciones y demás mejoras que contienen, ubicados en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, que forman parte de los bienes empadronados con los Nos. 10.561 y 10.562, señalados con los Nos. 1 y 2 en el plano de fraccionamiento levantado por el agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, en enero de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de febrero de 1966 con el Nº 53.386, y que según el mismo se describen así: A) El solar 1 (actualmente empadronado con el Nº 402.504) tiene una superficie de 806 metros 80 decímetros, que se deslindan: 22 metros 63 centímetros de frente a la calle Asunción, por donde las puertas están señaladas con los Nos. 1114 1116, entre la calle Paraguay y la Avda. Rondeau, distando el punto medio 28 metros 435 milímetros de la esquina con la calle Paraguay; 35 metros 40 centímetros al Oeste, lindando con el padrón 10 563; 22 metros 90 centímetros al Sur lindando con parte del solar 2, que a continuación se describe y parte del solar 4; y 35 metros 44 centímetros al Este, lindando con otra parte del padrón Nº 10.562; B) el solar 2 (actualmente empadronado con el Nº 402.503) tiene una superficie de 7[illegible] metros 80 decímetros que se deslindan: [illegible] metros 15 centímeros de frente al Oeste [illegible] la calle Paraguay, por donde la puerta está señalada con el Nº 1828, entre las calles Asunción y Nueva York distando el punto medio 40 metros 525 milímetros de la esquina formada con la última de las calles nombradas; 40 metros 90 centímetros al Sur lindando con el solar 3 otra parte del padrón 10 561 y parte del solar 4 al Este línea quebrada de 3 rectas que mide 13 metros 66 centímetros 1 metro 61 centímetros formando ángulo entrante con la anterior; y 5 metros 30 centímetros

lindando todas con el solar 4 y 38 metros 88 centímetros al Norte lindando con parte del solar 1 ya descrito y con el padrón 10.563

La primera copia de dicha escritura fue debidamente inscripta en el Registro de Traslación de Dominio con el Nº 279 al folio 349 del Libro 515

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien tenga interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta. — Escribano Adjunto Gerardo Marichal. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

21) N$ 666.00 10|pub. 13285 Jun.2-v.jun.13.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: IDA L. TACUS de KLEINMAN, "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C. Nº 276|980), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Ida Lea Tacus de Kleinman, Ricardo Alberto y Edgardo Marcos Kleinman Tacus, promoviendo la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. José A. Gonzalez Puig, el 22 de febrero de 1952, por la que "Moisiar S. A." vendió a Ida Lea Tacus Litmanovich y Julio Kleinman, la Unidad 102 del edificio "Treinta y Tres", sito en la calle Treinta y Tres 1373, padrón individual Nº 4.148|102 (antes Nº 211.500). Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 343, al Fº 188 del Lº 557. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de junio de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

21) N$ 180.00 10|pub. 14367 Jun.9-v.jun.23

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: ZINGER LOTNER, MARDOQUEO y otra, "Segunda Copia" (Ficha 542|980), se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron: Mardoqueo Zinger Lotner y Lyba Blaustein, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 15 de setiembre de 1952, en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, autorizó el Esc. Ernesto Roland, por la cual, el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en representación de Ana Capaolo, María Esther Elisa, Juan Salvador Orestes y Alberto Carlos Francisco Sollazzo, vendió a Mardoqueo Zinger, casado con Lyba o Luba Blaustein, el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno en forma rectangular, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje "Punta Gorda", padrón 103.156, que según plano del Ing. Miguel Costa, consta de una superficie de 750 metros, con frente a la calle Germinal. La primera copia de la mencionada escritura, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 901, Fº 626, Libro 430. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

21) N$ 234.00 10|pub. 14338 Jun.12-v.jun.26.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: PROKERT CVAPIL, CARLOS JUAN. "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V|229|980), se ha presentado Carlos Juan Prokert Cvapil, solicitando expedición de Segundas Copias de la escritura de compraventa de fecha 7 de octubre de 1935, autorizada en esta ciudad por el Escribano, Ricardo Sesto Gilardoni, en la cual el compareciente, siendo casado con Elena Isabel Valdiserri Claverie, adquiere del señor Miguel Gearty, un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo (antes 12ª), empadronado con el Nº 110 525, que tiene una superficie de 620 mts. 25 dms. con frente a la calle Santiago Sierra puerta Nº 3965. Dicha compraventa fue rectificada por escritura de declaratoria ante el citado Escribano, con fecha 28 de julio de 1936, en la cual se rectificó el nombre, dejando constancia que el comprador se llama Carlos Juan Prokert y no Carlos Prockert. Dichas escrituras se inscribieron en el Registro de Traslaciones de Dominios de Montevideo, la primera con el Nº 1059 al Fº 393 del libro 193 y la segunda de Declaratoria, por nota marginal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a deducir en forma sus derechos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Peltort, Actuaria Adjunta.

21) N$ 216.00 10|pub. 13965 Jun.5-v.jun.18.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos RUBINSTEIN HERSZHORN, SAUL y SCHMETTERLING, FREDA. "Exp. de 2.a Copia". (Ficha V|1773|979), se han presentado Saúl Rubinstein y Freda Schmetterling, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura que autorizó el Escribano Gilberto S. Braga, el 1º de abril de 1959, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 421, folio Nº 212 del T.1 , por la cual "Miguez Hotel Sociedad Anónima" vendió a Saúl Rubinstein y Freda Schmetterling, la Unidad 303 del padrón 6|20294 de Punta del Este —Primera Sección Judicial de Maldonado, correspondiente a la unidad 303 del Edificio "Miguez Hotel" sito en calle 30 s|n., y que según plano del Agr. Carlos A. Rodríguez de enero de 1958, inscripto con el Nº 1558 el día 28 de mayo de 1958 en la Dirección General de Catastro, consta de una superficie de 46 metros 60 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

21) N$ 216.00 10|pub. 13945 Jun.5-v.jun.18.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "CHIAPPE PIGNASCO, ROQUE JUAN - Segunda Copia" (Ficha 521|980), se hace saber que se solicita la expedición de la segunda copia de la escritura que en esta ciudad el 3 de noviembre de 1931, autorizó el escribano Juan R. Domínguez, del siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 24ª (hoy 18ª) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 58.867, que según plano del agrimensor Mario Coppetti, de febrero de 1915, tiene una superficie de 100 mts. 55 dms. y se deslinda así: 13,30 mts. de frente al Este, a la calle Julio César; 7,08 al Norte, con propiedad de Miguel Carrángelo; y 13 mts. al Oeste, lindando con solar 151.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria.

21) N$ 180.00 10|pub. 14242 Jn.6-v.jn 20.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado CIRILA RODRIGUEZ de CARBAJAL (Ficha C. 2157|979), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, autorizada por el escribano Ulises W. Riestra, con fecha 15 de agosto de 1928 en la ciudad de Montevideo relativa al siguiente bien inmueble: 1 terreno con su edificio y demás anexos en el barrio Jardín Antonio Casabó, 13ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 104.707, lindando: al Norte y Sur en 27 mts. por línea con los solares 68 y 72 respectivamente; al Este y Oeste en 8 mts. 45 cms. por línea con la calle Nº 6 de 17 mts. de ancho y el solar 69 respectivamente.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derecho a oponerse a la presente gestión. — Montevideo, 15 de febrero de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 162,00 10|pub. 14903 Jn 12-v.jn.26.

# CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos CLUB NACIONAL DE MIGUES. "Segundas Copias", (Ficha 158|B|980), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrés Kicelian y Jacinto Olivero, en su carácter de Presidente y Secretario respectivamente del Club Nacional de Migues, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano José Rodríguez Mancuello el 25 de junio de 1963, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, a fojas 160 vuelto del Libro 35 del año 1963 Nº 281 (1458), por la cual Cecilio Oscar Monteblanco Rodríguez y otros vendieron al Club Nacional de Migues, una fracción de terreno y cuantas mejoras contiene ubicado en la planta sub-urbana de la Villa de Migues, Novena Sección Judicial de Canelones, manzana Nº 71, la cual es parte del inmueble empadronado en mayor área con el Nº 302.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Pando, 3 de junio de 1980. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

21) N$ 180.00 10|pub. 14636 Jn.10-v.jn.24.

# MALDONADO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno se hace saber que en autos caratulados: PITTALUGA ANDERSON DELIA TERESA DEL NIÑO JESUS. "Segunda copia" (Ficha 69|980), se presentó la Escribana Martha Turnes en nombre y representación de la señora Delia Teresa del Niño Jesús Pittaluga, solicitando expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Maldonado, el 7 de abril de 1967, ante el Escribano José Curi Bolaña, del siguiente bien ubicado en planta baja a cota vertical más 98 centímetros, padrón individual 3013|006. Consta de una superficie de 97 metros, 41 decímetros y linda: al S.E. y N.E. con jardín F; al S.O. con jardín F y patio F" y al N.O. con jardín F y guardacoche F'. Le corresponde el uso exclusivo del jardín F, guardacoche F' y patio F" bienes comunes. El terreno se ubica en la Primera Sección Judicial de Maldonado "Aidy Grill", zona suburbana. padrones matrices: 13.013 y 13.083, plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, lámina 1. Superficie de 2.963 metros, 11 decímetros y linda: 78 metros, 15 centímetros de frente al S. a calle Pública de 17 Metros; al N.O. 36 metros, 20 centímetros sobre Avenida Salto Grande, uniendo ambos vientos por ochava curva de 17 metros, 14 centímetros; al N. dos líneas rectas de 31 metros 96 centímetros y 30 metros 19 centímetros que corren de N.O. a S.E. y de S.O. a N.E. con el padrón 2 687; al N.E. 36 metros, 95 centímetros sobre Avenida de 30 Metros y uniendo este último viento con el primero, ochava curva de 18 metros, 22 centímetros, cerrando el deslinde que a la citada unidad le corresponde en los bienes comunes. De dicha escritura matriz fue expedida primera copia por el Escribano autorizante la que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 526, Folio 173, del Tomo 1.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de mayo de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.

21) N$ 360 00 10|pub. 13759 Jn.3-v jn.16.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: SUAYA, CARLOTA MIREDE y otros "Segunda Copia" (Ficha numero 1063|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlota Mirede Suaya de González, Carlos Eduardo, Eduardo Santiago, Julio Enrique y María Carlota González Suaya, solicitando la segunda copia para los mismos de la escrituración de compraventa autorizada el 2 de setiembre de 1960 por el escribano Roberto H. Queirolo, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 15 de setiembre de 1960 con el Nº 1407, al folio 708 vuelto del tomo 2 por la que Eduardo Nicolás González siendo casado en primeras nupcias con doña Carlota Suaya adquirió por título compraventa y modo tradición de "Residencia Sociedad Anónima" un solar con el edificio en el construido ubicado en Cantegril, primera sección judicial del departamento de Maldonado, Punta del Este, señalado con el número 6 de la manzana Nº 61 en el plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougue de julio de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 101 el 19

de julio de 1946, empadronado con el número 2.994, que según dicho plano se compone de una superficie de 1215 metros, 6 decímetros y se deslinda así: N E.: metros 34.133 de frente a calle de 17 Metros; S.E.: metros 39.517 con solar 7; S.O.: metros 29 747 con solar 5; y N.O. metros 37 218 con solar 3.

En consecuencia se cita; llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que comparezcan a estar a derechos en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 7 de mayo de 1980. — María Teresa García, Actuaria.

21) N$ 288.00 10|pub. 13833 Jn.3-v.jn.16

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: HOURCADE ORONA, HECTOR RAUL. "Solicitud de segunda copia de escritura". (Ficha "B" Nº 82|980), se hace saber que ha comparecido Héctor Raúl Hourcade Orona, solicitando expedición de segunda escritura de título de propiedad, referente al inmueble con edificio en él construido ubicado en quinta Nº 179 "B" del Ejido de Paysandú Decimosegunda Sección judicial, Padrón 9 980, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 392 el 14 de junio 1954, señalado como fracción "50" con una superficie de 408 mts 74 dms., que fuera adquirido por el compareciente por compraventa tradición de los cónyuges Luis Alberto Melo Chico y María Elise Gómez, escritura autorizada por el Esc. Adolfo Mac Ilriach, en Paysandú el 3 de noviembre de 1964. Se emplaza a todos los que tengan algún impedimento para esta gestión que se presenten dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Paysandú, mayo 19 de 1980. — Esc. Martha M. Paradiso, Actuaria.

21) N$ 162.00 10|pub. 14376 Jn.9-v.jn.23

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó MODESTO NICOMEDES RODRIGUEZ (B. 27|979). solicitando expedición de segunda copia de la escritura de cesión de derechos efectuada el 1º de agosto de 1958, ante el escribano Fernando Segarra, en que Constancia, Pedro y Mártires Maya, cedieron los derechos que es correspondía en la sucesión de Pacífico Maya o Pacífico Martín Maya o Pacífico Carlos de Maya o Mayer.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, a que comparezcan a estar a derecho. — Rivera, abril 24 de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.

21) N$ 108,00 10|pub. 14055 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ante esta sede MANUEL ARTURO GOMEZ (B 106|980), solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa otorgada ante el Esc. Luis Alberto Moratorio el día 13 de marzo de 1957, en que Manuel Arturo Gomez compró a Pío Correa Fernández y Gervasia Arévalo, la propiedad y posesión del solar de terreno ubicado en la manzana 41 de Vichadero, Octava Sección de Rivera, empadronado en mayor área con el Nº 414, señalado con el Nº 20 según plano del Agr. Juan B. López, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera con el Nº 71 el 10 de abril de 1953, de 600 metros de superficie con doce metros 50 c m de frente al sudeste a calle Treinta y Tres Orientales por cuarenta y ocho metros de fondo lindando al sudoeste con el solar 19, al noroeste con solar 15 y al nordeste con solar 21

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a que se presenten en el plazo de treinta días, a manifestar sus derechos, bajo apercibimiento. — Rivera, 29 de mayo de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.

21) N$ 198.00 10|pub. 13950 Jn.5-v.jn.18.

# 22- Sociedades de Responsabilidad Limitada

**EL TANITO LTDA.**

Contrato: 29 de abril de 1980.
Inscripción: Nº 365, al Fº 1.375 del Lº 2 de Contratos.
Socios: SALVADOR COSTANZA LO IACONO y NILDA GLADYS JEREZ CANABE.
Objeto: La comercialización, representación y venta de comestibles, y la realización de toda clase de operaciones civiles, comerciales e industriales, así como adquirir, enajenar, permutar, hipotecar, prendar, caucionar, administrar y explotar toda clase de bienes y derechos muebles o inmuebles, y especialmente importar, exportar vender y|o distribuir cualquier clase de mercaderías al por mayor o menor; aceptar o acordar representaciones; y participar en toda clase de operaciones civiles, comerciales e industriales
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Basilio Araújo Nº 3636.
Administración: A cargo del socio Salvador Costanza.
22) N$ 270.00 10|pub. 14708 Jun.11-v.jun 25

**EMEA LTDA.**

Contrato: 20 mayo 1980.
Inscripción en Comercio: 21 mayo 1980, Nº 436, fo. 1.582, Lº Nº 3 de Contratos.
Socios: ALFREDO ROSENDO TRINIDAD IGANCE y MARIA del VERDUN LAVEGA BRIANZA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Realización de actos de comercio e industria en general, sin limitación alguna, involucrando todo tipo de bienes y prestaciones, sin distinción de ninguna clase, y en particular: instalaciones electromecánicas y afines; importación, exportación, representaciones, consignaciones, en general.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 14707 Jun.11-v.jun.25

**R. H. O. Limitada**

Contrato: 5 de mayo de 1980.
Inscripción: Nº 338 Fº 1.269, Lº 2 de Contratos.
Socios: JORGE ENRIQUE y ADRIANA LAURA MAZZEI BLANCO.
Capital: N$ 8.000 00.
Objeto: Importación, exportación, representaciones y ventas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 14705 Jun.11-v.jun.25

**LUMACRIL S.R.L.**

Contrato: 30 de abril de 1980.
Registro: Nº 480, folio 1811, Libro 3 de Contratos.
Socios: TABARE RIBAS PENINO NELSON GONZALEZ CIBELLI y DARIO CABRERA TORT.
Objeto: Fabricación y venta de luminosos, pudiendo actuar como importadora, exportadora representante, distribuidora consignataria comisionista, etc., así como realizar cualquier tipo de actividad comercial, civil o industrial que se considere adecuada a los fines de un mejor aprovechamiento del objeto social.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Darío Cabrera y Nelson González, conjuntamente.
Capital: N$ 45.000,00.
22) N$ 225,00 10|pub. 14907 Jn.12-v.jn.26.

**INSTITUTO PEDAGOGICO INFANTIL S.R.L. I.P.I. S.R.L.**

Contrato: 22 de abril 1980. Registro Público Comercio Nº 382, folio 1195, Libro 1 de Contratos.
Socias: BLANCA MABEL PEREZ SACCHI de PIZARRO, DANIELA PAYSEE o PAYSSE RODRIGUEZ de HERNANDEZ, MYRIAM CAROLINA GIL TROVATI y GLADYS NELLY RIVERO COUTO de CRAVI.
Objeto: Enseñanza privada, niños, preescolares, jardín de infantes, etc.
Capital: N$ 7.200,00, aporte en efectivo en partes iguales.
Administración: Dos socias cualesquiera conjuntamente.
Domicilio Montevideo.
22) N$ 180,00 10|pub. 14905 Jn.12-v.jn.26.

**CAMHELSA S.R.L.**

Contrato: 1º de marzo de 1979.
Manuel Sabaris Maciel cesión de su cuota parte al señor Juan Antonio Araújo.
Capital: N$ 16.000.
Señor Juan A. Araújo cuota cedida N$ 15.000.
Señor Pablo Ramón Cabrera N$ 1.000.
Domicilio: Ameghino 4825 (Montevideo).
Objeto: Depósito de metales en general.
Plazo: 2 años.
Administración: Manuel Sabaris Maciel.
Registro Público de Comercio: Nº 320 a Fº 1105 del libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 180.00 10|pub. 14501 Jun.12-v.jun.26.

**INYECTORES Y BOMBAS S.R.L.**

Contrato: 4 junio 1980.
Inscripto: 9 junio 1980, Nº 98, folios 420 al 424 del Tomo Nº 18.
Objeto: Venta de repuestos y reparación de bombas de inyección.
Domicilio: Portón de San Fernando L/18, M. Chiossi y 3 de Febrero (Maldonado).
Socios: RENEE NIBER PUERTO ROCHA y ROSEMARIE KNEBEL de VASILUK.
Capital: N$ 10.000,00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Administración: Conjuntamente.
Razón social: "Inyectores y Bombas S.R.L.".
22) N$ 180,00 10|pub. 14842 Jn.12-v.jn.26.

**ARENADORA UNIVERSAL S R.L.**

Contrato: 29 de mayo de 1980.
Inscripción: Nº 426, folio 1599, Libro 2.
Objeto: Arenado de frentes, objetos en general, metalizado de piezas en general; importación materia prima y otros.
Capital: N$ 45.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Socios: ROQUE MARIA PALOMINO GONZALEZ e IRENE ANTONIA CHIFFLET CHIFFLET.
Administración: Roque María Palomino
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 14850 Jn.12-v.jn.26.

**REFORMA DE CONTRATO SOCIAL**

Contrato 10 de marzo de 1980, modifica artículo 8º de contrato social de "Sanguinetti Hnos. y Basiaco Ltda.", quedando redactado así: "La cesión de cuotas del capital social se regulará en todos los casos por las disposiciones del artículo 10 del decreto ley 8.992, de fecha 26 de abril de 1933. Concretada la cesión se comunicará por escrito a la sociedad para su anotación en el registro social. La sociedad no será garante en ningún caso de cesiones que verifiquen los socios".
Inscripción: Nº 485, Fº 1 827, Lº 3 de Contratos.
Nueva denominación: DUILIO SOCIEDAD de RESPONSABILIDAD LIMITADA.
22) N$ 225.00 10|pub. 14840 Jun.12-v.jun.26

**ATHENS LIMITADA**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 18 de abril de 1980.
Cedentes: I) Walter Gonzalez Corbacho, Nilda Myriam Zunino de González; II) Andrés Zunino Ruibal, Angela Bellotti de Zunino.
Cesionarios: I) RINA ADA AMARAL de DUARTE (50 %), y II) JORGE ISIDORO DUARTE AMARAL (50 %).
Modificación: Fallecimiento, incapacidad o quiebra de los socios, la Sociedad continúa con los socios capaces y sobrevivientes.
Registro de Comercio: Nº 428, Fº 1 554, Lº 3 de Contratos. 21 mayo 1980.
22) N$ 180 00 10|pub. 14839 Jun.12-v.jun.26

**SANGUINETTI HNOS y BASIACO LTDA.**
**CESIONES DE CUOTAS**

1. Contrato: marzo 12 de 1980.
Miguel Angel Sanguinetti Prieto, cede a MARCOS BASIACO 15 cuotas de N$ 1.000.00.
Inscripción: Nº 486, Fº 1.829, Lº 3 Contratos.
2. Contrato: marzo 12 de 1980.
Agustín Jorge Sanguinetti Prieto, cede a MARCOS BASIACO 10 cuotas de N$ 1.000.00 y a RAQUEL TREIBICH 5 cuotas de N$ 1.000.00.
Inscripción: Nº 487 Fº 1.831, Lº 3 Contratos.
Nueva denominación: DUILIO SOCIEDAD de RESPONSABILIDAD LIMITADA.
22) N$ 180.00 10|pub. 14838 Jun.12-v.jun.26

**HARRIETA DE BECKER LTDA.**

Constituida por documento privado del 10 de marzo de 1980.
Socios: DANIEL PEDRO MIZRAJI FERNANDEZ y ELSA GRACIELA LANDI FERNANDEZ.
Objeto: Confecciones de prendas de vestir, y calzados de goma.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años, prorrogables automáticamente por períodos de dos años
Administración: Indistinta
Capital: N$ 50.000.00, aportados por partes iguales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 181. Fº 682, Lº Nº 2 de Contratos, el 24 de marzo de 1980.
22) N$ 180.00 10|pub. 14821 Jun.12-v.jun 26

**SPLIT LIMITADA**
Contrato: Inscripto Nº 220, Folio 825, Libro 2
Socios: VICENTE MAJIC LISTES, RUBEN SUS NUÑEZ SCAGLIOLA.
Capital: N$ 40.000 00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Los socios conjuntamente.
Objeto: Construcción y venta inmuebles.
22) N$ 90.00 10|pub. 14182 Jn.6-v.jn.20.

**SUSIMAR S. R. L.**
Contrato: 3 de octubre de 1979.
Registro: Nº 1083, folio 4657, libro 1 de Contratos.
Socios: MARIA DOGANIAN de KANTZAKIAN y GARABET EMANUEL KANTZAKIAN.
Objeto: Compra venta, consignación, representación industrialización y/o exportación de toda clase de artículos de construcción y ferretería.
Capital: N$ 4.000,00.
Administración: Sr. Garabet Emanuel Kantzakiar Ohanesián.
Domicilio: Paraguay 1547, entrepiso, Esc. 6,
22) N$ 135.00 10|pub. 13661 Jn.3-v.jn.16.

**ORGANIZACION PERIODISTICA Ltda.**
Contrato: 6 de mayo 1980.
Registro Nº 330 folio 1184 libro 3.
Socios: WALTER JULIO CABOT ORRICO, MARIA REINA VILLEGAS FERNANDEZ.
Objeto: Explotación del ramo periodístico y enseñanza, etc.
Capital: N$ 5.000 00 m|n.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 12573 My.30-v.jn.12.

**TASIAS - DE FERRARI - MONTEMUIÑO S.R.L.**
Contrato: 1º de noviembre de 1974.
Inscripción: Registro Público de Comercio: Nº 113 al folio Nº 414 del libro Nº 2.
Capital: N$ 1.000,00. Dividido en 100 cuotas de N$ 10,00 cada uno.
Socios: MARIA ELENA TASIAS LARRAÑAGA de COHEN, RENNEE MONTEMUIÑO ODELLA de DE FERRARI y DOLORES CANCELO RODRIGUEZ de DE FERRARI.
Objeto: Bombonería, cotillón y souvenirs.
Plazo: 30 años.
Administración: Cualquiera de las socias conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 12410 My.22-v.jn.16.

**EROS S.R.L.**
Contrato: 24 noviembre 1975.
Inscripción: Nº 442, Folios 1.527 al 1.530, Libro 3, año 1975.
Socios: ATHANASIOS CARAPTSIAS BRATSI y NIRE ALICIA COLLAZO.
Objeto: Industrialización y Comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos de alfombras y cortinados, y todo lo conexo o afín a esos ramos. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Domicilio: Uruguay 1547.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 2.000 00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 180.00 10|pub. 14487 Jn.9-v.jn.23.

**SALGADO LIMITADA**
Cesión de cuota social y modificación de contrato
Contrato: 1º de marzo de 1980
Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 47, folio 172 al 175, Libro LI. 9 de mayo de 1980.
Cesión: Elbio J. Laurino Oberti cede su cuota social a DORA LALINDE BAETABURU de SALGADO.
Modificación: Artículo 7º.
Uso de la razón social: Ambos socios, indistintamente.
22) N$ 270.00 20|pub 11731 My.19-v.jn.13.

**19 DE ABRIL LIMITADA**
Contrato privado: 7 de mayo de 1980.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el día siguiente con Nº 343, Folio 1234, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: INOCENCIO JORGE SMALDONE CAMPO y MARIA del CARMEN HABIAGA BUA de SMALDONE.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto: Fabricar, comercializar y distribuir productos alimenticios, materias primas, mercaderías y bienes en general; adquirir y enajenar bienes inmuebles y automotores; arrendamientos importación, exportación, representaciones y anexos
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, desde 1º de mayo de 1980, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 225.00 10|pub. 13664 Jn.3-v.jn.16.

**MACUER LTDA.**
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 14 febrero 1980.
Registro: Nº 393 Fº 1419 Lº 3.
Ceden: Nurimar Fernández y Félix W. Piaggio.
Cesionario: Eduardo Jorge Pick.
22) N$ 90.00 10|pub. 14542 Jn.10-v.jn.24

**RESCATE LTDA.**
Contrato: 28 de mayo de 1979.
Registro: Nº 582, folio 2070, libro 3.
Socios: FERNANDO DAMIANI SILVEIRA y ELINA URIOSTE de DAMIANI.
Objeto: Compra, venta y consignaciones de bienes muebles, importación, exportación.
Capital: N$ 2.000,00.
Administración: Fernando Damiani.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Félix Olmedo 3626.
22) N$ 135.00 10|pub. 13660 Jn.3-v.jn 16.

**ALCO LIMITADA**
Contrato: 3 de marzo de 1976.
Inscripción: Nº 172, Folio 598, Libro 2,
Capital: N$ 1.000,00
Objeto: Fábrica de Cerámicas y Decorados en Vidrio.
Socios: Porfirio Alonso Comesaña y Estrella Marina Comunale Galeano.
Administración: Conjuntamente o separadamente.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 135.00 10|pub. 13568 Jn.2-v.jn.13.

**MARTINEZ Y GONZALEZ LIMITADA**
Contrato: 8 mayo 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, con el Nº 119, al folio 406/409, 1980.
Socios: OSCAR MARTINEZ ESPASANDIN, JOSE ENRIQUE GONZALEZ SCHARMUKSCHNIS.
Capital: N$ 10.000,00, dividido en 10 cuotas de nuevos pesos un mil m/n., aportando Oscar N$ 5.000,00 y José Enrique, N$ 5.000,00.
Administración: Oscar Martínez Espasandín y José Enrique González Scharmukschnis, en forma conjunta.
Objeto principal: Alineados, balanceados, reparaciones de trenes delanteros.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Pando, 7ª Sección Judicial de Canelones.
22) N$ 225,00 10|pub. 14160 Jn.5-v.jn 18.

**MIVI LTDA.**
Contrato: 15 de abril de 1980.
Inscripción: Nº 295, al folio 1100, Libro 2 de Contratos.
Socios: VICTOR JORGE FRATTINI BONONI y MIGUEL MOISES BAKSCHI SZKLARZ.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, en los ramos de confecciones, telas blancas, tapicería, artículos para el hogar, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000,00, por partes iguales.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 14122 Jn.5-v.jn.18.

**BARRAN Y CIA. LTDA.**
Fecha: 31|7|78.
Inscripción: 74|2581|1.
Objeto: Restaurante y Bar y venta de todo tipo de productos alimenticios.
Socios: JUAN CARLOS BARRAN CRESPO; ESTRELLA LOPEZ BELLON; JUAN CARLOS BARRAN LOPEZ y ESTRELLA BARRAN LOPEZ.
Administración: Juan Carlos Barrán Crespo.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Avda. Uruguay 1374.
22) N$ 135.00 10|pub. 13973 Jun.5-v.jun.18.

**RUBENS LTDA.**
Contrato: 15 de mayo de 1980
Inscripción: Reg. Pub. y Gral. de Com. número 354, folio 1326, libro 2.
Socios: JOSE CARLOS PEDREIRA BOUZAS y ROBERTO VICTOR PEDREIRA BOUZAS.
Objeto: Comercialización de productos de granja y sus derivados, fiambres, comestibles y bebidas de todo tipo así como artículos de almacén en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años a contar de la fecha del contrato prorrogable por períodos sucesivos de 2 años cada uno en forma automática.
Capital: N$ 40.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 225.00 10|pub. 13521 Jn.3-v.jn.13.

**DISTRIBUIDORA ONCE S.R.L.**
Contrato: 28 de abril de 1980.
Inscripto: 14 de mayo de 1980 en el Libro 3 de Contratos, con el Nº 384 al Nº 1387.
Socios: SEVERINO KORPUS, OLGA REBECA RESETCOSKY MENDEZESKY, PEDRO KARLINER.
Giro: Importación, venta por mayor de artículos de bazar, juguetería y papelería.
Capital: N$ 50.000,00.
Domicilio: San José 818 Loc. 14, Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables por un año automáticamente.
Administración: A cargo de Pedro Karliner.
22) N$ 180,00 10|pub. 14670 Jn.11-v.jn.25.

**MINOLETTI Y SOTO LIMITADA**
Contrato: 12 de mayo de 1980.
Inscripto: Registro Público de Comercio 22 mayo 1980, Nº 383, folio 1441 del libro 2 de Contratos.
Socios: PRIMO H. MINOLETTI ZANNI y RAUL E. SOTO APAULAZA.
Capital: N$ 50.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable por igual período.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción, adquisición, compra, venta de inmuebles, y toda clase de operaciones con inmuebles.
22) N$ 180,00 10|pub. 14721 Jn.11-v.jn.25.

**EL OBRERO LIMITADA**
Contrato: 28 diciembre 1979.
Inscripción: Nº 6 del folio 20 al 22 vuelto.
Registro de Comercio Río Negro.
Socios: NIVIA NELLY MANZOR, AMEBELIA ILSE DIAZ MANZOR y SERGIO ROQUE CABRERA INELLA.
Objeto: Tienda, bazar y afines.
Capital: N$ 30.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Nivia Nelly Manzor.
Domicilio: Young.
22) N$ 135,00 10|pub. 14773 Jn.11-v.jn.25.

**VALTINA LTDA.**
Contrato del 20 mayo 1980; inscripto en el Registro Público de Comercio con Nº 43º al folio 1591 del Libro 3.
Socios: JORGE A. TOGNOLA, WASHINGTON CAPUCHO BROGIOLI, SERGIO CAPUCHO TOLVES e IRMA VERGA TUR
Objeto: Fabricación de productos alimenticios y toda clase de negocios civiles y comerciales.
Capital: N$ 6.000,00, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Jorge A. Tognola y Washington Capucho Brogioli.
22) N$ 180,00 10|pub. 14754 Jn 11-v.jn.25.

**ALFA SERVICIO ODONTOLOGICO LTDA.**
Inscripción: 6 febrero 1980, Nº 127, folio 462,
Contrato: 30|1|980.
Socios: ALBERTO DANIEL BARREIX CAJIGAS y ANDRES FRANCISCO MERINO PACHECO
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 2.000,00, partes iguales.
Objeto: Intermediación en servicios odontológicos.
Plazo: 4 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales en todo el territorio nacional.
22) N$ 135,00 10|pub. 14716 Jn 11-v.jn.25.

**CREDI - REAL LTDA.**
Contrato: 24 de marzo de 1980.
Socios: HUGO AMERICO CANTISANI LEMA, ADHEMAR ERNESTO BASSO MARTINEZ y HECTOR MARIA PEREZ PIERA.
Domicilio: Ciudad de Libertad.
Registro: Nº 21 al folio 66 del Tomo 10.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 15.000,00.
Objeto: Enajenar y adquirir por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes: efectuar representaciones y comisiones y exportar e importar.
Administración: En forma conjunta por Héctor Pérez Piera con Hugo Cantisani o Adhemar Basso en forma indistinta.
Por contrato de fecha 7 de mayo de 1980, inscripto con el Nº 30 al folio 96 del Tomo 10, pasó a denominarse "Credi - Real Ltda.".
22) N$ 270,00 10|pub. 14734 Jn.11-v.jn.25.

**UNIMEX LTDA.**
Contrato: 21 de mayo de 1980.
Registro: Nº 33, folio 104, Tomo X de la Sección Contratos, San José.
Socios: JULIO y GUSTAVO CERDEÑA ZANELLI.
Capital: N$ 10.000,00, dividido en cuotas de N$ 1.000,00 cada una. Corresponden 9 cuotas a Julio Cerdeña y 1 a Gustavo Cerdeña.
Objeto: Importaciones y exportaciones de bienes y servicios; distribución y comercialización, representaciones.
Administración: Julio Cerdeña.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: San José.
22) N$ 180,00 10|pub. 14733 Jn.11-v.jn.25.

**COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL S. R. L. COTEC LTDA.**

Contrato: 15 de mayo de 1980.
Inscripción: Nº 391, al Fº 1.468 del Libro Nº 2 de Contratos, el 22 de mayo de 1980.
Socios: JOSE MARIA ALORI (40%), RAUL PRANDO (40%), ANTONIO MARIA ALORI (20 por ciento).
Capital: N$ 50 000.00.
Objeto: Realización de servicios profesionales de todo tipo.
Plazo: 2 años.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Rincón 422, Esc. 4, Montevideo.
22) N$ 180 00 10|pub. 14692 Jun 11-v.jun 25

**CABRERA DONATE S R L.**

Contrato: 18 abril 1980.
Inscripción: Nº 265, folio 951, Lº 3.
Socios: GLORIA BEATRIZ PERLA LLORENTE y JUAN CARLOS CABRERA DONATE.
Objeto: Promoción, construcción y venta de edificios por cuenta propia o de terceros.
Capital: N$ 50 000 00. por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogables por períodos de 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 14689 Jun.11-v.jun.25

**B. P L LTDA.**

Contrato: 22 de mayo de 1980.
Registro: Nº 415, Fº 1.560 Lº 2.
Plazo: 2 años prorrogables.
Socios: MARIO EDUARDO BONILLA PALABEZ y JULIO CESAR BONILLA PALABEZ.
Administración: Mario Eduardo Bonilla.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 40 000 00.
Objeto: Compra, venta, arrendamiento, administración e industrialización de bienes, especialmente a pinturas, empapelados, enduidos, decoraciones en general, importaciones y exportaciones.
22) N$ 135.00 10|pub. 14690 Jun.11-v.jun.25

**INTERLYN S. R. L.**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 30 de abril de 1980.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 361 al folio 1.353 del libro 2 de Contratos.
Juan Francisco Palque cede su cuota en la sociedad a María Elvira Hipogrosso Ariscott.
22) N$ 90.00 10|pub. 14281 Jun.11-v.jun.25.

**COMIJOR S.R.L.**

Contrato: 30|4|980. Reg. de Comercio Nº 365. Fº 1201 Lº 3 de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO COPELLO PURICELLI (90%) y JORGE LUIS COPELLO DEVINCENZI (10%).
Capital: N$ 20.000, aportado en efectivo.
Objeto: Excavaciones, desmontes, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Jorge Luis Copello Devincenzi.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 135 00 10|pub. 14349 Jun.11-v.jun.25

**AMYD S.R.L.**

Constituida por documento privado del 11 de marzo de 1980.
Socios: ALEJANDRO CARLOS PABLO YOUNG SIENRA y MARGARITA ELENA DIAZ VELAZCO de YOUNG.
Objeto: Exportación, importación de toda clase de mercaderías y transporte.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00 aportados por partes iguales
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 402 Fº 1456 Lº 3 de Contratos el 20 de mayo de 1980.
22) N$ 180.00 10|pub. 14368 Jun.11-v.jun.25.

**REDES LIMITADA**

Contrato: 20 mayo 1980.
Inscripción Nº 423, folio 1583, Libro 2.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000,00. por partes iguales.
Socios: MELQUIADES GUEDES SANTOS y MARIO HEBERT RECTO CARRIO.
Administración: Los 2 socios fundadores conjuntamente.
Domicilio: Montevideo. Acosta y Lara 2533.
Objeto: Distribución energía eléctrica, equipamientos, planos, proyectos, fabricación, comercialización, importación, exportación
22) N$ 135,00 10|pub. 14667 Jn.11-v.jn.25.

**CUELLO HNOS. LTDA.**

Contrato: 12 de mayo de 1980.
Inscripción: 26 de mayo de 1980, Nº 464, folio 1752, Libro 3 Contratos.
Socios: CARLOS CUELLO y JOAQUIN IGNACIO CUELLO.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Importación, exportación, servicios.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 90,00 10|pub. 14945 Jn.12-v.jn.26.

**LANGFRANC LTDA.**

Contrato: 21 mayo 1980.
Inscripción: 22 mayo 1980 Nº 382 Fº 1430 Lº 2.
Socios aportes: FRANCISCO LANGONE, JOSEFINA MICELI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 40.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Exportación y Vta. de telas.
Plazo: 1 año.
22) N$ 90.00 10|pub. 14543 Jn.10-v jn.24

**ALFA ESTE Ltda**

Cesión cuotas sociales y modificaciones.
Contrato: 27 de noviembre de 1979.
Inscripción Nº 361. Fº 1 320. Lº 1 el 29 de abril de 1980
Cedentes: Rodolfo Watroba, Juan Carlos Camnasio y Gimeno Lago
Cesionario: LUIS TROCOLI.
Modificaciones: La administración la tendrá el Sr Luis Trocoli
22) N$ 135 00 10|pub. 13512 Jun.2-v.jun.13

**GROMEC S.R.Ltda.**
**MODIFICACION DE CONTRATO**

Administración: El señor Julio Félix Magnou Miller es designado único administrador.
Representación y suscripción de documentación ante el ex-BPS. Indistintamente los señores Antonio Agrafojo y|o Alvaro Sánchez.
Vigencia: Los efectos de estas modificaciones se retrotraen al 2 de enero de 1979.
Inscripción: 15 de mayo de 1980 Nº 355, Folio 1.329, del Libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 135.00 10|pub. 14215 Jn.6-v.jn.20.

**CARLOS CHABERT LIMITADA.**

Contrato: 21 de abril 1980.
Registro: Nº 71. al folio 271 al 273 del Tomo Nº 19 del Registro llevado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Primer Turno de Maldonado.
Socios: CARLOS ELBIO CHABERT FONT, ALBINO MUSANTE COSTENARO y CARLOS ENRIQUE SINEIRO RODRIGUEZ.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, venta y distribución de toda clase de mercaderías, y administración de bienes y derechos, por cuenta propia o de terceros, aceptar y acordar representaciones.
Capital: N$ 48.000,00. por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables por un año cada vez.
Domicilio: Punta del Este (Maldonado).
Administración: Todos los socios indistintamente.
22) N$ 225,00 10|pub. 13754 Jn.3-v.jn 16.

**AIETA S.R.L.**

Contrato: 18 abril 1980.
Registro Comercio: Nº 300 Fº 1091 Lº 3.
Socios: ILIO GIUSTI PAOLINI, MANUEL LUIS PREGO CABARCOS.
Objeto: Fabricación de pan, etc. y venta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: ambos socios, indistintamente.
22) N$ 90.00 10|pub. 14515 Jn.10-v jn.24

**LOS CHAVALITOS S.R.L.**
**Disolución de Sociedad de Responsabilidad Limitada**

DANIEL MEDERO PINTOS y ROQUE ERNESTO FERNANDEZ el día 30 abril 1980, han disuelto la sociedad que integraban denominada "Los Chavalitos S.R.L.". Acreedores al mismo.
22) N$ 90,00 10|pub. 14631 Jn.10-v.jn.24.

**CERNADAS & FEUERSTEIN LTDA.**

Contrato: Fecha 20 de mayo de 1980.
Inscripción: Nº 390 al folio 1465, Libro 2 de Contratos.
Socios: JORGE CERNADAS HOMBRE, ROBERTO FEUERSTEIN HAUSER y ROBERTO CERNADAS HOMBRE.
Capital: N$ 45.000,00 (aportando 1/3 cada socio).
Objeto: Transporte.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.
22) N$ 135,00 10|pub. 14869 Jn.12-v.jn.26.

**LEADER S.R.L**

Contrato: 17 de marzo de 1980.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 189, al folio 670 del Libro 3 de Contratos.
Socios: HECTOR NESTOR BARON ARENA y WASHINGTON JORGE MIGUES RIFAS.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios actuando indistintamente.
Objeto: Comercialización, industrialización, importaciones, exportaciones y representaciones en general y especialmente en almacén, bar, tienda, bazar, librería, madera, metales.
22) N$ 180,00 10|pub. 14606 Jn.10-v.jn.24.

**ULTRAMAR LTDA.**

Contrato: 29 febrero 1980
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, fecha 19 marzo 1980. Inscripto número 141, Folio 536, Libro 2 contrato.
Socios: JOSE LUIS MOSTEIRO COUSILLAS, BLANCA GRACIELA BERARDI DAGUERRE y GRACIELA PAULA LOMBARDO CAPDEVIELLE.
Aportes: Jose Luis Mosteiro, N$ 500 00; Blanca Graciela Berardi, N$ 2 500 00; Graciela Paula Lombardo, N$ 2 000 00.
Capital: N$ 5 000 00.
Objeto: Venta de libros y revistas, artículos, papelería, escritorio y juguetes.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 180.00 10|pub 14638 Jn.10-v.jn.24.

**ORPIMA LTDA.**
**CESION DE CUOTA**

En base al balance general practicado al 31 diciembre 1979, Eduardo Pita Martín cede al señor JORGE ORTIZ REGUEIRO, 25 cuotas sociales de N$ 100,00 c/u., N$ 2.500,00, equivalente al 50 % del capital social, según artículo 5º de contrato original de fecha 23 mayo 1977.
Esta cesión se inscribió en el Registro Público y General de Comercio el día 21 mayo 1980 con el Nº 435 al folio 1576 del Libro Nº 3 de Contratos
22) N$ 180,00 10|pub. 14579 Jn.10-v.jn.24.

**MARIUSHKA LTDA.**

Contrato: 9 de mayo de 1980.
Inscripción: Nº 368, folio 1325, Libro 3 Contratos.
Socios: ANA MARIA GARCIA ALVAREZ y RICARDO HECTOR GARCIA ALVAREZ.
Capital: N$ 2.000,00, partes iguales cada socio
Objeto: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta
22) N$ 135,00 10|pub. 14570 Jn.10-v.jn.24.

**J. y J. S.R.L.**

Contrato: 16 abril 1980.
Inscripción: Nº 235, folio 852, Libro 3.
Socios: JORGE DADOMO SUAREZ y HECTOR VALIN CARBALLO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1.000,00. por partes iguales.
Objeto: Taller metalúrgico, tornería, fabricación, reparación, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 14562 Jn.10-v.jn.24.

**SEMUR LIMITADA**

Cesión de cuota.
Sociedad constituida por escritura que autorizó el escribano Jaime Monestier el 31 de octubre de 1977, inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo con el Nº 8141 al folio 2841 del Libro 1 de Contratos.
Cesión de cuota: Por documento de fecha 20 de junio de 1979 Luis Ignacio Pardo Santayana Canaveris cede toda su cuota parte a OLGA CANAVERIS de PARDO SANTAYANA.
22) N$ 180,00 10|pub. 14752 Jn.11-v.jn.25.

**GRACIELLA LTDA.**

Inscripción: Nº 206, al folio 732 del Libro 3 de Contratos.
Integrantes: HUGO ANGEL DIAZ UBALDO y TERESA BEATRIZ VITERITO FUENTES.
Objeto: Fabricación y venta de calzado.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Hugo Angel Díaz.
22) N$ 90,00 10|pub. 14662 Jn.11-v.jn.25.

**TELNA LTDA.**

Contrato: 15 de junio 1977.
Inscripción: Nº 557, folio 1937 del Libro 2.
Socios: JUAN CARLOS CARLE CANCELA, JORGE DIAZ BOTET y PABLO ACOSTA Y LARA MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instalaciones de alumbrado público.
Capital: N$ 10.500,00. en partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Pablo Acosta y Lara.
22) N$ 135,00 10|pub. 14714 Jn.11-v.jn.25.

**BYCIC LTDA.**

Contrato: 30 abril 1980.
Inscripción: Nº 409, folio 1536, Libro 2.
Socios: ALFREDO ENRIQUE CURBELO y ENRIQUE LEON BARBE CLAVERA.
Objeto: Construcción, demolición compraventa de materiales, maquinarias, representación, importación, exportación y toda actividad referente a la industria de la construcción.
Capital: N$ 5.000,00.
Administración: Conjunta o separadamente.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 14926 Jn.12-v.jn.26.

**DIS. AM LTDA.**
Contrato: 16|5|980. Reg. Comercio Nº 392 Fº 1417 Lº 3 de Contratos.
Socios: CARLOS MARIA INZAURRALDE BENITEZ, FELIX DANIEL MUNUA NUÑEZ y WALTER GONZALEZ LASA.
Objeto: Distribución de toda clase de productos alimenticios, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 5.000 integrado en efectivo, por Inzaurralde el 40%, por Munua el 40% y por González el 20%.
Administración: conjunta de Inzaurralde y Munua.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 14350 Jn.9-v.jn.23

**PEYROU Y CIA. LIMITADA**
Contrato: 10 de marzo de 1980.
Registro: Nº 188 Folio 707, Libro Nº 2 de Contratos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Socios: LEON GUSTAVO HUMBERTO, PEYROU SOROJOVICH y HUGO JORGE FERNANDEZ DOS SANTOS.
Capital: N$ 20 000.00, por mitades.
Objeto: Intermediación en compraventa y arrendamiento de muebles e inmuebles, fraccionamientos, loteos y negocios inmobiliarios en general; asesoramientos técnicos en materia agropecuaria y agroindustrial, administración de empresas agropecuarias, consignaciones de ganado y frutos del país y actividades anexas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 180 00 10|pub. 13518 Jn.9-v.jn.23.

**DAROMO S.R.L.**
Contrato: 15 de mayo de 1980.
Inscripción: Nº 389, Fº 1.407, Nº 3.
Socios: DANIEL ROMAGNOLI OTTONELLO, CARLOS EDGAR ROMAGNOLI COSTA, ILDA OTTONELLO de ROMAGNOLI.
Administración: Daniel y|o Carlos Romagnoli.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Agencias turismo, cargas, transportes nacionales e internacionales, importación, exportación, representaciones, comisiones y comercialización de toda clase de bienes muebles.
Capital: N$ 10 000.00. Daniel Romagnoli apor. N$ 8.500.00 y Carlos Romagnoli e Ilda Ottonello N$ 750.00 c|u.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180 00 10|pub. 14002 Jun.9-v.jun.23.

**FRANCO LIMITADA**
Contrato: 7 de abril de 1980.
Inscripción, Canelones: Nº 108, folios 362|365, 1980.
Socios: LEONEL FRANCO MIRANDA, MILTON LEONARDO ACOSTA PERRONE y LUIS ALBERTO PISANO PERI.
Administrador: Leonel Franco Miranda.
Objeto: Administración y venta de propiedades, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 135.00 10|pub. 14433 Jn.9-v.jn.23.

**SUR S. R. L.**
Contrato: 8 de mayo de 1980.
Inscripción, Canelones: Nº 127, folios 433|437, 1980.
Socios: SUSANA ORTEMINDA RIVERO REYNALDO y EMILIO JOSE RODRIGUEZ SARACENO.
Administración: indistintamente.
Objeto: Distribución y venta de plásticos en general, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 135 00 10|pub. 14434 Jn.9-v.jn.23.

**SUPER BILLY S. R. L.**
Contrato: 10 de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 71, folios 244|246 del 20 marzo 1980.
Socios: JOSE LUIS BILLINO VERDES y ALVARO LUIS TASSINO ASTEAZU.
Capital: N$ 30 000,00.
Administración: indistintamente
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Zapatería y fábr de calzados.
Sede: Avda Artigas 645 (Las Piedras)
22) N$ 135 00 10|pub. 4435 Jn.9-v.jn.23.

**MERCADO DEPORTIVO LTDA.**
Contrato: 15 mayo 1980.
Registro: Nº 423, folio 1.535, libro 3.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercial de cualquier mercadería.
Socios: CARLOS SCHIAVO QUIÑONES, HECTOR ESPINOLA y MARIO ESPIÑEIRA.
Capital: N$.10.000.00; aportan: Schiavo (50%). Espinola (25%) y Espiñeira (25%).
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: dos de los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 14408 Jn.9-v.jn.23.

**PROVICENTRO CARLITOS LIMITADA**
CESION DE CUOTA
Contrato: Enero 7 de 1980.
Inscripción: Nº 418, Folio 1566, Libro 2.
Esposos: Carlos Rodriguez Estévez y María Luisa Panizza D'Alessandro cedieron a los esposos: Jose Ildemarc Pereira Batista, María del Carmen Crossa; y Fernando Luis Flores Morador, Graciela Felicia Condom Crossa y estos adquirieron en común, proindiviso y por partes iguales.
22) N$ 135.00 10|pub. 14471 Jn.9-v.jn.23.

**CORCOVADO LTDA.**
Contrato: 22 de mayo de 1980.
Inscripción: Nº 414 Fº 1557 Lº 2 de Contratos.
Socios: JUAN ALBERTO ULFE NOVO y ALFONSO GARCIA BOGADO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: importación, exportación, reembarque y tránsito de mercaderías.
Capital: N$ 20.000.00 integrado por partes iguales.
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas de dos años
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 14370 Jn.9-v.jn.23

**INDEL LIMITADA**
Cesiones de cuotas:
Fecha: 1º|10|974: Celso Ferreiro cedió 1|3 de su cuota a María Fuentes, inscripto Nº 417, Fº 1518, Lº 3 de Contratos; Celso Ferreiro cedió 1|3 de su cuota a Luciana Pacaud; inscripto Nº 418, Fº 1520, Lº 3 de Contratos; Julio Penna cedió 1|3 de su cuota a Mercedes Curras, inscripto Nº 419, Fº 1522, Lº 3 de Contratos; Julio Penna cedió 1|3 de su cuota a Luciana Pacaud, inscripto Nº 420, Fº 1524, Lº 3 de Contratos.
Fecha: 31|1º|980: Julio Penna, María Gladys Fuentes y Luciana Pacaud cedieron a Celso Ferreiro y Mercedes Carmen Curras sus cuotas sociales, inscribiéndose en el Reg. Púb. y Gral. de Comercio con el Nº 421, Fº 1527, Lº 3 de Contratos.
Administración: Celso Ferreiro y Mercedes Carmen Curras, conjunta o separadamente cualquiera de ellos.
22) N$ 360.00 10|pub. 14371 Jn.9-v.jn.23

**PAMASI LTDA.**
Contrato: 10|8|972, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el número 79, de Folios 301 al 305, del Tomo 19.
Socios: HUGO EDILBERTO SCARONE GONZALEZ y RAQUEL WOHLWEND COLLAZO.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: Dos años a partir de la fecha de inscripción en el Registro, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años cada uno.
Objeto: Almacen al por mayor.
Capital: N$ 1.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Socios fundadores en forma conjunta, individual indistintamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 14290 Jun.10-v.jun.24.

**ROIMPEX S.R.L.**
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
Documento privado del 14 de abril de 1980. Inscripción Nº 272 Fº 977 del Lº 3.
Los socios JACINTO EDUARDO ROZADA MONTEMURRO, NELLY PONTE ANTONIO y LAUREANO ROZADA MONTEMURRO, han convenido modificar el contrato social, aumentando el capital social a N$ 50.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 500.00 cada una e integrado en la siguiente proporción: JACINTO EDUARDO ROZADA 50 cuotas — NELLY PONTE 40 cuotas — LAUREANO ROZADA 10 cuotas.
22) N$ 180.00 10|pub. 14335 Jn.9-v.jn.23

**CALZADOS LUXOR LTDA.**
CESION DE CUOTA
Por documento privado del 1º de marzo de 1977, inscripto en Registro Público de Comercio con el Nº 556 al Folio Nº 2.969 del Libro Nº 1 de Contratos.
LEONARDO ALFREDO CAMPOS BUSTO, cede a JOSEFA BUSTO VILLAR, su participación social 50 por ciento del capital; y RICARDO CAMPOS BUSTO, cede a LEONARDO CAMPOS FERNANDEZ, su participación social 5 por ciento del capital.
22) N$ 180.00 10|pub. 14189 Jun.10-v.jun.24.

**DAVID S.R.L.**
Contrato: 21 mayo de 1980.
Inscripción: Nº 434 Fº 1576 Lº 3 de Contratos.
Socios: GABRIEL DAVID VEN y GABRIEL PABLO DAVID SORIA.
Capital: N$ 30.000 aportando los socios el 80% y 20% respectivamente.
Plazo: un año prorrogable sucesivamente.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en distintos ramos; compra, venta y todo tipo de operaciones con inmuebles; importación, exportación e integrar otras sociedades y taller de tapicería en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente.
22) N$ 225.00 10|pub. 14544 Jn 10-v.jn.24

**OCHOA LTDA.**
Contrato: 1º mayo 1980.
Inscripción: Nº 392, Folio 1.471, Libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS OCHOA VAZQUEZ, LUIS MARIO OCHOA GIAMPIETRO.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Exportación, importación, representación, negocios inmobiliarios, y toda clase de operaciones industriales y comerciales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Separada, indistinta o conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 14303 Jn.6-v.jn.20.

**FERNANDEZ, FACET E HIJO S.R.L.**
Contrato: Inscripto el 12 de diciembre, 1979.
Registro Comercio de Treinta y Tres número 39, Folio 128, Libro 26.
Objeto: Almacén de Ramos Generales.
Socios: JESUS HERACIO FERNANDEZ, ANTONIA NERYS FACET y GUSTAVO FERNANDEZ.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Jesús Heracio Fernández, solo o los otros socios conjuntamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 135 00 10|pub. 13582 Jn.2-v.jn.13.

**HERNANDEZ LTDA.**
Contrato: 6 julio 1979.
Inscripción: Nº 685, Folio 3 935, Libro 1º de contratos.
Socios: GLORIA IRIS HERNANDEZ de SOBRINO y ELIZABETH HERNANDEZ de GUTIERREZ.
Capital: N$ 10.000.00, Gloria Hernández nuevos pesos 9.500.00; Elizabeth Hernández nuevos pesos 500.00.
Plazo: 5 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Panadería y Confitería.
Domicilio: Capurro 783. Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub 14317 Jn.6-v.jn.20.

**MAKRI S.R.L.**
Contrato: 9 abril 1980.
Inscripción: Nº 224, Folio 812, Libro 3.
Socios: BLANCA RODRIGUEZ y KRIKOR CHAHIRIAN.
Objeto: Importación, comercialización, productos zapatillería.
Capital: N$ 10 000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) N$ 90 00 10|pub. 14205 Jn.6-v.jn.20.

**JORBE S.R.L.**
Contrato: 18|4|980. inscripto en Registro Público de Comercio con el Nº 331 al Folio 1 187 del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: JORGE JUAN BIANCHI D'ARGENIO, NILDA LUISA BONORA BALETA.
Objeto: Asistencia Contable e Impositiva.
Plazo: Dos años, prorrogables.
Capital: N$ 5.000 00 aportado en partes iguales.
Administración: Jorge Juan Bianchi D'Argenio.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 135.00 10|pub. 14237 Jn.6-v.jn.20.

**BARATILLO TEXAS S.R.L.**
Contrato: 20|3|1980.
Socios: ROGELIO TORRES RAMOS, AIDA MARTHA IRIGOYEN BRUZZONE y GENEROSA GARCIA TORRES.
Objeto: Comercialización industrialización, producción y fabricación entre otros de productos alimenticios.
Capital: N$ 10 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rogelio Torres Ramos. Aida Martha Irigoyen Bruzzone, indistintamente.
Plazo: 30 años a contar del 20|3|1980.
Inscripción: Nº 289, Folio 1.048, Libro número 3 de Contratos
22) N$ 135.00 10|pub. 14292 Jn.6-v.jn.20.

**MASER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
CESION DE CUOTA SOCIAL y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 27 de marzo de 1980.
Inscripción: Nº 38, Folios 116 y 117 vuelto, año 1980.
Cesión: José Gregorio y Gualberto Gerardo Ercoli González, cedieron a Norma Mibel Bombaci Turco la totalidad de sus cuotas sociales.
Modificación: Administración: Pedro Horacio Más Cóccaro y Norma Mibel Bombaci Turco conjunta o separadamente
22) N$ 135.00 10|pub. 12534 Jun.5-v.jun.18.

**HELINE LIMITADA**

Contrato: 13 de mayo de 1980.
Inscripción: Nº 356, folio 1.332, libro 2.
Socios: ANGEL RAMON GONZALEZ RODRIGUEZ; NEBER JORGE PELUFFO BERLANGIERI y HECTOR ANIELLO PEDREIRA BERLANGIERI
Capital: N$ 12.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 1 año.
Administración: indistintamente.
Objeto: Compra venta, importaciones y exportaciones de toda clase de bienes, comisionista representación de terceros en cualquier negocio.
Domicilio: Treinta y Tres 1308 Apto. 3 (Montevideo).
22) N$ 180.00 10|pub. 13687 Jn 3-v.jn.16.

**MIVIL LTDA**

Contrato privado de fecha _ agosto 1971.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Maldonado el 12 agosto 1971 con el Nº 42 del folio 144 al 149 del Tomo Nº 10 de Contratos.
Socios: MIGUEL VILLALBA WILSON NUÑEZ VILLALBA.
Capital: $ 1:000.000,00, aportados por Miguel Villalba, $ 900.000,00; y Wilson Núñez, pesos 100.000,00.
Objeto: Almacén y afines.
Plazo: 2 años, prorrogables
Razón social: "Mivil Sociedad Responsabilidad Limitada".
Domicilio: Pedragosa Sierra s/n., Parada 5, Punta del Este.
Administración: Miguel Villalba.
22) N$ 180.00 10|pub. 13757 Jn.3-v.jn.16.

**YRBA LTDA.**

Fecha: 13|5|980.
Integrantes: ELIDA ELENA BAZZURI de IRIGOYEN y LUIS MARIO IRIGOYEN BAZZURI.
Ramo: comprar, vender, permutar, administrar, fabricar, realizar cualquier clase de operación comercial e industrial, etc
Capital: N$ 10.000 00 aportados por partes iguales.
Denominación: Yrba Ltda.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Luis Mario Irigoyen Bazzuri.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 368, Folio 1385 Libro 2 de Contratos.
22) N$ 135.00 10|pub 13567 Jn.2-v.jn.13.

**DISTRICER LTDA.**

Contrato: marzo 11, 1980.
Socios: MILKA BEATRIZ BEDECARRATS AGUERRE, AQUILES DELFINO TAGLIABUE, MARIA MERCEDES CHANQUET ARISMENDI HECTOR SAUL PERERA BETARTE.
Capital: N$ 50.000,00, aportado: Mercedes Chanquet, N$ 42,500,00; Milka Bedecarrats, nuevos pesos 2.500,00; Aquiles Delfino N$ 2.500,00; Héctor Perera, N$ 2.500,00.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Venta de bebidas.
Inscripción: Nº 261, folio 938, Libro 3 de Contratos, 21 de abril de 1980.
22) N$ 180.00 10|pub. 13656 Jn.3-v.jn.16.

**GRAFISERVICE S. R. L.**

Constituida por documento privado del 1º de mayo de 1980.
Socios: JUAN JOSE SADARACUJO KEMP DOMINGO EMILIO CALVI LUCCHINI y MARIA JOSEFINA FERREIRA MINTTLINI
Domicilio: Pedro Blanes Viale 5818, Montevideo.
Objeto: Industria gráfica y afines.
Plazo: cincuenta años.
Capital: N$ 15.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: dos cualesquiera de los socios.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 414, folio 1.509, libro Nº 3 de Contratos, el 20 de mayo de 1980.
22) N$ 180.00 10|pub. 13688 Jn.3-v.jn.16.

**ELTAXI S.R.L.**

Contrato: 27 marzo 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, con el Nº 88, al folio 294 - 297, 1980.
Socios: HECTOR MIGUEL DI TRANI PARODI, HUMBERTO RAMON RAMPOLDI REBUFELLO, GLORIA ETEL RODRIGUEZ MARTINEZ.
Capital: N$ 10.000,00, dividido en 10 cuotas de nuevos pesos mil m/n.
Aportado: Héctor Miguel Di Trani Parodi, N$ 6.000,00; Humberto Ramón Rampoldi Rebufello, N$ 2.000,0; y Gloria Etel Rodríguez Martínez, N$ 2.000,00.
Administración: La administración de la sociedad será ejercida por Héctor Miguel Di Trani Parodi.
Objeto principal: Explotación avícola en todas sus manifestaciones.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: San Jacinto, 14ª Sección Judicial de Canelones.
22) N$ 270,00 10|pub. 14161 Jn.5-v.jn.18.

**ORSUS S.R.L.**

Contrato: 21 de abril de 1980.
Inscripción: Nº 350, Folio 1261, Libro 3
Socios: WALTER CARLOS ORCAJO FARIAS, MARIO FELIX y DANIEL ROBERTO SUAREZ TOLEDO.
Capital: N$ 15 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparación fabricación y venta de artículos de goma, armado y reparación de motores. Importación y exportación, etc.
Plazo: Dos años prorrogables
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 135 00 10|pub. 13629 Jn.2-v.jn 13.

**BEGAR LTDA.**

Contrato: 1º marzo 1980.
Registro: Nº 236, folio 856, libro 3.
Capital: N$ 50.000,00 partes iguales entre los socios: HECTOR BETARTE ESTRADE - BALTASAR GARCIA FLORES.
Administración: indistinta.
Objeto: Elaboración, industrialización, venta, granos y raciones balanceadas.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años prorrogable
22) N$ 90 00 10|pub. 13248 Jun.2-v.jun.13.

**I.O.F.A. LIMITADA**

Contrato: 21 de abril 1980.
Socios: RICARDO FLORES, CRISTINA FERNANDEZ, JOSE PEREZ, CARMEN VICO, RAUL CARRERAS, YAMANDU GALEANO.
Capital: N$ 48.000 00.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Consejo Directivo: Ricardo Flores, José Pérez, Yamandú Galeano.
Objeto principal: Intermediación en asistencia odontológica
Inscripción: Maldonado, Nº 85, Fº 376, Lº 19.
2) N$ 135 00 10|pub. 13985 Jn.5-v.jn.18.

**CERAMICAS CUCHILLA GRANDE S. R. L.**

Contrato: 8 mayo 1980.
Registro: Nº 375, folio 1.351, libro 3.
Plazo: 3 años prorrogable.
Socios: CARLOS ALBERTO FERNANDEZ SICA, JORGE DANIEL BORLANDELLI GRANERO, CARLOS OMAR PEDREIRA BRUM y EZRA KRUDO SADIS.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Alberto Fernández Sica conjuntamente con uno cualquiera de los otros.
Objeto: Fabricación, venta de ladrillos, materiales de construcción.
Capital: N$ 10 000,00: N$ 4.000,00 Fernández y N$ 2.000,00 cada uno restantes.
22) N$ 180.00 10|pub. 14287 Jn.6.v.jn.20.

**JUAN JOSE ELHORDOY E HIJOS S.R.L.**

Cesión de cuota social y modificación.
Contrato de fecha 20|12|979.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio, Nº 345, Folio 1293, Libro 2 de Contratos.
Cesión parcial cuotas de Ignacio, Antonio, Juan José y Martín Elhordoy Paullier, a favor de Pablo y Luis Pedro Elhordoy Paullier y de Juan José Elhordoy Repetto.
Socios actuales: JUAN JOSE ELHORDOY REPETTO, JUAN JOSE, MARTIN, IGNACIO, ANTONIO, PABLO y LUIS PEDRO ELHORDOY PAULLIER.
Se modifica: Capital dividido en 14 cuotas y División de pérdidas y ganancias.
22) N$ 225.00 10|pub. 13520 Jun.5-v.jun.18.

**VAMAR S. R. L.**

Contrato: 8 de mayo de 1980.
Inscripción: Nº 357, folio 1.336, libro 2.
Socios: PEDRO VAZQUEZ FERRULO y JOSE LEONEL MARTELLA GALLESIO.
Capital: N$ 10.000,00 aportado partes iguales.
Objeto: Confección, fraccionamiento y distribución de postres y cremas heladas.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135 00 10|pub. 14236 Jn.6-v.jn.20.

**NEGOCIOS INMOBILIARIOS LTDA.**

Constituida: 2 de mayo de 1980
Socios: BERNARDO SCHUTZ OHER y VIVIAN ROSENFELD APT.
Objeto: Inmobiliaria y Administración.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Vivian Rosenfeld Apt.
Duración: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 10 000 00 por partes iguales. 50 por ciento cada socio.
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 2 de mayo de 1980 con el Nº 323 al Folio 1211 del Libro Nº 2 de Contratos
22) N$ 180,00 10|pub. 13549 Jun.5-v.jun.18.

**SERVICIO DE INGENIERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Constituida el 21 de abril de 1980
Registro Público y General de Comercio Nº 368 folio 1341 del libro 1.
Objeto: producción, industrialización y comercialización de bienes, mercaderías y servicios.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JULIO CESAR RIOS ROMANELLI y LUIS MARIA ROCANDIO LOURIÑO.
Capital: N$ 2.000.
Administración: indistintamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 14363 Jn.9-v.jn.23

**IMPOREX URUGUAY S.R.L.**

Contrato: 7|5|80.
Inscripción: Nº 369 Fº 1329 Libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: AMELIA CARREIRA y J. HUVER RODRIGUEZ.
Objeto: Import. Expor. Comer. Indus. Mat. Primas. Bienes y Servicios de cualquier naturaleza Comisiones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 135.00 10|pub. 14385 Jn.9-v.jn.23

**DISTRIBUIDORA PAYSANDU LTDA**

Contrato privado del 15 de mayo de 1980, Inscripto en el Registro Público de Comercio Paysandú, el 28 de abril de 1980 con el Nº 87 de, folio 225 al folio 227 del Libro LI.
Socios y Capital: JORGE ALBERTO ROJI N$ 10.000, ERNESTO VICENTE PAULETTI N$ 10.000.
Plazo: 100 años.
Objeto: Industrialización y Comercialización de mercaderías de toda clase, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 180 00 10|pub. 14378 Jn.9-v.jn.23.

**TRUCO SH LTDA.**

Contrato: 10 de abril de 1980.
Inscrición: Con el Nº 357 al Folio 1286 del Libro Nº 3 de Contratos del Registro Público y General de Comercio de Montevideo.
Socios: JORGE MONTEMURRO y MIGUEL ANGEL VIERA.
Objeto: Venta, distribución representación, importación, exportación, fabricación y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios e intermediación.
Plazo: Dos años con período sucesivos de dos años
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 10.000.00 aportados 25 por ciento, Miguel Angel Viera y 75 por ciento Jorge Montemurro.
22) N$ 225 00 10|pub. 14468 Jn.9-v.jn.23.

**SYNCROM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Contrato: 29 de noviembre de 1980.
Inscripto: Nº 347, Folio 1250 Libro 3
Socios: LEONEL LEYMONIE SAENZ, JULIO PELOSI SAFI, LUIS MUÑOZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 2 100 00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Objeto: Exportaciones, importaciones, reparación, compra venta de artículos electrónicos en general, instalaciones industriales, etc
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los tres socios en forma conjunta.
22) N$ 135 00 10|pub. 14462 Jn.9-v.jn.23.

**HERRAMENTAL S.R.L.**
**CESION DE CUOTA**

Contrato original: 5|3|975 - Esc Omar Constantini.
Inscripción Nº 199, del Folio 674 al Folio 676 del Libro 1º de Contratos.
Fecha de Inscripción: 21|3|975.
Cedente: Washington Mendiondo Borad.
Cesionario: Nurimar Mendiondo Borad.
Capital social integrado en un 50 por ciento cada socio.
Administración: Indistintamente.
Cesión: Inscripción Nº 235 al Folio 877 del Libro 2 de Contratos
Fecha de Inscripción: 11|4|980
22) N$ 135 00 10|pub. 14458 Jn.9-v.jn.23.

**NIZA LIMITADA**

Contrato: 21 de mayo de 1980.
Inscripción: Canelones: Nº 140, Folios 473|477, 1980.
Socios: MAXIMO GELBER SCHLAN y NATALIO GELBER SCHLAN.
Administración: Indistintamente
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Las Piedras
22) N$ 135.00 10|pub. 14482 Jn.9-v.jn.23.

**GLACIAL LTDA.**

Fecha: 3|12|74.
Inscripción: 397|1435|3.
Cedente: JULIO CESAR COTELO LOPEZ.
Cesionario· Alberto Iglesias Fraga.
Precio de la cesion· N$ 15.000.00.
22) N$ 90 00 10|pub. 13974 Jun.5-v.jun.18.

**CARPINTERIA JUAN ANTONIO GARCIA LTDA.**

Contrado: 3 de mayo de 1971, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 44, del Fº 153 al 158, del Tomo 10 de Contratos.
Socios: JUAN ANTONIO GARCIA SABATTINO, OLGA MARGOT COLACCE GONZALEZ.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente por períodos consecutivos de dos años clu.
Objeto: Taller de carpintería de obra.
Capital: $ 1:000 000 00 (hoy N$ 1 000 00) aportado por partes iguales por los socios.
Administración: García Sabattino.
22) N$ 225.00 10|pub. 13964 Jun.5-v.jun.18.

**UNIKA LTDA.**

Contrado: 6 de Marzo de 1980.
Inscripción: Nº 284, Fº 1.037, libro Nº 1.
Socios: MARIELA BALIÑO GROLERO y MARIA NELLY GROLERO SALATI.
Capital: N$ 10 000.00 por mitades, aportado en efectivo.
Objeto: Construcción, demolición y venta de inmuebles
Administración: Las dos socias indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogables por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 13938 Jun.5-v.jun.18.

**PEDRO BONELLI S. R. L.**

Contrato: 22 de mayo de 1980.
Inscripción: Registro Público Departamental de Comercio de Florida Nº 101. folios 382|385, legajo Nº 9 de Contratos.
Socios: PEDRO BONELLI CHIARLA, ALBA y MARIA de los ANGELES BONELLI CHAPPE.
Objeto: Transporte en general; participación o adquisición en otras empresas; todo acto de comercio relacionado con el objeto.
Capital: N$ 20 000.00 aportado: Pedro Bonelli N$ 12.000.00; Alba y Mª de los Angeles Bonelli N$ 4.000.00 cada una.
Domicilio: Florida. Faustino López 777.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
22) N$ 225 00 10|pub. 14285 Jn.6-v.jn.20.

**BULDAIN E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Escritura Pública: 14 de marzo de 1980.
Inscripta: Registro Público de Comercio de Salto Nº 22, Fº 92|97 vto. libro 1980.
Socios: EDUARDO RAMON BULDAIN ANGERAMIS, ANILDO EDUARDO BULDAIN GALVALISI y RAUL MAURICIO BULDAIN GALVALISI.
Capital: N$ 30 00 00, aportados N$ 24 000, por Eduardo Ramón Buldain y N$ 3.000, por Anildo Eduardo y Raúl Mauricio Buldain Galvalisi cada uno.
Domicilio: Salto.
Parte: Plazo: Dos años prorrogables.
Objeto: a) Reparaciones mecánicas de cualquier tipo, en particular automotores, motos, motonetas, maquinarias agrícolas, camiones o cualquier otro tipo de motores o aparatos mecánicos; b) Venta de repuestos automotores, maquinaria agrícola e implementos y accesorios de los mismos; c) Venta de automotores y maquinarias agrícolas, nuevos o usados; d) Representaciones comerciales e industriales en general; e) Venta o reparación de neumáticos de cualquier tipo; f) Venta de artículos electrodomésticos o su reparación; g) Alineación de direcciones
Administración: Eduardo Ramón Buldain Angeramis.
22) N$ 405 00 10|pub. 13896 Jun.5-v.jun.18.

**OZALID S R.L.**

Contrato: 2 de mayo de 1980.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 352 al Fº 1.270 del libro 3 de Contratos.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Socios: IGNACIO GARCIA SCHEITLER, ENRIQUE CAUSADE PIEDRAS, WALTER COROMINAS PEDEMONTE.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente por cualquiera de los socios
Objeto: Importación, exportación, copias de planos, fotocopias y duplicaciones en general.
Capital: N$ 20 000 00, aportado en la siguiente forma: Ignacio García Scheitler N$ 12.000 00, Enrique Causade Piedras N$ 4.000 00 y Walter Corominas Pedemonte N$ 4 000 00
22) N$ 225.00 10|pub. 13897 Jun.5-v.jun.18.

**MAJOR LTDA.**

Contrato: 15 mayo 1980 Inscripto: Registro Público y General de Comercio: Nº 396, Libro 3.
Socios: ENRIQUE DELFINO PERDOMO y JUSTO EDISON ALONSO NANO.
Objeto: Importacion, exportación, distribucion y venta de productos, maquinas y todo tipo de mercaderías bienes muebles y representaciones.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 135.00 10|pub. 14100 Jn.5-v.jn.18.

**MIRALI S.R.L.**

Contrato: 23 de abril de 1980.
Inscripción: Nº 341, Fº 1.278, libro 2.
Objeto: Tienda, mercería, bazar y anexos.
Capital: N$ 2.000 00
Plazo: 1 año prorrogable.
Socios: ALICIA EMA CERIZOLA de BATISTA, MIREYA SOSA de BARUZZE.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 13902 Jn.5-v.jn.18.

**SACYL S.R.L.**

Constituida por documento privado del 16 de mayo de 1980.
Socios: JOSE LUIS ZAS CAPURRO y AMERICO ARTURO LOPEZ UBEDA.
Domicilio: Colonia 1359, piso 2, Montevideo.
Objeto: Organización de ferias, exposiciones, congresos y misiones comerciales.
Capital: N$ 4.000.00, aportados por partes iguales.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 388, Fº 1.402, libro Nº 3 de Contratos, el 19 de mayo de 1980.
22) N$ 180.00 10|pub. 13903 Jun.5-v.jun.18.

**TECNOBOMBAS S R.L.**

Constituida por documento privado del 29 de abril de 1980.
Socios: ALBERTO ARTURO MONTERO SCARAMELLI, LUIS EDUARDO VILLAGRAN SALVO
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instalación, reparación y mantenimiento de bombas de agua, etc.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 6.000,00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro de Comercio: Nº 358, folio 1.291, libro 3 de Contratos el 12 de mayo de 1980.
22) N$ 180.00 10|pub. 13904 Jun.5-v.jun.18.

**CARSE LTDA.**

Contrato: 15 mayo 1980 inscripto 20 mayo 1980, con el Nº 405 al folio 1473 del Libro 3.
Socios: GARABET o GARABED PILAVDJIAN SEVACHIAN y SERPUHI MALIAN.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 44.000.00.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, fabricación y comercialización de toda clase de bienes distribución.
22) N$ 135.00 10|pub. 14029 Jn.5-v.jn.18.

**ARKADIA LTDA.**

Contrato: 9 de mayo de 1980.
Inscripción: Nº 333, folio 1248, Libro 2 de Contratos.
Socios: SILVIA CRISTINA ALARIO DENIS y AMILCAR GREGORIO LATORRE BESIÑ.
Objeto: Importar y exportar, fabricar, distribuir y comercializar mercaderías, representaciones etc.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 6.000,00, por partes iguales.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 14028 Jn.5-v.jn.18.

**TEKA S.R.L.**

Contrato: De 7 de abril de 1980; inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 16 mayo 1980 con Nº 374. folio 1409, Libro 2 de Contratos.
Socios: RUTH SUSANA ALFARO de SORRONDEGUI y FRANCISCO LIMA AGUIRRE.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales
Objeto: Adquisición, enajenación y construcción de bienes inmuebles, por cuenta propia o de terceros.
Capital: N$ 30.000.00, dividido en 30 cuotas de N$ 1.000,00, que fue aportado por os socios por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Administración: Conjunta por ambos socios.
22) N$ 225,00 10|pub. 14042 Jn.5-v.jn 18.

**FORESTAL SAN JACINTO LIMITADA**

Contrato: 6 mayo 1980.
Inscripción: Nº 362, folio 1356, Libro 2.
Socios: JUAN RAMON RODRIGUEZ RADESCA. HUMBERTO MENYOU SELLANES y JUAN RAMON RODRIGUEZ PUPPO.
Administración: Dos socios cualesquiera.
Plazo: 90 años.
Objeto: Forestación.
Capital: N$ 50.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 14063 Jn.5-v.jn.18.

**REPAR LIMITADA**

Contrato: 1º setiembre de 1979.
Registro: Nº 977. folio 3537 del Libro 3 Contratos
Socios: WALTER ROBERTO CARACHUELO LATORRE y JUAN GUERRERO RAMOS.
Capital: N$ 30.000,00.
Objeto: Explotación de taller de chapa, pintura y mecánica en general y todo lo relacionado con la industria automotriz.
Plazo: 2 años prorrogables
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 14030 Jn.5-v.jn.18.

**CITTUR S.R.L.**

Contrato: 1º de abril de 1980.
Registro Nº 371, folio 1336, Libro 3 Contratos.
Socios: HEBER LEITES PEREIRA, JORGE BELHOT GATTO, ESTEBAN DJAMBOLAKDJIAN y ALFREDO DE LEON CROSA.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Explotación de transporte turístico nacional e internacional, comercio en general, importación, exportación, representaciones y comisiones.
Plazo: 50 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 14031 Jn.5-v.jn.18.

**GAMMA SYSTEM LTDA.**

Contrato: 1º de agosto de 1979.
Registro: 20 de setiembre de 1979, Nº 279, folio 1032. Libro Nº 4 de Contratos.
Socios: DANIEL ARAN MANTERO, JOSE WERTHER ARAN MANTERO, FERNANDO ORLANDO MIER PELUFFO.
Objeto: Procesamiento de datos, arrendamiento de equipo de procesamiento de datos.
Capital: N$ 1.200,00.
Plazo: 4 años, prorrogables por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administracion: Los tres conjunta o separada, alternada o indistintamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 14032 Jn.5-v.jn.18.

**PROPULSORA SALINAS S.R. Ltda.**

Contrato: 28 de abril de 1980.
Inscripción: Nº 363, folio 1308, Libro 3.
Socios: PEDRO BABIO, MIGUEL ANTONIO UHALDE ROGNONE, OSCAR OMAR PEREZ DELBONO, DALTON OSCAR PEREZ SEMETAS.
Objeto: Comercialización, explotación de montes, industrialización de maderas en general, compraventa, construcciones y operaciones con inmuebles: importaciones, exportaciones, representaciones en el país o en el extranjero.
Plazo: 2 años, renovables automáticamente.
Capital: N$ 30.000,00.
Administración: Los socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 14033 Jn.5-v.jn.18.

**TRANSPORTES BLANCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Contrato privado de mayo 14 de 1980
Registro de Comercio Nº 407, Folio 1.479, Libro 3 de Contratos el 20 de mayo de 1980
Socios: OSCAR CELESTINO BLANCO MOTTA y RITA IRIS PEREYRA VIANA.
Capital: N$ 10 000 00, por partes iguales
Objeto: Transportes.
Administración y uso de la firma social: señor Oscar Celestino Blanco Motta
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años.
22) N$ 135.00 10|pub. 14096 Jn.5-v.jn.18.

**V.I.C.U.R. LTDA.**

Contrato: 7 de mayo de 1980.
Registro: Nº 327 Folio 1228 Libro 2.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Socios: ELIAS GREGORIO SILVA BAUZA y MIGUEL ANGEL SUPPARO MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50 000 00
Objeto: Taller de vidriería y afines, industrialización e intermediación con todos los bienes relacionados con su objeto.
Administración: Miguel Angel Supparo Martínez
22) N$ 135.00 10|pub. 13613 Jun.5-v.jun.18.

**VILRO S. R. L.**
Contrato: 16|4|980.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 290 folio 1052, libro Nº 3.
Socios: DELMIRO MANUEL VILLAR PAZOS y JOSE RODRIGUEZ QUINTELA.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta, libramiento cheques, vales, conformes: Delmiro Manuel Villar Pazos.
Objeto: Negocios relacionados con elaboración y envasados de frutas y hortalizas.
22) N$ 135.00 10|pub. 13654 Jn.3-v.jn.16

**LOS OLIVOS LTDA.**
Contrato: 16 mayo 1980.
Inscripción: 16 mayo 1980, Nº 377, folio 1.419, libro 2.
Socios y aportes: WALTER PEREZ y EVA ABAT partes iguales.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 40.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, metales, maderas.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
22) N$ 135.00 10|pub. 13652 Jn.3-v.jn.16.

**ALVAZOR LTDA.**
Contrato: 1º de abril de 1980.
Inscripto en el Registro de Comercio Nº 59, folio 250 del Tomo Nº 19 de Contratos.
Socios: ALVAREZ VIDAL MARLENE, ROBERTO ALVAREZ VIDAL y MARLENE MANZOR SILVA.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Administración: Roberto Alvarez.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general.
Domicilio: Maldonado
22) N$ 135,00 10|pub. 13628 Jn.3-v.jn 16.

**WAL 69 S.R.L.**
Contrato: 28 abril 1980.
Inscripción: Nº 403, folio 1460, Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS WILFREDO SANCHEZ BARGAS y MARIA CRISTINA DIAZ SILVA.
Capital: N$ 44.000,00, aportado por mitades.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación, importación, exportación, venta productos electro-metalúrgicos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 13822 Jn.3-v.jn.16.

**LA BLANCA SOCIEDAD GANADERA LTDA.**
Contrato: 19 de mayo de 1980.
Inscripción: Nº 56, folio 216, Libro LI, Registro de Comercio de Paysandú.
Socios: BLANCA STIRLING CASH de LAWLOR y DIEGO JULIO LAWLOR STIRLING
Objeto: Explotación agropecuaria, comercialización de ganados, industrialización, conservación y comercialización de carnes, cereales y otros productos, importación exportación y representaciones.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 50.000,00 (60 % Blanca Stirling; 40 % Diego Lawlor).
Administración: Conjunta.
22) N$ 180,00 10|pub. 13606 Jn.3-v.jn 16.

**SUEL LTDA.**
Contrato: 16 de noviembre de 1979.
Registro de Comercio: Nº 73, folio 266, libro Nº 3 de Contratos de 13 de febrero de 1980.
Socias: SUSANA FUSILLO de MALDE y ELSA CORBEIRAS de RODRIGUEZ.
Capital: N$ 5.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Editar y publicar libros y revistas así como toda actividad industrial y comercial en general; importaciones, exportaciones, representaciones, realizar comisiones y consignaciones en general y todo tipo de intermediación y prestación de servicios; adquirir, enajenar, hipotecar, prendar o afectar en cualquier forma bienes muebles, inmuebles u otros valores.
Administración: indistinta cualquiera de los socios.
Domicilio: Motivos de Proteo 1397, Montevideo.
22) N$ 225.00 10|pub. 13656 Jn.3-v.jn.16.

**LETI LIMITADA**
Contrato: 12 mayo 1980.
Registro: Nº 346, folio 1297, libro 2.
Socios: LEON FOGEL y RAQUEL KERSCHEN.
Capital: N$ 50 000,00 por mitades.
Plazo: 2 años prorrogable de a uno hasta 50.
Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución de toda clase de bienes muebles, toda clase de operaciones con inmuebles.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 13653 Jn.3-v.jn.16.

**TINTORERIA GEM S.R.L.**
Contrato: 2 de enero 1980
Socios: MANUEL CORREA e ISIDRA GONZALEZ.
Capital: N$ 10.000,00, por partes iguales.
Plazo: 2 años.
Administración y uso de la firma social: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Tintorería.
Registro: Nº 68 folio 247 Libro 3.
22) N$ 90,00 10|pub. 13781 Jn.3-v.jn 16.

**RASY LIMITADA**
Contrato: 1º mayo 1980.
Inscripto: Nº 329, folio 1.236, libro 2.
Socios: BLANCA SIRA DASTUGUE ANTUNEZ y RAQUEL HAYDEE MARGARITA MAZZARA REPETTO.
Capital: N$ 1.000,00 con aportes iguales.
Objeto: Cantina de colegio.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 13648 Jn.3-v.jn.16.

**ROBLAN LTDA.**
Constituida por documento privado del 3 de diciembre de 1979
Socios: ROBERTO CARDOZO, BLANCA ROSA ALAGGIA y AMELIA MAGDALENA CARDOZO ACUÑA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, representaciones, importación, exportación.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 20.000,00. Roberto Cardozo: nuevos pesos 10.000.00; Blanca Rosa Alaggia, nuevos pesos 9.000.00; y Amelia Magdalena Cardozo Acuña: N$ 1.000.00.
Administración: Roberto Cardozo y Blanca Rosa Alaggia, indistintamente.
Inscripción: Nº 62 Fº 227 Lº 3 de Contratos el 29 de enero de 1980.
22) N$ 180.00 10|pub. 13341 Jun.3-v.jun.16.

**P.A.M. Ltda.**
1º de mayo de 1980.
HECTOR EMETERIO y PEDRO LUCAS MACHIAVELLO GALLINO; JUAN PEDRO y ALCIDES ANIBAL MACHIAVELLO MORALES constituyeron "P.A.M. Ltda." para comercialización y distribución de frutas, etc.
Capital: N$ 48.000.00: los dos primeros nuevos pesos 17.760.00 cada uno y los restantes, N$ 6.240.00 cada uno.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Inscripción: 15 de mayo de 1980. Nº 352, folio 1319, Lº 2 de Contratos.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 13340 Jun.3-v.jun.16.

**BUMASSA LTDA.**
Contrato: 16 mayo 1980.
Socios: CARLOS ENRIQUE BUTRON AGAZZI y NILDA JULIA AGAZZI BRUZZONE.
Objeto: Importación, exportación, comercialización compra venta distribución en todas sus etapas de mercaderías de cualquier tipo y naturaleza incluyendo tabacos, cigarrillos golosinas y afines en plaza y en la República.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Los socios indistintamente.
Inscripción: Nº 391, folio 1413 Libro 3.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 13447 Jun.3-v.jun.16.

**PARADOR LA 19 LIMITADA**
**CESION DE CUOTAS**
Por contrato del 16 de enero de 1980 el señor Pascual Ruocco cedió a la señora Iris Alba Benacedo Baleirón las cuotas sociales y todos sus derechos y obligaciones.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio llevado por el Juzgado de Primer Turno de Maldonado el 23 de enero de 1980 con el Nº 6 de Folios 25 al 26 del Tomo Nº 19 de contratos.
22) N$ 180.00 10|pub. 13756 Jn.3-v.jn.16.

**CORV LIMITADA**
Contrato: 1º de mayo 1980.
Registro: Nº 69, folios 210/212, Libro 15 Contratos.
Socios: JOSE MARIA RIVERO LUZARDO, DANIEL EDUARDO LUZARDO CARABALLO, MARIA ROSA LUZARDO CARABALLO, CARLOS ANTONIO LUZARDO CARABALLO, MIGUEL ANGEL LUZARDO CARABALLO.
Objeto: Compraventa de repuestos automotores automotores, herramientas maquinarias, artículos de ferretería, bazar, electrodomésticos, fletes consignaciones, representaciones, importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: José Rivero.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Minas
22) N$ 180.00 10|pub. 13429 Jun.3-v.jun.16.

**DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
Contrato privado de mayo 6 de 1980.
Registro de Comercio Nº 372, Folio 1 340, Libro Nº 3 de Contratos el 14 de mayo de 1980.
Socios: HUGO RAUL PODESTA PARISI y HUGO DANTE ETCHEVERRY FRONES
Capital: N$ 20 000 00 por partes iguales.
Objeto: Importación y Exportación.
Administración y Uso de la Firma Social: Indistintamente
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22 N$ 135.00 10|pub. 13223 Jun.3-v.jun.16.

**FAMAITOR S.R.L.**
**CESION DE CUOTA SOCIAL**
Fecha: 18 marzo 1980.
Registro Nº 285 Fº 1026 Lº 3.
Ceden: MYRIAM y WILLIAM PAZ a María Asunción Hernández la tercera parte en la sociedad. Retrotrae al 19 de setiembre de 1978.
22) N$ 90.00 10|pub. 13337 Jun 3-v.jun.16.

**PARADOR LA 19 LIMITADA**
Documento privado del 16 de enero de 1980, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 23 de enero de 1980, con el Nº 5 de Folios 20 al 24 del Tomo Nº 19 de contratos llevado por el Juzgado de Primer Turno de Maldonado.
Socios: PASCUAL RUOCCO y CARLOS DE FEO.
Objeto: Explotación de Servicios, Industria y Comercio, referente a la Gastronomía.
Capital: N$ 20.000 00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 6 años prorrogables automáticamente cada 2 años.
22) N$ 225 00 10|pub. 13752 Jn.3-v.jn.16.

**LILOKA SHOP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
Contrato: 14 junio 1979.
Registro: Nº 678, folio 2.437, libro 3 el 27 junio 1979.
Capital: N$ 20.000,00.
Socios: SARA NIREMBERG FELDMAN y BEATRIZ FELDMAN de WOLMER.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Comprar y vender productos elaborados y mercaderías en el ramo de confecciones y distribución.
Administración: Indistinta.
22) N$ 135.00 10|pub. 13114 Jun.2-v.jun.13.

**ZORBA LTDA.**
Contrado: 23 de abril de 1980.
Inscripción: Nº 116, Fº 383|86, libro Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL ODELLA, EDGARDO HUGO BORRELLI y MIGUEL UHALDE.
Capital: N$ 6.000.00
Domicilio: Atlántida, Canelones.
Plazo: 2 años
Administración: Miguel Odella, Edgardo Borrelli y Miguel Uhalde, conjuntamente.
Objeto: Estudio fotográfico, laboratorio, compra, venta, importación y exportación de material fotográfico
22) N$ 135.00 10|pub. 13967 Jun.5-v.jun.18.

**SOLARIUM LTDA.**
Contrato: 15 de octubre de 1979 Registro de Comercio Nº 1153 Fº 4224 Lº 3 de Contratos.
Socios: RICARDO ENRIQUE PELUFFO GOÑEZ y HUGO ANGEL MOLINE MANDRACHO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
Objeto: Intermediación, administración de propiedades, compra venta de inmuebles promociones, representaciones, comisiones, compra, venta distribución, consignación, comercialización, importación y exportación de productos y mercaderías.
Capital: N$ 5.000 por partes iguales.
Plazo: 2 años con prórrogas anuales automáticas.
22) N$ 180.00 10|pub. 14336 Jn.12-v.jn.26.

**MANORBE LIMITADA**
Contrato: 1º de diciembre de 1977.
Registro: Nº 198, Folios 572|74, año 1977, en el Registro Público de Comercio de Canelones.
Plazo: 3 años prorrogables.
Socios: HILDA BRAIDA de LABORDE MARTHA LABORDE de BATISTA y NORMA LABORDE de MILESI.
Administración: Señora Hilda Braida de Laborde
Domicilio: Departamento de Canelones.
Capital: N$ 30 000 00.
Objeto: Compra, venta, arrendamiento, administración, fabricación e industrialización de bienes muebles e inmuebles, la producción, adaptación agropecuaria.
quisición, industrialización y comercialización de carnes (ovina, porcina, bovina, etc.) y realización de operaciones inherentes a la explo-
22) N$ 225.00 10|pub. 13541 Jn.2-v.jn.13.

**TECNOMETAL LTDA.**
CESION CUOTA
Contrato: 17 enero 1980.
Registro: Nº 448. Lº 3.
Cedente: Héctor Nelson Jaurena Alvarez.
Cesionaria: HILDA DEOLINDA MARTINEZ GUTIERREZ
22) N$ 45 00 10 pub 14822 Jun.12-v.jun.26

**SOCU LTDA.**
Contrato: 1º mayo 1980.
Socios: RUBEN CUNA SAN MARTIN y SECUNDINO SOSA MOLINA.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Transporte enfermos. tanques de oxígeno. materia para terapias por inhalación, asesoramientos.
Capital: N$ 5 000 00.
Plazo: 10 años
Administración: Ambos socios.
Inscripción: Nº 499, Fº 1.874, Lº 3.
22) N$ 90 00 10 pub. 14837 Jun.12-v.jun 26

**REPOX LIMITADA**
Contrato: 19 mayo 1980.
Registro: Nº 472. Lº 3.
Capital: N$ 10.000 00
Socios: ROBERTO ANDREOLETTI RIVERO y ERCILIA JAUME BAPTISTA, aportes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años
Objeto: Revestimientos, pinturas, afines. Comprar. vender. exportar, importar.
Administración: Indistinta
22) N$ 90 00 10|pub 14817 Jun.12-v.jun 26

**METAL - ART LIMITADA**
Contrato: 2 mayo 1980
Registro Comercio: Nº 364, Lº 2.
Capital: N$ 25.000.00
Socios: HECTOR ZAICOVICH SOTO y JORGE ANIBAL GNAZZO HERNANDEZ, aportes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: Conjunta.
Objeto: Broncería y afines. Comprar, vender, exportar, importar
22) N$ 90 00 10|pub. 14816 Jun.12-v.jun 26

**RYNNA S. R. L.**
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 12 de febrero de 1980.
Registro Comercio: Nº 381, Fº 1.432, Lº 2.
Cedente: Isaac Krivianski.
Cesionario: FEIGE BLIME BUNDE GOLDIK.
Precio Cesión: N$ 35.000.00.
Se retrotraen efectos al 31 de diciembre de 1978.
22) N$ 90.00 10|pub. 14797 Jun.12-v.jun.26

**MINAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
Contrato: 23 de abril de 1980.
Inscripción: Nº 430. Fº 1 560. Lº 3 Contratos.
Socios: NANA MININNI MEDINA, LUIS EDUARDO SANCHEZ ALVAREZ.
Administrador: Nana Mininni Medina.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30 000.00.
Plazo: 10 años.
Objeto: Explotación farmacias.
22) N$ 90.00 10|pub. 14795 Jun.12-v.jun.26

**ARYE LIMITADA**
Contrato: 19 mayo 1980.
Inscripción: 27 mayo 1980. Nº 470, folio 1776 Libro 3 Contratos.
Objeto: Confección mercadería ropa interna y externa, comercialización y todo afín al ramo; representación. distribución venta productos y servicios nacionales y extranjeros. importación. exportación. marcas, patentes bienes incorporales análogos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Socios: LEON HERMAN GOLDBERG BURSTIN. EDUARDO JAIME GOLDBERG ARONOVICH. MABEL ARONOVICH.
Administración: León Herman Goldberg.
Domicilio. Montevideo.
Capital: N$ 30 000.00.
22) N$ 180,00 10|pub. 14948 Jn.12-v.jn.26.

**W. SCAFFO - COIFFER S.R.L.**
Contrato: 7 de febrero de 1980.
Inscripción: Nº 140. folio 495. Libro Nº 3
Socios: WALTER SCAFFO. EDUARDO ANTONIO SCAFFO y LUIS ALBERTO SCAFFO
Administración: Walter Scaffo.
Objeto: Explotación del comercio e industria y prestación de servicios. especialmente los relacionados con peluquería y afines: importación y exportación. ejercer representaciones, comisiones o consignaciones.
Plazo: 2 años. prórroga automática
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 14939 Jn.12-v.jn.26.

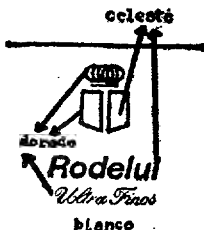
**SCHVARTZER LIMITADA**
Contrato: 12 mayo 1980.
Registro: Nº 382 folio 1379, libro 3.
Capital: N$ 40 000,00.
Socios y aportes: LUIS, OSVALDO ROBERTO y SAUL SCHVARTZER (25 o|o c|u.); JUAN JOSE CAMPISTEGUY (12,50 o|o) y MONICA PATRICIA HARVEY BOXER (12.50 o|o).
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta. actuando dos socios conjuntamente (Juan José Campisteguy y uno de los hermanos Schvartzer).
Objeto: Comercialización, compra venta, fabricación distribución. importación. exportación o representación de artículos de cerrajería y herrajes para obras y muebles en general artículos de ferretería. construcción y anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 225.00 10|pub. 13655 Jn 3-v.jn.16.

# 23-Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**
**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA Nº 175.067. — Montevideo. 5 de junio de 1980. — Eduardo Medina Ylla por Ernesto Focco (Uruguay) solicita marca ASTRON. clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 14491 Jn.9-v.jn.23.

ACTA Nº 174.797. — Montevideo, mayo 27, 1980. — Manfredo A. Cikato por Abal Hermanos S. A. (Montevideo) solicita marca




clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247 50 10|pub. 14295 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 174.807. — Montevideo, mayo 28, 1980. — Walter Jones por Sedotex S. A. (Montevideo) solicita marca




clases 12 y 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 14280 Jn 6-v.jn.20.

ACTA Nº 174.714. — Montevideo, mayo 26 de 1980. — Norman Fox por Philips Morris Incorporated (USA) solicita marca




clases 4, 8, 13 ... y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 472.50 10|pub. 13439 Jn.3-v.jn.16.

ACTA Nº 175.102. — Montevideo, 9 de junio de 1980. — Juan José Colla Benítez (Montevideo - Uruguay). solicita la marca SHERRER de las clases 4, 5, 10 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub 14715 Jn.11-v.jn.25.

ACTA Nº 4.151. — Montevideo, junio 3, 1980. — Guzmán González Ruiz por Héctor D'Errico (Montevideo), solicita marca:



clases 29º y 32º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 14710 Jn.11-v.jn 25.

ACTA Nº 174.824 — Montevideo, mayo 28 de 1980 — Erna Siegmund. por Fleischmann Uruguaya Inc. (Uruguay) solicita marca:




clases 1, 2, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202,50 10|pub. 13619 Jn.2-v.jn 13.

ACTA Nº 174.878. — Montevideo, mayo 29, 1980. — Manfredo Cikato, por Walter Fernández Ponce (Montevideo), solicita marca: UNITED PAGE. clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14313 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 174.931. — Montevideo, junio 2 de 1980. — Norman Fox, por Shulton Inc. (USA), solicita marca:




clases 9 - 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 14151 Jn.5-v.jn 18.

ACTA Nº 174.923. — Montevideo, mayo 30, 1980. — Guzmán González Ruiz por Herbária Országos Gyógynövenyforgalmi Közös Vallalat (Hungría), solicita marca




clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 14394 Jn.11-v.jn.25.

ACTA Nº 174.922. — Montevideo, mayo 30 de 1980. — Guzmán González Ruiz por Morrone Ltda. (Uruguay) solicita marca




clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.00 10|pub. 14393 Jn.11-v.jn.25.

ACTA 175.091. — Montevideo, junio 6 de 1980. — Guzmán González Ruiz por Smiles Smayer Waldhorn (Argentina), solicita marca: BAUME clase 10º — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14712 Jn.11-v.jn 25.

ACTA 175.046. — Montevideo. 5 junio 1980. — Pascual Picerno Satriani (Montevideo - Uruguay), solicita marca NUEVO COLOR clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14665 Jn.11-v.jn.25.

ACTA Nº 174.920. — Montevideo, mayo 30. 1980. — Manfredo Cikato, por Nitroquímica S. A. (Montevideo) solicita marca: NITROQUIMICA S. A., clase 20 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14310 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 174.789. — Montevideo, mayo 27 de 1980. — Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 14 y 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 14324 Jn.6-v.jn.20.

ACTA 174.694. — Montevideo, 23 de mayo, 1980. — Guzmán Gonzalez Ruiz por Peinaduría Industrial de Lanas Colón Sociedad Anonima (PEINCOSA) (Uruguay), solicita marca HARROGATE, clases 4ª, 5ª, 9ª, 19ª, 23ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13473 Jun.3-v.jun 16.

ACTA 174.897. — Montevideo, 30 de mayo, 1980. — Norman Fox por Mars Incorporated (USA), solicita marca: EL CHOCOLATE SE DERRITE EN SU BOCA - NO EN SUS MANOS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 14143 Jn.5-v.jn.18.

ACTA 174.927. — Montevideo, 2 junio, 1980. — Oscar Bacot Silveira por Dagol S. A. (Uruguay), solicita marca: CONDOR clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14147 Jn 5-v jn 18.

ACTA Nº 174.706, — Montevideo, mayo 26 de 1980. — Erna Siegmund, por Alfio Elite Bertolotti (Uruguay), solicita renovar marca:




clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 13616 Jun.6-v.jun.20.

ACTA Nº 174.792. — Montevideo, mayo 27 de 1980. — Ernesto Bejar (Montevideo) solicita marca



clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 14323 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 174.796. — Montevideo, mayo 27 de 1980. — Ernesto Bejar (Montevideo) solicita marca



clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 14325 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 174.606. — Montevideo, 20 de mayo de 1980. — Joaquín Antonio Ferrale Aguiar (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: YODI, de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 14234 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 174.795. — Montevideo, mayo 27 de 1980. — Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca




clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 14326 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 174.793. — Montevideo, mayo 27 de 1980. — Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 14327 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 174.791. — Montevideo, mayo 27 de 1980. — Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 14 y 23. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 14328 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 174.790. — Montevideo, mayo 27 de 1980. — Ernesto Bejar (Montevideo) solicita marca



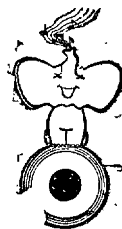
clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 14329 Jn.6-v.jn.20

ACTA Nº 174.794. — Montevideo, mayo 27 de 1980. — Ernesto Bejar (Montevideo) solicita marca



clases 4, 5, 14 y 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 14330 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 174.747. — Montevideo, mayo 26 de 1980. — Dirsa Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 14331 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 174.863. — Montevideo, mayo 29 de 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Blindex Brown Boveri Eletrotécnica S|A (Brasil), solicita marca: BLINDEX, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13794 Jn.6v.jn.20.

ACTA Nº 174.800. — Montevideo, mayo 28, 1980. — Rodolfo Molles, por Leopoldo Gross y Asociados S. A. (Montevideo), solicita la marca. GRUENLAND, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 13536 Jn.2-v.jn.13.

ACTA Nº 174.864. — Montevideo, 30 mayo 1980. — Julio César Genta Guerrero (Montevideo Uruguay), solicita la marca: GREAT de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 13711 Jn.3-v.jn.16.

ACTA 174.895. — Montevideo, 30 mayo, 1980. — Norman Fox por Mars Incorporated (USA), solicita marca: THORO-FED clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14141 Jn.5-v.jn.18.

ACTA 174.930. — Montevideo, junio 2, 1980. — Norman Fox, por Acco Industries Inc. (USA), solicita marca: CAMPBELLENE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14150 Jn.5-v.jn 18.

ACTA Nº 174.802. — Montevideo, mayo 28 1980. — Rodolfo Molles por Biofarma (Francia), solicita la marca ARTENSIL, clase. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13538 Jun.5-v.jun.18.

ACTA 175.082. — Montevideo, junio 6, 1980. — Erna Siegmund, por Saint Hnos. del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: BUBBLICIOUS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14719 Jn.11-v.jn.25.

ACTA Nº 174.925. — Montevideo, 2 de junio, 1980. — Oscar Bacot, por Electroquímica S. A. (Montevideo), solicita marca:



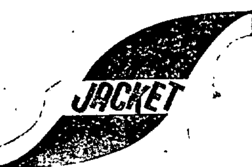

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 14145 Jn.5-v.jn.18.

ACTA Nº 174.707. — Montevideo, mayo 26 de 1980. — Erna Siegmund, por Alfio Elite Bertolotti (Uruguay), solicita renovar marca:




clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 13617 Jn.5-v.jn.18.

ACTA Nº 175.094. — Montevideo, 6 de junio de 1980. — Eduardo Medina Ylla por Daniel Cardona (Uruguay) solicita marca




clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202,50 10|pub. 14641 Jn.10-v.jn.24.

ACTA 174.608. — Montevideo mayo 20, 1980 — Guzmán González Ruiz por Favinil S. A. (Uruguay), solicita marca: FAVILPLAST. clases 6ª, 8ª, 19ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 13482 My.30-v.jn 12.

ACTA 175.095. — Montevideo, 6 junio 1980. — Eduardo Medina Ylla, por "Igl's Ltda." (Uruguay), solicita marca:

IGL'S

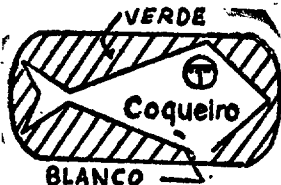
clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135,00 10|pub. 14642 Jn.10-v.jn.24.

ACTAS 175.096 - 4.156. — Montevideo, 6 junio 1980. — Eduardo Medina, "Ernesto Focco" (Uruguay), solicita marca:

FOCCO

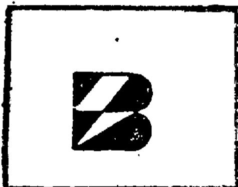
clases 6, 11, 12, 28, 31, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157,50 10|pub. 14643 Jn.10-v.jn.24.

ACTA Nº 174.845. — Montevideo, mayo 28 de 1980. — Gonzalo Tato, por Conservas Coqueiro S. A. (Brasil), solicita marca:




clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202,50 10|pub. 14645 Jn.10-v.jn.24.

ACTA Nº 174.864. — Montevideo, 29 de mayo, 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Blindex Brown Boveri Eletrotecnica S. A. (Brasil), solicita marca:



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 13795 Jun.10-v.jun.24

ACTA Nº 174.921 — Montevideo, mayo 30, 1980 — Manfredo Cikato, por Nitroquímica S. A. (Montevideo), solicita marca.



clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 14311 Jn.10-v.jn.24.

ACTA 170.808. — Montevideo, 30 de noviembre de 1979. — Gonzálo Tato por Forte Fotokemiai Ipar (Hungría), solicita renovar:




clases 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 14647 Jn.10-v.jn.24.

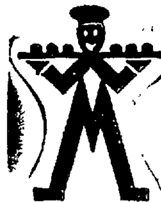
ACTA Nº 174.851. — Montevideo, mayo 29 de 1980. — M. Dubourg por R. L. Ltda. (Montevideo) solicita marca REVENGE, clases 9 y 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14259 Jn.10-v.jn.24.

ACTA Nº 174.854. — Montevideo, mayo 29 de 1980. — M. Dubourg por R. L. Ltda. (Montevideo) solicita marca CLERGET, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14256 Jn.10-v.jn.24.

ACTA Nº 174.853. — Montevideo, mayo 29 de 1980. — M. Dubourg por R. L. Ltda. (Montevideo) solicita marca DECUREL, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14258 Jn.10-v.jn.24.

ACTA Nº 174.852. — Montevideo, mayo 29 de 1980. — M. Dubourg por R. L. Ltda. (Montevideo) solicita marca BETA COL, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14257 Jun.10-v.jun.24.

ACTA Nº 174.843. — Montevideo, 28 de mayo, 1980. — Gonzálo Tato por Karl Gunter Bogner (Montevideo), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 14646 Jn.10-v.jn.24.

ACTA Nº 174.842. — Montevideo, 28 de mayo, 1980. — Gonzálo Tato por Cidi's S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 14648 Jn.10-v.jn.24.

ACTA Nº 174.841. — Montevideo, 28 de mayo, 1980. — Gonzálo Tato por Sidi's S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 14649 Jn.10-v.jn.24.

ACTA Nº 174.844. — Montevideo, 28 de mayo, 1980. — A los Mandarines S.A.C.I.F.I. (Argentina), solicita marca A LOS MANDARINES clase 1. — Publíquese diez días consensecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 14650 Jn.10-v.jn.24.

ACTA Nº 165.975. — Montevideo, 29 de abril, 1979. — Saúl & Cía. S. A. (Uruguay), solicita renovar marca SAUL clases 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 17, y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 14651 Jn.10-v.jn.24.

ACTA Nº 4.143. — Montevideo, 28 de mayo, 1980. — Brisasur S. A. (Montevideo), solicita marca BRISASUR S. A clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14652 Jn.10-v.jn.24.

ACTA Nº 4.144. — Montevideo, 28 de mayo, 1980. — Sucesores de Miguel A. Castro (Montevideo), solicita marca: SUCESORES de MIGUEL A. CASTRO, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 14653 Jn.10-v.jn.24.

ACTA 4.145. — Montevideo, 28 mayo, 1980. — Puentes del Litoral Ltda. (Montevideo), solicita marca: PUENTES DEL LITORAL LTDA. clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14654 Jn.10-v.jn.24.

ACTA Nº 175.001. — Montevideo, junio 4 de 1980. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda). solicita marca: PRIDILEX, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14457 Jn.9-v.jn.23.

ACTA Nº 4.155. — Montevideo, 5 de junio de 1980. — Eduardo Medina Ylla por Ernesto Focco (Uruguay) solicita marca ARENADORA URUGUAYA, clases 28, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14493 Jn.9-v.jn.23.

ACTA Nº 175.047. — Montevideo, junio 5, 1980. — Erna Siegmund, por Regie Nationale des Usines Renault (Francia), solicita marca TRAFIC, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14608 Jn.10-v.jn.24.

ACTA Nº 175.048. — Montevideo, junio 5, 1980. — Erna Siegmund, por Getty Oil Company (USA), solicita marca:



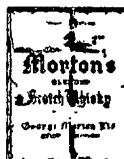
clases 7, 9, 11, 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157,50 10|pub. 14609 Jn.10-v.jn.24.

ACTA Nº 175.049. — Montevideo, junio 5 de 1980. — Erna Siegmund, por Spica S. p. A. (Italia), solicita marca:




clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 14610 Jn.10-v.jn.24.

ACTA Nº 174.801. — Montevideo, mayo 28 1980. — Rodolfo Molles, por George Morton Limited (Escocia), solicita la marca:




clase 3 (s/d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 13537 Jun.5-v.jun 18.

ACTA Nº 174.850. — Montevideo, mayo 29 de 1980. — M. Dubourg por R. L. Ltda. (Montevideo) solicita marca D'ARGENT - COL, clases 9 y 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14255 Jun.10-v jun.24.

ACTA Nº 174.980. — Montevideo, junio 3, 1980. M. Dubourg, por Ruben Peresas (Montevideo), solicita marca: FLASH GORDON, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.40 10|pub. 14251 Jun.10-v.jun.24.

ACTA 175.075. — Montevideo, junio 6, 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Feraltex Ltda. (Montevideo), solicita marca: PHEBO, clases 9 - 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14737 Jn 11-v.jn.25.

ACTA Nº 174.967. — Montevideo, junio 3, 1980. — Oscar Bacot Silveira, por The Western Telegraph Co. Ltd. (Montevideo), solicita marca: SHINWA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14446 Jn.9-v.jn.23.

ACTA Nº 174.966. — Montevideo, junio 3 de 1980. — Oscar Bacot Silveira, por The Western Telegraph Co. Ltd. (Montevideo), solicita marca: COHERENT, clases 12 - 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14445 Jn.9-v.jn.23.

ACTA Nº 174.965. — Montevideo, junio 3 de 1980. — Oscar Bacot Silveira, por The Western Telegraph Co. Ltd. (Montevideo), solicita marca: RACAL-MILGO. clases 12 - 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 14444 Jn.9-v.jn.23.

ACTA Nº 174.821. — Montevideo, 28 mayo, 1980. — Oscar Bacot Silveira por Anderson & Meneghetti S.R.L. (Montevideo), solicita marca:




clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315.00 10|pub. 13791 Jn.3-v.jn.16.

ACTA 174.820. — Montevideo, 28 mayo, 1980. — Oscar Bacot Silveira por Anderson & Meneghetti S.R.L. (Montevideo), solicita marca:




clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225,00 10|pub. 13790 Jn.3-v.jn.16.

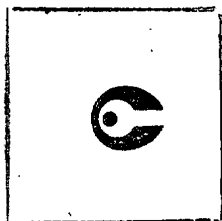
ACTA Nº 174.888. — Montevideo, 30 mayo 1980. — Julio César Genta (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: REMEX de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13815 Jn.3-v.jn.16.

ACTA Nº 174.862. — Montevideo, mayo 29 de 1980. — Billy Fox por International Telephone and Telegraph Corporation (USA) solicita marca:




clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135,00 10|pub. 13793 Jn.3-v.jn.16

ACTA 174.868. — Montevideo, mayo 29, 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Conexel-Conexões Elétricas Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225,00 10|pub. 13799 Jn.3-v.jn.16.

ACTA Nº 4113. — Montevideo, 12 mayo 1980. — Zelmar Piazza Silva (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: INSTITUTO CARRASCO, de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 11396 My.15-v my.28.

ACTA 174.970. — Montevideo, junio 3 de 1980. — Billy Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: MONASPORIN. clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14449 Jn.9-v.jn.23.

ACTA 174.969. — Montevideo, junio 3 de 1980. — Billy Fox, por Theo Krebs AG (Suiza), solicita marca: KREBS, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14448 Jn.9-v.jn.23.

ACTA 175.076. — Montevideo, junio 6, 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Feraltex Ltda. (Montevideo), solicita marca: MONICA, clases 9 - 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14736 Jn.11-v.jn.25.

ACTA Nº 174.879. — Montevideo, mayo 29, 1980. — Manfredo Cikato, por Fabriques de Tabac Reunies S. A. (Suiza), solicita marca: LIGHTS, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14296 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 174.670. — Montevideo, mayo 28, 1980. — Rodolfo Molles, por Gerhard Menzel Glasbearbeitungswerk KG. (Alemania), solicita marca:




clases 16, 25 (s/d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 13539 Jn.2-v.jn.13.

ACTA Nº 174.825. — Montevideo, mayo 28 de 1980. — Erna Siegmund, por Fleischmann Uruguaya Inc. (Uruguay) solicita marca:




clases 1, 2, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202,50 10|pub. 13620 Jn.2-v.jn.13.

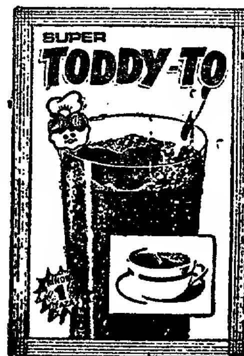
ACTA Nº 175.039. — Montevideo, junio 5 de 1980. — Oscar Bacot, por Sudy & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 1, 6, 9 - 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360,00 10|pub. 14740 Jn.11-v.jn.25.

ACTA Nº 175.033. — Montevideo, junio 5 de 1980. — Billy Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: OKT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14741 Jn.11-v.jn.25.

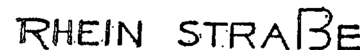
ACTA Nº 175.080. — Montevideo, junio 6 de 1980. — Erna Siegmund, por Fleischmann Uruguaya Inc. (Uruguay), solicita marca:




clases 1, 2, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315,00 10|pub. 14717 Jn.11-v.jn.25.

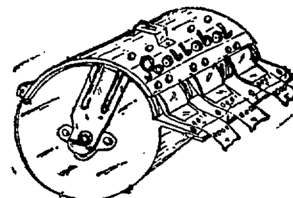
ACTA 174.968. — Montevideo, junio 5, 1980. — Oscar Bacot, por BSP International Foundations Ltd (Inglaterra), solicita marca: VIBRC PILE, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14447 Jn.9-v.jn.23.

ACTA Nº 174.696 — Montevideo, mayo 23 de 1980. — Guzmán González Ruiz, por Peinaduría Industrial de Lanas Colón Sociedad Anónima (PEINCOSA) (Uruguay) solicita marca




clases 4, 5, 9, 19, 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 13946 Jun.5-v.jun.16

ACTA 174.783. — Montevideo, mayo 27 de 1980. — Guzmán González Ruiz por Billo, Bello Limitada (Uruguay), solicita marca



clases 6a, 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 1394. Jun.5-v.jun.16.

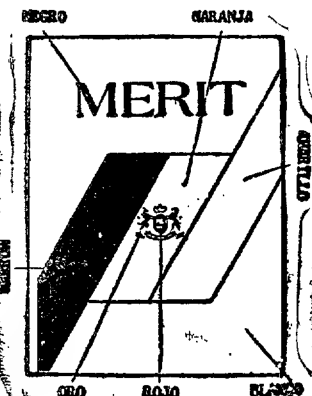
ACTA Nº 174.935. — Montevideo, 2 de junio, 1980. — Erna Siegmund, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: BISPAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 14090 Jn.5-v.jn.16.

ACTA Nº 174.936. — Montevideo, 2 de junio, 1980. — Erna Siegmund, por Jeanmarie S.R.L. (Uruguay), solicita marca FLASH BACK clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 14091 Jn.5-v.jn.16.

ACTA Nº 174.951. — Montevideo, 2 de junio, 1980. — Erna Siegmund, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca TRISPAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14088 Jn.5-v.jn.16.

ACTA Nº 174.934. — Montevideo, 2 de junio, 1980. — Erna Siegmund, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: VIRUFERON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14089 Jn.5-v.jn.16.

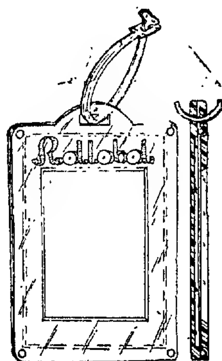
ACTA 174.932. — Montevideo, junio 2, 1980. — Norman Fox, por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca:




clases 4, 23, 14, 16, 23. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 337,5C 10|pub. 14152 Jn.5-v.jn.16.

ACTA Nº 4.130. — Montevideo, 22 de mayo, 1980. — Pascual Picerno Satriani (Montevideo, Uruguay), solicita marca INOX, de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13674 Jn.3-v.jn.16.

ACTA 174.785. — Montevideo, mayo 27 de 1980. — Guzmán González Ruiz, por Billo, Bello Limitada (Uruguay), solicita marca



clases 6a, 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315 00 10|pub. 13949 Jun.9-v.jun.23.

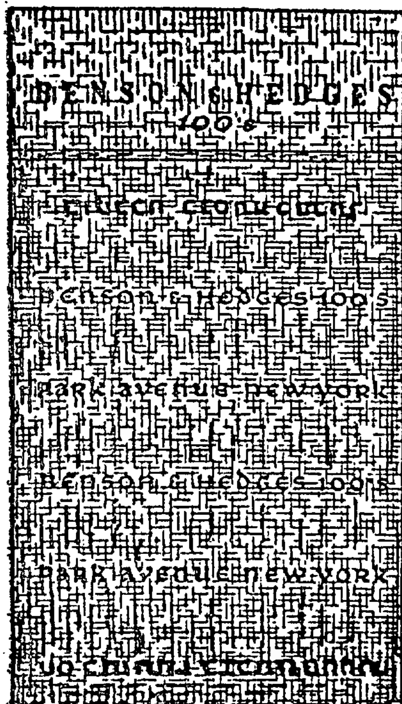
ACTA Nº 174.746. — Montevideo, mayo 26 de 1980. — Dirsa Ltda. (Montevideo), solicita marca LIFON, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14466 Jn.9-v.jn.23.

ACTA Nº 174.998. — Montevideo, junio 4 de 1980. — Norman Fox por Fabriques de Tabac Reunies S. A. (Suiza) solicita marca




clases 4, 5, 13, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315.00 10|pub. 14454 Jn.9-v.jn.23.

ACTA Nº 174.999. — Montevideo, junio 4 de 1980. — Norman Fox por Philip Morris Incorporated (USA) solicita marca



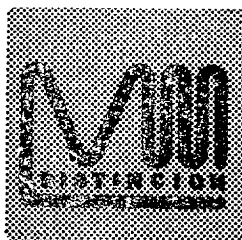
clases 4, 5, 13, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 14455 Jn.9-v.jn.23.

ACTA Nº 175.016. — Montevideo, junio 4 de 1980. — Erna Siegmund, por Emilio Fontana S. A. (Uruguay) solicita renovar marca




clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 135 00 10|pub. 14440 Jn.9-v.jn.23.

ACTA Nº 174.848. — Montevideo, 29 mayo, 1980. — Matelot S. R. L. (Montevideo, Uruguay) solicita la marca MATELOT





de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 292.50 10|pub. 14436 Jn.9-v.jn.23.

ACTA Nº 175.015. — Montevideo, junio 4 de 1980. — Erna Siegmund, por Emilio Fontana S. A. (Uruguay) solicita renovar marca




clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 135.00 10|pub. 14439 Jn.9-v.jn.23.

ACTA Nº 175.017. — Montevideo, junio 4 de 1980. — Erna Siegmund, por Emilio Fontana S. A. (Uruguay) solicita renovar marca




clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 14441 Jn.9-v.jn.23.

ACTA Nº 175.018. — Montevideo, junio 4 de 1980. — Erna Siegmund, por Emilio Fontana S. A. (Uruguay) solicita renovar marca




clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 14442 Jn.9 v.jn.23.

ACTA 174.986. — Montevideo, junio 3 de 1980. — Guzmán González Ruiz por Antares Ltda. (Uruguay) solicita marca TOSO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14391 Jn.9-v.jn.23.

ACTA 175.025. — Montevideo, junio 4 de 1980. — Guzmán González Ruiz por Casa Bernardo Ltda. (Brasil) solicita marca PHOSTEK, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14395 Jn.9-v.jn.23.

ACTA 174.984. — Montevideo, junio 3 de 1980. — Guzmán González Ruiz por Antares Ltda. (Uruguay), solicita marca ANTARES, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 14389 Jn.9-v.jn.23.

ACTA 174.973. — Montevideo, junio 3, 1980. — Billy Fox, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca: FUSLADE, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14450 Jn.9-v.jn 23.

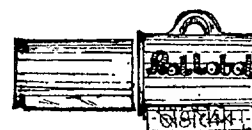
ACTA Nº 174.826 — Montevideo, mayo 28, 1980 — Erna Siegmund, por Priorin AG St. Gallen (Suiza), solicita marca: PRIORIN, clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13621 Jn.2-v.jn.13.

ACTA Nº 174.781. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Susana Bernikier de Raij (Montevideo, Uruguay), solicita la marca TAHARI, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13881 Jn.5-v.jun.18.

ACTA Nº 174 782 — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Susana Bernikier de Raij (Montevideo, Uruguay), solicita la marca HAVOC, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 13882 Jun.5-v.jun.18.

ACTA 174.929. — Montevideo, junio 2 de 1980. — Norman Fox, por Acco Industries Inc. (USA), solicita marca: ACCO, clases 6 - 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14149 Jn.5-v.jn.18.

ACTA Nº 174.784. — Montevideo, mayo 27 de 1980. — Guzmán González Ruiz, por Billo, Bello Limitada (Uruguay), solicita marca



clases 6a, 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 13948 Jn.9-v.jn.23.

ACTA Nº 174.997. — Montevideo, junio 4 de 1980. — Norman Fox, por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha (que también comercia como Citizen Watch Co. Ltd.) (Japón) solicita marca



clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 14453 Jn 9-v.jn.23.

ACTA Nº 174.996. — Montevideo, junio 4 de 1980. — Norman Fox por Monsanto Company (USA) solicita marca SCRIPSET, clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 14452 Jn.9-v.jn.23.

ACTA Nº 174.928. - Montevideo, 2 de junio 1980 — Oscar Bacot Silveira por Roberto Bozzolo Delbono (Montevideo), solicita marca:




clase 8. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 14148 Jn.9-v.jn.23.

ACTA Nº 174.974. — Montevideo, junio 3 de 1980. — Billy Fox por Benckiser - Knapsack GmbH (Alemania) solicita marca "Lastabil", clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14451 Jn 9-v.jn.23.

ACTA Nº 175.063. — Montevideo, 5 de junio de 1980. — Eduardo Medina Ylla por Ernesto Focco (Uruguay) solicita marca STIEBEL ELTRON clases 6, 11 y 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14492 Jn.9-v.jn.23.

ACTA 174.985. — Montevideo, junio 3 de 1980. — Guzmán González Ruiz por Antares Ltda. (Uruguay) solicita marca GINORI, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14390 Jn.9-v.jn.23.

ACTA 174.896. — Montevideo. 30 mayo, 1980. — Norman Fox por Mars Incorporated (USA), solicita marca: MPS clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14142 Jn.5-v.jn.18.

ACTA 174.653. — Montevideo 22 mayo, 1980. — Norman Fox por Mölnlycke Aktiebolag (Suecia), solicita marca: LIBRESSE clases 4 - 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 13041 Jun.3-v.jun.16.

ACTA 174.926. — Montevideo, 2 de junio, 1980. — Oscar Bacot por Udal S. A. (Montevideo), solicita marca: SPITFIRE clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14146 Jn.5-v.jn 18.

ACTA Nº 174.822. — Montevideo, mayo 28 de 1980. — Oscar Bacot Silveira por Roberto Bozzolo Delbono (Montevideo), solicita marca: ESTENA, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 13792 Jn.3-v.jn.16.

ACTA Nº 174.979. — Montevideo junio 3, 1980. — M. Dubourg, por Quesería Helvética S. A. (Montevideo), solicita marca: EMMENTAL, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14250 Jn.6-v.jn.20.

ACTAS 174.558 y 4.127. — Montevideo, mayo 16, 1980. — Macar S. R. L. (Montevideo) solicita marca MACAR LTDA., clases 11. 12, 24 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 13088 Jn.3-v.jn.16.

ACTA Nº 174.875. — Montevideo, mayo 28 de 1980. — Erna Siegmund, por Santa Elena S. A. (Uruguay), solicita marca: ORALJECT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 13824 Jn.3-v.jn.16.

ACTA 174.799. — Montevideo, mayo 28. 1980. — Rodolfo Molles por Tejidos Ariel S. A. (Montevideo), solicita marca: TRES VELEROS, clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 1353? Jn.2-v.jn.13.

ACTA Nº 174.827. — Montevideo, mayo 28 de 1980. — Erna Siegmund, por Clave Industrias Eléctricas y Musicales S. A. (Uruguay), solicita marca: KING SONIC, clases 12 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13622 Jn.2-v.jn 13.

ACTA Nº 174.856. — Montevideo, mayo 29 de 1980. — M. Dubourg por Roberto Devoto (Montevideo) solicita marca POLYCON, clases 12 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14261 Jn 6-v.jn.20.

ACTAS N.os 174.738 y 4.133. — Montevideo, mayo 28, 1980. — Walter Jones, por Antonia Costanza de Panzardi, solicita marca CHIVIPES clases 1, 3 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 13679. Jn.3-v.jn.16.

ACTA Nº 174.806. — Montevideo, mayo 28, 1980. — Walter Jones por Francisco Planelles (Montevideo) solicita marca PLAMON, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 13678 Jn 3-v.jn.16.

ACTA Nº 174.909. — Montevideo, mayo 30 de 1980. — Erna Siegmund, por Industria de Brinquedos e Artezanato Benet Ltda. (Brasil), solicita marca LANCO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 13981 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 174.887. — Montevideo, 30 mayo 1980. — Julio César Genta (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: TATUNG, de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13814 Jn.3-v.jn.16

ACTA Nº 174.924. — Montevideo, 30 de mayo de 1980. — Filing S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: CUKIER, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 13838 Jn.3-v.jn.16.

ACTA 174.898. — Montevideo, 30 de mayo, 1980. — Norman Fox por Mars Incorporated (USA), solicita marca: MEALTIME clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 14144 Jn.5-v.jn.18.

ACTA Nº 174.867. — Montevideo, mayo 29, 1980. — Oscar Bacot Silveira por Conexel-Conexões Elétricas Ltda. (Brasil), solicita marca: CONEXEL, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 13798 Jn 3-v jn.16

ACTA Nº 174.866. — Montevideo, mayo 29, 1980. — Oscar Bacot Silveira por Rubens Mario Sosa González (Montevideo), solicita marca: PAPELERIA SUIZA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 13797 Jn 3-v jn 16

ACTA Nº 174.865. — Montevideo, mayo 29, 1980. — Oscar Bacot Silveira por Naussa S.R.L. (Canelones), solicita marca: AUTOSIT, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 13796 Jn.3-v.jn.16

ACTA Nº 174.874. — Montevideo, mayo 28 de 1980. — Erna Siegmund, por Centre de Recherche D'Applications Pharmaceutiques "Appipharm" (Francia), solicita marca: SPRAY PAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13823 Jn.3-v.jn 16.

ACTA Nº 4 146. — Montevideo, mayo 29 de 1980. — Billy Fox por International Telephone and Telegraph Corporation (USA), solicita marca:

NETWORK 2000

clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.50 10|pub. 13789 Jn.3-v.jn.16

ACTA Nº 174.886. — Montevideo, 30 mayo 1980. — Julio César Genta Guerrero (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: NEUTRON, de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13813 Jn.3-v.jn.16.

ACTA Nº 174.885. — Montevideo, 30 mayo 1980. — Julio César Genta Guerrero (Montevideo Uruguay), solicita la marca: SAMPO de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub 13812 Jn.3-v.jn 16.

ACTA Nº 166.860. — Montevideo, 5 de junio de 1979. — Lázaro Pinko (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: SIGNETICS, de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 13355 Jn.3-v.jn.16.

ACTA Nº 174.780. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Susana Bernikier de Raij (Montevideo, Uruguay), solicita la marca MARY QUANT, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13880 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 174.779. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Susana Bernikier de Raij (Montevideo, Uruguay), solicita la marca SUITIME, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 13879 Jun.5-v.jun.18.

ACTA N 174 778. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Susana Bernikier de Raij (Montevideo, Uruguay), solicita la marca PRINCESS MARCELLA BORGHESE, de las clases 4, 5 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13878 Jun.5-v.jun.18.

ACTA 171.907. — Montevideo, 30 de mayo, 1980. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: ORTHOCLONE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 14140 Jn.5-v.jn.18.

ACTA Nº 174.910. — Montevideo, 30 de mayo de 1980. — Erna Siegmund, por Laboratorio Duncan S.C.A. (Argentina), solicita marca MICRONIZER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13982 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 174.777. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Susana Bernikier de Raij (Montevideo, Uruguay), solicita la marca LOOMTOGS, de las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 13877 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 174.911. — Montevideo, mayo 30, 1980. — Erna Siegmund, por Laboratorio Duncan S.C.A. (Argentina), solicita marca DUNCAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 13983 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº 174.835. — Montevideo. mayo 28 de 1980. — Dubourg por Carey S. A. (Montevideo) solicita marca




clases 4, 6, 8, y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 14252 Jn 6-v.jn.20.

ACTA Nº 174.836. — Montevideo, mayo 28 de 1980. — M. Dubourg por Carey S. A. (Montevideo) solicita marca




clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 14253 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 174.849. — Montevideo, mayo 29 de 1980. — Dubourg por Inos S. R. L. (Montevideo) solicita marca




clases 6, 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 14254 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 174.855. — Montevideo, mayo 29 de 1980. — M. Dubourg por Eneka S. A. (Montevideo), solicita marca



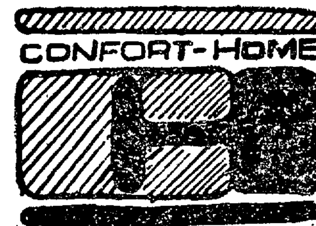
clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 14260 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 174.857. — Montevideo, mayo 29 de 1980. — M. Dubourg por Roberto Devoto (Montevideo) solicita marca




clases 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 14262 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 4.134. — Montevideo, mayo 26 de 1980. — Manfredo Cikato por C. T. Ltda. (Montevideo) solicita marca




clases —, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 14308 Jn.6-v.jn.20.

ACTAS N.os 174.805 y 4.140. — Montevideo, 28 de mayo de 1980. — Walter Jones por Corporación Rioplatense de Servicios y Mandatos S. A. (Montevideo) solicita marca

CONFORT-HOME

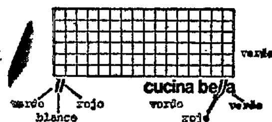
clases 6, 12, 21 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 292.50 10|pub. 14279 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 175.000. — Montevideo, junio 4 de 1980. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: PIROLEXO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14456 Jn.9-v.jn.23.

ACTA Nº 174.823. — Montevideo, mayo 28 de 1980. — Erna Siegmund, por Efel S.p.A. (Italia), solicita marca: EFEL, clases 12, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 13618 Jn.2-v.jn.13.

ACTA Nº 174.877. — Montevideo, mayo 29, 1980. — Manfredo Cikato, por Jacobo Gryngras (Montevideo), solicita marca: VEA VEA, clases 6, 19, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14312 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 174.846. — Montevideo, mayo 28, 1980. — Guzmán González Ruiz por Cucina Bella S. A. (Argentina) solicita marca




clases 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 14392 Jn.11-v.jn.25.

ACTA Nº 174.917. — Montevideo, mayo 30, 1980. Manfredo Cikato, por Savin S. A. (España), solicita marca: CAMPO VIEJO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14309 Jn.6-v.jn.20.

ACTA 174.880. — Montevideo, mayo 29, 1980. — Manfredo Cikato, por Fabriques de Tabac Reunies S. A. (Suiza), solicita marca: VERY LIGHTS, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14297 Jn.6-v.jn.20.

ACTA 175.081. — Montevideo, junio 6, 1980. — Erna Siegmund, por Saint Hnos. del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: AGUILA. clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14718 Jn.11-v.jn.25.

ACTA 175.114. — Montevideo, junio 9, 1980. — Erna Siegmund, por Gio, Buton & C.S.p.A. (Italia), solicita marca:




clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315,00 10|pub. 14929 Jn.12-v.jn.26.

ACTAS Nos. 175.100 y 4.157. — Montevideo, junio 9, 1980. — Rodolfo Molles, por Suministros Petroleros S. A. (Buenos Aires) solicita la marca: SUMINISTROS PETROLEROS S. A., clases 1 a 25, 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 14940 Jn.12-v.jn.26.

ACTA Nº 175.071. — Montevideo, junio 6, 1980. — Jones & Cía. S. A. - Red Star S. A. Ind. y Com. (Buenos Aires), solicita la marca: RED STAR, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 14941 Jn.12-v.jn.26.

ACTA Nº 174.140. — Montevideo, 10 de junio de 1980. — Juan Barón Bossi Alonso (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: EL CHARRUA, de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 14883 Jn.12-v.jn.26.

# 24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U - 965. — Montevideo, mayo 30 de 1980. — Manfredo A. Cikato, por Jaime Camou Sorhuet (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Alarma contra violaciones". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 14307 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº U - 967. — Montevideo, junio 3 de 1980. — Erna Siegmund, por Dr. Domingo Giribaldo S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Sachet Tetraédrico con vertedero". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 14314 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº U 954. — Montevideo, mayo 23 de 1980. — Guzmán González Ruiz por Impex Uruguaya S. C. (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Envase de tapa hermética". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 13476 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº U 953. — Montevideo, mayo 23 de 1980. Guzmán González Ruiz por Impex Uruguaya S C. (Uruguay) solicita modelo de utilidad "Dispositivo protector de insectos". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub 13475 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 21.152. — Montevideo, 28 de mayo de 1980. — Con esta fecha, Gonzalo Atchugarry Fernández (Uruguay), solicita patente de invención para: "Sistema de no encandilamiento automático". — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 13634 Jn.2-v.jn 13.

ACTA 1.521. — Montevideo, junio 3, 1980. — Rodolfo Molles, por Tecnomadera Ltda. (Montevideo). solicita modelo industrial: "Perfil de marco con burlete". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45,00 10|pub. 14944 Jn.12-v.jn.26.

ACTA Nº U - 960. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Con esta fecha. Joaquín Antonio Ferrale Aguiar (Uruguay), solicita patente de modelo utilidad para: "Excentrica para suspensión de automotores". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 14569 Jun.12-v.jun.26.

ACTA U-966. — Montevideo, junio 3, 1980. — Rodolfo Molles por Stemar Sociedad Anónima (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Equipo de basquetball". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 14943 Jn.12-v.jn.26.

ACTA 1.523. — Montevideo, junio 4, 1980. — Rodolfo Molles por Jorge A. Loeff (Montevideo), solicita modelo industrial "Marco Convector". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 14942 Jn.12-v.jn.26.

ACTA Nº 20.983. — Montevideo, 30 de octubre, 1979. — Billy Fox, por Fisons Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados Heterociclicos Nitrogenados", denunciando prioridad solicitudes británicas Actas 42.679|978 y 79|20 760 de fechas octubre 31 de 1978 y junio 14 de 1979 respectivamente.
De acuerdo con la ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 13444 My.30-v.jn.12.

ACTA 1.518. — Montevideo, 23 mayo, 1980. — Rodolfo Molles por Herminio Castro - Montevideo. solicita Modelo Industrial "Capelllada de Calzado". — Publíquese conforme ley 14.549. La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 13214 Jun.2-v.jun.13.

ACTA Nº U - 963. — Montevideo, mayo 29 de 1980. — Erna Siegmund. por Dr. Domingo Giribaldo S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Sachet Tetraédrico". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 13825 Jn.3-v.jn 16.

ACTA Nº U 961. — Montevideo, mayo 28, 1980. — Walter Jones por Amín Nakle & Edda B. de Nakle (Montevideo) solicitan patente modelo de utilidad: "Cafetera". por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 13677 Jn.3-v.jn.16.

ACTA Nº 20.979. — Montevideo, octubre 26 de 1979. — Billy Fox por *F. Hoffmann - La Roche* & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente sobre: "Composición acuosa". denunciando prioridad acta Nº 11.921|78, presentada el 21 de noviembre de 1978 en Suiza, de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 13442 Jun.3-v.jun.16.

ACTA Nº U 962. — Montevideo, mayo 28, 1980. — Walter Jones por Hugo Pascual Lecaldare, (Montevideo), solicita patente modelo de utilidad: "Dispositivo para recoger residuos de fritura", por 5 años. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 13676 Jn.3-v.jn.16.

ACTA 21.153. — Montevideo. mayo 29 1980. — Erna Siegmund, por Ici Australia Limited (Australia), solicita patente para: "Nuevas composiciones garrapaticidas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 45,00 10|pub. 13826 Jn.3-v.jn.16.

ACTA U-964. — Montevideo, mayo 30 de 1980. — Rodolfo Molles, por Arq. Enrique Queirolo Varela (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Panel Modular Aislante". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24 N$ 90.00 10|pub. 13969 Jun.5-v.jun.18.

ACTA Nº U - 968 — Montevideo, 3 junio de 1980. — Con esta fecha, Roberto Peñaflor Nogara (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Máquina de burbujas". — Y de acuerdo con la ley 14.549. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 14117 Jn.5-v.jn.18.

ACTA 21.157. — Montevideo, 5 junio, 1980. — Eduardo Medina Ylla por Daniel Cardona (Uruguay), solicita patente invención: "Estructura Térmica "Salvavidas". — Publíquese conforme ley 10 089. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 14640 Jn.10-v.jn.24.

ACTA Nº 21.156. — Montevideo, junio 5 de 1980 — Erna Siegmund, por Metal Box Limited (Inglaterra). solicita patente para "Cierres para envases de producto líquido". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 14611 Jn.10-v.jn.24.

ACTA Nº 1.519. — Montevideo, mayo 30, 1980. — Guzmán González Ruiz por Favinil S. A., (Uruguay), solicita modelo industrial: "Perfil Estrudado". — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 14711 Jn.11-v.jn.25.

ACTA 1.520. — Montevideo, mayo 30 de 1980. — Guzmán González Ruiz por Favinil S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial: "Perfil Estrudado". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 14713 Jn.11-v.jn.25.

# 25-Ventas de Comercio

Prometimos vender a "La Piedad Limitada", comercio ubicado Las Piedras, calle Manuel Freire. Interesados presentarse dentro plazo ley 2 904, Esc Tancredi, Gaboto 1390. — Montevideo, 31|12|1979. — Edgardo Cúneo, Juan García, José Cia.
25) N$ 180.00 10|pub. 12864 My.27-v.jn 24.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Amado Flores Camandule. almacén sito en Cno. Santos Nº 4753. Acreedores al mismo. — MARGARITA INES CEJAS. — JESUS WASHINGTON VALASSI.
25) N$ 90,00 20|pub. 11978 My.20-v.jn.16.

Dagran Limitada" prometió en venta a ANGELA LICALSI de AMICO. Cocktelería Gigi, sita en 18 de Julio Nº 1169 locales 5 y 6. Acreedores a Escribanía Bertacchi. Herrera 847. — Paysandú. abril 29 de 1980.
25) N$ 180,00 20|pub. 11727 My.19-v.jn 13.

Ley 26 setiembre 1904. — Vendí a Montreal Ltda. garaje estación de servicio, anexos y afines ubicado Joaquín Requena 1623 Acreedores en el mismo. — EDOUARD BALTAYAN.
25) N$ 90.00 20|pub. 12311 My.22-v.jn.18.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Hilda Barloco prometió vender a Lidia Silveira de Angerosa, la mitad indivisa del comercio sito en Colonia 1617. Acreedores en el mismo.
25) N$ 180.00 20|pub. 12297 My.22-v.jn.18.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender Panadería Carlos Reyles 1520. Acreedores ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525. — AVELINO MUÑIZ SILVARREDONDA — CARMEN BOUZAS BARDANCA.
25) N$ 90.00 20|pub. 12503 My.23-v.jn.20

Se prometió vender a Teófilo María Pose Cabrera el comercio supermercado "El Mago". sito en Rivera y Rodó de esta ciudad. Acreedores presentarse en "Escribanía Diéguez" 18 de Julio 291, Mercedes. — Mercedes, 18 de marzo de 1980. — JOSE MARIA NOGUES GARRACHO y ALICIA BEATRIZ TOLEDO LARROSA.
25) N$ 180,00 20|pub. 13817 Jn.3-v.jl 1º.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Por compromiso de compraventa celebrado en la ciudad de Libertad, el 2 de mayo de 1980 prometí en venta a "Triay Izmendi S. en C." los muebles y existencias del local de remate ubicado en la 6ª Sección Judicial de San José, frente al kilómetro 55,500 de la Ruta Nº 1 Brigadier General Manuel Oribe. Los acreedores deberán presentarse en calle 25 de Agosto Nº 157 Libertad. — ELBIO WASHINGTON VIÑOLES GUTIERREZ y BLANCA NELLIS TULIPAN RAMIREZ.
25) N$ 360.00 20|pub. 12004 My.22-v.jn.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Israel De León, prometió vender a Aníbal Calacha, carnicería La Pampa sita en estación Juanicó, Canelones. Acreedores al mismo.
25) N$ 90.00 20|pub. 13173 My.29-v.jn.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Carlos Melo Ferreira el comercio denominado "Banel" en Melo, calle José E. Rodó Nº 755. Acreedores en el mismo comercio — NELBA GONZALEZ de UMPIERREZ.
25) N$ 180.00 20|pub. 12615 My.26-v.jn.23

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Agustín Lorenzo Estévez la carnicería sita en Cerrito Nº 167 de esta ciudad. Acreedores en la misma. ALBERTO LEVY SABAH. — AGUSTIN LORENZO ESTEVEZ.
25) N$ 180.00 20|pub. 12598 My.26-v.jn.23

Ley 26 setiembre 1904. — Susana Gilgorri prometió vender a YAMANDU PAREDES y GLADYS FESTA almacén sito en 21 de Abril 2750. Acreedores al mismo.
25) N$ 90,00 20|pub. 12704 My.26-v.jn.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Rosario Quiroga y Juana Rosado, prometimos vender a Khosrow Sadighian provisión sita Camino América y Tabaré Las Piedras. Acreedores, al mismo.
25) N$ 90.00 20|pub 13174 My.29-v.jn.26.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender Panadería Ascasubi Nº 4282. Acreedores ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525. — ATILIO LARROSA BENUI — TERESA MATILDE GIORDANO.
25) N$ 90.00 20|pub. 12504 My.23-v.jn.20

Ley 26 de setiembre de 1904.
DAFNE VAZQUEZ LEDESMA y GENEROSO MATO CARBALLA: comunicamos que prometimos vender a Juana Teresita Cirigliano Rodríguez y Melchor Aníbal Santos Iriarte el comercio que en el ramo de farmacia, y con el nombre de "Farmacia Canelones", gira en la ciudad de Canelones, calle José Batlle y Ordóñez 654, esquina Dr. Tolentino González.
Acreedores: presentarse en la misma. — Todo según compromiso de fecha 9 de mayo de 1980.
25) N$ 360.00 20|pub. 13673 Jn.3-v.jl.1º

Prometió vender a Fernando Ramiro Techera Patrón, comercio de venta de cigarrillos, golosinas, etc., de Yaguarón 1388. — Acreedores: al mismo. — CESAR GUIDO MELONI FERNANDEZ.
25) N$ 90.00 20|pub. 13665 Jn.3-v.jl.1º

Ley 26|9|904. — Cedimos a Leopoldo Sanabria Méndez, almacén, sito en Pablo de María 1046 bis. — Acreedores: al mismo. — MARIA KONYOUMDJIAN. — ISAHAK BAKALIAN.
25) N$ 90.00 20|pub. 13647 Jn.3-v.jl.1º

Ley 26|9|1904. — Me propongo enajenar derechos Farmacia Constitución. Cno Maldonado Nº 5508 a Jorge Fernández y Nélida Gofi de Fernández Acreedores: Mercedes 862 Apto. 104. — JUANA HUGHES.
25) N$ 180.00 20|pub. 11833 My.19-v.jn.13.

CAMBADU. — Prometimos vender a José Luis Caballero Priore y Eric Margaret Peregalli Pena, comercio en Yaguarí 2189 bis. Ley 26 setiembre 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — EMILIA ALVAREZ SANTIAGO.
25) N$ 180,00 20|pub. 14120 Jn.5-v.jl.3.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Beatriz Antelo De Vega y Oscar Magurno Souto el comercio "Farmacia Crillón" que en el ramo de 'Farmacia y Perfumería" gira en esta ciudad Bulevar Artigas 1447|49 Acreedores en el mismo — Montevideo, abril 1980 — YOLANDA MARTINEZ CAINO de LACROIX
25) N$ 180.00 20|pub. 13922 Jun.5-v.jl.3.

CAMBADU. — Prometimos vender a Santa Teresita Sierra comercio en Carlos Gardel 1049. ley 26 setiembre 1904. Acreedores: Magallanes Nº 1412. — EDUARDO WILSON SELEM BONILLA. — MARIA ELSA FERNANDEZ RODRIGUEZ.
25) N$ 90.00 20|pub. 14121 Jn.5-v.jl 3.

CAMBADU. — Prometimos vender a María Elena Rey Domine, comercio en Michigan 1438. Ley 26 setiembre 1904. Acreedores: Magallanes Nº 1412. — ROBERTO PEDRAGOSA ICART. — SARA MARIA FERNANDEZ GRAÑA.
25) N$ 90,00 20|pub. 14119 Jn.5-v.jl.3.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Graciela Reiris de Guzzo, la mitad indivisa de la boutique "J. S.", local 006 de Galería Yaguarón, calle Colonia 1325 Acreedores en el mismo. — NILDA RIBEIRO de MAGLIONE.
25) N$ 180.00 20|pub. 14084 Jn.5-v.jl.3.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Alberto Moreira Alonso, Joyería y Taller de Relojería, sito en Avda. Gral. Rivera 2696. MARIO JORDAN RISSO RIJO y GENOVEVA ISABEL INSUA GONZALEZ. Acreedores al mismo.
25) N$ 180.00 20|pub. 13943 Jn.9-v.jl.7.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Raúl Thul, comercio denominado "Con...s". instalado en General Flores Nº 2705. Acreedores en el mismo. — CARMEN NUÑEZ.
25) N$ 90.00 20|pub. 14004 Jn.5-v.jl.3.

Cedí promesa compraventa café y bar "Correo' de Buenos Aires 452 Acreedores: al mismo — Ley 26|IX|1904. — MANUEL NOYA.
25) N$ 90.00 20|pub. 12462 May.23.-v.jun.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender comercio sito en Isla de Gaspar 2400. Local 003. a Ana Emilia Latorre el 14 mayo 1980. Acreedores en el mismo. — ELEUDINA COLLAZO y JOAQUIN RON.
25) N$ 180.00 20|pub. 13744 Jn.3-v.jl.1º.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender almacén Colorado 1890, Montevideo, a Nelda y Lucía Cruz. Acreedores al mismo. — SUSANA CAZZULO.
25) N$ 90,00 20|pub. 14003 Jn.5-v.jl.3.

Prometimos vender a Daniel Elcia, comercio "La Casa del Tornillo Tornico" sito en esta ciudad Avenida España Nº 1439. Acreedores presentarse a Escribanía Bertacchi, Herrera 937. — UMBERTO EMERY y ANA MARIA CHIRIGLIANO de EMERY. — Paysandú, mayo 9 de 1980.
25) N$ 180,00 20|pub. 11728 My.19-v.jn.13.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos venderle al señor Enrique Lapadjian la carnicería ubicada en la calle Coquimbo Nº 2202. Acreedores en el mismo. — MANUEL COMESAÑA. — MARTHA GARRIDO de COMESAÑA.
25) N$ 180.00 20|pub. 12806 May.29-v.jun.26.

Prometimos vender a Severina Cabrera Iriondo de Salgado, la panadería Maidana, de Avenida Alvariza 559, en San Carlos. Acreedores en la misma. — ZULEMA HERNANDEZ de MAIDANA y ARTURO MAIDANA DUTRA.
25) N$ 180.00 20|pub. 13270 My.29-v.jn.26.

Ley 26 setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Jet Plast Ltda" comercio de 8 de Octubre Nº 4576. Acreedores al mismo. — TERESA GARCIA y WASHINGTON ZEBALLOS.
25) N$ 90,00 20|pub. 11736 My.19-v.jn.13.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Juana Hughes, Farmacia Constitución. Cno. Maldonado 5508 Acreedores: Mercedes 862 Apto 104. — ROBERTO A. SCASSO — MABEL J. SUAREZ de PRUNELL. — MONICA S PRUNELL. — GUSTAVO A. PRUNELL.
25) N$ 180,00 20|pub. 11839 My.19-v.jn.13.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio, Enrique Martínez 1548 Acreedores al Comercio, ley 26|9|1904. — JOSE FIGUEROA GONZALEZ. — EVERLIS SILVA FONSECA.
25) N$ 90,00 20|pub. 14724 Jn.11-v.jl.9.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Luis Alberto de Herrera 3701. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — ALFREDO MANUEL DE SOUZA. — JUANITA FRESQUET COLL LOPEZ.
25) N$ 90,00 20|pub. 14723 Jn.11-v.jl.9.

Interviniendo Pérez Godoy; prometimos vender comercio Cufré 2919. Acreedores al comercio. (Ley 26|9|1904). — DAVID RAFAEL MAGELEVSKY. — NORMA MOZO VERGA.
25) N$ 90.00 20|pub. 14722 Jn 11-v.jl.9.

Ley 26|9|1904. — Prometió vender a Ossii S.R.L. la "Barraca Centenario", gira en ramo de barraca, ferretería y afines, en Avda. Lezica 6386. Acreedores en la misma. — VISION S.R.L.
25) N$ 180.00 20|pub. 14669 Jn.11-v.jl.9.

Ley 26|9,1904. — Alfredo Silva y Nelson Ricciardi, prometimos vender a Osvaldo Lucas y Sra. negocio y subagencia lotería, quiniela, etc. de Agraciada 2513 en Montevideo. Acreedores concurrir Estudio 18 Julio 1559 (piso 5, apartamento 8).
25) N$ 180.00 20|pub. 14904 Jn.12-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.30.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometimos ceder compromiso compra-venta comercio de carnicería "Carlitos", César Piovenne 982, Pando. Acreedores: Ejido 1391, oficina 801 (Montevideo). — JUAN CARLOS MOSEGUE. — BLANCA MOREIRA de MOSEGUE.
25) N$ 180.00 20|pub. 14947 Jn.12-v.jl 10.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Ruben H. Hernández Báez y Freddy Vignoli Cabrera, carnicería de Vecinal AFE Estación Atlántida. Acreedores, Ejido 1391, Oficina 801. — JUAN CARLOS MOSEGUE y BLANCA MOREIRA.
25) N$ 180.00 20|pub. 14946 Jn.12-v.jl.10.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender, a favor de Somaco Ltda., establecimiento denominado Inmobiliaria Punta Gorda; I.P G., de administración y venta de propiedades, instalado en Montevideo Avda. Gral. Paz Nº 1422. Acreedores en 18 de Julio 841, Ap. 501. — Esc. JOSE RIGHETTI. — Por Inmobiliaria Punta Gorda Ltda.: SARANDI PRATTO.
25) N$ 270.00 20|pub. 14823 Jn.12-v.jl.10.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "19 de Abril Limitada" panadería y anexos de Laureles Nros. 530 y 534. Acreedores al mismo — EMILIO CEAN PEREZ — JULIA HERMIDA de CEAN.
25) N$ 180.00 20|pub. 14820 Jn.12-v.jl.10.

Prometí vender a Carlos Ignacio Manzino Díaz el comercio que gira en el ramo de Bazar y Anexos en Daniel Fernández Crespo 1882. Acreedores presentarse en Defensa 1919. Montevideo. — MIGUEL ARMANDO QUINTEROS.
25) N$ 180.00 20|pub. 14803 Jn.12-v.jl.10.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a María I. De León Colla. Peluquería de Damas calle Juan J. de Amézaga Nº 2246 de Montevideo. Acreedores: Carlos Roxlo 1337. — RAQUEL LAVAYEN de SAPORITO.
25) N$ 180.00 20|pub. 14937 Jn.12-v.jl.10.

Cedimos promesa de compraventa, carnicería Guipuzcoa 352. Acreedores: Porto Alegre 2610. Ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, 6 de junio de 1980. — ALBA LEIROS. — ESTHER NASIF. — RICARDO NASIF. — ARGENTINO NASIF. — MARIO JUAMBELTZ.
25) N$ 90.00 20|pub. 14598 Jun.12-v.jul.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Oriente Sociedad de Responsabilidad Limitada, prometió vender a PANADERIA ORIENTE S. R. L., comercio calle Juncal Nº 1438 Acreedores al mismo.
25) N$ 90.00 20|pub 11605 My.16-v.jn.12.

Prometí vender café y bar de Río Negro 1149. Acreedores: al mismo. — Ley 26|IX|1904. — JUAN CASTRO.
25) N$ 90.00 20|pub. 12461 May.23-v.jun.20.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Alberto Carreira, Graciela Dutra de Carreira y Mabel Carreira. prometieron vender a María Edelmira Delfino de Madera y Mario Madera. comercio sito en Julio César Nº 1510. Acreedores en el mismo.
25) N$ 180 00 20|pub. 12298 My.22-v.jn.18.

CAMBADU. — Prometimos vender a Vicente Canosa Pita, comercio en Waterloo 966, ley 26|9|1904 Acreedores Magallanes 1412. — NELLY MARIA PADILLA ANDUEZA y NELSON ELIDE PEDEZ REYES
25) N$ 90 00 20|pub. 12206 My.21-v.jn.17.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Carmen Elena Larraud. zapatería Cendrillon, Galería Yaguarón Local 49, Colonia 1280. Acreedores: Manuel Correa 3466. — MARIA RAQUEL URBANO de GUBBA.
25) N$ 180,00 20|pub. 13529 Jn.2-v.jn.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Hugo ... Giraldi panadería - confitería y fábrica de pastas. calle Gral. Lavalleja sin número, ciudad de San Ramón. Acreedores a la misma — JUAN JOSE SURRACO GANDOLLA
25) N$ 180 00 20|pub 12353 My.22-v.jn.18.

Prometimos vender, al Dr Néstor Roberto Figueredo Broscn la Panadería "Costa Azul" en Sarandí y Tabaré (Costa Azul). Acreedores en 25 de Mayo 463 escritorio 6 (Montevideo). — MARGOT SUSANA PERILLE DELGADO y EMILIO NELSON CABRERA
25) N$ 180 00 20|pub. 12514 My.23-v.jn.20.

El 1º de febrero de 1980 José Benito Medina Camacho y Bárbara Dudok, prometieron vender a MARIA ROSA ARELLANO, el comercio Inmobiliaria "Medina". sito en la Barra Ruta 10, Maldonado. Acreedores: Montevideo 688, Maldonado.
25) N$ 180,00 20|pub. 14289 Jn.6-v.jl.4.

Ley Nº 2.904, de 26 de setiembre de 1904. — Lilyan Jorge Balcedo prometió vender a "Arrozal 33 S. A." la Estación de Servicio ubicada en Joaquín Suárez esquina Fortunato Jara, en la ciudad de Vergara, Dpto. de Treinta y Tres. Acreedores: Cno. Santos 4900, Montevideo.
25) N$ 180,00 20|pub. 14273 Jn.6-v.jl.4.

Ley 2.904, 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Adgar Pintos, panadería "Nuevos Rumbos", calle Avda. Oribe 228. Acreedores al mismo. — ALCIDES I RODRIGUEZ.
25) N$ 90,00 20|pub. 14246 Jn.6-v.jl.4.

Ley 26 setiembre 1904. — MANUEL E. VILLAVERDE prometí vender a "Arlosol S. A." mueblería sita en Florida y Solís, ciudad de Maldonado. Acreedores al mismo.
25) N$ 180 00 20|pub. 13829 Jn.6-v.jl.4.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Margarita Caffaro de Da Silva, Kiosko sito en Avda. Garibaldi 2322. Acreedores en el mismo. — RAUL VILLAGRAN.
25) N$ 90.00 20|pub. 14623 Jn.10-v.jl.8.

Ley 26 setiembre 1904. Prometí vender a JUAN IGNACIO CABALLERO almacén en Pedro Fuentes 1426. Acreedores al mismo VICTOR PALERMO.
25) N$ 90.00 20|pub. 14503 Jn.10-v.jl.8.

# 27-Varios

## MONTEVIDEO

### ANP

### ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

**Intimación**

**De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 48, Capítulo VI, Título II, del decreto del Poder Ejecutivo 171|968, del 23 de febrero de 1968, se intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho a las mercaderías depositadas hasta el día de la fecha de la última publicación de este aviso, en los Puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que hubieran llegado al país en tránsito internacional o nacional, sea que lo hubieran hecho para ser importadas, a que procedan a renovar los almacenajes y realizar los pagos correspondientes y/o retirarlas de la zona portuaria previo pago de los precios adeudados, dentro del término de 8 (ocho) días contados a partir de la última publicación de este aviso bajo apercibimiento de tenerlas por abandonadas y de disponer su subasta pública. División Ingresos (cuarto piso) Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 — Evaristo A. Correa, Gerente de Administración (Interino).**
27) (C C.) 3|pub. 41715 Jn.11-v.jn.13.

### EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a don Laureano Suárez para que dentro del término de noventa días comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex-esposa Yolanda Piriz solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte Suprema del Estado de Nueva York. Condado de Queens, el 20 de abril de 1979 — Montevideo 16 de mayo de 1980 — Rocardo A. Marquizo, Escribano de Actuación
27) N$ 270.00 30|pub. 12313 My.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

### BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, 9 de junio de 1980.

EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|973 del 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente Nº 88\252 del Departamento de Recuperación de Activos, adoptó la siguiente resolución, en sesión del 21 de mayo de 1980:

a) De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la ley Nº 13 608, del 8 de setiembre de 1967, fíjase la deuda de Suney S. A., al 14 de abril de 1980, por concepto de diferencias de arbitrajes en la Liquidación de los Créditos Documentarios Nros. 34 946 y 34 947, en las siguientes cifras: F. B. 578.714 55 (Francos belgas quinientos setenta y ocho mil setecientos catorce con 55|100) y F. H 2 524 48 (Florines holandeses: dos mil quinientos veinticuatro con 48|100);

b) Notifíquese lo resuelto precedentemente a los obligados por medio de Edictos a insertarse en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de 10 días, procédase judicialmente, en la forma que corresponda, contra la firma titular y sus garantes solidarios señores Eusebio Armengol Silvera De Los Santos, Ventura Floreal Berchesi Maberino; Raúl E. Camou Musante y Yamandú Canosa Sapdeville, para obteenr el cobro de esta deuda. — Montevideo, 9 de junio de 1980. — Miguel A. Gastambide Aguirre, Subgerente
27) N$ 148.50 3|pub. 14796 Jn.12-v.jn.16.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA INSPECCION GENERAL DE MINAS

Por disposición del Inspector General de Minas Interino, se hace saber que se ha presentado ante la Inspección General de Minas MEDARDO ZUBELDIA, solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los números 4925. 6366, de la 1ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja (Asunto 72|979).

En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Minería y por el decreto número 9026, del 29 de abril de 1933. se cita y emplaza a los propietarios de los predios referidos para que comparezcan a deducir sus eventuales derechos por daños y perjuicios. dentro del plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Luciano D. Raimondo - Ing. Director de División Inspección General de Minas. — Guillermo Rimsky Cavagnaro - Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 81,00 3|pub. 14720 Jn.11-v.jn.13.

### MTOP MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE HIDROGRAFIA

**Se comunica que se ha presentado a esta Dirección una solicitud por parte del señor Claro Reyes para construir una presa para embalsar agua de lluvia para el riego de 38 hectáreas de arroz. La obra estará emplazada en los Padrones Nº 9.733 mayor área y 2.411 mayor área de la Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo**

**Se cita a todos aquellos que tuvieren interés en una audiencia pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 26 de junio de 1980 en la Sede de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, Segundo Piso, Montevideo. — La Dirección.**
27) (C. C.) 3|pub. 41714 Jn.11-v.jn.13

### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección una solicitud por parte del señor Claro Reyes para construir una presa para embalsar agua de lluvia para el riego de 38 Hás. de arroz. La obra estará emplazada en los Padrones Nos. 9733 m/á. y 2411 m/á de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés en una audiencia pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 26 de junio de 1980 en la Sede de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 2º Piso, Montevideo. — La Dirección.
27) (C.C.) 3|pub. 41719 Jn.11-v.jn.13.

### CITACION
Ministerio de Salud Pública
HOSPITAL VILARDEBO

Se cita a Srta. CELIA MARGOT SUAREZ MACHADO quien fuera designada por decreto del Poder Ejecutivo Nº 15 131 del 11 de diciembre de 1979 para ocupar un cargo de Auxiliar Especializado Cuarto, del Hospital Vilardebo a que se presente a ocupar el mismo ya que no fue posible localizarla en el domicilio que dio fijo en la calle Uruguay 1680. En su defecto se adjuntarán estas publicaciones al expediente 7882|980. — Dr. Samuel Villalba, Director.
27) (C. C.) 3|pub. 41731 Jn.12-v.jn.16.

### UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA NOTIFICACIONES

Expte. Nº 792.347. — Se notifica a: Alvaro Lorenzo la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 14|5|980: "Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza, aprobar el informe elevado por el doctor Alvaro Lorenzo con motivo de las actividades desarrolladas en la Misión de Estudios realizada en la Universidad de Harward (Estados Unidos de Norte América) en el año 1979 y denominada "Tratamiento Quirúrgico de las Cardiopatías Congénitas en los dos primeros años de vida".

Expte. Nº 798.494. — Se notifica a: Susana Demichelis, la resolución del Ministerio de Educación y Cultura por medio de la cual le concede el beneficio de acumulación de sueldos solicitado.

Expte. Nº 801.069. — Se notifica a: Hugo Grases la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 15 de abril de 1980: "Observar al Dr. Hugo Grases por la omisión en el cumplimiento de sus deberes funcionales y apercibirlos de que en caso de que se produzcan nuevas omisiones serán adoptadas sanciones disciplinarias graves.

Expte. Nº 801.586. — Se notifica a: los docentes que se mencionan a continuación de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina por medio de la cual los autoriza a desempeñar los cargos que se detallan: Nese de Crestanello Elba, Asistente del Banco de Organos y Tejidos, Docente Honorario especializado en Nefrología (Inst. de Clínica Pediátrica) Stábile Américo. Cuadro de Suplentes de las Clínicas Ginecotocológicas, Nunes Elia, Prof. Agregado Depto. de Biofísica.

Expte. Nº 801.874. — Se notifica a: María Hortal de Peluffo la siguiente resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de la República, convalidar la licencia con goce de sueldo usufructuada por la doctora María Hortal de Peluffo por cinco días a partir del 7|4|980 inclusive, en el cargo de Prof. Agdo. del Depto. de Bacteriloqía y Virología de la Facultad de Medicina a efectos de participar en una reunión sobre Diagnóstico rápido de virosis respiratorias, realizada en el Instituto Oswaldo Cruz de Río de Janeiro (Brasil).

**Expte. Nº 801.995. — Se notifica: Teresita Arce la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 17|4|980: "Designar a la Psic. Teresita Arce para desempeñar el cargo de Asistente Honorario especializado en Psicología (grado 2) de la Clínica Psiquiátrica y no más allá del 31 de diciembre de 1980".**

**Expte. Nº 802.035. — Se notifica a: Laura Mas, la siguiente resolución del señor Rector Interventor de fecha 1|5|980: "1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Facultad de Medicina, señorita Laura Mas, Administrativo II puesto 1752 (Escalafón Ab, grado 5, 30 horas). 2) Téngase como fecha de la presente renuncia el 1º|5|980".**

**Expte. Nº 802.190. — Se notifica a: María C. González la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 8|5|980: "Aceptar la renuncia presentada por la Br. María C. González al cargo de Ayudante Honorario del Depto. de Histología y Embriología a partir del 7|4|980".**

Expte. Nº 802.301. — Se notifica a: Ana M. Castiglioni, la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina. de fecha 7|5|980: "Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza, resuelve exonerar a la Dra. Ana M. Castiglioni, de la presentación de su Tesis de Docencia y designarla Docente adscripto Honorario de Clínica Médica "1" por un período reglamentario".

Expte. Nº 802.333. — Se notifica a: los docentes que se mencionan a continuación de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina por medio de la cual los exime del cumplimiento de sus funciones en los

cargos que se detallan a efectos de participar en los exámenes de Anatomía Patológica del C.I.M. a partir del 14|4|980: "Dr. Jorge Vercelli, Asistente del Banco Nacional de Organos y Tejidos. Dr. Eduardo Lapiedra, Asistente Clínica Quirúrgica "B". Dr. Hugo Deneo, Encargado de Curso Anatomía Patológica de la Escuela de Tecnología Médica".

---

Expte. Nº 802.333. — Se notifica a: los docentes que se mencionan a continuación por medio de la cual los exime del cumplimiento de sus funciones en los cargos que se mencionan a efectos de participar en los exámenes de Anatomía Patológica C.I.M.CLI. a partir del 14|4|980 Dr. Gustavo Gravina, Asistente Inst. Neurología y Asist. Banco Nacional de Organos. Dr. Julio Carzoglio, Asistente Depto. de Anatomía Patológica al Dr. Gustavo Gravina se lo exime de sus funciones a los efectos de participar en los exámenes de Anat. Patológica del C.I.CLI.PA. a partir del 6|5|980.

---

Expte. Nº 802.394. — Se notifica a: Juan González Leprat la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 25|4|980: "Reelegir al Dr. Juan González Leprat en el cargo de Prof. Agdo. de Clínica Médica "2" por un período reglamentario a partir del 15|8|980".

---

Expte. Nº 802.500. — Se notifica a: Nylda Casinelli, la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 6|5|980: "Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Nylda Casinelli al cargo de Profesor Adjunto del Depto. Anestesiología a partir del 1|3|980 a efectos de desempeñar otro cargo similar con carácter titular.

---

Expte. Nº 802.542. — Se notifica a: Sima Feldman la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 30|4|980: "Prorrogar por el término de 354 días a partir del 1|1|980 la licencia extraordinaria sin goce de sueldo concedida a la Dra. Sima Feldman en el cargo de Asistente del Depto. de Laboratorio Clínico a efectos de continuar desempeñando interinamente otro cargo en el mismo Servicio.

---

Expte. Nº 802.544. — Se notifica a: Jorge Katzenstein la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 8|5|980: "Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Jorge Katzenstein al cargo de Asistente del Depto. de Anestesiología en régimen de residencia a partir del 19|3|980 y a efectos de desempeñar otro cargo docente en el mismo Servicio".

---

Expte. Nº 802.557. — Se notifica a: Héctor Schenone, la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 7|5|980: "Reelegir al Dr. Héctor Schenone en el cargo de Prof. Director de la Clínica Urológica por un período reglamentario a partir del 1|9|980 y con carácter interino no más allá del 31|12|980".

---

Expte. Nº 802.613. — Se notifica a: Alicia Carlevaro la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 7|5|980: "Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Alicia Carlevaro al cargo de Asistente Honorario de Alergia e Inmunología Clínica Dermosifilopática a partir del 1|3|980 y a efectos de ocupar otro cargo rentado en el mismo Servicio".

---

Expte. Nº 802.644. — Se notifica a: José López Fernández la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 8|5|980: "Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza aprobar el informe elevado por el Prof. Dr. José López Fernández, correspondiente a la labor desarrollada en la Cátedra y Depto. de Parasitología".

---

Expte. Nº 802.670. — Se notifica a: Justo Alonso Regules, la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 8|5|980: "Reelegir al Dr Justo Alonso Regules en el cargo de Prof. Agdo. de la Clínica Otorrinolaringológica por un período reglamentario, a partir del 8|8|980".

---

Expte. Nº 802.678. — Se notifica a: Oscar Inzaurralde, la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 25 de abril de 1980: "Prorrogar la designación del Dr. Oscar Inzaurralde en el cargo de Docente Honorario especializado en Cirugía Plástica de la Clínica Pediátrica, Cerv. del Hospital Pedro Visca, a partir del 1|1|980 y no más allá del 31|12|980".

---

Expte. Nº 802.690. — Se notifica a: Antonio Borrás, la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 13|5|980: "Reelegir al Dr. Antonio Borrás en el cargo de Prof. Director de la Clínica Oftalmológica por un período reglamentario a partir del 2 de setiembre de 1980".

---

Expte. Nº 802.743. — Se notifica a: la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 30|4|980: "Atento a su calidad de suplente contratar al doctor Omar Rompani para ocupar un cargo de Asistente de la Clínica Quirúrgica "3" con carácter interino y no más allá del 31|12|980".

---

Expte. Nº 802.782. — Se notifica a: Marcos Feldman la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 13|5|980: "Reelegir al doctor Marcos Feldman en el cargo de Encargado de Curso de Teoría de la Gimnasia de la Escuela de Tecnología Médica por un período reglamentario a partir del 21|5|980".

---

Expte. Nº 802.898. — Se notifica a: Célica Azevedo, la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 20|5|980: "Reelegir a la Dra. Célica Azevedo de Mendilharsu en el cargo de Prof. Agdo. de Neurología por un período reglamentario a partir del 17|9|980 sujeto a confirmación anual y con carácter interino no más allá del 31|12|980".

---

Expte. Nº 802.915. — Se notifica a: Gustavo Veirano la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Universidad de la República por medio de la cual comunica la aprobación de acumulación de sueldos solicitada.

---

Expte. Nº 802.979. — Se notifica a: Alfredo Navarro la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 12|5|980: "Extender el horario del Prof. Dr. Alfredo Navarro en el cargo de Prof. Director de la Clínica Endocrinológica de 24 a 36 horas semanales, hasta el 31|12|980".

---

Expte. Nº 802.986. — Se notifica a: Rodolfo Perdomo la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 21|5|980: "Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Rodolfo Perdomo al cargo de Asistente de la Clínica Oftalmológica a partir del 24|4|980 y a los efectos de desempeñar otro cargo de la misma disciplina". — Montevideo, 29 de mayo de 1980.

27) (C.C.) 3|pub. 41729 Jn.12-v.jn.16.

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE MEDICINA**
**Sección Concursos**

Montevideo, 4 de junio de 1980.

AVISOS

Exp. 800.583. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25 de marzo de 1980:

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la señora Ofelia Sánchez Bazzino de Quintana para ocupar el cargo de Asistente del Curso de Técnicos en Psicología de la Escuela de Tecnología Médica (G° ... horas, Nº 1577), Esp. en Psicodiagnóstico, Terapéutica Psicológica y/o Psicología Clínica con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo, y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

---

Exp. 794.708. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 21 de mayo de 1980:

Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto de Semiología Quirúrgica (Nº 1336, Gº 3 24 horas) y en consecuencia designar al Dr. Carlos Gómez Fossati para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario.

---

Exp. 800.843. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 23 de abril de 1980:

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en el llamado para la provisión titular del cargo de Profesor Agregado de la Clínica Médica "1" (P.G., T 1, Esc. 2, Gº 4, 24 horas): Prof. Dr. Gonzalo Lapido (Pte.); Profs. Agdos. Dres. Nobel Tarallo y Jorge Torres.

---

Exp. 794.171. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 19 de mayo de 1980:

Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Pruebas para la provisión titular de dos cargos de Ayudantes de la Cátedra y Dpto de Parasitología (Nº 1388 y 1389, Gº 1 10 horas), y en consecuencia designar a los Bres. Carlos Krul y Roberto Salvatella para ocupar los cargos de referencia por un período reglamentario y con carácter interino no más allá del 31 de diciembre de 1980.

---

Exp. 794.872. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 6 de mayo de 1980:

Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para la provisión titular de un cargo de Jefe de Sección del Dpto. de Cardiología (Lab. de Neumología Nº 2221, Gº 3, 24 horas) y en consecuencia designar al Dr. Juan Pardie para ocupar el cargo de referencia, por un período reglamentario y con carácter interino no más allá del 31 de diciembre de 1980.

---

Exp. 794.879. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 7 de mayo de 1980:

Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para la provisión titular de un cargo de Jefe de Sección de Dpto. de Medicina Nuclear (P.G., Gº 3, 24 horas), y en consecuencia designar a la Dra. Beatriz Aguirre de García para ocupar el cargo de referencia, por un período reglamentario y con carácter interino no más allá del 31 de diciembre de 1980.

---

Exp. 802.152. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 13 de mayo de 1980:

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Martha Nese para ocupar el cargo de Profesor Agregado Honorario del Curso de Hematología de la Escuela de Graduados (Gº 4), con carácter honorario, no más allá del 31 de diciembre de 1980.

---

Exp. 788.477. — Se notifica a los inscriptos de fallo del Tribunal de fecha 16 de abril de 1980, del Concurso de Profesor Adjunto de Clínica de Traumatología y Ortopedia. Reunido el Tribunal se aboca a estudiar los trabajos, actuaciones y demás méritos presentados por los inscriptos, a efectos de considerar el valor de los mismos Luego de amplia deliberación, resuelve, por unanimidad, otorgar los siguientes puntajes de acuerdo a la reglamentación vigente:

DR. CARLOS SUERO

Artículo 4º —

Inciso 1 — 7.20 (siete puntos con veinte cts.)
Inciso 2 — 3.60 (tres puntos con sesenta cts.)
Inciso 4 — 3.60 (tres puntos con sesenta cts.)
Inciso 9 — 2.25 (dos puntos con veinticinco cts.)
Inciso 11 — 1.50 (un punto con cincuenta cts.)
Inciso 18 — 4.50 (cuatro puntos con cincuenta cts.)
Inciso 25 — 2.00 (dos puntos).
Inciso 28 — 10.00 (diez puntos).
Inciso 30 — 2.00 (dos puntos).
Inciso 32 — 2.50 (dos puntos con cincuenta cts.)
Inciso 35 — 3.00 (tres puntos).
Inciso 36 — 4.00 (cuatro puntos).
Total: 46.10 (cuarenta y seis puntos con diez cts.)

DR. EUSEVIO VAEZA

Artículo 4º —

Inciso 1 — 7.20 (siete puntos con veinte cts.)
Inciso 2 — 3.60 (tres puntos con sesenta cts.)
Inciso 28 — 3.00 (tres puntos).
Inciso 31 — 2.00 (dos puntos).
Inciso 34 — 0.50 (cero punto con cincuenta cts.)
Inciso 35 — 1.20 (un punto con veinte cts.)
Inciso 36 — 4.00 (cuatro puntos).
Total: 21.50 (veintiún puntos con cincuenta cts.)

De acuerdo al artículo 5º del Reglamento respectivo y a los puntajes obtenidos, el ordenamiento final es el siguiente: 1º) Dr. Carlos Suero, y 2º) Dr. Eusevio Vaeza.

Hecho público el fallo y notificados los concursantes, el Tribunal, por unanimidad, declara ganador del Concurso al Dr. Carlos Antonio Suero Castro y propone su nombramiento para el cargo concursado por un período reglamentario de tres años.

---

Exp. 794.720. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 22 de mayo de 1980:

Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para la provisión titular del cargo de Profesor Adjunto de la Clínica Traumatológica y Ortopedia (Nº 249, Gº 3, 24 horas), y en consecuencia designar al Dr. Carlos Maquieira para ocupar el cargo de referencia, por un período reglamentario y con carácter interino, no más allá del 31 de diciembre de 1980.

---

Exp. 802.592. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 14 de mayo de 1980:

Designar a los Dres. Hilda Decedo y Luis Crespo para ocupar los cargos de Profesores Adjuntos del Curso de Medicina Laboral de la Escuela de Graduados (Gº 3), con carácter honorario, y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

---

Exp. 802.591. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 14 de mayo de 1980:

Designar a los Dres. Gloria Mendoza y Domingo Perona, para ocupar los cargos de Asistentes del Curso de Medicina Laboral de la Escuela de Graduados (Gº 2), con carácter honorario, y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

---

Exp. 795.857. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 12 de mayo de 1980:

Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión de un cargo de Asistente de Laboratorio del Instituto de Clínica Pediátrica (Especializado en Bioquímica) (Nº 1404. Gº 2, 24 horas), y en consecuencia designar al Dr. Alejandro Monteverve, para ocupar el cargo de referencia con carácter titular, por un período reglamentario.

---

Exp. 794.520. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 12 de mayo de 1980:

Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de dos cargos de Asistentes de la Clínica de Nutrición y Digestivo (Gº 2, P.G., 12 horas), y en consecuencia designar a las Dras. Celia de Pró y María Cristina Sánchez, para ocupar los cargos de referencia por un período reglamentario y con carácter interino, no más allá del 31 de diciembre de 1980.

---

Exp. 802.150. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 13 de mayo de 1980:

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Anna Cristina Ferrari, Carlos Seré y José Ernesto Novoa, para ocupar los cargos de Asistentes del Curso de Hematología de la Escuela de Graduados (Gº 2), con carácter honorario, no más allá del 31 de diciembre de 1980.

---

Exp. 794.525. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 7 de mayo de 1980:

Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente de Clínica Quirúrgica Infantil (P.G., Gº 2, 24 horas), y en consecuencia designar a la Dra. Isabel Lizaso, para ocupar el cargo de referencia, por un período reglamentario y con carácter interino, no más allá del 31 de diciembre de 1980.

---

Exp. 794.222. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 13 de mayo de 1980:

Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de 3 cargos de Asistentes del Dpto. de Anatomía Patológica (Nº 1996. Secc. Diagnóstico, Nos. 1359 y 1360. Secc. Investigaciones. Esc. 2, Gº 2, 24 horas), y en consecuencia designar a los Dres. Roberto Bonaba, Eduardo Lapiedra e Isabel Fernández respectivamente, para ocupar los cargos de referencia por un período reglamentario. La designación del Dr. Roberto Bonaba es con carácter titular y la designación de los Dres. Eduardo Lapiedra e Isabel Fernández es con carácter interino, no más allá del 31 de diciembre de 1980.

---

Exp. 794.517. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 12 de mayo de 1980:

Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular del cargo de Asistente del Instituto de Neurología (Nº 1791, Gº 2, 24 horas), y en consecuencia designar al Dr. Matías Pebet, para ocupar el cargo de referencia por un período reglamentario.

---

Exp. 802.163. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 13 de mayo de 1980:

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Ricardo Benavente, Amalia Dutra y María Vittoria Di Tomaso, para ocupar los cargos de Ayudantes del Dpto. de Genética Clínica (Gº 1, P.G., 10 horas), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos, y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

---

Exp. 800.871. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 22 de abril de 1980:

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Liliana Viera de la Sierra, Sonia Sica Carrara, Verónica Nieto Canessa, María Silva Mato García, Julio César Scilliano, Ana María Rodríguez Hernández Juan Larrosa, Leticia Barberán Rieppi, Mery Gateño, Mónica Gaudenzi, Juan Marcos Mira, Alvaro Aprile, José Luis Moreira, Jorge Luis Carrique y Marie Giliano; 15 cargos Ayudantes Honorarios de la Cátedra y Dpto. de Histología y Embriología, con carácter honorario, no más allá del 31 de diciembre de 1980.

---

Exp. 801.351. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 14 de mayo de 1980:

Designar la siguiente Comisión Asesora a efectos de entender en el estudio de los trabajos presentados por los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión titular de un cargo de Profesor Agregado de la Clínica Ginecotocológica "B" (Nº 1811. Esc. 2, Gº 4. 24 horas): Profs. Dres. Mario Olazábal (Pte.), Jaime Polto y Prof. Agdo. Dr. Alejandro Bozzolo.

---

Exp. 801.846. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 8 de mayo de 1980:

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en el estudio de los trabajos presentados por los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión titular de dos cargos de Profesores Agregados de la Cátedra y Dpto. de Fisiología: Prof.: Dr. Washington Vignolo Puglia, Prof. Dr. Gonzalo Lapido, y Prof. Dr. Fernando Muxi.

---

Exp. 794.590. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 21 de mayo de 1980:

Visto la nota presentada por el Dr. Omar Rompani, con respecto a la resolución recaída en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Anatomía (Nº 1636, Gº 3, 10 horas); Atento: a lo informado por la Comisión de Concurso, se resuelve:

1º) Dejar sin efecto la designación del Dr. Jorge Martínez Torena, en el cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Anatomía (Nº 1636 Gº 3 10 horas), resuelta con fecha 25 de abril de 1980 (Nº 21).

2º) Designar al Dr Omar Rompani, para ocupar el cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Anatomía (Nº 1636, Esc. 2, Gº 3, 10 horas), con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo, no más allá del 31 de diciembre de 1980.

---

Exp. 802.423. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 8 de mayo de 1980:

Designar a las siguientes personas para participar en las actividades del Seminario Teórico Práctico sobre "Medición de Variables Sociales", a dictarse en la Cátedra del Prof. Dr. Carlos Bauzá: Sres. Mónica Wagner, Pedro Banchero, Lilián Gruni, Coralito López, Natalio Blankleider, Graciela Clavijo, Olga Ferro, Elsa Rodríguez, Rosa Tamaraso, Nelly Piazza, Nelly Murillo, Ivonne Arce, Rosario Silva, Silvia Cúneo, Oscar Coll, Irma Sugo y Adima Olmedo de Ibarra.

---

Exp. 789.147. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 16 de mayo de 1980:

Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente Radioterapia del Dpto. de Oncología (Nº 1372, Gº 2, 24 horas), y en consecuencia designar al Dr. Miguel Torres López, para ocupar el cargo de referencia, por un período reglamentario y con carácter interino, no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Exp. 794.510. — Se notifica a los inscriptos del fallo del Tribunal de fecha 15 de mayo de 1980. Del Concurso de 6 Asistentes de Clínica Quirúrgica.

Reunido el Tribunal pasa a deliberar y luego de un amplio cambio de ideas resuelve por unanimidad, otorgar el siguiente puntaje:

SEGUNDA PRUEBA CLINICA

Dr. Héctor Genenazzi: 19.00 (diecinueve puntos).
Dr. Carmelo Gastambide: 18.50 (dieciocho puntos con cincuenta cts.).
Dr. Roberto Delbene: 18.00 (dieciocho puntos).
Dr. Omar Rompani: 17.00 (diecisiete puntos).
Dr. Oscar Cluzet: 16.00 (dieciséis puntos).
Dr. Horacio Pittamiglio: 16.00 (dieciséis puntos).
Dr. Fabio Croci: 15.00 (quince puntos).
Dr. Teodoro Navarro: 13.00 (trece puntos).
Dr. Julio Sanguinetti: 13.00 (trece puntos).
Dr. Walter Hernández: 13.00 (trece puntos).
Dr. Juan Pino: 10.00 (diez puntos).

En consecuencia y de acuerdo a los puntajes obtenidos el resultado final del Concurso es el siguiente:

DR. HECTOR GENENAZZI

Prueba de Méritos: 10.25 (diez puntos con veinticinco cts.).
Primera Prueba: 19.50 (diecinueve puntos con cincuenta cts.).
Segunda Prueba: 19.00 (diecinueve puntos).
Total: 48.75 (cuarenta y ocho puntos con setenta y cinco cts.).

DR. OMAR ROMPANI

Prueba de Méritos: 8.87 (ocho puntos con ochenta y siete cts.).
Primera Prueba: 19.00 (diecinueve puntos).
Segunda Prueba: 17.00 (diecisiete puntos).
Total: 44.87 (cuarenta y cuatro puntos con ochenta y siete cts.).

DR. ROBERTO DELBENE

Prueba de Méritos: 7.80 (siete puntos con ochenta cts.).
Primera Prueba: 16.00 (dieciséis puntos).
Segunda Prueba: 18.00 (dieciocho puntos).
Total: 41.80 (cuarenta y un punto con ochenta cts.).

DR. CARMELO GASTAMBIDE

Prueba de Méritos: 3.35 (tres puntos con treinta y cinco cts.).
Primera Prueba: 17.50 (diecisiete puntos con cincuenta cts.).
Segunda Prueba: 18.50 (dieciocho puntos con cincuenta cts.).
Total: 39.35 (treinta y nueve puntos con treinta y cinco cts.).

DR. OSCAR CLUZET

Prueba de Méritos: 3.40 (tres puntos con cuarenta cts.).
Primera Prueba: 17.50 (diecisiete puntos con cincuenta cts.).
Segunda Prueba: 16.00 (dieciséis puntos).
Total: 36.90 (treinta y seis puntos con noventa cts.).

DR. FABIO CROCI

Prueba de Méritos: 4.84 (cuatro puntos con ochenta y cuatro cts.).
Primera Prueba: 14.50 (catorce puntos con cincuenta cts.).
Segunda Prueba: 15.00 (quince puntos).
Total: 34.34 (treinta y cuatro puntos con treinta y cuatro cts.).

DR. WALTER HERNANDEZ

Prueba de Méritos: 2.70 (dos puntos con setenta cts.).
Primera Prueba: 17.50 (diecisiete puntos con cincuenta cts.).
Segunda Prueba: 13.00 (trece puntos).
Total: 33.20 (treinta y tres puntos con veinte cts.).

DR. JULIO SANGUINETTI

Prueba de Méritos: 5.45 (cinco puntos con cuarenta y cinco cts.).
Primera Prueba: 13.50 (trece puntos con cincuenta cts.).
Segunda Prueba: 13.00 (trece puntos).
Total: 31.95 (treinta y un punto con noventa y cinco cts.).

DR. TEODORO NAVARRO

Prueba de Méritos: 6.20 (seis puntos con veinte cts.).
Primera Prueba: 12.00 (doce puntos).
Segunda Prueba: 13.00 (trece puntos).
Total: 31.20 (treinta y un punto con veinte cts.).

DR. HORACIO PITTAMIGLIO

Prueba de Méritos: 0.00 (cero punto).
Primera Prueba: 12.50 (doce puntos con cincuenta cts.).
Segunda Prueba: 16.00 (dieciséis puntos).
Total: 28.50 (veintiocho puntos con cincuenta cts.).

DR. JUAN PINO

Prueba de Méritos: 2.00 (dos puntos).
Primera Prueba: 13.00 (trece puntos).
Segunda Prueba: 10.00 (diez puntos).
Total: 25.00 (veinticinco puntos).
De acuerdo al artículo 8 del Reglamento respectivo a los puntajes obtenidos, el ordenamiento final es el siguiente:

1º) Dr. Héctor Genenazzi.
2º) Dr. Omar Rompani.
3º) Dr. Roberto Delbene.
4º) Dr. Carmelo Gastambide.
5º) Dr. Oscar Cluzet.
6º) Dr. Fabio Croci
7º) Dr Walter Hernández.
8º) Dr. Julio Sanguinetti.
9º) Dr. Teodoro Navarro.
10) Dr. Horacio Pittamiglio y.
11) Dr. Juan Pino.

Hecho público el fallo y notifica los concursantes el Tribunal por unanimidad, declara vencedores a los Dres. Héctor Genenazzi, Omar Rompani, Roberto Delbene, Carmelo Gastambide, Oscar Cluzet, y Fabio Croci, proponiendo sus nombramientos para el cargo concursado, con carácter titular, por un período reglamentario de tres años, y como suplentes a los Dres Walter Hernández, Julio Sanguinetti, Teodoro Navarro Horacio Pittamiglio, y Juan Pino hasta la nueva provisión del cargo por Concurso.

Exp. 788.830. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del, Sr. Decano Interventor de fecha 21 de mayo de 1980.

Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Pruebas para la provisión Titular de 3 cargos de Ayudantes de la Cátedra y Departamento de Bioquímica (Partida G. Grado 1, 10 horas) y en consecuencia designar a los Bres. José M. Montes, Carlos Scott y Eduardo Osinaga para desempeñar los cargos de referencia por un período reglamentario

La designación de los Bres. José M. Montes y Carlos Scotti es con carácter titular y la del Br. Eduardo Osinaga es con carácter interino no más allá del 31 de diciembre de 1980.

---

Exp. 794.590. — Se notifica a los inscriptos del fallo del Tribunal del Concurso de Asistentes Sec. Microbiología del Departamento de Laboratorio Clínico (con funciones en Parasitología).
Reunido el Tribunal pasa a deliberar resolviendo por unanimidad, otorgar el siguiente puntaje.

---

SEGUNDA PRUEBA PRACTICA

Dr. Julio César Gadda: 9.00 (nueve puntos).
Hecho público el fallo, de acuerdo al artículo 16, inciso 8 del Reglamento respectivo el Dr. Julio César Gadda queda eliminado del Concurso.

Exp. 800.373. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 7 de mayo de 1980.
Atento a lo informado por la Comisión de Reglamento, conceder al Dr. Agustín Dabezies una prórroga de 6 meses a partir del 18 de marzo de 1980, para la presentación de su Tesis de Doctorado.

---

Exp. — 801.663. — Se notifica al inscripto de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 7 de mayo de 1980.
Atento a lo informado por la Comisión de Reglamento, conceder al Dr. Alvaro Pintos una prórroga de 6 meses a partir del 17 de marzo de 1980 para la presentación de su Tesis de Doctorado.

---

Exp. 802.024. — Se notifica al inscripto de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 7 de mayo de 1980
Atento a lo informado por la Comisión de Reglamento, conceder al Dr. Héctor Piriz Abib una prórroga de 6 meses a partir del 31 de mayo de 1980 para la presentación de sus Tesis de Doctorado.

---

Exp. 801.809. — Se notifica al inscripto de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 7 de mayo de 1980.
Atento a lo informado por la Comisión de Reglamento, conceder al Dr. Antonio Barquet una prórroga de 4 meses y medio a partir del 21 de julio de 1980. para la presentación de su Tesis de Doctorado

---

Exp. 801.686. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 7 de mayo de 1980.
Atento a lo informado por la Comisión de Reglamento conceder al Dr. Héctor Genenazzi una prórroga de 6 meses a partir del 17 de marzo de 1980. para la presentación de su Tesis de Doctorado.

---

Exp. 800.373. — Se notifica al inscripto de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 7 de mayo de 1980.
Atento a lo informado por la Comisión de Reglamento, conceder al Dr. Agustín Dabezies una prórroga de 6 meses a partir del 18 de marzo de 1980 para la presentación de su Tesis de Doctorado.

---

Exp. 801.345. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor fecha 7 de mayo de 1980.
Atento a lo informado por la Comisión de Reglamento, conceder a la Dra. Licia Lucinschi una prórroga de 6 meses a partir del 20 de marzo de 1980 para la presentación de su Tesis de Doctorado.

---

Exp. 801.616. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 7 de mayo de 1980
Atento a lo informado por la Comisión de Reglamento, conceder al Dr. Alfredo Peyroulou una prórroga de 6 meses a partir del 15 de marzo de 1980 para la presentación de su Tesis de Doctorado.

---

Exp. 800.932. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 7 de mayo de 1980
Atento a lo informado por la Comisión de Reglamento. conceder al Dr. Roberto Vallarino una prórroga de 6 meses a partir del 3 de marzo de 1980 para la presentación de su Tesis de Doctorado.

---

Exp. 800.976. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 7 de mayo de 1980.
Atento a lo informado por la Comisión de Reglamento, conceder al Dr. Pablo Ambrosoni una prórroga de 6 meses a partir del 20 de febrero de 1980 para la presentación de Monografía.

---

Exp. 801.188. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 7 de mayo de 1980.
Atento a lo informado por la Comisión de Reglamento, conceder al Dr. Juan Hiriart una prórroga de 6 meses a partir del 1º de marzo de 1980 para la presentación de Monografía.

---

Exp. 801.731. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 7 de mayo de 1980.
Atento a lo informado por la Comisión de Reglamento, conceder al Dr Amilcar Acuña Reyes una prórroga de 60 días a partir del 4 de abril de 1980 para la presentación de su Tesis de Doctorado.

---

Exp. 801.675. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Dr. Decano Interventor de fecha 7 de mayo de 1980.
Atento a lo informado por la Comisión de Reglamento, conceder a la Dra. Clara Adasa Jasinski una prórroga de 3 meses a partir del 17 de marzo de 1980 para la presentación de su Tesis de Doctorado.

---

Exp. 803.044. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr Decano Interventor de fecha 22 de mayo de 1980.
Designar al siguiente Tribunal para entender en la Tesis de Doctorado presentada por el Dr. Gerardo Bossano, titulada "Esterilidad e Inseminación Artificial": Dr Arturo Achard (Pte.), Prof. Agdo. Dr Juan Poseyro y Prof. Agdo. Dr. Olga Camacho de Osorio.

---

Exp. 801.661. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 18 de marzo de 1980.
Ampliar la resolución Nº 26 de fecha 12 de marzo de 1980 en el sentido de que el Dr. Daniel Corradi pasará a ocupar el cargo de Ayudante de Clase de Clínica Quirúrgica "I" (Partida G Escalafón 2. Grado 1, 20 horas) a partir del 1º de abril de 1980

---

Exp. 794.885. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 25 de abril de 1980.
Atento a los motivos expuestos, aceptar las renuncias de los Dres. Prof Alberto Aguiar y Prof. Agdo. Dr. Bolívar Delgado como integrante del Tribunal designado para entender en el Concurso de méritos para la provisión del cargo de Jefe de Sección de Clínica Quirúrgica "1" (Nº 156 Decreto 3. 24 horas). y designar en sustitución a los Profesores Agdos. Dres. Wolfgang Goller y Milton Mazza, quedando la presidencia del Tribunal a cargo del Prof. Dr. José López Fernández.

---

Exp. 788.456. — Se pone en conocimiento de los interesados del Acta redactada por el Tribunal que entiende en el llamado a concurso de méritos para la provisión titular de 2 Profesores Adjuntos de Clínicas Pediátricas (1401 y 1227).

Acta. Siendo las catorce horas del día veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta, se reúne en el Decanato de la Facultad de Medicina, conjuntamente con el Sr. Decano Interventor Dr Eduardo Anavitarte el Tribunal designado para entender en el llamado a Concurso de Méritos para la provisión Titular de dos cargos de Profesores Adjuntos del Inst. de Clínica Pediátrica (Nº 1401 para el Hospital Pedro Visca y Nº 1227 para el Hospital Pereira Rossell). presidido por el Prof. Daniel Fonseca e integrado por el Prof. Dr Carlos Bauzá y el Prof. Agdo. Dr. Julio [illegible] y De Ibarreta.
Reunido el Tribunal se procede a un nuevo análisis de los méritos presentados por los inscriptos, en particular los de la Dra. Rosa Golubeff en cuyos méritos presentados no existe documentación que permita efectuar una modificación sobre el puntaje otorgado en los ítems reclamados; y en consecuencia deciden por Unanimidad mantener los puntajes establecidos con anterioridad
27) (C. C.) 3|pub. 41730 [illegible] 16.

---

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS
Notificación
Se notifica por este medio al señor WALTER ITURGOYEN ROMERO de la resolución número 1666|980 de 1º de mayo de 1980, adoptada por la Dirección de este Instituto, en el legajo Nº 25.730 por la cual se establece en aplicación de lo dispuesto por el artículo 7º

de la ley 12.169, reconocerle la siguiente categoría laboral, de acuerdo al último período de su actuación.

Resolución de 14 de mayo de 1968:

5ª Categoría - Servicios: 22 años, 9 meses (incluido un año de antigüedad ficta).

Personal de Servicio.

Banco de la República Oriental del Uruguay.

Por otra parte, y por la misma resolución, se modifican los importes de las pasividades que se le sirven, estableciéndolas en los siguientes importes:

Desde el 1º de marzo de 1978: N$ 1.001.71.

Desde el 1º de enero de 1979: N$ 1.316.45.

Desde el 1º de diciembre de 1979: N$ 1 513 92.

Se deducirán de estos importes, las sumas percibidas por concepto de las pasividades anteriores. — Rodolfo Oribe, Jefe Asuntos Legales. — Werner Schmidt, Subjefe Asuntos Legales.

27) N$ 121.50 3|pub. 14912 Jun.12-v.jun.16.

---

**CANCELACION DE HIPOTECA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "INMOBILIARIA IMPULSO S. A. contra PICON, DIEGO ANTONIC y SIERRA RODRIGUEZ, MANUELA. Cancelación de Hipoteca" (Ficha V. 484|979) se cita, llama y emplaza a los señores Diego Antonio Picón y Manuela Sierra Rodríguez, para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A acreedores o sucesores de los mismos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de marzo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

27) N$ 270.00 30|pub. 11431 My.15-v.jn.26.

---

**COBRO DE HONORARIOS**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "LIVIO DI GIOVANNI contra JAIME KRIGIER y otro - Cobro de Honorarios" (C. 224|970). se cita, llama y emplaza por noventa días a los sucesores de Szolom o Salomón Telecnanski, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Nelly Rosa Alberto Giménez. Actuaria Adjunta.

27) N$ 216,00 30|pub. 10897 My.12-v.jn.23.

---

**CITACION**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "STELLA ALBA BUZIO c/JAIRO ROBERTO ALVARES" (Ficha D. 110|980), se cita, llama y emplaza a Jairo Roberto Alvares a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de abril de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 270.00 30|pub. 13530 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º.

---

**EJECUCION DE SENTENCIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: "SOBERA, FRANCISCO RUBEN. Ejecución de la sentencia internacional extranjera" (Ficha D. 756|979), se notifica a la señora Margarita Severino la sentencia Nº 132, de fecha 16 de abril de 1980, por la conversión al divorcio del matrimonio celebrado entre Francisco Ruben Sobera Franco y Margarita Severino, el día 26 de julio de 1968, en Buenos Aires, capital de la República Argentina, debiendo efectuarse las publicaciones por el término de noventa días. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

27) N$ 270.00 30|pub 10584 My.8-v.jn.18.

---

**SUCESION**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos radicados y caratulados: RODRIGUEZ de CUNEO, AURELIA PAULINA. "Sucesión" (Ficha S|390|1978), se cita, llama y emplaza a Blanca Rosa Cuneo Rodríguez a fin de que comparezca a estar en derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 26 de mayo de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub. 13383 My.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

---

**CITACION**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "D'UVA ZEOLI, LIBERO MIGUEL - Sucesión" (Ficha A. 714|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Julio César Fabbri D'Uva, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que lo represente. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 216,00 30|pub. 10560 My.8-v.jn.18.

---

**OBLACION Y CONSIGNACION**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Marbón S. A. contra JACQUES S. MILLER y otro. "Oblación y consignación" (Ficha B. 648|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jacques Shieen Miller y Elisa Setmler de Miller, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de diciembre de 1979 — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

27) N$ 270.00 30|pub. 10226 My.8-v.jn.18.

---

**SUCESION**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "HERRERO GODAY, JUAN - Sucesión" (Ficha S 560|973), se cita, llama y emplaza a María Sara Herrero Miños, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 9 de 1980. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 216 00 30|pub. 10329 My.8-v.jn.18.

---

**SUCESION Y POSESION NOTORIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "LARRAÑAGA PIÑEIRO, MIGUEL EUFRASIO - Sucesión y posesión notoria" (F. S. 110|980), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en los autos de posesión notoria, a comparecer en este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 28 de 1980. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

27) N$ 216,00 30|pub. 14244 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

---

**CITACION**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados: "Steinberg, Koladna Elisa contra LEONARDO GUS PELTINOVICH (F. E. 302|980). se cita, llama y emplaza al señor Leonardo Gus Peltinovich a deducir sus derechos y contestar la demanda, en los mencionados autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de mayo de 1980. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub. 13706 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

---

**CITACION**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "MASTRANTUONO MA. DEL CARMEN c/LORENZO FRANCISCO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 311|980), se cita, llama y emplaza a Francisco Lorenzo a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 30 de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 270,00 30|pub. 14300 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

---

**DECLARACION DE IDENTIDAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se han presentado SOFIA ELENA MARTINEZ VIGIL FRIGERIO y JOSE PEDRO MARTINEZ VIGIL FRIGERIO, declarando que la identidad de Sofía Elena Martínez Frigerio y la de José Pedro Martínez Frigerio, es la misma que la de Sofía Elena Martínez Vigil Frigerio y la de José Pedro Martínez Vigil Frigerio; siendo esta última forma la que deberá lucir en los respectivos documentos de identificación. — Montevideo, 2 de junio de 1980 — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

27) N$ 90.00 10|pub. 13876 Jun 5-v.jun.18.

---

**INTIMACION**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: Edificio Percán contra SUCESORES de PALMIRA PODESTA de ANGUILLA. "Intimación" (Ficha C. 899|979); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Palmira Podestá de Anguilla, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 8 de mayo de 1980 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 270.00 30|pub. 12809 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl 28.

---

**CITACION**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "CASTRO, ROCIO DEL ALBA contra MIRANDA WALTER" (Ficha E. 1217|979). se cita llama y emplaza a Walter Miranda por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 14 de abril de 1980 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41349 My.15-v.jn.26.

---

**HERENCIA YACENTE**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Primera Instancia en lo Civil Decimoséptimo Turno, en autos: "SADEK SAADI JOSE - Herencia Yacente" (F 771|975), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de José Sadek Saadi, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo 7 abril 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 72,00 10|pub. 13783 Jn.3-v.jn 16.

---

**POSESION NOTORIA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictado en autos caratulados: "ANA MARTINEZ de MARTINEZ contra ANTONIO MARTINEZ y FILOMENA CABRAL - Posesión notoria" (Ficha C. 1951|1978), se cita, llama y emplaza a Manuel e Isolina Martínez, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho y a contestar el traslado de la demanda iniciada por Ana Martínez de Martínez por posesión notoria, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo 14 de diciembre de 1979 — La interesada goza de auxiliatoria de pobreza. — María Emilia Gleiss Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40511 My.8-v.jn.18.

---

**DESALOJO**
**Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección dictada en los autos: "SAUL MERLA y otro contra Herederos ANTONIO GIOBELLINA - Desalojo" (Ficha 866|980) se cita y emplaza a los herederos de Antonio Giobellina, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y

a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de mayo de 1980. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario.
27) N$ 216,00 30|pub. 10561 My.8-v.jn.18.

**RESCISION DE CONTRATO**
**Juzgado de Paz de la Séptima Sección**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección, dictada en los autos: "EDELMA DE ARMAS contra RAUL BERTHOLDO FRANKENSTEIN WACHTEL o sus herederos Rescisión de Contrato" (Ficha 656|980) se cita y emplaza a Raúl Bertholdo Frankenstein Wachtel o a sus herederos, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 31 de abril de 1980. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario.
27) N$ 216,00 30|pub 11178 My.13-v.jn.24.

**DESALOJO**
**Juzgado Letrado de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo**
EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, en los autos caratulados "OFICINAS BALDOVINO S. R. L. contra JUAN CABALLOTI, desalojo" (Ficha 42|1980), se cita llama y emplaza a los sucesores de Juan Caballotti, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Montevideo, siete de marzo de mil novecentos ochenta. — Helena Braun Minelli. Actuaria.
27) N$ 216.00 30|pub. 10538 My.7-v.jun.17.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de 1º Turno, dictada en los autos caratulados. "NARANCIO, ATILIO JUAN GUILLERMO c| COSTA, VIRGINIA Pérdida de la Patria Potestad" (C 95|980) se cita. llama y emplaza a Virginia Costa. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo abril 28 de 1980. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41398 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: MEIJIDO, JOSE LUIS y FERRARI de MEIJIDO, MARIA ANGELA c| TECHERA. TERESA SUSANA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 120|980), se cita. llama y emplaza a Teresa Susana Techera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17|12|963 Nº 13.209). — Montevideo, 6 de mayo, 1980. — Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41547 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

**PERDIDA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "RUIZ DIAZ, ALICIA c/RUIZ DIAZ, CARLOS ALBERTO - Pérdida de la Patria Potestad" (C 127|980), se cita llama y emplaza a Carlos Alberto Ruiz Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley 13.209, 17 diciembre 1963). — Montevideo, mayo 5 de 1980. — Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41702 Jn 10-v.jn 24.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados PAREDES GARCIA, JUAN MANUEL y ANDRADA SOSA de PAREDES, CELESTE AGUSTINA contra XAVIER, WALTER NELSON "Pérdida de la Patria Potestad (C 470|979) se cita. llama y emplaza a Walter Nelson Xavier. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17|12|963. Nº 13.209). — Montevideo mayo 8 de 1980 — Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.
27) (L 17|12|63) 10|pub. 41644 Jn.5-v.jn.18

**PERDIDA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno. dictada en los autos caratulados "RAMA de MOGORDOY, IRMA OLGA contra MORALES, FERNANDO VILLANUEVA y DE LEON de MORALES, IRMA - Pérdida de la Patria Potestad" (C. 405|979) se cita, llama y emplaza a Fernando Villanueva Morales y a Irma De León de Morales. para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, noviembre 5 de 1979. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41328 My.14-v.jn.25.

**PERDIDA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PETRITZ INGRID contra NEUMAR JUAN GUSTAVO Pérdida de la Patria Potestad" (C. 52|980) se cita, llama y emplaza a Juan Gustavo Neumar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley Nº 13.209. del 17 de diciembre de 1963) — Montevideo. abril 18 de 1980. — Mabel María Guido Pesce Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41249 My.8-v.jn.18.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno. dictada en los autos caratulados BEVANS. HECTOR OLIVO y MORAES RIVAS de BEVANS NOEMI representados por el Dr Gualberto Quiño les contra VAZQUEZ, RAMON ISAAC y UMPIERREZ, NORMA ELIZABETH "Pérdida de la Patria Potestad" (C 26|980) se cita. llama y emplaza a Ramón Isaac Vázquez y a Norma Elizabeth Umpiérrez para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio (Ley del 17 de diciembre de 1963. 13.209) — Montevideo abril 18 de 1980 — Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41215 My.2-v.jn.13.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, JUAN CARLOS contra RAMOS. MARIA ALICIA, (Guarda C 281|979)" se cita. llama y emplaza a María Alicia Ramos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Se encuentra amparado al beneficio de auxiliatoria de pobreza). — Montevideo. octubre 22 de 1979. — Esc. Graziella Parisi. Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41230 My.7-v.jun.17.

**PENSION ALIMENTICIA**
**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "DIAZ, MARIA BETTINA contra RAMIREZ, FRANCISCO JAVIER Pensión Alimenticia" (P 157|980)" se cita, llama y emplaza a Francisco Javier Ramírez Reficcio o Repiccio. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 22 de abril de 1980. — Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub 11376. My.15-v.jn.26.

**PERDIDA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno**
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno. dictada en los autos caratulados: "BERDIA, RICARDO y VIZCAINO de BERDIA, CARINA contra RODRIGUEZ, SELVA . Pérdida de la Patria Potestad" (C. 67|980) se cita, llama y emplaza a Selva Rodríguez. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita. ley Nº 13.209 del 17|12|963) — Montevideo. abril 10 de 1980. — Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 41347 My.15-v.jn.26.

**PERDIDA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita. llama y emplaza a María Esther dos Santos o Dos Santos, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "CASTRO ECHEVARRIA, HECTOR y REYES SILVA de CASTRO, IRMA IRIS c/dos SANTOS o DOS SANTOS, MARIA ESTHER - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 196, año 1980). dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, mayo 6 de 1980. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41710 Jn.11-v.jn.25.

**PERDIDA DE PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a los señores Ana Díaz de López y Aníbal López, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "RICHLING, WALDEMAR EDUARDO y TORRES de RICHLING, MARTA DORA c/DIAZ de LOPEZ, ANA y LOPEZ, ANIBAL - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 45, año 1980), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 27 de febrero de 1980. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41085 Jn 11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a ESTELA BEATRIZ FERREIRA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratularos: Coutinho Sagarra, Héctor Agustín y Sajur Quintan. Alba Nelly c| FERREIRA, ESTELA BEATRIZ. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 302, año 1980) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto, se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209. del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo. 7 de mayo de 1980. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 10|pub. 41612 Jn.2-v.jn.13.

**GUARDA**
**Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. Dr. Juan Carlos Fernández Sosa. se cita. llama y emplaza y Juan José Fernández López o Y López, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Juncosa Prat o Y. Prat Marta c| FERNANDEZ LOPEZ o Y. LOPEZ JUAN JOSE, "Guarda" (Ficha "B", número 249, año 1980), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo. mayo 9 de 1980. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub. 12123 May 21-v.jun.30 Jul 21-v.jul.23

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a don José Pedro Gulart Silva, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bresciano Raymón de Casas, Juana María c| GULART SILVA, JOSE PEDRO, Pérdida de la Patria Potestad" (B. 336 980), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 30 de 1980 — Escribana. Nidia. Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub. 13919 Jun 5-v.jun.30. Jl 21-v.ag.6.

**CITACION**
**Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Juan Carlos Fernández Sosa se cita. llama y emplaza a Julio César Hernández, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Viana. Alba Iris contra HERNANDEZ, JULIO CESAR. "Artículo 167 del Código Civil" (Ficha "B" Nº 943. año 1979). dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, noviembre 19 de 1979 — Escribana Nidia. Iris Martori. Actuaria Adjunta
27) N$ 216 00 30|pub. 12915 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno**
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. doctor Juan Carlos Fernández Sosa. se cita. llama y emplaza a Félix Alfredo Lena Martínez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: CALVAR ROSENDO MARGARITA contra LENA MARTINEZ. FELIX ALFREDO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 973. Año 1979). dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara

en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 8 de 1980. — Esc. Nidia Iris Martorí, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41041 Jun.3.v.jun.30. Jl.21-v.ag.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Adán Gómez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Andrade, Vivaldo y Rodríguez de Andrade, María Nelly contra GOMEZ, ADAN. "P.P.P". (Ficha B 175|977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 4 de mayo de 1967. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 40950 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno: doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a los señores MARIO BURGUEÑO y RAQUEL GUATINI, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Santaana, Jose Antonio y Motta, Estel c.| BURGUEÑO, MARIO y GUATINI, RAQUEL. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 207, año 1980), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 24 de abril, 1980. — Escribana Nidia Iris Mártori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41611 Jn.2-v.jn.13.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno: Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Roldán Jose da Silva o Da Silva, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Zerbino, María Magdalena contra da SILVA o DA SILVA, ROLDAN JOSE. "Guarda" (Ficha "B" número 321, año 1980, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de mayo, 1980. — Escribana Nidia Iris Mártori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216 00 30|pub. 11582 My.16-v.jn.27.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Juan Carlos Fernández Sosa se cita llama y emplaza a los señores Eduardo Lucio Gómez y Olga Gladys Garín o Garrien, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "CASTILLO, LUIS ALBERTO y SANZ de CASTILLO, IVONNE contra GOMEZ, EDUARDO LUCIO y GARIN o GARRIEN OLGA GLADYS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 97 año 1980), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo marzo 2? de 1980 — Escribana Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41367 My.16-v.jn.27.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa se cita llama y emplaza a Néstor Osvaldo Beriain, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "FERNANDEZ NORA TERESA contra BERIAIN, NESTOR OSVALDO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 282 año 1980) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209, del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo mayo 8 de 1980 — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41346 My.15-v.jn.26.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Juan Carlos Fernández Sosa se cita llama y emplaza a Onix Arturo Andrioti para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "GAGGERO AHIDA MYRIAM contra ANDRIOTI, ONIX ARTURO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 83 año 1980), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 28 de 1980. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41223 My.6-v.jn.16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa se cita, llama y emplaza a Antonio Lofee, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "DIAZ CLAVERO, JOSE PEDRO y ALVAREZ de DIAZ, ALICIA CRISTINA contra CARABALLO, GRACIELA AMPARO Y LOFEE ANTONIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 206 año 1980), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 17 de 1980. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41221 My.6-v.jn.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Aquino Núñez, Stella Aída c.| MACHADO, CARLOS ALBERTO. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 131|980) se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Machado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209). — Montevideo, 7 de mayo de 1980. — Mabel María Gudo Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41545 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl 29.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Tercera Sección
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo, dictada en autos: ZAPICAN S.A. contra MA. DEL CARMEN SANCHEZ "Desalojo" (Ficha 257|980), se cita llama y emplaza por el término de 90 días a Manuel Francisco Sánchez Sánchez bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta. — Susana Puga de Silva, Actuaria Suplente.
27) N$ 216.00 30|pub. 14041 Jn.5-v.jn.30 Jl.21-v.ag.6

## CANELONES

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos "DEAMBROSIS LUIS c.| ESTHER NELLY SKAWRONSKI CAGGIANI. Escrituración Forzosa" (F. C. 258|979) se cita, llama y emplaza a la señora Esther Nelly Skawronski Caggiani y todo el que tenga interés en este trámite, para que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos — Canelones veintitrés de abril de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 270.00 30|pub. 11847 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, y por resolución Nº 2369, de mayo 16 de 1980, de los autos caratulados: "VIGNOLA PELUFFO, ALVARO AMILCAR - Emancipación" (Ficha Civil V. 88|980), se hace saber que se decretó la autorización de emancipación del menor Alvaro Amílcar Vignola Peluffo, quien también quedó autorizado para ejercer el comercio. — Canelones, 30 de mayo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 72,00 10|pub. 14270 Jn.6-v.jn.20.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se cita, llama y emplaza a SARA MIRTA BEJAR, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Gordillo Dante L y otra contra SARA M BEJAR. "Pérdida P Potestad" (Ficha C. Nº 235|979), dentro del plazo 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 27 de noviembre, 1979. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 144.00 20|pub 13311 My.29-v.jn.26.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos, "GOPAR ZIPITRIA, Alcides y otra c|RODRIGUEZ, Susana "Pérdida de la patria potestad" Ficha C. 55|980), se cita, llama y emplaza a SUSANA RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. — Pando, 21 de marzo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 216.00 30|pub. 12287 My.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

## CANELONES

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "MARTUCHO, FLORENCIO y JULIANA MARTUCHO de MARTUCHO c/MARY SUSANA ROSAS - Pérdida de la Patria Potestad" (F. 360|M|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mary Susana Rosas para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 23 de abril de 1980. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
27) N$ 216,00 30|pub. 14637 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

## FLORIDA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — El señor Juez Letrado de Florida, dispuso en autos. SALOMONE SCHIAVONI, WILFREDO y GLADYS BRENDA REY de SALOMONE contra EDUARDO RODRIGUEZ y SUSANA RAQUEL PINEYRO. "Pérdida de Patria Potestad y Guarda" (F. C 32|980) citar y emplazar a Eduardo Rodríguez y Susana Raquel Piñeyro, para que dentro de noventa días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que este juicio se sigue a los efectos de una posterior legitimación adoptiva (Ley 13 209)
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 18 de abril, 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41505 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

## LAVALLEJA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Ferreira Rodríguez María Isabel c. OLMEDO ANTONIO NOEL, 'Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 342|980) se cita, llama y emplaza a Antonio Noel Olmedo para que comparezca a estar a derecho en los autos antes mencionados dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Minas 28 de abril de 1980 — Pedro M Díaz Prieto, Actuario Adjunto
27) N$ 216 00 30|pub. 11243 May 14-v jun 25

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "MENDEZ, FLORO ARTIGAS y CORA Posesión notoria de estado civil de hijos naturales (formada de la pieza Méndez Acosta, Antonia - Sucesión)" (Ficha Nº 742|975 Ficha Nº 1141|979), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en su sucesión a estar a derecho en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones — Maldonado, 1º de febrero de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 324,00 30|pub. 13758 Jn.3-v.jn 30. Jl.21-v.ag.4.

## RIO NEGRO

### POSESION NOTORIA

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro (Encargado), dictada en autos: NEMESIA COGHLAN de RUSSO. "Posesión Notoria de hija natural de Francisco Fernando Coghlan" (Ficha Letra A. Nº 91|980) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nemesia Coghlan de Russo, iniciando acción de Posesión Notoria como hija natural de Francisco Fernando Coghlan.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, mayo 12 de 1980. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.

27) N$ 324.00 30|pub. 14356 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

Se notifica a los contribuyentes morosos, titulares de los inmuebles que se detallan o a sus sucesores a cualquier título, que deberán proceder a regularizar de inmediato sus obligaciones, bajo apercibimiento de ser demandados en las acciones judiciales que se promoverán.

| 1ª Sec. Jud. | Padrones |
|---|---|
| 1 | 18 |
| 1 | 44 |
| 1 | 49 |
| 1 | 52 |
| 1 | 1.500 |
| 1 | 1.563 |
| 1 | 1.566 |
| 1 | 1.571 |
| 1 | 1.575 |
| 1 | 1.629 |
| 1 | 1.648 |
| 1 | 2.208 |
| 1 | 2.430 |
| 1 | 2 474 |
| 1 | 3.565 |

| 2ª Sec. Jud. | Padrones |
|---|---|
| 2 | 32 |
| 2 | 1.223 |
| 2 | 2.911 |
| 2 | 127 |
| 2 | 152 |
| 2 | 159 |
| 2 | 1.222 |
| 2 | 1.918 |
| 2 | 2.004 |
| 2 | 3 034 |
| 2 | 3.036 |
| 2 | 3.110 |

| 3ª Sec. Jud. | Padrones |
|---|---|
| 3 | 2.465 |
| 3 | 3.405 |
| 3 | 3.538 |
| 3 | 3.661 |
| 3 | 3.662 |
| 3 | 3.664 |
| 3 | 87 |
| 3 | 111 |
| 3 | 1.832 |
| 3 | 1.834 |
| 3 | 1.853 |
| 3 | 1.857 |
| 3 | 1.858 |
| 3 | 1.861 |
| 3 | 1.876 |
| 3 | 1.879 |
| 3 | 1.880 |
| 3 | 1.886 |
| 3 | 1.890 |
| 3 | 1.908 |
| 3 | 2.549 |
| 3 | 2.554 |
| 3 | 2.559 |
| 3 | 2.560 |
| 3 | 2.561 |
| 3 | 2.815 |
| 3 | 2.829 |
| 3 | 2.835 |
| 3 | 2.841 |
| 3 | 2.842 |
| 3 | 2.843 |
| 3 | 2.848 |
| 3 | 2.862 |
| 3 | 3.111 |
| 3 | 3.287 |

Fray Bentos, 21 de mayo de 1980 — Cnel. Edison R Pacheco Intendente Municipal. — Julio C. Amaral, Secretario General

27) (C. C.) 15|pub. 41589 Jun.3-v.jun.24.

## SORIANO

### ESCRITURACION

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Instituto Nacional de Viviendas Económicas contra SUCESORES DE VICENTE FRANCO. "Expropiación" (Libro 28, Folio 323, Nº 1008), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramiro A. Diez, en representación del Banco Hipotecario del Uruguay, promoviendo trámites pertinentes para obtener la escrituración judicial del inmueble Padrón 194, Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama a ubicado en la manzana 45 de la Ciudad de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, que según plano del Agrimensor Uruguay Beca de junio 22 de 1951 tiene un área de 1.886 metros cuadrados, 23 decimetros cuadrados, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 866 el 26 de junio de 1951, y cuyo deslinde según el plano de referencia es el siguiente: N O recta de 43 metros de frente a la calle Cerro Largo; al N E recta de 43 metros, 39 de frente a la calle José P Varela; al S E. recta de 43 metros 60 con padrones Nros 2456 y 2081 y al S O. recta de 44 metros 15 con el padrón Nº 193.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Vicente Franco, a otorgar la escritura del inmueble mencionado precedentemente en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de procederse de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes. 20 de mayo de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 41568 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

### POSESION NOTORIA

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MELANIA CARADJOFF y ALEJO BOZVOLIEV contra SIMEON o SIMON BOZVOLIEV o BEZVOLIEFF Posesión Notoria de E.|C (Ficha Nº 558 año 1979) se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Melania Caradjoff y Alejo Bozvoliev, iniciando juicio de posesión Notoria de Estado Civil para acreditar la calidad de esposos de la firmante con el causante Simeón o Simón Bozvoliev o Bezvolieff y de hijo legítimo el último de los comparecientes En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho a esta gestión, por el término de noventa días, a que comparezcan a este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes. 21 de abril de 1980 — Martín Irisarri. Actuario

27) N$ 432.00 30|pub. 10479 My.7-v.jn.17.

## DIARIO OFICIAL

**Florida 1178 - Teléf. 90 38 71**

**" 91 59 25**

**" 91 65 88**

★

**Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905, el primer número apareció el 18 de setiembre del mismo año.**

★

**El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.**

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: AMARO CAMIAS y AMANDA IRIBARNE GARAY de CAMIAS c| HOMERO MENDEZ y NYBIA GRACIELA DIAZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Nº 113 año 1980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Homero Méndez y a Nybia Graciela Díaz, a que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes. 12 de marzo de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 270.00 30|pub. 12325 My.22-v.jn.30 Jl.21-v.jl.23

### POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Herminia Lares de Bonifaccino por Juan Antonio Bonifaccino contra FLORENCIO BOBY BORCHES y ANTONIA BERTA BORCHES "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha Nº 955 año 1978) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Herminia Lares de Bonifaccino por Juan Antonio Bonifaccino iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil como hijo natural de Fidelina Andrea González y de José Pablo Bonifaccino.

Por lo expuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos

A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones — Mercedes. 16 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

27) N$ 432.00 30|pub. 12642 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

### PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en autos: JOSE EDUARDO IFRAN contra NILDA IRENE LOPEZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Nº 107|980), se cita, llama y emplaza a Nilda Irene López, para que comparezca dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Mercedes, 20 de mayo de 1980. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

27) N$ 54.00 10|pub. 14087 Jn.5-v.jn.18

### PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: María Luisa Acevedo y José María López Rial contra ELBIO OMAR FRANCOLINO y ESTRELLA MABEL TOMASINI. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha número 232|979) se emplaza al demandado Elbio Omar Francolino por el término de noventa días, a los efectos de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio

Se hace constar que el presente se encuentra beneficiado por la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963 — Mercedes 16 de abril de 1980 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41506 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

### PERDIDA PATRIA POTESTAD

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se emplaza a WILSON IGLESIAS y TERESA RIVERO a estar a derecho en autos: Maldonado Salvador y Blanca Garay de Maldonado contra WILSON IGLESIAS y TERESA RIVERO "Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva del menor Hugo Daniel Iglesias Rivero" (F A 55|980) por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (Ley 13 209) — Paso de los Toros, 29 de abril de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41573 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

# AVISOS DEL DIA

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

### MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 10 de junio de 1980.

Cambios y Arbitrajes del Día

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | COMPRA | VENTA | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|---|
| **MERCADO DE CAMBIOS** | | | | | |
| Alemania Federal | Marcos Alemanes | 0300 | N$ 5,0·750 | N$ 5,06000 | 1,7645 |
| Austria | Chelín Austríaco | 0700 | " 0,70610 | " 0,71300 | 12,5200 |
| Bélgica | Francos Belgas | 0800 | " 0,31410 | " 0,31540 | 28,3000 |
| Canadá | Dólares Canadienses | 2309 | " 7,73750 | " 7,76500 | 1,1500 |
| Dinamarca | Coronas Danesas | 1800 | " 1,62750 | " 1,63250 | 5,4700 |
| España | Pesetas | 2100 | " 0,12740 | " 0,12780 | 69,8000 |
| Estados Unidos | Dólares U.S.A. | 2222 | " 8,90500 | " 8,92700 | 1,0000 |
| Francia | Franco Francés | 2600 | " 2,16500 | " 2,17500 | 4,1080 |
| Holanda | Florines Holandeses | 3100 | " 4,59750 | " 4,61750 | 1,9340 |
| Inglaterra | Libras Esterlinas | 2700 | " 20,51250 | " 20,78250 | U$S 2,3280 |
| Italia | Liras | 3500 | " 0,01070 | " 0,01074 | 831,0000 |
| Japón | Yens | 3600 | " 0,04111 | " 0,04119 | 216,7000 |
| Noruega | Coronas Noruegas | 4600 | " 1,83750 | " 1,84500 | 4,8410 |
| Portugal | Escudo Portugués | 5200 | " 0,18220 | " 0,18520 | 48,2000 |
| Suecia | Coronas Suecas | 5800 | " 2,14000 | " 2,14750 | 4,1600 |
| Suiza | Francos Suizos | 5900 | " 5,48500 | " 5,49250 | 1,6260 |
| **OTROS ARBITRAJES** | | | | | |
| Argentina | Pesos Ley | 0500 | —— | —— | 1.831,0000 |
| Australia | Dólares Australianos | 0105 | —— | —— | 0,8726 |
| Brasil | Cruceiros | 1000 | —— | —— | 50,6100 |
| Nueva Zelandia | Dólares Neozelandés | 1490 | —— | —— | 1,0162 |
| Sudáfrica | Rand Sudafricano | 1620 | —— | —— | 0,8385 |
| **COTIZACIONES INTERBANCARIAS** | | | | | |
| Argentina | Peso Ley Billete | 0501 | N$ 0,00484 | N$ 0,00485 | —— |
| Brasil | Cruceiro Billete | 1001 | " 0,16300 | " 0,16400 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Fdo. B.C.U. | 2223 | " 8,90500 | " 8,91000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Cable | 2224 | " 8,90500 | " 8,91000 | —— |
| Estados Unidos | Dls. USA Billete | 2225 | " 8,92500 | " 8,93000 | —— |

### COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo B.C.U.

Al 30/6/80 " 8.98100 " 9 00300 — Al 31/7/80 " 9,08500 " 9.10800
Al 29/8/80 " 9,28500 " 9,30900 — Al 30|09|80 " 9,48000 " 9,50400
Al 31|10|80 N$ 9,66100 N$ 9,68600 — Al 28|11|80 " 9,83100 " 9,85600
Al 31|12|80 " 10,00000 " 10,02500

### EURO - DOLAR Y ORO

| PAISES | MONEDAS TRANSFERIBLES | CODIGO | COMPRA | VENTA | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres Libo | Cierre - 6 Meses | 9100 | —— | —— | 9 1/8 |
| Londres Oro | Oro | 9000 | —— | U$S 606,00 | —— |

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 41753 v.Jun.13

## 1—Apertura de Sucesiones

# MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA BONASSO SCASSO de DIAZ. (Ficha V. 456|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14992 Jn.13-v.jn.27

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RAMON FAZZI, (Ficha E. 344|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 mayo de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14956 Jn.13-v.jn.27

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de HECTOR PISANI FANTAUZZI, (Ficha S. 472|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 14952 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GOMEZ o GOMEZ REGALO de ALANIZ (F. S. 290 bis|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 junio 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14991 Jn.13-v.jn.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OVIDIO CESCONI DEVOTO y EMILIA NOBRE de CESCONI o EMILIA NOBLE NUNES, (Ficha S. 203|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15131 Jn.13-v.jn.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZULMA LIA GARCIA CHALAR de LEGARTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14995 Jn.13-v.jn.27

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON JESUS ALBORNOZ MONTERO, (Ficha 258|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1980. — Esc. Marta Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14955 Jn.13-v.jn.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ZUCCHINI, (Ficha S. 208|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 9 de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14970 Jn.13-v.jn.27

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ABEL FLEITAS SALA e INES RODRIGUEZ de FLEITAS (F. S. 223|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15019 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO JOAQUIN SANCHEZ LACUESTA, (Ficha S. 172|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo treinta de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14958 Jn.13-v.jn.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA SEMPERENA, (Ficha S. 188|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante éste Juzgado. — Montevideo, mayo 16 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno,
1) N$ 54.00 10|pub. 14989 Jn.13-v.jn.27
dispuso la apertura de la sucesión de LIBERATA o LIBERATA PERFECTA o LIBERATA MARGARITA LANTES POMBO de LUZARDO, (Ficha S. 202|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14994 Jn.13-v.jn.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY LINARES o LINARES PAZ, (Ficha S. 210|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15015 Jn.13-v.jn.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISOLINA GARCIA (F. S. 234|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14742 Jn.13-v.jn.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA o DIONICIA RODRIGUEZ de ALONSO. (Ficha 664|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, treinta de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14966 Jn.13-v.jn.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LECUNA ARAMBULO, (Ficha 546|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14985 Jn.13-v.jn.27

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTOY de SMEJOFF CLARA, (Ficha A. 208|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14965 Jn.13-v.jn.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO MARCOS COPPOLA SCARARELLI, (Ficha A. 192|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14257 Jn.13-v.jn.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO VITAL SCARON HERNANDEZ (Ficha A. 188|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de mayo de 1980. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 14990 Jun 13-v.jun.27

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GUTIERREZ LERA (Ficha V. 1219|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 15085 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DE GRACIA o MARIA GRACIA ZEA de AGUILA y de JOSE MARIA AGUILA (Ficha V. 63|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216 00 30|pub. 14962 Jun 13-v.jun 30 Jul.21-v.agto.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL PEREIRA KUNTZEMANN (Ficha V. 21|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14967 Jun 13-v.jun.27

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIN BOYADJIAN DEMIRDJIAN (Ficha E. 869|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 15018 Jun.13-v.jun.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO DONNANGELO EYHERALDE (Ficha E. 895|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14953 Jun.13-v.jun.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA CASIMIRA ROMAN MEJIAS de MALLO (Ficha E. 851|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15017 Jun.13-v.jun.27

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO MONTAÑEZ o MONTAÑEZ URIBARRI (Ficha S. 177|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15037 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DE LA TORRE o LATORRE GAMBETTA (S. 1.347|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de junio de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15016 Jun.13-v.jun.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO MARTINEZ CALDAS, (Ficha 1271|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15035 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MERIJA BLUMBERG FRIDBERG de TEVELEV (F. A. 337|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 6 de 1980 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14747 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SALOMON ESQUEFF, (F. A. 149|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de junio de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15020 Jn.13-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA CASTRO o CASTRO PORTEIRO (S. 205|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14954 Jun.13-v.jun.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CASIO o CACIO VICINI PONZONI (S. 195|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14969 Jun.13-v.jun.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PASSARELLO o PASARELA de FEDULLO o FERULO (S. 259|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 14993 Jun.13-v.jun.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO PEREYRA GARAY (F. S. 217|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 30 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14988 Jun.13-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMIRA o DELMIRA o EDELMA o MARGARITA EDELMIRA OLIVERA de BERRUTTI (F. 821|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15036 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FILOMENA LALUZ MELO o LA LUZ MELO o LA LUZ de LEITES; NATALIO LEITES AMARAL y NATALIO LEITES LALUZ (F-513|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derdechos. — Montevideo, 9 de junio de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 14963 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CASSETTA (F.1.179|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 14964 Jun.13-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE DOBROCH y LUISA ENILDA LLANES de DOBROCH (Ficha A. 453|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 febrero de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15003 Jun.13-v.jun.27.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LARRE BORTHEIRY (Ficha civil V. 304|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de junio de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 162.00 30|pub. 15093 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA LUSSINI, LUCINO o LUCINI MARIANI de INTROINE "Sucesión" (Ficha 195|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de junio de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15162 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO RAVA LASSA "Sucesión" (Ficha 176|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de junio de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15161 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO MORALES VILA "Sucesión" (Ficha 177|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de junio de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15160 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha 174|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de junio de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15150 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA CAYETANA GONZALEZ de TORRES "Sucesión" (Ficha 175|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de junio de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15149 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO ERNESTO o ISABELINO o ERNESTO ISABELINO BARRETO MARTINEZ "Sucesión" (Ficha 161|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de mayo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15148 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA ERMELINDA FALERO POMBO "Sucesión" (Ficha 149|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de mayo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15147 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA VALIENTE DE PALLAS "Sucesión" (Ficha 150|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de mayo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15146 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS BELLO y NARCISA NION de BELLO. "Sucesiones" (Ficha 151|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de mayo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15145 Jn.13-v.jn.27.

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la apertura de la sucesión de DAVID MOISE o MOISES SABETA o SABETTA MONTEIRO o MONTERO o MONTEIRO DOS REIS (Fa. 187|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro de treinta días. — Melo, mayo 21 de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14791 Jun.13-v.jun.27.

## LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA FELIPA RAMOS de VILLALBA, citándose a los herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de mayo de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15041 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAMASO DANIEL FERNANDEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de junio de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15042 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCA o FRANCISCA GUILLERMINA BASTRERI AGUERREBERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado. — Minas, 23 de mayo de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15043 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX ISABELINO MOROSOLI PORRINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de mayo de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15044 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA DONATE EVERA de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de mayo de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15045 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PURA DE LEON de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de mayo de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15046 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RODOLFO AVELINO BUSTILLO RAMOS, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de mayo de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 15047 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LADISLADA CLOTILDE LARROSA CORREA y ELDA DIONICIA LARROSA LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de mayo de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 15048 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO DOMINGO MERLA DELL AURO o ALBERTO DOMINGO MEROLA DILAURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de mayo de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 15049 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO ARNOLDO SCARLETTA GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de mayo de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 14781 Jn.13-v.jn.27.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PIO ESPINO MIGUEZ, (Ficha 124|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de mayo de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15108 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO SALOMON LOPEZ DELGADO (Ficha 384|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de mayo de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15107 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES o MARIA MERCEDES IGLESIAS de MC. DONOUGH (Ficha 365|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de mayo de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 15116 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES SATURNINO URBIN SORHOUETA (Ficha 112|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de mayo de 1980. — Dra. Emma C. Moreira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15112 Jn.13-v.jn.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINEZ SILVIO (Ficha 328|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de mayo de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15106 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PRIMO FELICIANO PERDOMO SUAREZ (Ficha A. 204|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de mayo de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15111 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO PADILLA BRITO o BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de diciembre de 1979. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15110 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION TEJERA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de abril de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 15109 Jn.13-v.jn.27.

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO FLORENTINO GONZALEZ VIERA "Sucesión" (Ficha A. 31|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de marzo de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15132 Jn.13.v.jn.27.

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR DE LOS SANTOS (B. 76|980), citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de mayo de 1980. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15137 Jn.13-v.jn.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA GIMENEZ SOSA o SOUZA o DE SOUZA o DE SOSA (Ficha B. 102|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de mayo de 1980. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 15138 Jn.13-v.jn.27.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA CECHIN, o CECCHINI de COELHO (A|417|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 28 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14980 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MONTANARI (A|403|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 28 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14981 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTINIANA PEREIRA de FAGUNDEZ, MARIA AMALIA FAGUNDEZ PEREIRA de BALDASSARI, MERCEDES FAGUNDEZ PEREIRA de GRASSI y de JUAN BALDASSARI (A|977|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 22 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 14982 Jun.13-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO CABRERA ARTIGAS (A. 404|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de mayo de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14979 Jn.13-v.jn.27.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CECILIA PEREIRA de VAZQUEZ (Ficha 174, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 14 de abril de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15118 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión EFENDER CARMONA PEREIRA (Ficha 165, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 10 de abril de 1980. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15119 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL PASCUAL LAURO (Ficha 442, año 1980), citándose a los herederos. eacreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 2 de junio de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15159 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBA ELVIRA PORRAS (Ficha 397, año 1980) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de mayo de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 15172 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURELIO ADRIAN SILVEIRA GRIEGO (Ficha Nº 449, año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de junio de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 14684 Jun.13-v.jun.27.

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON JOAQUIN SALOMON GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1980. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 162.00 30|pub. 15075 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO GUTIERREZ GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de febrero de 1980. — Esc María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15064 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1980. — Esc. María Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15065 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGENOR FERREIRA CHAVES o CHAVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1980. — Esc. María Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub. 15066 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA PARADA LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de mayo de 1980. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 15067 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE o RENEE FRANCISCA RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de abril, 1980. — Esc. Aníbal Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 15068 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDEMIR o ALDEMAR AGUSTIN GONCALVEZ o GONÇALVEZ o GONZALVEZ MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de mayo, 1980. — Esc. Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 15069 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUMERSINDA [illegible] DE LOS SANTOS de MARQUEZ y de JUANA TELMA MARQUEZ de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de mayo, 1980. — Esc. Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 15070 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA ESPINOSA o FELIPA ESPINOSA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de mayo, 1980. — Esc. Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 15071 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNARDINA SILVERA de CUELLO y CARLOS o CARLOS ROMERO o BORROMERO CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo, 1980. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15072 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LERIS o LERIZ o LEVIS ARTIGAS BAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1980. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15073 Jn.13-v.jn.27.

## 2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

## CANELONES

### JUAN NELSON VIDAL CARDAMA Y SUCESORES ROBERT OMAR VIDAL CARDAMA

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, nabiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas convenidas, se hace saber a las personas que se expresan, sus representantes y|o sucesores a cualquier título, que una vez transcurridos 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos emergentes de los compromisos de venta, propuestas, boletos de reserva, títulos provisorios y|o cualquier otra documentación relacionada con los solares que seguidamente se detallan, ubicados en los Balnearios Pinares de Solymar, El Pinar y Los Pinos en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones. Padrones 27.483 m|á.; 27.484 m|á.; 27.490 m|á.: 27.491 m|á. y 27.498 m|á.

Interesados, presentarse en calle Buenos Aires 484 (Piso 5º, Esc. 23).

Carmen Hermida Gómez de Sunara, Solar 8, Manzana C.
Carlos Rami, Solar 28, Manzana D.
Aquilino Tito Rodríguez, Manzana A, Solar 2.
Alquimidas Rubianes Jorge, Solares 9 y 8, Manzana F.
Valerio Lucero, Solar 16, Manzana C.
Juan Carlos Bentancourt Griotti, Solar 26, Manzana D
Elbio Azambuya, Solar 7, Manzana F.
Adolfo Alcaire, Solar 2, Manzana F.
Blanca Ramos, Solar 17, Manzana E.
Alda Sesca, Solar 25, Manzana F.
Javier Alberto Buschiazzo, Solar 6, Manzana C.
José Pedro Cossio, Solar 27, Manzana D.
Serafín Denis Tabarez, Solar 29, Manzana C.
Graciela Torres, Solar 18, Manzana E.
Juan Miguel Silvera, Solar 30, Manzana D.
Florentina Espárrago Miranda, Solar 7, Manzana 5.
Orlando Bertolotto y María Romero, Solar 16, Manzana 2.
Alcides Cantero Rodríguez, Solar 9, Manzana 1.
Mirna J. Díaz de Martínez, Solar 9, Manzana 7.
Lorenzo Delgado Ríos, Solar 6, Manzana 5.
Enrique Bianchini Bertolotti y Juan A. Pérez Nobo, Solar 15, Manzana 2.
María B. de Bianchini, Solar 4, Manzana 7.
Silvia I. Bianchini de Arvelo, Solar 3, Manzana 7
Larrosa - Senen, Solar 11, Manzana 1,
Enrique Colón Martínez, Solar 12, Manzana 2.
Carlos Gómez Calvo y Filomena Lidia Peduto Saule, Solar 25, Manzana S-5.
Julio César Alcántara Cruz, Solar 17, Manzana S-8
Comisión Pro Fomento Fraccionamiento "Los Pinos" (en formación), Expediente número 782, Solar 22, Manzana S-13.
Nelsa Riera de Lipoveski, Solar 29, Manzana S-6.
Roberto Luis García, Solar 38, Manzana S-6.
Ramón Roberto González, Solar 14, Manzana S-3.
Marta Alvarez Rivero, Solar 20, Manzana S-8.
Paz Esther García Ruibal, Solar 25, Manzana S-2
María G. E. Chiapparro, Solar 8, Manzana S-7.
Nury Godiño, Solar 6, Manzana V-15.
José Antonio Durán Pérez y Ana Romero Britos, Solar 16, Manzana V-12.
Sergio Fernando Lojo López y Magdalena Alicia Ayala López, Solar 2, Manzana V-4.
Luis A. Fernandez y Luisa A Olivera, Solar 21, Manzana V-12
Ramon Menendez Sosa, Solar 4, Manzana V-3.
Irma Fraccioli, Solar 4, Manzana V-10.
Gloria E. Tejera de Ramirez, Solar 42, Manzana V-3
Gladys Mary Richelli, Solar 19, Manzana V-12.
Teodoro Del Re, Solar 3, Manzana V-15.
Hugo N. Donaley Sobre, Solar 18, Manzana V-12
Alberto González y María T. Andrade, Solar 26, Manzana V-5
Raúl Francisco Alvarez, Solar 40, Manzana V-2.
2) N$ 1.755.00 15|pub. 14502 Jn.13-v.jl.4.

## 3—Convocatorias Comerciales

### CORRALES DREDGING CO. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas de "Corrales Dredging Co. S. A." para el día 18 de junio de 1980 a las 20 horas en la calle Francisco Vidal 726 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración del Balance eGneral y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1979.
2) Renuncia presentada por uno de los Directores.
3) Designación del Directorio
Se previene a los accionistas que deberán depositar sus acciones en la Sociedad con anterioridad a la iniciación de la Asamblea (Artículo 9º). — Montevideo, junio de 1980 — El Directorio
3) N$ 27.00 1|pub. 15164 Jn.13-v.jn.13.

### BALNEARIOS DE LA FLORESTA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de "Balnearios de La Floresta S. A." para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 1979|80, que se realizará el día 30 de junio de 1980 a las 18 y 30 horas en el local Social de Coronel Lorenzo Latorre 1475, Apto. 9, con la siguiente orden del día:
Memoria.
Proyecto de Distribución de Utilidades.
Informe del Síndico
Fijación de la asignación al Directorio prevista por el artículo 13 de los Estatutos
Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
La Asamblea se constituirá con el número de accionistas que concurra (Estatuto, artículo 20).
Para participar en ella deberán ser depositadas las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación, en el mismo local, de 13 a 17 horas (decreto del 16 de octubre de 1943 - Estatutos, Art. 21). — El Directorio.
3) N$ 108.00 3|pub. 15151 Jn.13-v.jn.17

### SARKIS AZADIAN S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de junio de 1980, a las 17 horas en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de enero de 1980.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración Directorio.
4) Distribución de Utilidades.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta la iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 18.00 1|pub. 15144 Jn.13-v.jn.13.

### INTERNATIONAL SABRA CORP. S. A

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de junio de 1980 a las 16 horas en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de diciembre de 1980.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración Directorio
4) Distribución de Utilidades.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de iniciarse la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 18 00 1|pub. 15143 Jn.13-v.jn.13.

### DOCAN S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de junio de 1980 a las 16.30 horas en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de enero de 1980.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta iniciarse el acto de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 18.00 1|pub. 15142 Jn.13-v.jn.13.

**YAFFE S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de Yaffé S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 28 de junio de 1980 a la hora 10 en el local de 8 de Octubre 3777 a fin de considerar la siguiente orden del día.
1) Consideración de la Memoria, Balance General de Situación y resultados y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1979.
2) Designación de Directorio. — El Directorio.
El Registro de Accionistas se abrirá con 8 días de anticipación, cerrándose al iniciarse la asamblea.
3) N$ 22.50 1|pub. 15011 Jun.13-v.jun 13.

**FELIPE Y ALBERTO YAFFE S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de Felipe y Alberto Yaffé S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 28 de junio de 1980 a la hora 10 y 30 en el local de 8 de Octubre 3777 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General de Situación y Resultados y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1980.
2) Designación de Directorio. — El Directorio.
El Registro de Accionistas se abrirá con 3 días de anticipación, cerrándose al iniciarse la asamblea.
3) N$ 22.50 1|pub. 15012 Jun.13-v.jun 13.

**ROBER S. A.**

Convocamos a los señores accionistas de Rober S. A., para realizar Asamblea General Ordinaria anual, el 26 de junio de 1980 a las 12 horas en Bernardino Duhalde 4856, a fin de considerar y resolver los siguientes asuntos y proposiciones que constituyen el orden del día:
1) Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, correspondientes al año 1979.
2) Reelección total del actual Directorio para el período 1980.
A los efectos correspondientes se abre un registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. — Montevideo, junio de 1980. — El Directorio.
3) N$ 22.50 1|pub. 15013 Jun.13-v.jun.13.

**VIDRIERIAS UNIDAS S. A**

Convocamos a los señores accionistas de Vidrierías Unidas S. A., para realizar Asamblea General Ordinaria anual, el 27 de junio de 1980, a las 18 horas, en nuestro local de la calle Dante Nº 2240, con el fin de considerar y resolver los siguientes asuntos y proposiciones que constituyen el orden del día:
1) Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31|12|979.
2) Designación de un director para el período 1980|1983.
Los accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán depositar las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en las oficinas de la dirección indicada de 13 y 30 a 15 horas; el plazo para efectuar el referido depósito vence el 23 de junio a las 15 horas. — Montevideo, junio de 1980. — El Directorio.
3) N$ 31.50 1|pub. 15014 Jun.13-v.jun.13.

**GRIMOLDI S . A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**Segunda convocatoria**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Avda. 18 de Julio 994, 4º piso, el día 26 de junio de 1980, a las 16:30 horas para considerar el siguiente orden del día:
1) Considerar la Memoria Anual, el Balance General al 31 marzo 1980, con la Cuenta de Ganancias y Pérdidas a decidir el destino a darse a las utilidades (artículos 19 y 62);
2) Designación del Síndico y suplente (artículo 54);
3) Designación de dos asambleístas para firmar el Libro de Actas (artículo 27).
Los accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad hasta tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea, sus acciones o certificados bancarios. — Montevideo junio 10 de 1980. — El Directorio.
3) N$ 36.00 1|pub. 15117 Jn.13-v.jn.13.

**SAMIC**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de junio de 1980, a las 14:30 horas, en la calle Bulevar Aparicio Saravia 2836, para considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración del balance general al 31 de diciembre de 1979 del estado de pérdidas y ganancias y de la memoria correspondiente al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1979.
2º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio.
3º) Designación de directores.
4º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a formar parte de la Asamblea deberán depositar en la Sociedad las acciones o certificados bancarios correspondientes con una anticipación mayor de tres días a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 36,00 1|pub. 15034 Jn.13-v.jn.13.

## 4—Dirección de Necrópolis

## MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
**SERVICIO DE NECROPOLIS**
**Emplazamiento**

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor RAMON FONTAN MAQUIERA, en su carácter de titular del Nicho Nº 307 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de Juana Francisca Martínez de Servín, se hace pública esta petición por el término de 10 (diez) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 11 de junio de 1980. — El Servicio de Necrópolis. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Director - Interventor.
4) N$ 225,00 10|pub. 15063 Jn.13-v.jn.27.

## CANELONES

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES**
**DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS**

Por disposición de la Ordenanza Nº 578|973, Art. 30, Apdo. "C", se hace saber que los señores Rufina Elizaga Mutalio, María del Carmen Elizaga Mutalio, Manuela Consolación Elizaga, Mutalio, Elbio Elizaga Mutalio, María Celia Elizaga Mutalio Elvira Fuentes de Elizaga, Walter Elizaga Fuentes, Dalia Elizaga Fuentes, Julio César Elizaga Fuentes, Violeta Elizaga Fuentes, Nemesia Barthaburu Elizaga, Zoila Dávila de Elizaga, Héctor Andrés y Ruben Esteban Giuria Elizaga solicitan título del Panteón Nº 13, Sector "A", del Cementerio de la ciudad de Sauce, que figura en su lápida a nombre de Pedro Elizaga, en razón de carecer de título.
En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la presente publicación. (Exp. A. 68.879|980). — Antonio Castro Reboredo, Director Departamental de División Registros Municipales.
4) N$ 202,50 5|pub. 15094 Jn.13-v.jn.20.

## 5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LITO FULGENCIO LAZO PEREIRA y EMILIA ELENA TEJERA LUZARDO de LAZO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 48|980) dentro de sesenta días — Montevideo, 24 abril de 1980. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 15026 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

**INSTANCIA EN LO CIVIL DE**
**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA**
**CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RACALBUTO, JUAN FRANCISCO e IRMA OLGA ESPIGA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 1350|980), dentro de sesenta días — Montevideo, 3 de junio de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144,00 20|pub. 15165 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl 31.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges NESTOR CHAGAS y LIDIA SOFIA SUCHANEK, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 176|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 15022 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los conyuges JORGEN ULRICH LARSEN e IRMA JAGER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. C. 786|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 14971 Jun.13-v.jun.30 Jul.21-v.jul.31

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL HUGO LARROSA OLASO y MARGO DUHALDE ASCUE (F. D. 210|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 27 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalis. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 15004 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALZ RETAMAL, SANDRA JOY y GARCIA MALEK, VALENTIN EDUARDO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 233|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 9 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 15058 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARCELO MOREIRA, WALTER y GUTIERREZ JARDIN, MONICA BETTY, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 235|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 14959 Jun 13-v.jun.30 Jul 21-v.jul.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por DEMOLIN, RUBEN RENE y DOMINGUEZ ROS, MARIA del ROSARIO OLGA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 83|980), dentro de sesenta días — Montevideo. 7 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 15007 Jun 13-v jun 30 Jul 21-v.jul.31

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se de-

cretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO RUIZ y ANGELICA MARSICO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 125|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 3 de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 14973 Jun.13-v.jun.30 Jul.21-v.jul.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MILTON ERNESTO TOME y MARTA NOEMI PALLADINI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. C. 291|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 14972 Jun.13-v.jun.30 Jul.21-v.jul.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALBERTO JOSE MARTINEZ GOMEZ y PRISCILA NEVES DI VITTORIO (F. B-283|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 junio de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 14960 Jun.13-v.jun.30 Jul.21-v.jul.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, integrada por ELSA CHINKO ALVAREZ y ENRIQUE VILA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (Ficha A. 221|980). — Montevideo, 21 de mayo, 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 15021 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO HERNANDEZ y PURA PETILLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E. 351|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1980. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 15097 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CAMPOS IGLESIAS y MARIA EVA ORTIZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 391|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 15039 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

## ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha A. Nº 122|980), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre ROQUE SUAREZ MIRAGLIA y ESTHER ELIAS BUENO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de mayo de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 14968 Jun.13-v.jun.30 Jul.21-v.jul.31

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: BARRIOS FERRARI CARLOS IGNACIO y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ VARELA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. Nº 23|980), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 11 de marzo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 15092 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MARIA CASTRO PERALTA de BAUTE c./ CRISPIN ARTURO BAUTE (Ficha 17|B|980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10.783. — Pando, 14 de mayo de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 15163 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 19 de setiembre, 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO MARQUEZ BENVENUTO y CECILIA DE LEON LUCERO (Ficha 805|978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de octubre de 1978 — Esc. Silva Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 15115 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GILBERTO VIANA y CELESTE LA CAVA (Ficha A 84|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Paso de los Toros, 22 de mayo de 1980. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14676 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

## TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre ALCEO REY TELIZ SANTANA y MARIA SUSANA BENTANCUR GONZALEZ, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de mayo de 1980. — Esc. Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
5) N$ 108.00 20|pub. 15074 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

# 7—Divorcios

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se cita, llama y emplaza al señor ALFREDO M. DELFINER por el término de noventa días, en los autos caratulados: RODRIGUEZ, JUANA DOLORES c.| ALFREDO M. DELFINER. "Divorcio" (Ficha E. 1119|979), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio, ha iniciado su cónyuge, la señora JUANA DOLORES RODRIGUEZ. — Montevideo, 3 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 216.00 30|pub. 13767 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

# 8—Emplazamientos

## MONTEVIDEO

AFE

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

"Se emplaza al señor WASHINGTON JOSE MENDEZ, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante la División Personal de esta Gerencia. La Paz Nº 1095, a notificarse de la aceptación de la renuncia al cargo que ocupaba en el organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso".
8) (C. C.) 3|pub. 41743 Jn.13-v.jn.17.

"Se emplaza al señor JAVIER MOTTA LEBKO, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante la División Personal de esta Gerencia La Paz 1095, a notificarse de la aceptación de la renuncia al cargo que ocupaba en el organismo bajo apercibimiento de darlo por omiso".
8) (C. C.) 3|pub. 41742 Jn.13-v.jn.17.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
DIVISION JURIDICA

"Se emplaza a la Profesora ELSA ADELAIDA BENTANCOUR ROTH, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires Nº 521), a articular su deefnsa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular" — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C. C.) 3|pub. 41746 Jn.13-v.jn.17.

CONSEJO DEL NIÑO

DIVISION INTERNADOS
Montevideo, mayo 11 de 1980.

Se emplaza a la funcionaria CABRERA MENDEZ, ANTONIA C I 829.761, para presentarse dentro de los siguientes tres días hábiles, a partir de esta publicación: en Fernández Crespo 1788, bajo apercibimiento de la aplicación del artículo 19 (decreto 15|X|929), y del artículo 24 de la ley 14.416. — Secretario Administrativo: Alfredo Lagreca Arezo.
8) N$ 21.60 3|pub. 15033 Jn.13-v.jn.17.

TEM S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en la Reforma de Estatutos publicada en el "Diario Oficial" el 25 de mayo de 1979, Disposición Transitoria Nº 1 y a la citación para el canje de acciones publicada en el "Diario Oficial" del 26 de junio al 28 de junio de 1979, se emplaza a los señores accionistas que no se hayan presentado a canjear sus acciones, por un último plazo que vencerá el 31 de julio de 1980, a concurrir a los efectos expresados a la Secretaría de la Sociedad, Camino Carrasco 5975

Las acciones que no se presenten al canje en el plazo indicado serán anuladas, y no tendrán sus tenedores otro derecho que el reembolso de su valor — El Directorio.
8) N$ 81.00 3|pub. 15006 Jun.13-v.jun.17

## 10—Incapacidades

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: DE MORI, IRENE "Incapacidad". (Ficha 866|979). se hace saber que por auto 3922 del 8 de abril de 1980, se declaró la incapacidad de IRENE TERESA de MORI PEREYRA, designándose curadora propietaria a Francisca Pereyra de De Mori. — Montevideo, 29 de mayo de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 72.00 10|pub. 14507 Jun.13-v.jun.27.

### PAYSANDU

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "FRANCISCO JOSE SARALEGUI. "Incapacidad" (Ficha A. 160|979), se hace saber que por resolución número 5142 de fecha 27 de diciembre de 1979, se declaró en estado de incapacidad a Francisco José Saralegui Aldaya, designándose curadora a su hermano legítimo Pedro José Saralegui Aldaya, quien aceptó el cargo, quedando discernido el mismo. — Paysandú, 29 de abril de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
10) N$ 72.00 10|pub. 15133 Jn.13-v.jn.27.

## 11—Informaciones de Vida y Costumbres

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: SYLVIA GARCIA CILIANO, constituyendo domicilio en los estrados, al señor Juez digo: "Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de: Teodora Paz y Nelsa Rey, quienes declararán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Carlos Vaz, Escribano-Abogado. — Sylvia García Ciliano".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1980. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 90.00 10|pub. 15098 Jn.13-v.jn.27.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: DE SOUZA GUMIEL LYDIA NINA. "Información de vida y costumbres" (F. V. 294 80) se hace saber que en este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno: Lydia Nina De Souza Gumiel, con domicilio en Tomás Diago 683, apartamento 2 al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora y Escribana, solicito se interrogue a las señoras Adriana Puente y Miriam Moreno, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Lydia N. De Souza Gumiel. — Alicia del Barrio Pucci".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 29 de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
11) N$ 126.00 10|pub. 15135 Jn.13-v.jn.27.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: ALVARO EGUREN "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 425|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alvaro Eguren, domiciliado en Julio Herrera y Reissig 574 bis, apto. 902, optando por el título de Procurador, ofreciendo el testimonio de Gabriel Lorenzo y de Gonzalo Barreneche, sobre su vida y costumbres; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 90.00 10|pub. 14998 Jun.13-v.jun.27

### CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se presentó MARTA CECILIA PEREYRA BELLON, domiciliada en Tolentino González 494, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de César Morales Leonardi y Carlos Gilberto Damiano. — Canelones, 22 de mayo de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
11) N$ 54,00 10|pub. 15090 Jn.13-v.jn.27.

## 12—Licitaciones Públicas

### MONTEVIDEO

**O.S.E.**
**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**
**Licitación Pública Nº 1512 Internacional**
**Primer llamado**

Llámase a Licitación Pública Internacional para el suministro de: "Caños, piezas especiales y aparatos para tuberías troncales. Troncal Interbalnearia", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares, que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones calle Rarios Roxlo 1275 P. 3. teléfono 49 62 78, al precio de N$ 100.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 17 julio 1980, a las 15:30 horas, y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se efectuará hasta una hora antes de la fijada (14:30) para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 41754 Jn 13-v.jn.17.

## 14—Edictos Matrimoniales

**Montevideo, 13 de junio de 1980**

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En te de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

### MONTEVIDEO

**OFICINA Nº 1**

EDGAR HUGO DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán Nº 5744 Apto. 1 y ADRIANA MARIA CABRERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia Nº 4985.

MANUEL LUCIANO DAVILA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1320 y MARY RAQUEL DOTTI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1320.

JULIO CESAR DELGADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Flores 7391 y MARIA ROSA GONCALVEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres Nº 9072.

JUAN RAMON DA SILVA, 28 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Tomkinson 3575 y ESTER MARY MONTIEL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Vecinal 10390.

JORGE ROGELIO ALSINA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 3776 y EMA PROSPERINA WOLFF, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Horacio Areco 3568.

ALBERTO AMARILLO, 24 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cuchilla Grande Solar 105 y MIRTA ALICIA REYES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Antares Solar 116.

WALTER SERGIO ACHA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 4 Nº 5121 (Barrio Municipal) y BEATRIZ ANAHIR SCORSELA, 30 años soltera, empleada, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 4234.

**OFICINA Nº 2**

HUGO MARCELINO BRANDON, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Real 4130 y FELIPA RITA MENDOZA, 22 años, soltera, argentina, domiciliada Real 4130.

SERGIO BROCH, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1858 y MARLENE ELIZABETH CURBELO, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 2705 Apto. 5.

ROBERTO BRACCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3477 y LAURA ROSARIO MARCORA, 24 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3167 Apto. 201.

ROBERTO NESTOR MARCELO BENITEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José de Herrera Nº 1434 Apto. 4 y ALMA MARIA GAMARRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2122.

ALVARO ORIBE BURGOS, 18 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Oficial 20 mts. Nº 5733 (Bº Colón) e IRMA MERCEDES MICHELENA, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Bernabé Magariños 2042.

ROBERTO LEONCIO ESPINOSA, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pintos Cardeiros 5216 y SUSANA ALMEIDA, 41 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Bulgaria Nº 2371.

**OFICINA Nº 3**

JOSE CARMELO CARNABUCI, 17 años soltero, feriante, oriental, domiciliado Constancia 5062 y STELLA MARY VARGAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Núñez de Arce 4980.

JORGE GUSTAVO CARVALLO, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Maratón 3252 y NORMA SUSANA GAU, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 2824.

JUAN FRANCISCO CAMPS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2676 y MARILU ZARATE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2676.

**OFICINA Nº 4**

GUSTAVO CARLOS ARTURO FIRPO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3607 y MABEL SUSANA MARTIN, 25 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Rivera 3607.

ROBERTO VICENTE FLORIO, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1866 y OLGA LUCIA GONZALEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan José de Amézaga Nº 1935.

WALTER ENRIQUE FLEITAS, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Florentino Castellanos 4162 y JULIA MERCEDES MELONE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Batlle y Ordóñez 4340 Apto. 2.

TABARE RAMON LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle B, Nº 3323, (Jardines del Hipódromo) y MIRIAM EUGENIA BARDANCA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 3872.

BERNARDO LEIS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arazatí Nº 1165 y MARTHA NORA PODESTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mac Eachen 1310.

LIVER JAVIER LOPEZ, 22 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Cayambé 3419 y MARTHA CRISTINA ROMERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo Rivas 1624 Apto Nº 101.

PEDRO ANDRES LEAL, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino del Andaluz 5326 Apto. 3 y YOLANDA FELICIA CORREA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino del Andaluz 5420.

WALTER LAGUNA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 564 e IRENE NORA GARABAL, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Adolfo Vaillant 564.

OSCAR ADOLFO LEHMAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Sagasta 64 y MARTHA STELLA HERNANDEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mariano Sagasta 64.

### OFICINA Nº 5

NELSON JOSE GIMENEZ, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Máximo Gómez 4345 Apto. 2 y NORMA NELIDA GARCIA, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Massini 3035 Apto. 2.

JOSE LUIS GIANNATTASIO, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1485 Apto. 2 e IRMA CIRILA OSORES, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Latorre 1295 Apto. 302.

TEOTIMO JACINTO HERNANDEZ, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Vaimaca 4362 y GLADYS MARTHA WILKINS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1276.

### OFICINA Nº 6

JUAN JOSE MANCINI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Presidente Berro 2621 e ILEANA MARIA SIERRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paloma 1916.

ADOLFO MONTIEL, 21 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Avda. Rivera 5561 y LAURA VIRGINIA ALONZO 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palmar y Ombúes 5535.

### OFICINA Nº 7

WASHINGTON NORBERTO PLADA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Leoncio López 4900 y OLGA GRACIELA CHIARLE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Gori 9021.

MARIO BENITO PASCUAL, 65 años, viudo, abogado, oriental, domiciliado Cuareim 1545 Apto. 102 y GLADYS MIRCA MARTIN, 48 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Tomás Diago 874 Apto. 103.

JORGE NORMAN PATRONE, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Carlos Anaya 3042 y CECILIA MARQUEZ 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Prudencio Vázquez y Vega 877.

YAMANDU PICARDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1620 y ZULMA GLORIA OVELAR, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Vilardebó 1620.

ROBERTO PAPANTONAKIS, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 256 Apto. 8 y AIDA ISABEL MENDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fiol de Pereda Nº 1373 Apto. 3.

### OFICINA Nº 8

MARIO JORGE ROMERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 7205 (Carrasco Norte) y LILIANA RENEE IRIGOYTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 2871 bis Apto. 1.

EDUARDO MARIO RAIMONDI, 32 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Aguilar 828 Apto. 6 y OLGA BEATRIZ MARIA TORRES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1468 Apto. 5.

### OFICINA Nº 9

EMILIO SEPE, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Corrales Nº 2721 Apto. 3 y NANCI IVONE LOMBARDO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Corrales 2721 apartamento 3.

ROBERTO CANDIDO MIGUEL SILLITTI, 54 años, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado Misiones 1381 5º piso y SOFIA BAYLE, 36 años, soltera, argentina, domiciliada Misiones 1381 5º piso.

LUIS ALBERTO SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A Nº 8042 (Colón) y LYDA MARIA FERRER, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 9424.

### OFICINA Nº 10

CARLOS ALBERTO NUÑEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alicante Nº 1869 Apto. 2 y CECILIA BEATRIZ GOTTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Legrand Nº 5010.

RENATO BENEDICTO NUZZACHI, 29 años, soltero, estudiante, italiano, domiciliado Joaquín Requena 2431 y FILOMENA SILVANA CARUCCI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Durazno 1341.

RICARDO WASHINGTON ORIGONI, 18 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Minuanes Nº 3422 y MARIA LUISA LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 número 2763 (La Cruz).

14) N$ 7.50 3|pub. v.jn.17.

## 16—Prescripciones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "ALBERTO SOSA ALONSO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 957|979), se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes situados en la 14ª Sección Judicial de Montevideo: A) padrón 170597, con una superficie de 152 m2, 31 cm2., que linda: al Norte, mts. 7,92 frente a calle Francisco Gómez 714; al Este, mts. 20,73 con padrón 170598; al Sur, mts. 7,97 con padrón 56876; y al Oeste, dos líneas de mts. 4,66 y 14,13 con padrón 170596. B) padrón 170598, con una superficie de 97 m2, 70 cm2, que linda: al Norte, mts. 3,36 frente a Francisco Gómez 716; al Este, cinco líneas de 13,01, 1,55, 3,49, 2,70 y 4,66 con padrón 170599; al Sur, mts. 7,76 con padrón 56876; y al Oeste mts. 20,73 con padrón 170597.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre estos bienes, y especialmente a los linderos, Manuel Bossio, Pascual de Clemente y Alberto Pazo, para que comparezcan bajo apercibimiento de seguir estos trámites sin su intervención. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, junio 10 de 1980. — María Amalia Berhoust, Actuaria.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 41745 Jn.13-v.jn.30. Jl 21-v.ag.14.

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ISAURA RODRIGUEZ (A. 113|980), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmuebe urbano compuesto de una fracción de terreno con sus construcciones y demas mejoras, padrón Nº 4092, de la manzana 48, de la Primera Sección Judicial de Rivera, que forma parte de la quinta Nº 2, con una superficie de 494 m2 y 25 dm2, según plano de agrimensor Otto Sena, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el Nº 5193 el 29 de mayo de 1979, y cuya superficie se deslinda así: El frente al Norte Noreste sobre la calle Reyles; al Noreste con los padrones 8655 y 4091; al Suroeste con el padrón 4096; y al Sur Sureste, con el padrón 4093.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, y especialmente a Luis Melo, para que se presenten a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rivera, [illegible] de mayo de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.

16) N$ 540,00 30|pub. 15139 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAXIMO XAVIER RODRIGUEZ (Ficha A. 146|980), iniciando juicio de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: Solar Nº 5 de la Manzana Nº 299, empadronado con el Nº 2769 de la planta urbana de Rivera, según plano del agrimensor don Zoé Tarocco, del 20 de junio de 195., inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 127 el día 21 de junio del mismo año y tiene una superficie de 642 mts. cuadrados 3.172 cms. cuadrados, que se deslinda así: 14 mts. 955 cms. al Oeste, de frente a la calle Oscar Gestido (ex Hospital); 42 mts. 95 cms. al Norte, lindando con la sucesión de Pedro Camiruaga; 14 mts. 955 cms. al Este, lindando con Abel Bustamante y Cesarea Mello de Berrueta; y al Sur, sobre 42 mts. 95 cms. con María M. de Mauregui y Claudio Pereira.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a María Luisa C. Nuñez y a Juan Domingo Presbiterio Greia o a sus herederos, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 3 de junio de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 648,00 30|pub. 15140 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

## 18—Quiebras

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JUAN MAUTONE y JUANITA CAMMAROSSANO de MAUTONE - Solicitan su quiebra" (A. 224|978), se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales, a la Junta que se celebrará en este Juzgado, calle 18 de Julio 1186 (altos), el día 24 de julio de 1980, a las 14 horas.

Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta (artículo 1673 del Código de Comercio). — Paysandú, junio 7 de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

18) N$ 108,00 10|pub. 15134 Jn.13-v.jn.27.

## 19—Rectificaciones de Partidas

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: DELIA SUAREZ DE VARGAS. "Rectificación de Partida" (Ficha E 134|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Antonio Costa dos Santos, en el sentido de que donde el apellido materno de la contrayente figura como "Vargas", debe decir: "DE VARGAS", por ser ello como corresponde. — Montevideo, marzo 17 de 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 14192 Jun.13-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "OMAR CARLOS BALLESTEROS - Rectificación de partida" (Ficha E. 1737|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el inscripto figura como de sexo femenino. debe decir: "Masculino". por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 11 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41759 Jn.13-v.jn.30.
Jul.21-v.jul.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MONICA MURDOCCO LOPEZ, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 249|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mónica Murdocco López, en el sentido de que donde el apellido de su padre y en la nota marginal el suyo figura como: "Mursloccc", debe decir: "MURDOCCO", por ser ello como corresponde. — Montevideo, 30 de abril de 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 14961 Jun.13-v.jun.30
Jul.21-v.jul.24

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 959|979), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de CECILIO VIERA GONZALEZ y MARIA DE LEON PEREZ, donde el contrayente figura como: "Ramón Celestino Viera", nacido el "veinticuatro de noviembre de mil novecientos siete". debe decir: CECILIO VIERA GONZALEZ, nacido el día "veinticinco de noviembre de mil novecientos cinco". por así corresponder. — Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, abril 23 de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41749 Jn.13-v.jn.30.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 233|980), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de KARINA MARIA FEANS SALOMONE. donde el apellido materno figura como: "Salome". deba decir: SALOMONE, por así corresponder. — Montevideo, junio 5 de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
19) N$ 81,00 15|pub. 15168 Jn.13-v.jn.30.
Jul.21-v.jul.24.

### ARTIGAS

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos respectivos (Ficha B. 101|980). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora SYRLE RAMIREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Julio César Olivera, en la siguiente forma: Al margen donde dice: "Olivera, Julio César". debe decir: RAMIREZ, JULIO CESAR; en el acta, donde dice: "que es hijo legítimo de don Gregorio Olivera, de veintiséis años, empleado; y de doña Syrley Ramírez, de veintidós años, labores, ambos orientales, casados y domiciliados en Tomás Gomensoro", debe decir :"que es hijo natural de SYRLE DOROTEA RAMIREZ, de veintidós años. labores, oriental, soltera, y domiciliada en Tomás Gomensoro'. por así corresponder. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Artigas, 30 de mayo de 1980. — Orestes A. Ballestrino, Actuario.
19) - (R. 20|4|55) 15|pub. 41739 Jn.13-v.jn.30.
Jul.21-v.jul 24.

### SORIANO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: TERESA DELIA LAMBRUSQUINI y HERIBERTO TEODULO RAMON AVELINO. " Rectificación de partida" (Ficha número 785, año 1979), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado TERESA DELIA LAMBRUSQUINI y HERIBERTO TEODULO RAMON AVELINO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de matrimonio donde dice TERESA DELIA LAMBROSQUINI debe decir LAMBRUSQUINI que es lo que corresponde y b) Las partidas de nacimiento de RICHARD JAVIER, SUSANA MIRIAM y JOSE ANTONIO AVELINO LAMBROSQUINI, los tres figuran como hijos de HERIBERTO AVELINO y de TERESA DELIA LAMBROSQUINI en vez de LAMBRUSQUINI que es lo que corresponde. — Mercedes 22 de noviembre de 1979. — Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 162.00 15|pub. 15120 Jn.13-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

### TREINTA Y TRES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: FRANCO, ELIZELDA IRIS. "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 774|C|979), se hace saber que se ha presentado solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor hijo de la compareciente (LICURGO) en el sentido de que donde dice: "actual" debe decir: "octubre" que es como corresponde. Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza. — Treinta y Tres, 21 de mayo de 1980. — Esc. Aníbal Bentos Guimaraes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41747 Jn.13-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

## 20—Remates

### MONTEVIDEO

**RUBEN BENECH**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**

EDICTO. — **Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Mauricio Horowitz c./ ELIO LASKARIDES (Ficha 888|979), el día 23 de junio de 1980, desde las 14 y 30 horas. en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech, rematará al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados e inventariados en autos.** — Montevideo, mayo 28 de 1980. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
20) N$ 21.60 3|pub. 15096 Jn.13-v.jn.17.

**HECTOR BAVASTRO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Mª ESTHER FERRARI de PUJADAS y SUC de AMERICO FERRARI (S. 206|980). "Cesación de Condominio", se hace saber que el próximo 24 de junio de 1980 a las 14 y 30 horas, en el local sito en Misiones Nº 1366, por intermedio del martillero don Héctor Bavastro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base adecuada que fijará el martillero, de los siguientes bienes inmuebles: a) Un solar con edificios y mejoras, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo; padrón Nº 10.087; con una superficie de 368 metros, 92 decímetros, y un frente de 10 metros, 737 milímetros al Sur sobre la calle Gral. César Díaz Nros. 1261|63|65. con un fondo de 34 metros, 36 centímetros; según plano del Agrimensor Alberto M. Calamet de julio de 1861.

b) Un solar con edificios y mejoras sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 10.089; con una superficie de 391 metros, 166 centímetros y frente de 10 metros, 307 milímetros al Oeste a calle Pampas número 2222, y fondo de 37 metros. 937 milímetros;

c) Un solar y mejoras sito en la 20ª Sección Judicial de Montevideo padrón Nº 36 745; superficie 368 metros. 94 decímetros; frente 8 metros, 59 centímetros al S.O a la calle Ascasubi, entre Av. Carlos María Ramírez y Pérez Martínez; fondo 42 metros, 95 centímetros.

Se previene I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 por ciento de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que los arrimos, medianerías, pavimento, cordón y demás mejoras están pagos. Pero si algo se adeudare, será de cargo y cuenta del comprador, así como los certificados, gastos y honorarios de escrituración, impuestos y tasas municipales y la comisión del rematador.

Los correspondientes impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes respectivas.

III) Que los títulos de propiedad de los inmuebles referidos, así como los autos en que se decretó esta venta, se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6º).

Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — Montevideo, junio 9 de 1980. — Gerardo G Marichal García. Actuario Adjunto.
20) N$ 189.00 5|pub. 15038 Jn.13-v.jn.20.

### LAVALLEJA

**ZELMAR SANCHEZ**

JUDICIAL

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Maraffi, Angel c./ CHAVAZA DORIS. "Medidas Preparatorias" (Fª 551|977), se hace saber que el día 21 de junio próximo a las 18 horas en el local de Remates Sánchez, calle J. Batlle y Ordóñez y Dgo. Pérez, con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez se rematará sobre la base de su tasación los siguientes bienes: 1 televisor Phillips 23', N$ 2.300.00.

1 antena de televisión. N$ 600.00.

1 mesa de televisión, N$ 200.00.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta e impuesto municipal. — Minas, 6 de junio de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
20) N$ 37.80 3|pub. 15040 Jn.13-v.jn.17.

## 21—Segundas Copias

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en autos: JARA, ALMERINDA, "Exp. de Segunda Copia" (Ficha 1.160|979). se ha presentado la señora ALmerinda Jara, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano John Alan Seaman. el 17 de agosto de 1953, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Montevideo, con el Nº 366, al folio 262 del Libro 446. por la cual Martín Etchepare Perdomo y Juana Argenti vendieron a Almerinda Jara el inmueble empadronado con el Nº 88.202, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del agrimensor José Llambías de Olivar de setiembre de 1909, consta de una superficie de 384 mts. 7 centímetros. con frente al Camino Cuchilla Grande. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con algún derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 14 de mayo de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
21) N$ 180.00 10|pub. 14525 Jun.13-v.jun.27.

## 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

**FERRIMPORT LTDA.**
Contrato: 12 de mayo, 1980.
Inscripción: Nº 334, Folio 1.251, Libro 2.
Socios: EMILIO JOSE VILA BARONI, ALBA GLADYS PALADINO OLMEDO y SERGIO EMILIO VILA PALADINO.
Capital: 15.000 partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de Herramientas Gral. para industria y Comercio. Accesorios y Repuestos Imp. Exportación.
22) N$ 135.00 10|pub. 15095 Jn.13-v.jn.27.

**MICHELENA LIMITADA**
**(CESIONES DE CUOTAS)**
Contrato: 20|mayo|1980.
Retroactividad: 29|febrero|1980.
Cedentes: Ignacio Ilonel Tejera Cernada, Miguel Omàr Michelena López y Angel Raúl Rimoldi Reinaldo.
Cesionario: Luis Alberto Michelena Ferreira.
Cuotas: Todas las que pertenecían a cedentes.
Inscripción: Registro Público Comercio Canelones, Nº 134, Folios 455-58, Libro Contratos 1980, 26|mayo|1980.
22) N$ 135.00 10|pub. 15091 Jn.13-v.jn.27.

**OSCAR Y WALTER MARTI LTDA.**
Constitución: 22|10|1965.
Socios: OSCAR MARTI KARLEN y WALTER MARTI KARLEN.
Objeto: Estación Servicios-Taller y Venta Repuestos.
Domicilio: Ecilda Paullier, Dpto. San José.
Administración: Indistinta.
Duración: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 300 00 por partes iguales.
Contrato inscripto en San José el día 24 de diciembre de 1968 con el número 48 al folio 213 del tomo V de la Sección Contratos del Registro Público de Comercio.
22) N$ 180.00 10|pub. 16084 Jn.13-v.jn.27.

**NELSON SOBRERO LTDA.**
Contrato: 20 de julio, 1977.
Inscripto en el registro público y general de comercio: 26 de julio 1977 con el N: 527 a folio 1841 del libro 2 de contratos.
Socios: NELSON CARLOS SOBRERO ZAPATINI y TERESITA ISABEL CAMAÑO SANCHEZ.
Razón social: Nelson Sobrero Ltda.
Objeto: Comercialización de artículos varios para el hogar, amoblamiento y afines.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos iguales, siguientes y consecutivos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 225.00 10|pub. 15173 Jn.13-v.jn.27.

**UNIPACK S.R.L.**
Contrato: 23 mayo 1980.
Registro: Nº 419, Folio 1571, Libro 2.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales entre los socios JUAN FRANCISCO GOLFINGER GERLING, JOSE SERGIO RUBINO LANDIN.
Administración: Indistinta.
Objeto: Elaboración de envases de cualquier tipo de mercadería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 90.00 10|pub. 15170 Jn.13-v.jn.27.

**COQUETTE LTDA.**
Contrato: 8|5.980.
Inscripto: Nº 380, Folio 1.369, Libro 3.
Socios: MANUEL LOPEZ y RAQUEL LEVOVICH.
Objeto: Explotación, Fabricación, Comercialización de bienes, especial peluquería, perfumería, farmacia.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Manuel Enrique López.
Capital: N$ 10.000.00
22) N$ 90.00 10|pub. 15171 Jn.13-v.jn.27.

**R. L. LIMITADA**
Cesión de cuota y modificación de contrato: 1º febrero 1980. — Beniamino Lanzotti y Gerardina Rungi, ceden a ROBERTO PAGANO la mitad de sus cuotas.
Retroactividad: 15 enero 1980.
Registro Nº 332, folio 1244, Libro 2 Contratos.
Administración: Roberto Pagano.
22) N$ 90.00 10|pub. 14687 Jun.13-v.jun.27.

**PINTEX LIMITADA**
Contrato: 11 de abril de 1980.
Razón social: Pintex Limitada.
Capital: N$ 20.000.00, aportados por partes iguales.
Socios: DANIEL DOMINGUEZ MAGNONI y LAURA ESTER ALVAREZ CASTRO.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Rambla M. Gandhi 301|3.
Objeto: Pinturas y derivados ilimitadamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 14999 Jun.13-v.jun.27

**TALLERES DEL ESTE S. R. L.**
Otorgado: 16 de mayo de 1979.
Inscripto: Nº 475, Fº 1.658, Libro 3 de Contratos.
Domicilio: Santiago Sierra Nº 3414.
Capital: N$ 5.000,00.
Integrantes: CARLOS SEBASTIAN RODRIGUEZ FABIANI y CRISANTO RODRIGUEZ FAGUNDEZ.
Administración: El socio Carlos Sebastián Rodríguez Fabiani.
Objeto: Taller de herrería de obra, acrílicos, aluminio e iluminación, representaciones en general.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
22) N$ 180.00 10|pub. 14976 Jn.13-v.jn.27.

**LANITA'S S. R. L.**
**CESION DE CUOTA SOCIAL**
Inscripción: Registro de Comercio de Salto, el 27 de marzo de 1980 con el Nº 25, folios 107 a 109.
Otorgamiento cesión de cuota: 15 de marzo de 1980.
Cedentes: PEDRO ANGEL GIUSTO CORTESI y BEATRIZ SALVO de GIUSTO.
Cesionaria: Susy Fontes de Fernández.
Precio cesión: N$ 2.000.00.
22) N$ 135.00 10|pub. 14983 Jn.13-v.jn.27.

**CAMPING LIMITADA**
Contrato: 23 de julio de 1979.
Registro: Nº 777, Fº 2.803, Libro 3.
Plazo: 1 año prorrogable.
Socios: JULIO RODRIGUEZ FALERO y NESTOR ASDRUBAL RASPINO RODRIGUEZ.
Administración: Néstor Asdrúbal Raspino Rodríguez, Julio Rodríguez Falero y María del Carmen Rodrguez Monfort, actuando conjuntamente el primero con cualquiera de los otros dos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Fabricación, compra, venta, consignación, importación, exportación de artículos de camping, playa, caza, pesca, juegos, juguetes, etc.
22) N$ 180.00 10|pub. 14978 Jn.13-v.jn.27.

**LATIN AMERICAN'S PRIVILEGE TRADE DEVELOPMENT (URUGUAY) S. R. L.**
Constituida por documento privado del 30 de abril de 1980.
Socios: JOSE CARLOS LASSABE SAN MIGUEL, CARMEN DIANA QUIROGA CABRERA y WASHINGTON ALBERTO LOPEZ CONDE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 15.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera, actuando conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 413, Fº 1.505, Libro Nº 3 de Contratos, el 20 de mayo de 1980.
22) N$ 180.00 10|pub. 14977 Jn.13-v.jn.27.

**ROSAS HNOS., SORIANO LTDA.**
Contrato: 6 mayo 1980.
Registro: Nº 366 Folio 1379, Libro 2, Año 1980.
Socios: OSCAR, HECTOR, RAUL y GABRIEL ROSAS FONRODONA.
Capital: N$ 20.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: indistintamente.
Giro: Venta artículos para hogar.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 14974 Jn.13-v.jn.27.

**ROSAS HNOS. FRAY BENTOS LTDA.**
Contrato: 7 mayo 1980.
Registro: Nº 354 Folio 1278 Libro 3, año 1980.
Socios: ZULLY TERESA y LUCY ISABEL ROSAS BENELLI, y LUIS IRIGOYEN.
Capital: N$ 20.000.00 aportados por Zully Teresa y Lucy Isabel Rosas Benelli, N$ 10.000.00 y 5.000.00 respectivamente y Luis Irigoyen nuevos pesos 5.000.00.
Administración: indistintamente.
Giro: Venta artículos para el hogar.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 14975 Jun.13-v.jun.27.

**DISTRIBUIDORA PALERMO Ltda.**
Contrato: 15 de abril de 1980.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 274, al folio 983 del Libro 3 de Contratos.
Socios: LUIS GOMEZ OSTUNI, MARIA CELESTE SANMARCO CURCELLI y DARIO IVO GOMEZ.
Objeto: Venta al por mayor y menor de artículos ferretería y bazar.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00. Luis Gómez Ostuni, 70 por ciento; María Celeste Sanmarco 25 por ciento y Darío Ivo Gómez 5 por ciento.
Administración: Conjunta o separadamente por cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 14986 Jn.13-v.jn.27.

**CONTEC LTDA.**
**MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL**
Modificación de 15|5|980.
Registro Comercio Nº 473, Fº 1.789, Lº 3.
Modificación: Cláusula 2ª.
Contrato original: La sociedad tendrá por objeto la representación de firmas y|o sociedades nacionales y|o extranjeras en las funciones de consultoría.
22) N$ 135.00 10|pub. 15000 Jun.13-v.jun.27

**IMPACTO S. R. L.**
Contrato: 23 mayo 1980; inscripto Registro Público y General de Comercio con el número 466 al folio 1762 del Libro 3 de Contratos.
Socios: GERARDO ACHARD ALGORTA, MARIA DEL ROSARIO BRAGA ECHEGARAY y MANUEL CARBAJAL QUINTELA.
Objeto: Promoción de publicidad; publicidad en todas sus formas.
Plazo: 1 año, prorrogable igual período.
Capital: N$ 3.000,00, aportado en partes iguales.
Administración: Gerardo Achard y Manuel Carbajal en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 14661 Jun.13-v.jun.27.

**VESTICUER LTDA.**
**CESION CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION**
Contrato: 13 diciembre 1979.
Inscripción: Registro Comercio, Nº 493, folio 1.852, Lº 3 Contratos.
Walter Mendlowicz Rap cedió sus cuotas sociales a LEA NAJMARK RYCHTFERTYG de TEPER.
Administración: Indistinta, incluso enajenar, gravar bienes raíces.
22) N$ 90.00 10|pub. 14997 Jun.13-v.jun.27

**DIFUSORA PERIODISTICA RIOPLATENSE LIMITADA**
Contrato: 2 mayo 1980.
Inscripción: Nº 370, Fº 1.332, Lº 3 de Contratos.
Socios: RENE JUAN JOLIVET BARBERO y TERESA GARRIDO GARCIA LIMON.
Objeto: Publicidad y afines.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 14996 Jun.13-v.jun.27

**CITY LIMITADA**
Contrato: 8 de abril de 1980.
Registro: Nº 48, folio 179, libro 2.
Objeto: Actividad comercial en el ramo de mercería, confecciones y su comercialización, importación, exportación y representaciones.
Socios: ANA MARIA BONILLA SANCHEZ y JULIO CESAR CAGGIANI GALLIMBERTI.
Capital: N$ 2.000,00.
Administración: ambos socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 15054 Jn.13-v.jn.27.

**ALUMIZAR LIMITADA**
Contrato: 23 de mayo de 1980.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 492 al folio 1.849 del libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 20.000,00.
Socios y aportes: TERESA LAURA PASTORE: N$ 10.000,00; GRAZIELLA MARIA IORIO PASTORE y MIGUEL ANTONIO IORIO PASTORE: N$ 2.600,00 cada uno; FRANCISCO BRANDO OXLEY, REINALDO ZACHEO GAULIO y ANGEL FREDDY PEREZ CENTURION: N$ 1.600,00 c|u.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Graziella María Iorio Pastore y Francisco Brando Oxley, actuando conjuntamente.
Objeto: Tratamiento de metales en cualquiera de sus formas y en especial el anodizado y coloreado de aluminio y en general la comercialización, arrendamiento, industrialización, importaciones y representaciones de toda clase de bienes.
22) N$ 270.00 10|pub. 15153 Jn.13-v.jn.27.

**ELECTROMETALURGICA INDUSTRIAL S.R.L.**
CESION DE CUOTA
Por documento privado de 15 de abril de 1980, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 441 al folio 1.653 del libro 2 de Contratos, Mariana Rosa Dranuta Maslex cedió a Emilio Pignanelli Bruni las diez cuotas sociales que le correspondían en Electrometalúrgica Industrial S.R.L.
22) N$ 135.00 10|pub. 15169 Jn.13-v.jn.27.

**ARTESANIA ARTE INFANTIL LTDA.**
Inscripción: Registro Público de Comercio número 270, folio 969, libro 3 el 22|3|980.
Socios: JERJES JARVIER NAUAR COSATTI y ANA BERTRAND STASZNI.
Objeto: Taller metalúrgico, fabricación de juguetes y anexos, afines importación y exportación.
Domicilio: Montevideo (María Orticochea 5647).
Plazo: 2 años prorrogado automáticamente, por períodos de dos años.
Capital: N$ 10.000,00 m|n. en un 90% y 10%.
Administración: indistinta con poder general señor Nauar.
22) N$ 180.00 10|pub. 15023 Jn.13-v.jn.27.

**BOURDA LIMITADA**
Contrato: 31 de mayo de 1980.
Inscripción: 3 de junio de 1980 en Registro de Comercio de Lavalleja con Nº 71, folios 216|219, libro 15.
Socios: NELSON FELICIANO FARIAS RUIZ, BEATRIZ BOURDA DELFINO y MARIA INES BOURDA DELFINO.
Capital: N$ 49.500,00.
Administración: Beatriz Bourda Delfino.
Plazo: 10 años.
Objeo: Optica, fotografía, ventas y afines.
Domicilio: Minas.
22) N$ 180 00 10|pub. 15050 Jn.13-v.jn.27.

**FARMACIA CAROLINA LIMITADA**
Contrato: 17 de abril de 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio: número 72, folio 274 al 277 del tomo 19 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS MANUEL FEMENIAS; MIGUEL ISAAC MANUEL FEMENIAS y DANIEL VICTOR MANUEL FEMENIAS.
Capital: N$ 9.000.00 aportado por partes iguales por los tres socios.
Razón social: "Farmacia Carolina Ltda.".
Administración: los tres socios.
Objeto: Farmacia y afines.
Domicilio: San Carlos.
Plazo: 10 años.
22) N$ 180 00 10|pub. 15114 Jn.13-v.jn.27.

**PANADERIA URBIN LIMITADA**
Contrato: 21 de abril de 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio, con Nº 74, del folio 282 al folio 285 del tomo 19 del Contrato.
Socios: PEDRO GUERRA TEJERA y BLANCA BLANCO RISSO.
Capital: N$ 10.000.00 aportado el 80% Pedro Guerra y 20% Blanca Blanco.
Denominación: "Panadería Urbín Ltda.".
Administración: Pedro Guerra.
Domicilio: San Carlos.
Objeto: Panadería y confitería.
Plazo: 10 años.
22) N$ 135.00 10|pub. 15113 Jn.13-v.jn.27.

**CENTEL LTDA.**
MODIFICACION
Fecha: 12 de diciembre de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 74 al folio 269 del 3 de Contratos.
Nuevos socios: MARGARITA CASTELLANOS SERRON, VERONICA KOMIN SCHWARTZ, SARA BERGAZYN VISOTZKA y MARCOS FARBER SADE
Nuevo capital: N$ 48.000,00.
Administración: dos socios que no sean cónyuges entre sí, conjuntamente.
Efectos: desde 15 de febrero de 1979.
22) N$ 135.00 10|pub. 15152 Jn.13-v.jn.27.

**ALMACENES NORTE S. R. L.**
Contrato privado de mayo 27 de 1980.
Registro de Comercio Nº 440, folio 1.651, libro Nº 2 de Contratos el 29|5|980.
Socios: RAMON FRANCISCO VARELA FERRARI: 40%; JOSE MARIO NERVI FULLANA: 40%; MIRYAM JULIA HANNAY MENCHACA: 10% y ESTHER AMALIA SAPONE URSI: 10%.
Capital: N$ 5.000,00.
Objeto: Almacén.
Administración y uso de la firma social: dos cualesquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 180.00 10|pub. 15052 Jn.13-v.jn.27.

**VIÑOLI Y CIA. LTDA.**
Contrato privado de mayo 12 de 1980.
Registro de Comercio: Nº 370, folio 1.393 libro Nº 2 de Contratos el 16|5|980.
Socios: JOSE ARTURO MARMION LEIRA y ALVARO FRANCISCO MARTINEZ SAGASTA.
Capital: N$ 20.000,00 por partes iguales.
Objeto: Importación, exportación, y comercialización de frutas y verduras.
Administración y uso de la firma social: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 135.00 10|pub. 15051 Jn.13-v.jn.27.

**LANDER LIMITADA**
Contrato: 12 de mayo de 1980.
Registro Público y General de Comercio el 16 de mayo de 1980. Nº 376, folio 1.416, libro 2 de Contratos.
Socios: SERGIO FRANCISCO y GRACIELA DI RUSSO GONZALEZ.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Sergio Francisco Di Russo González.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de obra y servicios; b) todo tipo de operación con inmuebles; c) importación y exportación, etc.
22) N$ 180.00 10|pub. 15024 Jn.13-v.jn.27.

## 23—Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 175.112. — Montevideo, junio 9, 1980. — Norman Fox, por Lucasfilm Ltd. (USA), solicita marca: REVENGE OF THE JEDI, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15099 Jn.13-v.jn.27.

ACTA Nº 175.149. — Montevideo, junio 10 de 1980. — Erna Siegmund, por Solco Bale S. A. (Suiza), solicita marca: SOLCOTRICOVAC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15088 Jn 13-v.jn.27.

ACTA Nº 175.147. — Montevideo, junio 10 de 1980. — Erna Siegmund, por Combe International Ltd. (EUA), solicita marca: GRECIAN 2000, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15086 Jn.13-v.jn.27.

ACTA Nº 175.148. — Montevideo, junio 10 de 1980. — Erna Siegmund, por Combe International Ltd. (EUA), solicita marca: LADY GRECIAN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15087 Jn.13-v.jn.27.

ACTA 175.150. — Montevideo, junio 10, 1980. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca: RUNNER clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15089 Jn.13-v.jn.27.

ACTA 175.111. — Montevideo, junio 9, 1980. — Norman Fox, por Zotos International Inc. (USA), solicita marca: ZOTOS DIFFERENCE, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15100 Jn.13-v.jn.27.

ACTA Nº 4.158. — Montevideo, junio 9 de 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Skorpios Trading Corporation (USA), solicita marca:



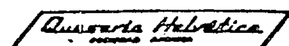

clases 20 - 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225,00 10|pub. 15102 Jn.13-v.jn.27.

ACTA 175.141. — Montevideo, junio 10, 1980. — Norman Fox, por Carl Pfister AG (Suiza), solicita marca: ANDREA PFISTER, clases 4, 5, 9, 10, 13, 14, 18, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 15103 Jn.13-v.jn.27.

ACTA 175.142. — Montevideo, junio 10, 1980. — Norman Fox, por Nihon Nohyaku Co. Ltd. (Japón), solicita marca: FUDIOLAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15104 Jn.13-v.jn.27.

ACTA 175.143. — Montevideo, junio 10 de 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Eduardo A. Basso (Montevideo), solicita marca: GANDARA, clase. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15105 Jn.13-v.jn.27.

ACTA Nº 4.147. — Montevideo, junio 2, 1980. — M. Dubourg, por Quesería Helvética S. A. (Montevideo), solicita marca:




clases 26, 30, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135,00 10|pub. 15027 Jn.13-v.jn.27.

ACTA Nº 175.022. — Montevideo, junio 4, 1980. — M. Dubourg, por Eduardo Elena (Montevideo), solicita marca:




clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135,00 10|pub. 15029 Jn.13-v.jn.27.

ACTA Nº 174.978. — Montevideo, junio 3, 1980. — M. Dubourg, por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca:




clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135,00 10|pub. 15030 Jn.13-v.jn.27.

ACTA Nº 174.977. — Montevideo, 3 junio, 1980. — M. Dubourg, por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca:




clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 15031 Jn.13-v.jn.27.

ACTA Nº 174.933. — Montevideo, junio 2, 1980. — M. Dubourg, por Quesería Helvética S. A. (Montevideo), solicita marca:




clase 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225,00 10|pub. 15032 Jn.13-v.jn.27.

ACTA 165.682. — Montevideo, marzo 22, 1979. — Norman Fox, por Jobo Holding S. A. (Luxemburgo), solicita marca:




clases 6, 15, 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 14735 Jn.13-v.jn.27.

ACTA 175.040. — Montevideo, junio 5, 1980. — Oscar Bacot Silveira, por The Western (Telegraph Co. Ltd. (Montevideo), solicita marca: RACAL-VADIC, clases 12 - 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 14739 Jn.13-v.jn.27.

ACTA 175.074. — Montevideo, junio 6, 1980. — Oscar Bacot Silveira, por Fernando Daniel Turcatti Pedrozo (Montevideo) solicita marca:




clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 14736 Jun.13-v.jun.27.

ACTA Nº 175.042. — Montevideo, junio 5, 1980. — M. Dubourg, por Luis Antonio Da Costa (Montevideo), solicita marca: DOLA-R'S, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 15028 Jn.13-v.jn.27.

ACTA 174.847. — Montevideo, 29 mayo 1980. — María Concepción Valiño de Maeso (Montevideo, Uruguay), solicita marca SOLARATOR. de las clases 11 - 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15002 Jun.13-v.jun.27.

## 24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U - 972. — Montevideo, junio 10, 1980. — Oscar Bacot, por Compañía Química Uruguaya S. A. (QUIMUR S. A.) (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Máquina fertilizadora". — De acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 15101 Jn.13-v.jn.27.

## 25—Ventas de Comercios

Cedimos a RUBEN HERÚU y OSCAR MARTINEZ, derechos de promitentes compradores del quiosco Vaccaro, sito en Gral. Flores 2450. Acreedores en San José 1280 Esc. 7.
25) N$ 90,00 20|pub. 15141 Jn.13-v.jl.11.

## 27—Varios

# MONTEVIDEO

MTOP
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección una solicitud por parte de la firma Casarone Agropecuaria S. A. para construir una presa para embalsar agua de la Cañada Acegua para el riego de hasta 1.200 hectáreas de cultivos de arroz. La obra estará emplazada en el Padrón Nº 1278 mayor área de la Quinta Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una audiencia pública, a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 26 de junio de 1980 en la sede de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414 Segundo Piso (Montevideo). — La Dirección.
27) (C. C.) 3|pub. 41718 Jun.13-v.jun.17.

CONCORDATO PREVENTIVO

En Montevideo, entre —por una parte— HEBER GARCIA MOSQUERA con domicilio a todos los efectos de este Concordato en la calle Treinta y Tres 1329 P. 3 Esc. 4 y por la otra los acreedores cuyas firmas lucen al pie y que representan la mayoría prevista en el artículo 1.524 del Código de Comercio convienen en ce-
de noviembre de 1926.
por las disposiciones de la ley Nº 8.045 del 11
lebrar el presente convenio concordatorio regido
cía Mosquera solicitó un Concordato Preventivo
Primero (Antecedentes): El señor Heber Gar-
Judicial ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: GARCIA MOSQUERA, HEBER, "Concordato", (Ficha C. 157|979), donde se decretó una moratoria provisional y se designó al Contador Osvaldo Toscano como Contador Interventor.

Segundo: El deudor abonará el 100% (cien por ciento) de los créditos comprometiéndose a hacer efectivo como mínimo el 50% de los mismos dentro del plazo máximo de 24 meses.

Tercero: Los pagos se realizarán dstinando a tal fin el 10% (diez por ciento) del monto total de las ventas que efectúe el deudor. A los efectos de determinar el monto sobre la que se calculará este porcentaje se considerará el total de las sumas que surjan de la facturación, descontando el Impuesto al Valor Agregado incluido en cada operación. Los acreedores prendarios e hipotecarios recibirán el 60% (sesenta por ciento) de cada pago, correspondiendo el 40% (cuarenta por ciento) restante a los acreedores quirografarios o no privilegiados. Si una de las categorías de créditos obtuviera la satisfacción de su crédito, el porcentaje afectado al pago de la misma se repartirá a prorrata entre los integrantes de la categoría impaga. Dentro de cada categoría los acreedores cobrarán a prorrata del monto de sus respectivos créditos.

Cuarto. Trimestralmente la Comisión Interventora que se crea en la cláusula octava efectuará los pagos conforme a las normas previstas en la cláusula precedente.

Quinto. El concordatario, al margen del régimen normal de pagos previstos en el artículo tercero, destina al pago de sus acreedores el saldo que pueda resultar de la venta de la cuota parte que le corresponde en los inmuebles empadronados con los Nos. 1944 y 1948 sitos en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, una vez cancelado el crédito con garantía hipotecaria contraído con Delta Casa Bancaria S.A. Con tal finalidad la Comisión Interventora tendrá facultades suficientes para negociar las condiciones y forma de enajenación de dichos bienes. La distribución de los pagos provenientes de la realización de los bienes a que se refiere la presente disposición se efectuará en la forma prevista en la cláusula tercera.

Sexto. Los acreedores hacen expresa remisión de los intereses de sus créditos a partir del 23 de abril de 1979. Sin perjuicio de ello, amortizando el 100% de los créditos, la comisión creada en la cláusula octava podrá establecer el pago en cuotas de una tasa de interés anual calculada sobre el monto de los créditos desde la fecha del presente concordato y hasta la fecha de cancelación de los mismos. Con tal finalidad la Comisión deberá valorar la situación económico-financiera del concordatario de modo tal que el pago de las cuotas correspondientes a los intereses que se pacten no afecte la continuidad y el desarrollo normal de la actividad de la empresa.

Séptimo. Para el caso de que dentro del término de doce meses no se pudiera hacer efectivo a los acreedores quirografarios un mínimo equivalente al 35% de sus créditos el presente Concordato se transformará en uno privado de liquidación, conforme a las disposiciones del artículo 12 y siguientes de la ley Nº 8045, cuando la Comisión Interventora lo resuelva por el voto conforme de la unanimidad de sus miembros. En ese caso la Comisión quedará investida de las facultades de liquidador interventor.

Octavo (Comisión): A los fines de representar a todos y cada uno de los acreedores del concordatario a cualquier efecto que sea relacionado con el presente, así como intervenir por cuenta propia en cualquier caso y en los que expresamente se mencionan ejerciendo asimismo una función fiscalizadora y el control interno de la empresa, se crea una Comisión Interventora Fiscalizadora, Administradora y eventualmente Liquidadora. Dicha comisión tendrá además de las ya enunciadas los siguientes cometidos: a) el poder de delegar en la Institución o persona que designe la exigencia del cumplimiento coactivo de este convenio o su rescisión en caso de incumplimiento y b) dirimir en forma inapelable las diferencias que existieren entre los importes de los créditos denunciados por Heber García al formular la solicitud de Concordato Preventivo Judicial y los importes que denuncien los acreedores en el momento de la firma de este documento. La Comisión que se crea en esta cláusula estará integrada por los tres principales acreedores del concordatario. De no aceptar alguno de ellos dicho cargo se le ofrecerá el mismo a los acreedores que le sigan en importancia, y así sucesivamente hasta que quede integrada la Comisión. La Comisión adoptará decisiones por simple mayoría, salvo en los casos previstos en las cláusulas quinta y sexta en los que se requerirá el voto conforme de tres de sus miembros

Noveno. Los acreedores quirografarios que hayan iniciado juicios contra Heber García Mosquera para el cobro de sus créditos se comprometen a solicitar total o parcialmente el levantamiento de los embargos trabados y a clausurar los procedimientos iniciados, a requerimiento de la Comisión Interventora, siendo de cargo del concordatario el pago de los tributos y costos generados. Asimismo los acreedores se obligan a desistir de las acciones que se hubieren radicado contra el señor Heber García ante la Justicia de Instrucción.

Décimo. (Personería): El deudor y los acreedores reconocen y habilitan a la Comisión Interventora, para exigir por sí, cuando así lo determine, el cumplimiento coactivo o la rescisión en su caso de este acuerdo. A tales efectos queda facultada para reclamar y exigir los pagos acordados así como también presentarse ante los órganos jurisdiccionales por intermedio del procurador que la misma designe.

Decimoprimero. (Gastos y honorarios en caso de incumplimiento): Los gastos y honorarios que se devenguen por el incumplimiento del presente, tanto judiciales, como extrajudiciales, serán de cargo del concordatario.

Decimosegundo. (Obligaciones de los Acreedores): Para poder percibir los pagos a cuenta de sus créditos los acreedores quedan obligados a denunciar previamente, mediante declaración, el importe exacto y detallado de los mismos. [illegible] a presentar en el momento en que efectúen los cobros el o los documentos de crédito original para anotar el pago que se realice, pudiendo optar por hacer entrega de dicho documento contra resguardo otorgado por la Comisión Interventora.

Decimotercero. Los acreedores firmantes no renuncian por el hecho de suscribir el presente acuerdo a las acciones promovidas o que pudieren promover contra avalistas, fiadores o codeudores de los créditos que integran este concordato. Las sumas que percibieren los acreedores por el ejercicio de dichos accionamientos se computarán y considerarán, a todos los efectos, como pagos realizados por el deudor concordatario.

Decimocuarto. El presente Concordato se extiende en tres ejemplares de un solo y mismo tenor a los efectos de facilitar la adhesión al mismo de los acreedores, siendo válida la firma puesta en cualquiera de ellos. (Siguen firmas).
27) N$ 2.790 10|pub. 15001 Jn.13-v.jn.27

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA - SUPERIOR

"El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, en sesión de fecha 2 de junio de 1980, (R. C. 47|26|980 - Exp. 7.441|979), resolvió: Declárase que se ha producido abandono de cargo por renuncia tácita por parte de la Profesora Alma Gladys Cabrera de Bonenti".
27) (C. C.) 3|pub. 41744 Jn.13-v.jn.17.

IMM
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PERSONAL

De acuerdo a lo dispuesto por resolución número 146.033 de fecha 7 de mayo de 1980, se notifica al funcionario señor Walter Vargas Melo, padrón Nº 29.129 que se ha operado la renuncia tácita por abandono al cargo que desempeñaba en el Servicio de Barrido y Recolección de Residuos, aceptándose la misma en consecuencia. — Montevideo, 13 de junio de 1980.
27) (C. C.) 5|pub. 41755 Jn.13-v.jn.20.

MIE
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Por disposición del Inspector General de Minas Interino se hace saber que: se ha presentado ante la Inspección General de Minas la Compañía Uruguaya de semento Portland, solicitando licencia de exploración sobre el predio empadronado con el número 767 de la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja As. Nº 329|979.

En consecuencia de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Minería, y por el decreto número 9.026 del 29 de abril de 1933, se cita y emplaza a los propietarios de los predios referidos para que comparezcan a deducir sus eventuales derechos por daños y perjuicios dentro del plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Luciano B. Raimondo, Ing. Director de División, Inspección General de Minas. — Guillermo Rimski Cavagnaro, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 81.00 3|pub. 15056 Jn.13-v.jn.17.

MIE
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Por disposición del Inspector General de Minas Interino, se hace saber: que se ha presentado ante la Inspección General de Minas la Compañía Uruguaya de Cemento Portland, solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los números 4894, 8671, 4887, 8672, 4889 y 12.871 de la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, As. 254|79.

En consecuencia de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Minería y por el decreto número 9026 del 29 de abril de 1933, se cita y emplaza a los propietarios del predio referido para que comparezcan a deducir sus eventuales derechos por daños y perjuicios dentro del plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Luciano D. Raimondo, Ing. Director de División, Inspección General de Minas. — Guillermo Rimsky Cavagnaro, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 81.00 3|pub. 15055 Jn.13-v.jn.17.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 2 de mayo de 1980, Acta Nº 264, aceptar la renuncia presentada por el Peón, padrón número 5073 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sr. Hugo Silva Pintos, a partir del 25 de abril de 1980.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C. C.) 3|pub. 41741 Jn.13-v.jn.17.

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el término de un año a las siguientes cuentas:

**Resolución del 30 de abril de 1980**

Arévalo Trinidad, José Luis, C. I. 1:591.400.
Barreiro Prando, Rubén. C.I. 1:049.061.
Berger Bouvier, Inés Nancy. C.I. 39.138 (Colonia).
Boffa de Filippi, Aladino Lorenzo, C.I. 12.502 (Canelones).
Bonilla Alba, Osvaldo Enrique. C.I. 30.143 (San José).
Caruso Campiglia, Víctor Omar. C.I. 713.198.
De Amores De León, José Luis, C.C. CHA 10.669.
De Abreu Martínez, Juan José, C.I. 1:108.374.
Dossetti Ferreira, Esther, C.I. 1:712.816.
Fernández Martínez, Aramis, C.I. 56.577 (Canelones).
Gómez Zapata, Daniel. C.I. 1:728.711.
Italbol Ltda.
Jorge Hueimo, Hugo Raúl, C.I. 56.823 (R. Negro).
Ohanessian Abrahamian, Marcar Siragan, C. I. 970.449.
Pellejero Barreto, José Eduardo, C.I. 35.805 (Maldonado).
Pereyra Zeballos, Pablo, C.I. 1:992.125.
Ricciardi Brizuela, Eduardo Jorge, C.I. 1:011.193.
Soto Bustelo, Héctor Manuel, C.I. 1:071.847.
Valles García, Raúl, C.I. 479.978.

De acuerdo a las disposiciones de la ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el término de dos años de las siguientes cuentas corrientes:

Albrecht Bunde, Miguel, C.I. 671.914.
Israel Albrecht e Hijos S.A.
Olivera Ruiz, Martín Aquino, C.I. 949.026.
Roberto, Germán, 3:356.552 (Pasap. Argent.).
Rodríguez Casuriaga, Justo Eduardo, Cédula de Identidad 1:513.201.

De acuerdo a las disposiciones de la ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes:

Arbiza San Emeterio, Juan Luis, C.I. 11.334 (Río Negro).
Fernández Russo, Felipe Jorge, C.I. 1:034.064.
González Rodríguez, Luis Ernesto, C.I. 71.239 (Lavalleja).

27) (C.C.) 3|pub. 41760 Jn.13-v.jn.17

---

### OSE

### ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 20 de mayo de 1980 RD. 1832|980.
Dar por finalizada la contratación de los servicios del Fontanero 2 de la Unidad Redes de Montevideo, Sr. Ariel Pereyra García, padrón Nº 6413, a partir del 3|VI|80.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C. C.) 3|pub. 41740 Jn.13-v.jn.17.

---

### UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

### FACULTAD DE VETERINARIA

**Cartelera P. 39|980**

Montevideo, junio 10 de 1980.
Llamado a Aspirantes para la Provisión Definitiva de Cargo Docente
Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Veterinaria se llama a aspirantes para la provisión definitiva del siguiente cargo:

1. Profesor Adjunto de Biofísica; escalafón dos, grado tres, veinte horas semanales de labor. Sueldo mensual: N$ 2.610.00.

Las inscripciones se recibirán en la Sección Personal de la Facultad de Veterinaria de lunes a viernes de 7 a 15 horas.

Los aspirantes deberán presentar uan relación documentada de mérito en papel simple con copia. Asimismo en el momento de la inscripción deberán exhibir su Credencial Cívica. Cédula de Identidad, entregar 3 fotos tipo carné y firmar toda la documentación a que se refieren las disposiciones vigentes.

Plazo de Inscripción: Desde el 16 de junio de 1980, hasta el 16 de julio de 1980, inclusive. — Sección Personal.
27) (C. C.) 1|pub. 41750 Jn.13-v.jn.13.

---

### COOPERATIVA BANCARIA

**Elecciones Período 1980-1984**
**Llamado a presentación de listas**
Con motivo del próximo Acto Eleccionario, la Comisión Electoral de acuerdo con la ley Nº 12 179 del 4 de enero de 1955, el decreto reglamentario del 31 de agosto de 1955 y los artículos 28, 39 y 41 de los estatutos sociales, comunica a los señores asociados que está abierto el registro para la presentación de listas. a los efectos de elegir: cinco titulares para integrar el Consejo Directivo para el período 1980|1984, tres miembros de la Comisión Fiscal y tres miembros de la Comisión Electoral. para el período 1980|1982, todos ellos con sus respectivos suplentes.
El plazo para la recepción de listas en la Secretaría General de Cooperativa Bancaria (Sexto piso) calles Sarandí y Zabala, de la ciudad de Montevideo, expirará el día 30 de junio de 1980, a las 20 horas.
Las listas deberán acompañarse con veinte firmas por lo menos. de socios habilitados.
Por más información dirigirse a la Secretaría General de Cooperativa Bancaria. — Montevideo, junio de 1980. — Comisión Electoral.
27) N$ 121 50 3|pub. 15061 Jn.13-v.jn.17.

---

### CONCURSO VOLUNTARIO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: ROHNER RUIS, ARTURO WALTER, "Concurso Voluntario" (A|306|979), se designó Síndico al señor Oscar Edgardo Risso, con domicilio en calle Grito de Asencio Número 217 de esta ciudad. Se intima a quienes tengan bienes o documentos del concursado para que los ponga a disposición del citado Síndico. — Salto, mayo 26 de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria Adjunta.

27) N$ 27.00 3|pub. 14984 Jun.13-v.jun.17.

---

### EMANCIPACION

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en Civil de Decimoprimer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ALBA GLORIA BERRUTTI de GIMENEZ. "Emancipación". (Ficha E. 1.369|979). se hace saber que por resolución Nº 3.171 de 14 de abril de 1980, se autorizó la emancipación del menor Sergio Oscar Giménez Berrutti, siendo asimismo expresamente autorizado para ejercer el comercio. — Montevideo, junio 9 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
27) N$ 7.20 1|pub 14987 Jun.13.-v.jun.13.

---

## CANELONES

### DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que por resolución Nº 64 de fecha 23 de abril de 1980, fue declarado ausente a todos los efectos legales a la persona Aníbal Carvalho. Tramita con *Auxiliatoria de Pobreza*.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 6 de junio de 1980. — Milton Machado Ribas, *Actuario*.
27) (R. 20|4|55) 1|pub. 41748 Jn.13-v.jn.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Repartido Nº 81/80

Montevideo, 9 de junio de 1980.

Llamado a aspirantes

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 4 de junio de 1980 (Nº 52), Exp. 803.345, llámase a aspirantes con un plazo de inscripción hasta las 17 horas del 15 de setiembre de 1980, para la selección de hasta seis precandidatos para aspirar a la adjudicación de becas otorgadas por los Institutos Nacionales de la Salud de los Estados Unidos de América, correspondiente al año académico 1981 1982.

Es requisito indispensable para aceptar las inscripciones que los aspirantes presenten una carta de aceptación del instituto donde piensan ir a estudiar.

27) (C.C.) 1|pub. 41756 Jn.13-v.jn.13.

---

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Repartido Nº 80/80

Montevideo, 9 de junio de 1980.

Llamado a aspirantes

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, llámase a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos, y no más allá del 31 de diciembre de 1980, de los siguientes cargos:

Expediente 802.154. — Resolución 2|6|980 (Número 6). — 2º llamado:
— Ayudante de Curso de Farmacología de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery" (Gº 1, 4 horas), a financiar con rubros del M.S.P. (durante tres trimestres).

---

Expediente 803.118. — Resolución 3|6|980 (Número 25):
— Profesor Adjunto de Anatomía Patológica (Nº 1566, Esc. 2, Gº 3, 24 horas).
— Asistente de Anatomía Patológica (Nº 1346, Esc. 2, Gº 2, 24 horas).

---

Expediente 803.455. — Resolución 4|6|980 (Número 40):
— Asistente del Dpto. de Anatomía (P.G., Nº 30, Esc. 2, Gº 2, 10 horas).

---

Expediente 802.967. — Resolución 4|6|980 (Número 49). — 2º llamado:
— Encargado de Curso de Administración Sanitaria de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery" (Gº 3, 4 horas, durante un trimestre), a financiar con rubros del M.S.P.

---

Expediente 802.961. — Resolución 4|6|980 (Número 50). — 2º llamado. — (Honorario):
— Profesor Adjunto Dermatólogo Honorario del Instituto de Clínica Pediátrica (Servicio del Hospital Pereira Rossell) (a nivel de Gº 3).

---

Expediente 803.204. — Resolución 4|6|980 (Número 53). — Honorarios:
— 5 Ayudantes del Dpto. de Histología y Embriología (Gº 1).

---

Expediente 801.270. — Resoluciones 11|3|980 y 3|6|980 (Nº 20) (Numeral 2):
— Jefe de Sección del Laboratorio del Dpto. de Fisiatría (Nº 1958, Esc. 2, Gº 2, 24 horas).

Plazo de inscripción: Hasta las 17 horas del día lunes 23 de junio de 1980.

27) (C.C.) 1|pub. 41757 Jn.13-v.jn.13.

---

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

Montevideo, 22 de mayo de 1980.

Cartelera P. 30

Llamado a aspirantes para la provisión definitiva de cargos docentes
(Restringido a Médicos Veterinarios o Doctores en Veterinaria)

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Veterinaria, se llama a aspirantes para la provisión definitiva de los siguientes cargos:

Histología y Embriología:

— 1 Profesor Adjunto (Esc. 2, Gº 4, 20 horas semanales, sueldo mensual: N$ 2.610,00).

Patología General:

— 1 Profesor Agregado (Esc. 2, Gº 4, 20 horas semanales, sueldo mensual: N$ 3.024,00).

Enfermedades Parasitarias:

— 1 Profesor Agregado (Esc. 2, Gº 4, 20 horas semanales, sueldo mensual: N$ 3.024,00).

Microbiología:

— 1 Profesor Agregado (Esc. 2, Gº 4, 20 horas semanales, sueldo mensual: N$ 3.024,00).
— 1 Profesor Adjunto (Esc. 2, Gº 3, 20 horas semanales, sueldo mensual: N$ 2.610,00).

Enfermedades Infecto-Contagiosas:

— 1 Profesor Agregado (Esc. 2, Gº 4, 20 horas semanales, sueldo mensual: N$ 3.024,00).
— 2 Profesores Adjuntos (Esc. 2, Gº 3, 20 horas semanales, sueldo mensual: N$ 2.610,00).

Farmacología y Toxicología:

— 1 Profesor Agregado (Esc. 2, Gº 4, 20 horas semanales, sueldo mensual. N$ 3.024,00).
— 1 Profesor Adjunto (Esc. 2, Gº 3, 20 horas semanales, sueldo mensual: N$ 2.610,00).

Fisiología:

— 1 Profesor Adjunto (Esc. 2, Gº 3, 20 horas semanales, sueldo mensual: N$ 2.610,00).

Clínica Semiológica:

— 1 Profesor (Esc. 2, Gº 5, 20 horas semanales, sueldo mensual: N$ 3.488,00).
— 3 Profesores Adjuntos (Esc. 2, Gº 3, 20 horas semanales, sueldo mensual: N$ 2.610,00).

Radiología y Medicina Nuclear:

— 1 Profesor (Esc. 2, Gº 5, 20 horas semanales, sueldo mensual: N$ 3.488,00).

Nutrición Animal:

— 1 Profesor Agregado (Esc. 2, Gº 4, 20 horas semanales, sueldo mensual: N$ 3.024,00).

Apicultura:

— 1 Profesor (Esc. 2, Gº 5, 20 horas semanales, sueldo mensual: N$ 3.488,00).

Tecnología de la Leche:

— 2 Profesores Agregados (Esc. 2, Gº 4, 20 horas semanales, sueldo mensual: N$ 3.024,00).
— 2 Profesores Adjuntos (Esc. 2, Gº 3, 20 horas semanales, sueldo mensual: N$ 2.610,00).

Tecnología e Inspección de Carne:

— 2 Profesores Agregados (Esc. 2, Gº 4, 20 horas semanales, sueldo mensual: N$ 3.024,00).
— 2 Profesores Adjuntos (sEc. 2, Gº 3, 20 horas mensuales, sueldo mensual: N$ 2.610,00).

Las inscripciones se recibirán en la Sección Personal de la Facultad de Veterinaria, de lunes a viernes de 7 a 15 horas.

Los aspirantes deberán presentar una relación documentada de méritos en papel simple con copia. Asimismo, en el momento de la inscripción deberán exhibir su Credencial Cívica, Cédula de Identidad, entregar 3 fotos tipo carné y firmar toda la documentación a que refieren las disposiciones vigentes.

Plazo de inscripción: Desde el 26 de mayo hasta el 26 de junio de 1980, inclusive. — Sección Personal.

---

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE VETERINARIA

Montevideo, mayo 22 de 1980.

Cartelera P. 31/80

Llamado a aspirantes para la provisión definitiva de cargos docentes
(Restringido a Médicos Veterinarios o Doctores en Veterinaria)

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Veterinaria, se llama a aspirantes para la provisión definitiva de los siguientes cargos:

Instituto de Clínicas:

— 1 Jefe de Repartición (Esc. 2, Gº 4, 12 horas semanales, sueldo mensual: N$ 2.079,00).

Instituto de Investigaciones Pesqueras:

— 1 Jefe de Repartición (Planta Piloto) (Esc. 2, Gº 4, 12 horas semanales, sueldo mensual: N$ 2.079,00).

Campo Experimental Nº 1 de la Facultad de Veterinaria (9ª y 10ª Secc. Jud. de Canelones):

— 1 Director (Esc. 2, Gº 5, 40 horas semanales, sueldo mensual: N$ 6.030,00).

Las inscripciones se recibirán en la Sección Personal de la Facultad de Veterinaria, de lunes a viernes de 7 a 15 horas.

Los aspirantes deberán presentar una relación documentada de méritos en papel simple con copia. Asimismo, en el momento de la inscripción, deberán exhibir su Credencial Cívica, Cédula de Identidad, entregar 3 fotos tipo carné y firmar toda la documentación a que se refieren las disposiciones vigentes.

Plazo de inscripción: Desde el 26 de mayo hasta el 26 de junio de 1980, inclusive. — Sección Personal.

---

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE VETERINARIA

Montevideo, 22 de mayo de 1980.

Cartelera P. 32/80

Llamado a aspirantes para la provisión definitiva de cargos docentes

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Veterinaria, se llama a aspirantes para la provisión definitiva de los siguientes cargos:

— Profesor Adjunto de Bioestadísticas (Escalafón 2, Gº 3, 20 horas semanales. Sueldo mensual: N$ 2.610,00).

— Profesor Agregado de Biofísica (Esc. 2, Gº 4, 20 horas semanales. Sueldo mensual: N$ 3.024,00).

— Profesor Adjunto de Biofísica (Esc. 2, Gº 3, 20 horas semanales de labor. Sueldo mensual: N$ 2.610,00).

— Profesor Agregado de Fisiología (Esc. 2, Gº 4, 20 horas semanales. Sueldo mensual N$ 3.024,00).

— Profesor Agregado de Anatomía Patológica (Esc. 2, Gº 4, 20 horas semanales. Sueldo mensual: N$ 3.024,00).

— Profesor Adjunto de Patología General (Esc. 2, Gº 3, 20 horas semanales de labor. Sueldo mensual: N$ 2.610,00).

— 1 Jefe de Repartición del Laboratorio de Farmacia (Esc. 2, Gº 4, 20 horas semanales. Sueldo mensual: N$ 3.024,00).

— 2 Jefes de Sección del Laboratorio de Farmacia (Esc. 2, Gº 3, 20 horas semanales. Sueldo mensual: N$ 2.610,00).

— 1 Jefe de Repartición del Laboratorio de Análisis Clínicos (Esc. 2, Gº 4, 20 horas semanales. Sueldo mensual: N$ 3.024,00).

— 2 Jefes de Sección del Laboratorio de Análisis Clínicos (Esc. 2, Gº 3, 20 horas semanales. Sueldo mensual: N$ 2.610,00).

Las inscripciones se recibirán en la Sección Personal de la Facultad de Veterinaria, de lunes a viernes de 7 a 15 horas.

Los aspirantes deberán presentar una relación documentada de méritos en papel simple con copia. Asimismo, en el momento de la inscripción, deberán exhibir su Credencial Cívica, Cédula de Identidad, entregar 3 fotos tipo carné y firmar toda la documentación a que se refieren las disposiciones vigentes.

Plazo de inscripción: Desde el 26 de mayo de 1980 hasta el 26 de junio de 1980, inclusive. — Sección Personal.

27) (C.C.) 1|pub. 41751 Jn.13-v.jn.13.